BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.536

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGG INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 71, Folio 161, del 19/11/2004, Registro 2058, Capital. Socios: David Rober Chero Inca, peruano, comerciante, nacido el 25/5/1968, soltero, D.N.I. 93.654.912, domiciliado en Ayacucho 914, 1° piso, Cap. Fed.; y Carmen Rosario Manrique Camones, peruana, comerciante, nacida el 20/2/1976, soltera, D.N.I. 93.747.058, domiciliada en Viamonte 2406, departamento "A", Cap. Fed. Denominación: AGG INTERNATIONAL S.A. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones nominativas no endosables de un valor de $ 100 cada una. Objeto: I) Constructora: mediante la ejecución, por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de casas, edificios de vivienda, edificios comerciales, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación, sea por licitación pública o por adjudicación directa. También se dedicará a la fabricación, importación o exportación de paneles y/o tabiques estructurales para la construcción, así como de todos elementos necesarios involucrados para tal fin. Compra venta de insumos para la construcción. Podrá diseñar, crear, patentar, fabricar, partes o sistemas constructivos completos alternativos a la construcción tradicional, conocido como construcción seca y/o industrializada. Podrá promover, proyectar, diseñar, desarrollar, financiar con fondos propios y ejecutar emprendimientos inmobiliarios vinculados a la vivienda, industria, comercio, turismo, sanidad, minería, y educación a nivel privado y estatal. II) Capacitación: También podrá realizar la actividad de capacitación en distintas áreas mediante la organización de cursos, conferencias y jornadas vinculadas a las actividades mencionadas. Podrá diseñar, armar, editar manuales, libros, videos, CD, casete, para tal fin. También podrá contratar, subcontratar, vender, comercializar diversos cursos de interés. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. Sede y domicilio especial Directores: Viamonte 2406, 1° piso, departamento "1", Capital. Prescinde Sindicatura. Presidente: David Rober Chero Inca, y Directora Suplente Carmen Rosario Manrique Camones. Autorizado por Escritura 71, 19/11/2004, Registro 2058.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390003/B. Matrícula Profesional N°: 4278.

N° 61.888

ALEICOM SALAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fátima Boletti, nacida 3 de septiembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.881.199, comerciante, domicilio: Florencio Sánchez 3008, Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Vanina de los Angeles Bottini, nacida 2 de octubre de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.557.310, ingeniera industrial, domicilio: Misiones 65, piso 4, Ciudad de Buenos Aires; argentinas, solteras. Denominación: "ALEICOM SALAM S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 Años. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La comercialización en general, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, urbanización, y cualquier otro tipo de operaciones sobre todo tipo de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, sean estos a estrenar, construidos a su costa o por terceros, sus respectivas patentes de invención, marcas, diseños y licencias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Contrato. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros conforme lo decida la Asamblea General Ordinaria por 3 ejercicios siendo reelegibles indefinidamente; y podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo. Los directores designarán un Presidente. Pluralidad de titulares: designarán un Vicepresidente. Representación legal y uso de firma social: Corresponden al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a 2 directores autorizados. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/6 de cada año. Designación Directorio: Fátima Boletti Presidente y Director Titular; Vanina de los Angeles Bottini Director Suplente, domicilios especiales Florencio Sánchez 3008 Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Misiones 65, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Domicilio Legal: Lavalle 3320, Torre 2, piso 20, oficina "4" de esta Ciudad. Escritura 448 del 22/11/2004. Folio 1666. Registro 1450. Capital Federal. Apoderado. Cristian Yarde-Buller, según citada escritura 448 del 22/11/2004. Folio 1666. Registro 1450. Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Mónica E. Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 194. Libro N° 69.

N° 61.952

AMERIFLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2004 se aumentó el capital a la suma de $ 150.000 y se reformó el artículo 4. Se designó Presidente Edgardo Aurelio Nesosssi; Vicepresidente: Alejandro Nicolás Gavrielides; Director Titular: Carlos Marcelo Schonfeld; Director Suplente: Oscar Arturo Erbele, todos con domicilio especial en la calle Bolívar 605, de esta Ciudad. Firmado Escribano Lucas Baglioni, titular del Registro Notarial 1726, Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2004, sobre aumento de capital y designación de autoridades.

Escribano/Autorizado - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 041119386985. Matrícula Profesional N°: 4128.

N° 30.371

ANDIYU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 669 del 08/11/2004 al Folio 1608 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan a cargo del Registro Notarial 2014, se constituyó la sociedad: "ANDIYU S.A.". Socios: Jorge Camilo Giambiagi, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1925, licenciado en química, L.E. 4.022.258, C.U.I.T. 20-04022258-9, domiciliado en Zapiola 969, piso 1°, departamento "B", de esta Ciudad; Abraham Jelin, argentino naturalizado, casado, nacido el 22 de septiembre de 1926, licenciado en química, L.E. 7.604.399, C.U.I.T. 20-07604399-0, domiciliado en Santa Fe 1877, piso 3°, de esta Ciudad; Daniel Tarnopolsky, argentino, casado, nacido el 26 de diciembre de 1957, licenciado en psicomotricidad, D.N.I. 13.213.552, C.U.I.T. 20-13213552-6, domiciliado en General Enrique Martínez 1024. de esta Ciudad; Dalia Goldman, argentina, soltera, hija de Simón Enrique Goldman y de Martha Susana Suraski, nacida el 12 de febrero de 1966, licenciada en ciencias políticas, D.N.I. 18.029.687, C.U.I.T. 27-18029687-0, domiciliada en José Pascual Tamborini 3280 de esta Ciudad; y Ricardo Farengo, argentino, casado, nacido el 2 de marzo de 1956, doctor en ciencias físicas, D.N.I. 11.985.600, C.U.I.L. 20-11985600-1, domiciliado en Antares 292, Bariloche, provincia de Río Negro. Sede Social: Paraná 768, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene par objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión, las siguientes actividades: A) Inversión: 1) Realizar aportes y/o inversión de capitales en sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, que estén constituidas o por constituirse, cualquiera sea su tipo u objeto. 2) Tomar cualquier tipo de participación en otras sociedades por acciones ya sea del país o del extranjero, cualquiera sea su objeto, bien sea como socia o accionista. 3) Adquirir, enajenar, negociar y/o transferir títulos, acciones certificados; bonos, obligaciones negociables, debentures, facturas, remitos y demás valores mobiliarios, incluyendo sin limitación alguna: títulos públicos emitidos por autoridades nacionales o provinciales o municipales, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse. 4) Adquirir bienes para su posterior locación. 5) Efectuar inversiones en inmuebles urbanos y rurales, establecimientos industriales, establecimientos agropecuarios y/o forestales, como titular exclusivo o asociada a terceros. B) Financieras: 1) Negociar, tomar y otorgar toda clase de crédito en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía real. 2) Emitir, negociar, tomar y transferir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos externos o títulos públicos o privados a corto y largo plazo. 3) Descontar, negociar, aceptar, vender, letras, pagarés, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse. 4) Constituir y transferir hipotecas, pren-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

das y demás derechos reales. 5) Comprar, vender y administrar títulos, acciones y valores mobiliarios. 6) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, a menos el previo sometimiento a las normas correspondientes. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contrato, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, sean de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Dalia Goldman; Director Suplente: Daniel Tarnopolsky los directores constituyen domicilio especial en la calle Paraná 768, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Escritura Pública 669 del 08/11/2004 pasada ante el Registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 61.974

ARKIDISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Escritura 242, del 17 de noviembre de 2004, Registro 760, Capital, se constituyó sociedad anónima. Socios: María Teresa Bertola, argentina, casada, nacida el 1° de julio de 1947, L.C. 5.637.550, CUIL 27-05637550-9, docente; Pablo Guillermo Pérez, argentino, nacido el 18 de enero del 977, DNI 25.594.082, CUIL 20-25594082-2, soltero, comerciante; Alejandro Hugo Pérez, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1971, DNI 22.500.184, CUIL 20-25594082-2 soltero, arquitecto; y Bartolomé Pérez Fernández, español, nacido el 24 de setiembre de 1943, DNI 93.268.577, CUIT 23-15235447-9, casado, comerciante, todos con domicilio real y especial: Tomás A. Le Bretón 5865, C.A.B.A. Denominación: ARKIDISEÑO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Tomás A. Le Bretón 5865, C.A.B.A. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Estudios, proyectos, construcción, reconstrucción, restauración, ejecución, y administración de todo tipo de obras civiles. b) Inmobiliaria Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles y c) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. Capital: es de pesos veinticinco mil, representado por veinticinco mil acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de $ 10.000 o su equivalente en títulos valores. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: María Teresa Bertola y Director Suplente: Pablo Guillermo Pérez. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo. Registro 760. Escritura 242 del 17/11/2004.

Escribana/Autorizada - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387765/5. Matrícula Profesional N°: 3838.

N° 61.878

BASELICA DUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa aviso de fecha 14/09/04. Recibo 25.546. Por Escritura Complementaria de fecha 17/10/2004, se eliminó del Artículo Tercero, el punto c) que dice: Hotelería, negocios gastronómicos, supermercados, empresa de turismo, estaciones de servicios. Escribano Público Eduardo Al-Arias, Reg. N° 1587. Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 667 de fecha 27/08/04.

Apoderado - Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 165.666. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 30.365

BOLIVIA 324

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo José Papalia, argentino, 2/5/42, viajante, DNI 5.193.695, domicilio real en Ruta 8 Km. 72,500 Cuartel Cuarto, Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., y domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 1873, piso 1°, Cap. Fed.; Elías Ignacio Yofre, argentino, 28/6/34, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Alvarez Thomas 1873, piso 1, Cap. Fed. 2) 12/11/04. 3) Avenida Alvarez Thomas número 1873, piso 1, Cap. Fed. 4) Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionados de ancianos puesto bajo su tutela, proporcionando atención médica científica, psicológica, psiquiatría, como asistencia de kinesiología, rehabilitación, enfermería, laboratorio y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia con los internados, debiendo realizar dichas actividades los profesionales con títulos habilitantes. 5) 99 años. $ 12.000. 7y8) Presidente: Elías Ignacio Yofre; Director Suplente: Domingo José Papalia. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Escritura N° 948 de fecha 12/11/04 ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias. Registro N° 1587 de Cap. Fed.

Autorizado - Marcelo Ariel Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 30.441

CASINO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 11/8/04, instrumentada en Escritura 199 del 10/9/04 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 732.600 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 732.600, dividido en 7.326 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, de las cuales 3.663 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 3.663 acciones tienen derecho a 1 voto por acción. Escribano Héctor Ferrero, Registro 852, autorizado de la Escritura 199 del 10/9/04.

Escribano/Autorizado - Héctor Ferrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914296064/2. Matrícula Profesional N°: 3027.

N° 30.413

CELGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Beatriz Lidia Chajud, argentina, casada, 29/4/1958, D.N.I. 12.499.025, psicopedagoga, Colón 24, Paraná, Prov. de Entre Ríos; Guillermo Alfredo Heinitz, argentino, casado, 10/11/1964, D.N.I. 17.122.487, empleado, Jujuy 547, Paraná, Prov. de Entre Ríos. 2) 10/11/2004, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad. 3) CELGA S.A. 4) Carlos Pellegrini 775, 3° piso, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación y comercialización agrícolo-ganadera y forestal; compra, venta, locación, consignación, corretaje, administración, explotación, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles suburbanos o rurales, muebles, maquinarias y automotores destinados al efecto; todo dentro de la producción nacional e importada, pudiendo efectuar importaciones y exportaciones. En el cumplimiento de su objeto podrá construir, adquirir, enajenar, arrendar, y administrar inmuebles. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 y 8 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente: Adriana Beatriz Lidia Chajud. Director suplente: Guillermo Alfredo Heinitz, domicilios especiales en Carlos Pellegrini 775, 3° piso, Capital. Prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento dei primero. 10) 31/3 c/año. José Luis Saucedo, apoderado según Esc. 93 del 10/11/2004 folio 229 del Registro Notarial de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribana Elena María Llera de Rossi. N° Registro: 1918. N° Matrícula: 2751. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 069. Libro N° 16.

N° 61.972

CHACANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-09-2004, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por el término de un ejercicio. Daniel Edgardo Guerrero, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15-09-2004 y Acta de Directorio del 16-09-2004.

Presidente - Daniel Edgardo Guerrero

Certificación emitida por: Escribano Ramiro J. Gutiérrez de Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 101. Libro N° 113.

N° 30.316

CILBRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2004 se resolvió reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso los que requieren poderes especiales según el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, comprar, gravar, vender inmuebles operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, y demás instituciones de crédito; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales, generales, de administración judiciales u otros, con o sin facultad de sustituir, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, será siempre necesaria la decisión de la Asamblea de Accionistas, no pudiendo el Directorio ni la Presidencia resolver por sí, en los siguientes asuntos: a) Enajenación, constitución de gravámenes y/o cualquier otro acto de disposición sobre acciones que sean propiedad de la Compañía; b) Venta y/o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles en los cuales la Compañía desarrolle todo o parte de su actividad principal; c) Venta de las marcas de fábrica propiedad de la Compañía; d) Reorganización de sociedades a través de fusión, escisión y/o absorción; e) Constitución de Agrupaciones en colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, Asociaciones y "Joint Ventures"; f) Aumentos de Capital, incluyendo los que puedan concretarse mediante la capitalización de aportes irrevocables en su caso; g) Reducciones de Capital; h) Liquidación anticipada de la sociedad". Jorge E. Maqui, Abogado, Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 7 de esta sociedad de fecha 29/10/2004. Tomo 3, Folio 608.

Abogado/Autorizado - Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 3. Folio: 608.

N° 30.355

CILMAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 1 de diciembre de 1978, número 4581, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, informa: Por Escritura de 2 de noviembre de 2004, Folio 1454, Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 28 de noviembre de 2003, que fija nueva sede social en Senillosa 468, piso séptimo "B". Modifica Artículo Primero: La Sociedad se denomina CILMAPEL S.A. Tiene su domicilio legal constituido en la calle Senillosa 468, piso 7°, departamento "B", Capital Federal". Marta Graziela Hantover. Apoderada General y Autorizada en Acta de Asamblea de 28 de noviembre de 2003, ya relacionada.

Certificación emitida por: Escribana Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 117. Libro N° 130.

N° 30.330

COBERTURA MEDICA ALIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9-7-38, DNI 5.170.383, domiciliado en Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As.; Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 16/11/04. 3) "COBERTURA MEDICA ALIHUEN S.A." 4) Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) Explotación y administración de clínicas médicas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos, servicios asistenciales, médicos anestesiológicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, ya sea en establecimientos propios o de terceros. La dirección de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. La prestación y administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Elaboración, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8y9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Directora Suplente: Ana María de De Mendonca Gaziba. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. N° 287, F° 733 del 16/11/2004 ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 35. Libro N° 15.

N° 30.418

CORPORACION DE FARINACEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Diego Hernán Sánchez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Hernandarias 3540, de Lanús, Buenos Aires, con DNI 25.436.955, CUIL 20-25436955-2, nacido el 7/9/76; y Silvana Gabriela Rospide, argentina, soltera, empleada, domiciliada en La Cigüeña 2481, piso 5°, Dto. "D", Barrio Alas, Cdad. Evita, Buenos Aires, DNI 18.445.794, CUIL 27-18445794-1 nacida el 15/12/67. Objeto: Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y promoción de productos panificados, farináceos, de pastelería, lacteados, masa para empanadas, pastas, tartas y afines y/o relacionados con la actividad panadera. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. Fiscalización: Sin Sindicatura. Presidente. Diego Hernán Sánchez. Dir. suplente: Silvana Gabriela Rospide. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/06 c/año. Sede social y domicilio especial: Paraguay 1225, piso 4°, de Capital Federal. Autorizado Dr. Roberto J. Föhrig, en Acta Constitutiva.

Autorizado - Roberto Föhrig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 52. Folio: 791.

N° 30.445

COSERAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Ana María Gilabert, argentina, casada, mayor de edad, docente, mayor de edad, DNI 13.430.586, CUIT 27-13430586-5, domiciliada real y especialmente en Juramento 5576 (finca), Capital Federal; y Enrique Angel Lartigue, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, L.E. 4.319.115, CUIT 20-04319115-3, domiciliado real y especialmente en Castro Barros 1195, piso 2 (departamento), Capital Federal. Constitución: Escritura del 15/11/2004, F° 729, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "COSERAUTO S.A.". 4) Domicilio Social: Av. Directorio 1601, planta baja (local comercial), Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse a: I) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, distribución, industrialización, transformación, montaje y reparación de productos, subproductos y partes destinadas a todo tipo de automotores, ya sean de origen químico, plástico, metalúrgico, goma o de fibras naturales o sintéticas. II) Asesoramiento técnico y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios, pudiendo a tal fin licenciar marcas y manuales operativos. III) Desarrollo de imagen, diseño, acondicionamiento, instalación y equipamiento de locales comerciales destinados a la provisión de los productos y servicios mencionados. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Administración y Representación Legal: Organo Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Cayssials, argentino, abogado, casado, mayor de edad, DNI 16.760.827, CUIT 20-16760827-3, con domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 1°, oficina "1", Cap. Fed.; Director Suplente Enrique Angel Lartigue, por el término de un año. Se prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Claudio Mauricio Behar, Abogado, Autorizado en la misma Escritura Pública.

Abogado/Autorizado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 77. Folio: 361.

N° 30.373

DAFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 166 del 11/11/04 Folio 497 Registro Notarial 385 de Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias Fernando Gabriel Ponieman, argentino, nacido el 17/9/58, industrial, D.N.I. 12.549.203, C.U.I.T. 20-12549203-8 y Silvina Andrea Hecker, argentina, nacida el 4/8/60, arquitecta, D.N.I. 14.222.444, C.U.I.T. 27-14222444-0, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1401, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de vestimenta, calzado y artículos textiles y la concesión a terceros con respecto a los productos y artículos indicados, del uso de marcas de que fuera titular la sociedad o permisionaria. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del mismo ejercerá la representación legal el Vice-Presidente del Directorio, si lo hubiere, y en caso de no haberlo por ser el Directorio unipersonal, corresponderá la representación legal al Director Suplente que asuma la presidencia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Fernando Gabriel Ponieman. Directora Suplente: Silvina Andrea Hecker. Domicilio especial de los directores: 11 de Septiembre 1888, piso 13°, Capital Federal. Sede social: Obispo San Alberto 3391, Capital Federal. Claudia Marcela Lis, escribana autorizada conforme Escritura 166 del 11/11/04 Folio 497 Registro Notarial 385 de Capital Federal.

Autorizada/Escribana - Claudia M. Lis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388274/F. Matrícula Profesional N°: 4126.

N° 29.958

DECOEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/11/04 ante mí Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al Folio, 534 del Registro 1284 a mi cargo; Juan Carlos Borrino, italiano, casado, contador, nacido el 4/5/39, D.N.I. 93.620.585, C.U.I.T. 20-93620585-3, domiciliado en Mendoza 5402, segundo piso, Capital Federal; Aldo Eliser Sobrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/4/54, D.N.I. 11.217.398, C.U.I.T. 20-11217398-7, domiciliado en Ameguino 985, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Bs. As.; Miguel Angel Ibero, argentino, casado contador, nacido el 27/1/50, L.E. 7.963.254, C.U.I.T. 20-07963254-7, domiciliado en Luzuriaga 1454, Capital Federal; Andrés Javier Olivart, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/6/74, D.N.I. 24.036.401, C.U.I.L. 20-24036401-9, domiciliado en las Heras 1670, sexto piso, departamento "C", Vicente López, provincia de Bs. As.; Eduardo José Franchini, argentino, casado contador, nacido el 17/8/51, L.E. 8.586.199, C.U.I.T. 23-08586199-9, domiciliado en Avenida Kennedy sin número, Unidad Funcional 205, Escobar, provincia de Bs. As.; José Luis Gargiulo, argentino, divorciado, economista, nacido el 19/11/49, D.N.I. 7.702. 247, C.U.I.T. 20-07702247-4, domiciliado en Avenida Kennedy sin número, Unidad Funcional 81, Escobar, provincia de Bs. As.; Rosa Ana De Pinto, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/9/51, D.N.I. 10.091.251, C.U.I.T. 27-10091251-7, domiciliada en Guardia Nacional 1741, Capital Federal; constituyen una S.A. denominada DECOEXPORT SOCIEDAD ANONIMA. Duración es de 99 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibra textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. El Capital es de $ 12.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 cada acción. Capital suscripto: Juan Carlos Borrino; Andrés Javier Olivart; Miguel Angel Ibero suscriben 240 acciones cada uno y Aldo Eliser Sobero; Eduardo José Franchini; José Luis Gargiulo; Rosa Ana De Pinto, suscriben 120 acciones cada uno y todos integran el 25 por ciento en dinero en efectivo; comprometiéndose a integrar el resto en el plazo de 1 año a contar de la fecha. Sede Social en Corvalán 1918, de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto número 841/84). 2) Directorio: Presidente Juan Carlos Borrino. Director Suplente Aldo Eliser Sobrero, por 2 años. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Juan Carlos Borrino; Andres Javier Olivart; Miguel Angel Ibero; Aldo Eliser Sobrero; Eduardo José Franchini; José Luis Gargiulo; Rosa Ana De Pinto, todos con domicilio legal en Corvalán 1918, de Capital Federal. Constitución Social: Autorizada por Escritura Pública del 19 de noviembre del corriente, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al Folio 534, del Registro 1284 a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 193. Libro N° 28.

N° 61.923

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: i) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicio de recolección y compactación de residuos industriales y comerciales con vehículos y equipos propios y/o de terceros, con descarga en lugares autorizados; prestación de servicios públicos de re-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

colección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, diseño, construcción, provisión de espacios físicos y equipamiento necesario de estaciones de transferencias y operación de dichas estaciones, transferencia y transportes de los residuos de todo tipo hasta el lugar de su disposición final, diseño, construcción y provisión de espacios físicos y equipamiento necesario de centros de disposición final de residuos de todo tipo, la actividad de operación de centros de disposición final de residuos de todo tipo, el reciclaje, tratamiento –sea por el sistema de relleno sanitario y/o cualquier otro sistema– y depósito de los residuos públicos, privados, industriales, hospitalarios y patológicos y en general mantenimiento urbano y todo otro servicio público municipal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/83." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 22 de noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Autorizada/Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 78. Folio: 208.

N° 30.384

DESARROLLOS INMOBILIARIOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 270. 18/11/04, María Fernanda De Diego, contadora pública, 27/12/63, soltera, DNI 16.639.857, CUIT/CUIL 27-16639857-1, Lisandro de La Torre 1695, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Narciso Adrián De Diego, ingeniero civil, 05/03/25, casado primeras nupcias con Elda Valesani, DNI 5.960.452, CUIT/CUIL 20-05960452-1, Lisandro de La Torre 1695, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 1) DESARROLLOS INMOBILIARIOS FIDUCIARIOS S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración, asesoramiento, construcción, locación, leasing, permuta, alquiler, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o' intervenir en la celebración de todo tipo de contratos. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Asimismo, corresponde al Objeto Social la intermediación en la compraventa, explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, mandatos y la administración de fideicomisos inmobiliarios y de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de coopropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentos ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. En el desarrollo del presente Objeto Social la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario, o fideicomisario. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. 4) $ 12.000. 5) Direct.: de 1 a 5 titulares, por 1 ejerc. 6) Pte. o Vice., en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 31/12 cada año. 9) BernardodDe Irigoyen 330, 5° piso, oficina "126", Ciudad Autónoma Buenos Aires. 10) Director Titular Presidente: Narciso Adrián Dn Diego. Directora Suplente: María Fernanda De Diego. Fijan Domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por Escritura Pública, 18/11/04, Escribano Mario Alberto Deymonnaz, Registro 929.

Autorizada - Milena Calza

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 3458. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 123.

N° 30.432

DEVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 235 del 17/11/03 Folio 639 Registro 35 del Distrito Notarial de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/00 que resolvió el cambio de Jurisdicción a la Provincia de Neuquén, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social. El cambio de jurisdicción resuelto fue inscripto en el Registro Público de Comercio de la provincia del Neuquén, con asiento en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería número uno de la Primera Circunscripción Judicial, bajo el número 044, Folios 340/385, Tomo III-S.A., año 2004, habiendo tramitado por expediente número 9522/04. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Instrumento Privado del 10/11/04.

Certificación emitida por: Escribana Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 15. Libro N° 7.

N° 29.963

DIFCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 291, 13-10-04. Se aclara que el domicilio social es Lavalle 376, piso 7°, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La apoderada: Lorena Evangelina Núñez, DNI 24.458.360, según Poder Escritura 291, 13/10/04, citada, Registro 1699, Folio 747, a cargo del Escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Gabriel Scarso. N° Registro: 1699. N° Matrícula: 4104. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 184. Libro N° 12.

N° 61.916

DORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 190.257/53.416. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 7/5/2003, resolvió ampliar el objeto, modificando el Artículo Tercero: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos plásticos y metálicos. Importación y Exportación. Industrial. Por la fabricación, industrialización y producción de productos plásticos y metálicos. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industriales, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional general económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse y para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. La que suscribe es Presidente de la Sociedad, según estatutos inscriptos el 2/9/76, N° 3232, Libro 85, T° A S.A. y Asamblea y Directorio del 16/2/04.

Presidente - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 5/10/04. Acta N°: 33. Libro N° 29.

N° 61.967

DVG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura N° 218 del 19/11/04. Socios: Del Villar, Ricardo Enrique, argentino, D.N.I. 8.048.381, divorciado, comerciante, domicilio en Guido 3243, Rosario; Santa Fe; y Gualtieri, Carlos Antonio, argentino, D.N.I. 12.577.131, casado, comerciante, domicilio en Dr. Paucel N° 959, San Lorenzo, Santa Fe. Duración: cincuenta años. Objeto: A) La explotación de transporte marítimo y aduanero, representación y administración de buques nacionales y/o extranjeros, fleteros marítimos, aéreos y/o terrestres, carga y descarga de buques y/o lanchas, fluvial, cabotaje y ultramar, contratación de cargas para la importación y/o explotación desarrollar actividades como proveedores marítimo de suministros generales, así como también de lubricantes y combustibles marinos, fumigaciones, montajes y reparaciones navales, arrendar y/o vender grúas y máquinas marítimas pudiendo actuar como importador y/o exportador; y B) Representaciones y mandatos: Otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, con relación al objeto principal. Capital: $ 15.000. La dirección y administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/10. Directorio: Presidente: Del Villar, Ricardo Enrique. Director Suplente: Gualtieri, Carlos Antonio. Sede Social y domicilio especial del director en: Lavalle 1312, piso 1° "B", Capital Federal. Autorizado: Juan Carlos Garat por Escritura 218 de fecha 19/11/04.

Abogado - Juan Carlos Garat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 66. Folio: 488.

N° 30.381

EL TRUST JOYERO RELOJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 193.455. Por Escritura 245 del 19 de noviembre de 2004, Registro 734, Escribano Pablo Roberts, se modificaron los siguientes artículos del Estatuto: Artículo Segundo: "El domicilio legal de la sociedad estará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales o domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer el Directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado"; Artículo Tercero: "La duración de la sociedad será hasta el día 31 de enero del año 2090, pudiendo ser prorrogada, disuelta o liquidada antes de su vencimiento por decisión de la Asamblea de Accionistas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes"; Artículo Décimo Tercero: "La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por uno a cinco Directores Titulares y uno suplente, nombrados, por mayoría de votos presentes en la Asamblea General, la que designará en cada caso el número de miembros titulares que integrará en cada período el Directorio. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus cargos, pero desempeñarán sus funciones con todos los deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos. La labor de sus miembros podrá ser remunerada en la forma y condiciones establecidas por los artículos 20, 21 y 34 inc. 2, si así lo resuelve la Asamblea, pero la remuneración que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, no excederá del 25% de las utilidades netas. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algún o algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el 25% de las utilidades netas, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el Orden del Día"; Artículo Vigésimo Séptimo: "Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se reunirán para tratar los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. Las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán en primera convocatoria con el quórum del sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Para el caso particular de considerarse la venta de las unidades 1 y 2 del edificio social de Avenida Corrientes 980/1000 esquina Carlos Pellegrini 385, se requerirá la aprobación de una Asamblea Extraordinaria la que, para poder sesionar válidamente, deberá contar con un quórum del noventa por ciento de las acciones con derecho a voto tanto en primera como en segunda convocatoria."; Artículo Trigésimo Primero: "Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, observando las prohibiciones establecidas por el artículo 239 de la Ley 19.550. Las asambleas serán presididas por el Presidente o quien lo reemplace en su caso y en su defecto por otro director o la persona que designe la Asamblea. La Sociedad acepta y reconoce la posibilidad de que los accionistas se organicen mediante pactos de sindicación de sus acciones, sujetos a las normas que los mismos decidan acordar para su funcionamiento, respetando las normas legales vigentes". Por acta de Asamblea Ordinaria del 29 de setiembre de 2004 se designó por tres años el siguiente Directorio: Presidente Raúl Oscar Alonso; Vicepresidente Alberto Carlos Faes; Director Suplente Mario Alberto Sigal, quienes constituyen domicilio especial en Corrientes 980, 3° piso, departamento "C". Javier Durán, Autorizado a este fin por poder especial de fecha 19 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 092. Libro N° 040.

N° 61.983

EXPOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/03 se reformó el art. Octavo del Estatuto reduciendo a uno el número mínimo de directores titulares. Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Asamblea del 28/10/03.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio: 787.

N° 29.900

FADAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 396, Folio 945 del 18/11/2004, ante la Escribana María Zulema García de Arana, del Registro 1643 de esta Ciudad. 1) Socios: integrada cónyuges en primeras nupcias Nadia Sonia Pohle, argentina, 29/5/1960, contadora, D.N.I. 13.884.703; y José Luis Eguia, argentino, 1/7/1962, contador, D.N.I. 14.901.814, domiciliados en Avenida Corrientes 880 14° piso de esta Ciudad. 2) Denominación: "FADAF S.A.". 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes acitividades: I) Desarrollo y prestación de servicios crediticios y vinculados a éstos a sus clientes, incluyendo: a) Otorgar asistencia crediticia mediante descuento con o sin recurso de cartero de crédito comercial; b) Otorgar asistencia crediticia con o sin garantía anticipando a los clientes todo o parte de los fondos que éstos tuvieran a cobrar de terceros por cualquier concepto relacionado con el giro comercial de la clientela; c) Descontar o tomar en garantía, bajo cualquier modalidad, documentos comerciales o activos financieros en general, cualquiera sea su naturaleza; d) Realizar todo tipo de operaciones de compra venta de documentos o créditos comerciales en general, asumiendo a esos fines, el rol de cedente o cesionario, endosante o endosatario, mediando o no responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones; e) Intervenir en operaciones del tipo mencionado en los apartados precedentes que celebren terceros entre si, asumiendo o no el rol de garante o agente de pago y/o de cobranza. II) Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos a sus clientes, incluyendo: a) Prestar servicios vinculados a la

administración, seguimiento y gestión de cobranzas de créditos comerciales y de elaboración de estadística de cumplimiento de los respectivos obligados recopilando todo tipo de información comercial; b) Prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza; c) Prestar asesoramiento financiero para optimizar flujos de caja; d) Asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titularización de carteras de valores o créditos comerciales en general, sean propias o de terceros con o sin oferta pública; e) A los efectos del apartado anterior, hacer emisión de títulos de deuda o certificados de participación y podrá suscribir en forma primaria o secundaria, indistintamente, títulos de deuda o certificados de participación emitidos por terceros o asumir las obligaciones de agente colocador; f) Recibir de los clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculadas con las operaciones propias de su objeto y realizar todas las operaciones vinculadas al negocio de factoraje o de asistencia crediticia a descuento; g) Realizar operaciones de créditos, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o terceras. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada acción. 6) Administración: 1 a 5 titulares quienes se desempeñarán por 3 ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede Social: Avenida Corrientes 880, 14° piso, de esta Ciudad. 10) Directorio: Presidente: Nadia, Sonia Pohle. Director suplente: José Luis Eguia. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 880, 14° piso, de esta Ciudad. Autorizado: Manuel Hoz en Escritura N° 396 del 18/11/2004, Folio 945, Registro 1643 de Constitución de Sociedad.

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 1370972.

61.914

FADEFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1568, 22-11-2004, Escribano Diego Goses, registro 1215, Capital Federal. 1) Roberto Richard Mianzon, uruguayo, 27/4/1969, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 92.482.267, CUIT 20-92482267-9, Catamarca 756, piso 2°, departamento "16", Capital Federal; y Mario Aldo Rodríguez, argentino, 6/8/1927, comerciante, viudo, Libreta de Enrolamiento 4.334.445, CUIT 20-04334445-6, Lerma 69, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "FADEFLEX S.A." 3) Domicilio: Avellaneda 3550, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de espumas flexibles de poliuretano en todas sus formas y derivados. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Roberto Richard Mianzon. Director Suplente: Mario Aldo Rodríguez, 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en la seden social. 7) Sin sindicatura. 8) 31/10 cada año. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por la empresa a publicar el presente edicto mediante Escritura 1568, 22/11/2004, Folio 4576, Registro 1215, Escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Escribano Diego Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4682. Fecha: 22/11/04.

N° 30.361

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/04 se resolvió modificar el Artículo 16° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Decimosexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos Directores Titulares, con igual número de Directores Suplentes. El término de su elección es de un (1) ejercicio, no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. El Directorio se reunirá cuando sea convocado por el Presidente o por el Vicepresidente y en la medida en que los negocios de la sociedad así lo requieran. El Directorio sesionará en todos los casos con la presencia de, por lo menos, dos Directores. Los Directores podrán votar por poder, en cuyo caso el otorgante no será contado a los efectos del quórum, y las resoluciones se tomarán por el voto mayoritario de los Directores presentes o representados por poder. Los Directores Suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. En caso de vacancia o ausencia temporaria, el Síndico designará a uno o más directores titulares y/o suplentes para solucionar la situación de vacancia, de acuerdo con las instrucciones impartidas por los accionistas. El Síndico deberá realizar dicha designación dentro de los diez días corridos desde que tuviese conocimiento de la vacante. La remoción de Directores será realizada en una asamblea ordinaria de accionistas con los requisitos y formalidades que aquellos requeridos para la elección de Directores. En su primera reunión después de su elección por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Directorio deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporales o definitivos. Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de pesos diez mil ($ 10.000), o su equivalente en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera, éstos serán indisponibles mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Firmado: Luciana Nahabetian, Abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., Autorizada por Acta de Asamblea N° 26 del 5/11/04.

Abogada - Luciana Nahabetian.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 30.374

FILTROS RAMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, reforma de Estatuto e inscripción de autoridades. Escritura N° 154, pasada al Folio 427 del 12-11-04, Registro 1242, Capital. I) Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 400.000. II) Se modificaron los artículos 4°, 8° y 11°, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social se fija en $ 400.000, representado por 40.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir, y podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Artículo 8°: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con un mandato de 3 años, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Sesionará con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, los que llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Artículo 11°: La sociedad prescinde de la sindicatura en uso de la facultad prevista en el artículo 284 de la ley 19.550. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales, y a recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad, por aumento del capital social, quedare comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de un síndico titular y de un suplente, designado por la asamblea, por el término de 3 ejercicios. Tendrá las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, pudiendo ser reelegidos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550. III) Designación del nuevo directorio: Resultando electo el mismo directorio anterior por el término de 3 años: Director titular y presidente: Alfredo Rama; Director titular y vicepresidente: Gustavo Alberto Rama; y Directora suplente: Nidia Alicia Tavoloni, con domicilio especial en Girardot 1989, Capital, quienes aceptaron el cargo por Acta de Directorio de fecha 24-9-04. Alberto Edgardo Bula D.N.I. 12.747.672 firma en su carácter de Apoderado según Escritura del 12-11-04 pasada al folio 427 del Registro 1242 de Capital, con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. N° Registro: 1242. N° Matrícula: 2590. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 105. Libro N° 18.

N° 30.359

FRESH FIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 72, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, DNI 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 15/11/04; 3) "FRESH FIELD S.A.". 4) Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materiales primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba. Directora Suplente: Natalia Verónica Russo. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 283, F° 721 de Constitución de S.A. del 15/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 38. Libro N° 15.

N° 30.426

GAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/11/04, Adrián Angel Mascioni, ingeniero, nacido el 15/6/70, D.N.I. 21.707.130; y Natalia Verónica Parma, comerciante, nacida el 19/4/69, D.N.I. 20.620.293, ambos casados entre sí, argentinos y domiciliados en Mendoza 5135, piso 4°, departamento "A", Capital Federal, constituyeron GAMANA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Mendoza 5135, piso 4°, departamento "A". Duración: 99 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: El diseño, evaluación e implementación de programas relacionados con procesos y circuitos administrativos, logísticos, comerciales, productivos y de tecnología de la información. La compra, venta y toda otra forma de comercialización, representación, licenciamiento importación y exportación de programas de computación, hardware y software, equipos y accesorios relacionados con la computación. Y dar asesoramiento y capacitación en cualquiera de las actividades antes descriptas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a caro de profesionales con título habilitante correspondiente. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir uno o más directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adrián Angel Mascioni. Director suplente: Natalia Verónica Parma, todos con domicilio especial en Mendoza 5135, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. Laura Graciela Medina, Escribana, Escritura N° 206 del 22/11/04, Folio 558 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389549. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 29.916

GVD CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Social: "GVD CONSULTING S.A." Esc. 334. 18-11-04. Claudio Alejandro Vallone, 18-9-65, DNI 17.704.433, CUIT 20-17704433-5, casado, contador público, domiciliado en Laprida 1797 de esta Ciudad; Francisco Pedro Daniel Vallone, nacido 26-8-64, casado, D.N.I 16.973.784, CUIT 20-16973784-4, comerciante, domiciliado en Monroe 4486 de Cap. Fed.; y Silvana Garibaldi, nacida 28-2-66, casada, DNI 17.663.734, CUIT 27-17663734-5, licenciada en administración de empresas, con igual domicilio que el primer compareciente; argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Consultora: Servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama económico-impositiva, de seguros, tecnológicos, productivos, de ciencias sociales, recursos humanos con selección y capacitación de personal, administración, elaboración de estudios de mercado, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de sistemas y programación, capacitación de personal, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones. El capital: $ 12.000. La administración: Directorio: 2 ejercicios. Presidente Claudio Alejandro Vallone. Director Suplente: Silvana Garibaldi. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Sede Social y Fiscal: Laprida 1797 de Capital Federal. Fdo. Andrea Viviana Cozzi, Abogada T° 85 F° 29 C.P.A.C.F. Apoderada a la gestión según Escritura precedentemente indicada.

Abogada - Andrea Viviana Cozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 85. Folio: 29.

N° 30.357

IANEK18

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 482 del 19-11-2004, ante el Escribano Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumentó la rectificación del CUIT y DNI de Flora Perla Szapiro, por error cometido en el acto constitutivo de "IANEK18 S.A.", y publicado en el Boletín Oficial el 4-8-2004, N° 00054819, los correctos son: CUIT 23-10539364-4 y DNI 10.539.364, y no los que figuran en dicha publicación.

Apoderado - Gabriel Eduardo Di Iorio

DNI 17.630.979, apoderado por escritura 482, 19/11/04.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 4781. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 024. Libro N° 2.

N° 61.921

JAE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 72, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3" de Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 16/11/04. 3) "JAE CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y

9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba. Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 288, F° 737 de Constitución de S.A. del 16/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 36. Libro N° 15.

N° 30.421

JAE GOLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 72, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3" de Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) 15/11/04. 3) "JAE GOLDEN S.A.". 4) Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba. Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 285, F° 728 de Constitución de S.A. del 15/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 39. Libro N° 15.

N° 30.422

JAE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 72, piso 7°, departamento "A" Cap. Fed.; y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, DNI 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 15/11/04; 3) "JAE GROUP S.A.". 4) Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materiales primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba. Directora Suplente: Natalia Verónica Russo. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, piso 7°, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 284, F° 725 de Constitución de S.A.. del 15/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 37. Libro N° 15.

N° 30.424

KATE INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 408 del 11/11/04, Registro 26 de Capital. Accionistas: Moisés Lukin (15-12-30), DNI. 4.065.007, domiciliado en San Martín 674, Capital; y Francisco Sebastián Ibarra (18-2-59), DNI. 12.985.902, domiciliado en Laprida 1828, Capital; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: KATE INMOBILIARIA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales y/o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 3, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidentes en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. Directorio: Presidente: Francisco Sebastián Ibarra. Director Suplente: Moisés Lukin. Sede social y domicilio especial de los directores: San Martín 674, piso 4°, departamento "A" de esta Capital Federal. Juan Carlos Giudice, autorizado por Escritura 408 del 11/11/04, Folio 1001 del Registro Notarial 26 de Capital.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 075. Libro N° 008.

N° 61.883

LB GENEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/11/04. Socios (argentinas, domicilios real/especial Aráoz 2943, piso 4°, unidad "A", Cap. Fed.): Nélida Inés Cardeza, divorciada, empresaria, 29/8/45, LC 4.995.697, Presidente; y María Lourdes Gil Cardeza, soltera, estudiante, 27/4/81, DNI 28.803.135, Directora Suplente. Sede: Cerviño 3752, Cap. Fed. Plazo: 99 años. 0bjeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, blanco, mantelería, cortinas, y decoración de interiores; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, confección, teñido, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. Autorizada en Escritura 496, 22/11/04: Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001314902.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 172.

N° 30.378

LEVEL GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 295, Folio 1042, 22/11/2004, Escribana Sylvia Nélida Quincoces, titular del Registro 892 de Capital Federal. Socios: Salvador José Torres, argentino, mayor de edad, comerciante, divorciado de sus segundas nupcias de Ana María Vissani, con LE 8.207.271 y CUIT. 20-08207271-4, domiciliado en Catamarca 177, 6° piso "37", de Capital Federal; Roberto José Figueroa, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Giselle Mariela D'Isidoro, DNI 23.221.696 y CUIT. 20-23221696-5, domiciliado en Elordi 855, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; y Alejandro Guillermo Beyer, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Carina Alejandra Ploder, DNI 18.422.522 y CUIT. 20-18422522-1, domiciliado en Lisandro de la Torren 6204, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LEVEL GROUP ARGENTINA S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Compra, importación, exportación, desarrollo, fabricación, distribución, ventas e instalación de equipos de seguridad y control para inmuebles, como alarmas contra robo e incendio, control y automatismo de accesos, monitoreo de sistemas de alarmas a distancia, circuitos cerrados de televisión, monitoreo de imágenes, monitoreo de redes, con la provisión de los servicios de comunicaciones para la transmisión de datos complementarios a los servicios ofrecidos y software de programación, gestión y administración, con relación a su objeto. b) Compra, importación, exportación, desarrollo, fabricación, distribución, ventas e instalación de equipos de seguridad para vehículos automotores, motos, embarcaciones, todo objeto que se desplace incluyendo personas físicas, como sistemas de alarmas, equipos de rastreo satelital, servicios de monitoreo de dichos equipos, servicios de comunicaciones y transmisión de datos y software de programación, gestión y logística, con relación a su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/06 de cada año. Sede Social: Carlos Calvo 3430, Capital Federal. Designación del Directorio: Presidente: Salvador José Torres; Vicepresidente: Roberto José Figueroa, quienes constituyen domicilio especial en el de la Sociedad. Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto por Escritura 295, Folio 1042, 22/11/2004, Escribana Sylvia Nélida Quincoces, titular del Registro 892 de Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Sylvia Nélida Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 037. Libro N° 10.

N° 30.346

LOGINPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/10/2004, protocolizada por escritura del 08/11/2004, F° 900, Reg. 613 Cap., se aumentó el capital de la suma de $ 12.000 a $ 42.000, mediante la emisión de 30.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción y se modificó el artículo 4°, fijando el capital en $ 42.000. representado por igual cantidad de acciones nominat. no endosables de 1 voto y $ 1 c/u.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Matrícula 3009, actúa en su caracter de autorizada en la escritura 333 del 08/11/2004, Folio 900, Registro 613, Cap. Fed. a su cargo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 041119385301/A. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 29.930

M&W

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.717.212. Por Asamblea Extraordinaria del 19/8/2004 "M&W S.A." modificó su nombre social por el de "PLUSFARMA S.A.", mediante la reforma del artículo 1 del Estatuto: Nombre: PLUSFARMA S.A. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, C.P.A.C.F. T° 37 F° 656 en Asamblea mencionada.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 37. Folio: 656.

N° 30.339

MARLEBON INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/11/04. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Roberto Jauregui, 12/12/47, DNI 7.795.370, domicilio real/especial Corvalán 1344, Lanús Este, Prov. Bs. As., Presidente; y Oscar Daniel España, 15/9/58, DNI 12.574.934, domicilio real/especial Madariaga 648, P.B., unidad "1", Lanús Este, Prov. Bs. As., Director Suplente. Sede: Av. Córdoba 795, piso 2°, unidad "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Podrá realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general para la compraventa y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, como así también la adquisición o enajenación de todo tipo de inmuebles ya sea urbanos o rurales, por cualquier título y su explotación. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/11. Autorizada en Escritura 497, 22/11/04: Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001314903.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 173.

N° 30.379

MASTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 27/7/04, Recibo 22.950. Atento la observación formulada sobre el cambio de domicilio, por Asamblea Extraordinaria del 30/9/04, instrumentada en Escritura 78 del 15/11/04 se reformó el Artículo 1° del Estatuto ya que se extrajo del mismo el domicilio. Artículo Primero: Bajo la denominación de MASTIL SOCIEDAD ANONIMA funciona una sociedad que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ratificó el cambio de domicilio resuelto en la Asamblea del 4/6/04 y se fija en Junín 546, 3° piso, oficina "302", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en Escritura 78 del 15/11/04. Escribano Carlos Miguel Lopardo.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 184. Libro N° 09.

N° 30.398

MOVIL PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 27/7/04, Recibo 22.949. Atento la observación formulada por nexo de continuidad, por Asamblea Extraordinaria del 30/9/04, instrumentada en Escritura 79 del 15/11/04 se modificó el Artículo Primero. Artículo Primero: Bajo la denominación de MOVIL PARK S.A. rige una sociedad anónima continuadora de MOVIL PARK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en Escritura 79 del 15/11/04. Escribano Carlos Miguel Lopardo.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 183. Libro N° 09.

N° 30.402

MUMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatoria de publicación número 60.193 de fecha 3/11/04. MUMIR S.A. Por Escritura del 8/10/04 del Registro 1614, se constituyó "MUMIR S.A.", y se aclara que el Presidente es: Fernando Castelao, argentino, divorciado empleado, DNI 13.749.843, nacido 31/12/59, domiciliado en Solís 721, 1° piso, departamento "C", Capital, y Director Suplente: Mario Jaime Sureda, argentino, viudo, arquitecto, nacido el 10/11/39, DNI número 4.299.471, domicilio Concepción Arenal 3910, Capital, domicilio especial y real en los consignados. Buenos Aires, 22/11/04. Carolina Eleonora Coden, DNI 25.682.949 Autorizada por Instrumento Público de fecha 08/10/04, Escritura 308, Folio 928, Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Escribana Estela Beatriz García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 139.

N° 61.951

NAMPOO SHOJI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 336 de fecha 08-11-04. Socios: Martín Alberto Sakamoto, argentino, 17/11/76, soltero, comerciante, DNI N° 25.567.833, CUIT N°

20-25567833-8, domiciliado en forma real y especial en la calle Sucre 755, piso 6° Aromo, Capital Federal, Gustavo Javier Ale, argentino, 31/07/74, soltero, comerciante, DNI N° 23.807.969, CUIT N° 20-23807969-2, domiciliado en forma real y especial en la calle Arribeños 3758, piso 5°, departamento "C", Capital Federal; Kazunori Kosaka, japonés, 02/03/49, casado, comerciante, DNI N° 93.266.473, CUIT N° 23-93266473-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Sucre 755, piso 6°, Aromo, Capital Federal; Juan Carlos Ribera, argentino, 23/11/43, casado, comerciante, LE N° 4.599.393 y CUIT N° 20-04599393-1, domiciliado en forma real y especial en la calle Moreno 128, Provincia de Buenos Aires; y Federico Alberto Kosaka, argentino, nacido el 29 de julio de 1975, casado, comerciante, DNI N° 24.680.675, CUIT N° 20-24680675-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Sucre 755, piso 6°, Aromo, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, granjas, frutícolas, cultivos forestales. b) Industriales: La transformación, manufacturación, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación por cuenta propia o por intermedio de terceros, de todo tipo de productos y subproductos relacionados con el punto a). c) Comerciales: La compra, venta, permuta u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, productos químicos, patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio y/o industrias, modelos, diseños y procedimientos industriales. d) Transporte: Realizar por cuenta propia o de terceros el transporte terrestre de animales y/o productos que se relacionen con el objeto social. e) Exportación e importación: Mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de todo tipo de servicios y bienes materiales o inmateriales, que se relacionen con el objeto social. f) Inversiones Financieras y de Crédito: Mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor mobiliario en general, que se relacionen con el objeto social. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliarias: Mediante la inversión para su explotación, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal, que se relacionen con el objeto social. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, de acuerdo a poderes otorgados por terceros de todo tipo de gestiones lícitas, de negocios, administraciones y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros. Capital Social: $ 50.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/03. Directorio: Presidente: Juan Carlos Ribera; Vicepresidente: Martín Alberto Sakamoto; y Directores Suplentes: Gustavo Javier Ale y Kazunori Kosaka. Domicilio Legal: Esmeralda N° 561, piso 2°, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura N° 336 de fecha 08/11/04. Escribana: Estela Martha Cecilia Peluffo, Registro Notarial 16.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 30.423

MVS PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 25/10/04 se resolvió modificar la denominación social y reformar el Artículo Primero del Estatuto, quedando redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "GRD EMPRENDIMIENTOS S.A." continuadora de "MVS PROYECTOS S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." La Sociedad. Autorizada en la Escritura Pública del 25/10/2004.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 75. Folio: 777.

N° 30.345

MURALLA CHINA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura del 22/11/2004, Escribana María Cristina Fernández, Folio 608, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Guixing Xu, argentino naturalizado, nacido el 22/4/53, D.N.I 18.819.609, soltero, domiciliado en Rafaela 4908 de Capital; Keiji Obara, japonés, nacido el 1/4/38, D.N.I. 93.272.732, casado, domiciliado en Ayacucho 274 de Capital; Lu Xi Gao, chino, nacido el 20/3/49, D.N.I. 92.843.107, casado y domiciliado en Rivadavia 9089 de Capital; Guiyuan Xu, chino, nacido el 30/10/51, D.N.I. 93.893.503, casado y domiciliado en Rafaela 4908 de Capital; y Yahao Lu, chino, nacido el 10/2/75, D.N.I. 92.809.123, soltero y domiciliado en Avda. Corrientes 3578 de Capital, todos comerciantes. Denominación: "MURALLA CHINA LATINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Turismo: Organización de viajes de carácter individual o colectivo, recreativo o empresarial, nacionales e internacionales. Reserva y venta de pasajes nacionales e internacionales de transporte aéreo y/o marítimo y/o terrestre. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con prestación de información y guías turísticos; contratación de seguridad privada y de seguros en beneficio del turista por pérdida o robo de sus efectos personales. Organización de tours, discovery, expediciones, excursiones, visitas guiadas, caza fotográficas y similares, por terceros o propios, en el país o en el extranjero. Reserva de servicios hoteleros en el país o en el exterior. Organización, reserva y venta de entradas de eventos culturales, artísticos, deportivos o empresariales; circuitos y traslados a puntos turísticos recreativos, industriales, ferias y mercados. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Pesos 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez cada una. Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 directores por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Guixing Xu; Vicepresidente: Keiji Obara, Director Suplente: Lu Xi Gao. Domicilio Especial constituido por los directores: en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Ayacucho 274, planta baja, Unidad funcional "2", Cap. Fed. Dr. Leonardo Adrián García. Apoderado y Autorizado por Escritura 258 del 22/11/2004 ante Escribana María Cristina Fernández, Folio 608, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Fernández. N° Registro: 1831. N° Matrícula: 4519. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 186. Libro N° 30.

N° 29.912

NEGOCIOS Y PROYECTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 23/11/04 Fernán Luis Corral, L.E. 8.186.453, 3/11/49, Andrés Ferreyra 3333, La Lucila, Prov. Bs. As.; y Francisco José María Bollini, D.N.I. 14.526.458, 2/4/62, Siupacha 1049, piso 3°, departamento "D", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes, casados. 99 años. Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Compra venta construcción comercialización, refacción y puesta en valor de inmuebles en general, edificios por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Administración, Representación y Mandatos. Financiaciones y créditos relacionados con la actividad, salvo comprendidas en la ley de entidades financieras. $ 12.000. 30/4. Sede: Alicia M. de Justo 846, piso 2°, oficina "19", Cap. Fed. Presidente: Corral; Suplente: Bollini. Ambos domicilio especial en Sede Social. Autorización por Escritura 162, 23/11/04, F° 294, José Luis Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 30.419

92

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/08/04. Socios: Daniel Angel Cappelletti, argentino, nacido el 22/10/62, DNI 16.223.156, casado en 1° nupcias con Stella Maris Abate, empresario, domiciliado en calle 70 número 435, La Plata, provincia de Buenos Aires; y Carlos Guillermo Iturralde, argentino, nacido el 23/09/65, DNI 17.486.148, soltero, empleado, domiciliado en calle 45 número 1097, La Plata, provincia de Buenos Aires. Denominación: "92 S.A.". Domicilio: Neuquén 2405, planta baja, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: las siguientes actividades: a) Periodísticas: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el periodismo, sea por medios escritos, gráficos, radiales, audiovisuales o televisivos, incluyendo Internet, diagramación, fotografía, presentación gráfica de noticias, programas periodísticos de sitios de Internet y todo otro tipo de actividad relacionada con la transmisión de noticias, publicidad y opiniones. b) Publicitarias: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad, tanto en la fase de la creatividad y producción de materiales para los más variados medios de difusión, como en la comercialización e intermediación de producciones y servicios publicitarios, incluyendo la evaluación del mercado publicitario, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de chapas, afiches, carteles, productos, materia prima y elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la explotación del servicio de mailing y/o la producción, creación y elaboración de campañas publicitarias a través de todo medio idóneo al respecto. c) Gráficas: Podrá desenvolverse en la ingeniería, proyectos, investigaciones y asesoramiento atinentes a la producción, comercialización e industrialización de productos relacionados con la gráfica comprensivas del diseño, software, fotografía, arte gráfico y en general con toda otra actividad o servicio relacionado con este aspecto del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, con el más amplio alcance que resulte afín o conducente al mejor cumplimiento del objeto social, comprensivo de mandatos y representaciones relativas a las actividades enunciadas precedentemente y la participación en otras sociedades con similar objeto, en tanto ello no sea incompatible con los intereses de la sociedad. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 25.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Angel Cappelletti Director Suplente: Carlos Guillermo Iturralde; todos con domicilio especial en calle Neuquén 2405, planta baja, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Suscribe Escribano Pedro Ernesto Bicaín, Matrícula 3586, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, facultado por Escritura 106, Folio 260, Registro 1 de La Plata, del 25/08/04.

Escribano - Pedro Ernesto Bicaín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: FAA01840153. Matrícula Profesional N°: 3586.

N° 61.940

PABLIND BULDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Antonio Segura Tobares 42 años, soltero D.N.I. 14.596.563, domiciliado Hualfin 927, Capital Federal, Luis Alberto Cabral, 34 años casado D.N.I. 21.829.712, domicilio San Clemente 1680, Florencio Varela, Buenos Aires, ambos argentinos comerciantes. Escritura 588, 19-11-04. Escribano Falcke Ernesto. Registro 1740. Denomina PABLIND BULDINGS S.A. Domicilio Montevideo 418 piso 11°, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales, integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administra y representación: Mínimo 1, máximo 5, por 3 años. Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares. Director Suplente: Luis Alberto Cabral; constituyen domicilio especial en Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Representa: Presidente y/o Vice, indistinta. Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361, autorizado por Esc. 588, 19-11-04 a publicar el presente Instrumento.

Escribano - Ernesto Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387930. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 30.440

PAPELFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Gerónimo Cáceres, nacido 26/11/1956, DNI 12.628.026, soltero, contador público, domicilio Avenida San Martín 650, Ramos Mejía; y Juan Carlos Nemcik, nacido 18/02/52, divorciado, DNI 10.151.560, comerciante, domicilio Calle 14 número 53, La Plata, ambos argentinos y vecinos. Prov. Bs. As. 2) Esc. 401 del 27/10/04, F° 1530. Reg. 1496. Cap. Fed. 3) PAPELFLEX S.A. 4) Libertad 293, 4° piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por Objeto la Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de todo tipo de insumos, papeles y/o films para la Industria Gráfica Diseños y Publicaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Gerónimo Cáceres; Director Suplente: Juan Carlos Nemcik; ambos con domicilio especial en sede social. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/03 de cada año. Autorizado publicar Escritura 401 del 27/10/04, F° 1530, Registro 1496, Cap. Fed. Escribano Daniel Allievi. Titular Registro 1496, Cap. Fed., Matrícula 2856.

Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389726/5. Matrícula Profesional N°: 2856.

N° 29.921

PIZZA CONO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 196 de fecha 23/11/04. se modifica la denominación social de PIZZA CONO S.A. por la de ALEJANDRO FLORES Y CIA. S.A. Publicación de fecha 19/11/04, Recibo N° 29.846. Autorizado a publicar edictos por la Escritura N° 196 de fecha 23/11/04. Escribano: Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 30.420

RANCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 273. Escribana Yamila Peverelli, Registro 929 del 22/11/2004: cónyuges 1° nupcias Maurizio Magnaghi, italiano, 6/9/1967, DNI 92.114.108, CUIL 20-92114108-5, industrial; y Carolina Reguera, argentina, 21/4/1973, DNI 23.297.972, CUIL 27-23297972-6, comerciante, ambos domiciliados en Del Arca 243, San Fernando, Buenos Aires. 1) RANCOS S.A. 2) 99 años. 3) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y

las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 4) $ 12.000. 5) De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vice., en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/11 de cada año. 9) Presidente: Maurizio Magnaghi, y Directora Suplente: Carolina Reguera, con domicilio especial en la sede social. 10) Malvinas 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Marisa Gabriela Zabala, DNI 24.448.530, Apoderada según Escritura 273, Escribana Yamila Peverelli, Registro 929 del 22/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 121.

N° 30.415

RODAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 409 del 11/11/04, Registro 26 de Capital. Accionistas: Moisés Lukin, (15-12-30), DNI 4.065.007, domiciliado en San Martín 674, Capital; y Francisco Sebastián Ibarra, (18-2-59) DNI 12.985.902, domiciliado en Laprida 1828, Capital; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: RODAMIX S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales y/o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 3, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. Directorio: Presidente: Francisco Sebastián Ibarra. Director Suplente: Moisés Lukin. Sede social y domicilio especial de los directores: San Martín 674, piso 4°, departamento "A" de esta Capital Federal. Juan Carlos Giudice, Autorizado por Escritura 409 del 11/11/04, Folio 1004 del Registro Notarial 26 de Capital.

Certificación emitida por: Escribano Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 76. Libro N° 8.

N° 61.885

SBS-CRYO-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Sarasino, argentino, 12/2/52, soltero, DNI 10.423.211, domicilio Juncal 1682, piso 5°, Cap. Fed.; Guillermo Mariano Brogliatti, argentino, 21/10/67, casado, DNI 18.440.361, domicilio República Argentina 205, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe; Reynaldo Carlos Tage Soderman, argentino, 25/3/32, Libreta de Enrolamiento 6.213.955, casado, domicilio Santos Dumont 7162, Trujuí, Prov. de Bs. As. 2) 21/9/04. 3) Juncal 1862, piso 5°, Cap. Fed. 4) La fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de insumos y productos utilizados en la actividad veterinaria y su comercialización, importación y exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Lucas Sarasino; Director Titular: Reynaldo Carlos Tage Soderman; Director Suplente: Guillermo Brogliatti, Todos con domicilio especial en Juncal 1862, piso 5°, Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura 151 del 21/9/04 ante el Escribano Arturo A. Amado Registro N° 1526 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Escribano Arturo A. Amado. N° Registro: 1526. N° Matrícula: 2792. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 36. Libro N° 25.

N° 30.439

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 25/10/2004 resolvió ampliar el Objeto Social agregando: "y cualquier otro tipo de informes vinculado con la dación de créditos. La compra venta de bienes inmuebles y bienes muebles. Puede también dedicarse a la realización de operaciones financieras en general, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. La prestación de servicios relacionado con base de datos, en especial la administración remota de las mismas. El diseño, desarrollo y elaboración de software de base, herramientas para el desarrollo de aplicaciones y todo otro servicio informático complementario". El aumento de capital a $ 52.000 y la prescindencia de la sindicatura, reformando los artículos Tercero, Cuarto y Noveno del Estatuto. Autorizada: C. P. Elisa Akershtein en Instrumento Privado del 25/10/2004.

Contadora - Elisa Akershtein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Tomo: 126. Folio: 221.

N° 30.354

SERVMEDAMB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Alberto Muñoz, argentino, nacido 27-05-1957, casado, contador público, D.N.I. 13.131.625 y C.U.I.T. 23-13131625-9; y Patricia Dora Severo de Muñoz, argentina, nacida 30-09-1957, casada, ama de casa, D.N.I. 13.924.136 y C.D.I. 27-13924136-9, ambos domiciliados en Avenida Francisco Beiró 2757, planta baja, departamento "D", de esta Ciudad. 2) Escritura 623 del 19-11-2004, Registro 677 de esta Ciudad. 3) 99 años. 4) SERVMEDAMB S.A. 5) Tucumán 829, 6° piso, contrafrente, de esta Ciudad. 6) A) Prestación de servicios médicos y/o asistenciales, bajo cualquier modalidad y tipo de establecimiento: su administración, gestión, gerenciamiento, explotación e instalación, asesoramiento y planificación sanitaria, en ámbito público y/o privado. B) Prestación de servicios de clínica y especialidades médicas, psiquiatría, psicología, geriatría, odontología, laboratorio, rehabilitación, bioquímica, radiografía, diagnóstico e imagen. C) Prestación de servicios a prepagas, obras sociales, sistemas y planes de salud y asistencia, su administración, gerenciamiento, asesoramiento y comercialización; medicina laboral, higiene y seguridad industrial. D) Servicio de asistencia y visita médica, enfermería y paramédica domiciliaria; atención, emergencia, auxilio y traslado de personas en ambulancia, móviles sanitarios y/o preparados para dicha finalidad. E) Elaboración, fabricación, comercialización, de equipamientos, medicamentos, insumos, materiales y/o cualquier otro producto que se utilice en medicina. La prestación de los servicios y Direcciones de los establecimientos estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio. 12) Presidente: Raúl Alberto Muñoz; y Director Suplente: Patricia Dora Savero de Muñoz, constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 829, 6° piso, contrafrente, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.), Titular Registro 677, por Escritura 623 del 19-11-2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390516/C. Matrícula Profesional N°: 3555.

N° 61.960

SOCPE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 2-11-2004 Recibo 28.603: **donde dice** los directores constituyen domicilio especial en los arriba señalados **debe decir:** constituyen domicilio especial el Presidente Juan Carlo Galván en Rubén Darío 1265, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, y el Director Suplente Natalia Elizabeth Ito en Avenida del Sesquicentenario 5331, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires, Autorizada Esc. 322, Reg. 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 30.446

STARSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 15/11/04, Recibo 29.403. 1) Se omitió: Domicilios socios: Vieyra Roxana Beatriz y Vieyra Judith Alejandra ambas en: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Bs. As. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 933 del 09/11/04, Folio 2627, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 30.403

THE FOX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/5/2001, se determinó que el Directorio estará constituido de uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes y se incorporarán al Directorio por el orden de su elección; asimismo se aceptó la renuncia de los señores directores: Adrián Aníbal Porro y Felipe Luis Abad, y se designó director suplente a Graciela Angeletti. Por Acta de Asamblea del 28/5/2003 y Acta de Directorio del 29/5/2003, se reeligen las actuales autoridades: Presidente Jorge Alberto Kaloustian, y Directora Suplente Graciela Angeletti, ambos con domicilio especial en Montevideo 373, piso 8° de esta Ciudad. Por Acta del 28/8/2003 se cambió la sede a Montevideo 373, 8° piso, de esta ciudad. Autorizado por Acta de fecha 29/5/2003, Jorge Alberto Kaloustian.

Certificación emitida por: Escribano Octavio Javier Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 123. Libro N° 21.

N° 29.927

TICKET UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Ramón Diez, argentino, nacido el 5 de marzo de 1967, casado en primeras nupcias con María Carla Bonaiuti, con Documento Nacional de Identidad número 18.233.686, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-18233686-7, comerciante, domiciliado en Torino 263, de la localidad de Villa Allende, departamento Colón, provincia de Córdoba, y Gustavo Alejandro Aguzzi, argentino, nacido el 18 de mayo de 1960, viudo de sus primeras nupcias con María Adela Castro, con Documento Nacional de Identidad número 13.929.884, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-13929884-6, comerciante, domiciliado en el Barrio Santa Bárbara lote 185, Acceso Bancalari-Nordelta, de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. II) Escritura número 514 del 18 de noviembre de 2004, pasada ante el escribano de Capital Federal Christian G. Alvariñas Canton, al Folio 1512, protocolo A, Registro 1776 a su cargo. III) TICKET UNO S.A. IV) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 884, tercer piso, oficina "305", Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante el desarrollo y provisión de servicios y tecnología de ventas de entradas, controles de accesos, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimiento y esparcimiento y/o de cualquier otro tipo relacionados directa o indirectamente con los anteriores, para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos, enumerándose a título ejemplificativo, la venta, locación, cesión de derechos, licenciamiento, franquiciamiento, distribución y/o similares; b) Importadora, exportadora y comercial: la realización de actividades de importación y/o exportación de cualesquiera de los productos y/o servicios mencionados precedentemente, determinados o no, como así también de la tecnología, maquinarias, herramientas y/o cualquier otro artefacto o equipamiento necesario para la realización de las actividades incluidas en el objeto social; c) Inmobiliarias, financieras mandatarias y de inversión: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, y mandatarias (vinculadas al objeto social). Asimismo, constituir y tomar participación en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, participar en negocios asociativos o emprendimientos contractuales, sea para el desarrollo de operaciones propias y/o asociadas a terceros, para negocios realizados o a realizarse, de carácter permanente o temporario, en el país o en el extranjero. A los fines previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías a terceros, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones Nominativas no endosables de $ 1 cada una, Valor Nominal $ 1 cada una y un voto por acción. VIII) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Aguzzi. Director Suplente: Marcelo Ramón Diez. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 884, tercer piso, oficina "305", Capital Federal. Escribana Romina V. Navas, adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de TICKET UNO S.A. según Escritura número 514, del 18 de noviembre de 2004, pasada al Folio 1512 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390225/A. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 61.899

TOWERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 15/11/04, Recibo 29.400. 1) Se omitió: Domicilios socios: Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique ambos en: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Bs. As. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 932 del 09/11/04, Folio 2623, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 30.404

TRANSPORTE BERALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 285, Folio 683, Registro 1912 de Cap. Fed., el 27/10/2004 María Magdalena Bordazahar, argentina, nacida el 27/11/1975, casada DNI 24.854.019, domicilio especial en Onsari 4, piso 10°, departamento "C", Wilde, provincia de Buenos Aires; y Adrián Aníbal Beraldi, argentino, nacido el 8/2/1963, casado, DNI 16.235.828, domiciliado especial en Puerto de Palos 643, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, constituyen TRANSPORTE BERALDI S.A. Duración 99 años. Objeto: Logística y transporte de cargas: Mediante el transporte Nacional o Internacional de cargas ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas propias o de terceros para su entrega a posterior a sus depositantes o terceros, utilizando o no medios propios. Capital $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 5 votos. Administración a cargo del directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio cierra: 30/09 de cada año. Presidente: Adrián Aníbal Beraldi. Director Suplente: María Magdalena Bordazahar. Sede Paraná 230, piso tercero, oficina "34", Capital Federal. El Autorizado por Escritura 285 del 27/10/04 Folio 683 Registro 1912 de Cap. Fed.

Ariel Regis

Certificación emitida por: Escribana Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 74. Libro N° 007.

N° 61.958

TRES BALUARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 120, Folio 333 del 27/10/04, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/10/04, en la que se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, a saber: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto cumplir y desempeñarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) En la provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Segundo de la Ley Provincial

12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transportes, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o des-incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 2) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la prestación de servicios de vigilancia privada, custodias personales, custodia y transporte de bienes y valores; y vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1181 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. La Autorizada por Escritura 120 del 27/10/04. Registro 769, Folio 333, Escribana Carmela Listorti. Autorizada: Tasende, Roxana Verónica, DNI: 22.128.345.

Certificación emitida por: Escribana Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 5. Libro N° 25.

N° 61.948

VICTOR HUGO BENYAKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 311 del 8/11/04, Folio 1230, Registro Notarial 977 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/02 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina STYLE-CLASS & COTTON CONFECCIONES S.A. continuadora jurídica de VICTOR HUGO BENYAKAR S.A. 2. Modificar Artículo Primero del Estatuto Social. 3. Aceptar las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio Víctor Hugo Benyakar y por la Directora Suplente Romina Alejandra Benyakar Einstoss. 4. Designar nuevo directorio conforme a: Presidente: Norma Luisa Campos. Directora Suplente: María José Martínez. Domicilio especial de los directores: Julián Alvarez 292, piso 6°, departamento "B", de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 311 del 8/11/04, Folio 1230, Registro Notarial 977 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 183. Libro N° 14.

N° 29.959

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 27/09/04, los socios Carlos Sznajderhaus, María Liliana Bortz y Luis Marcelo Pérez Quinteros cedieron 4200 cuotas (570, 3570 —la totalidad— y 60 respectivamente) en partes iguales a Héctor Conde Bengoechea, uruguayo, de 46 años, casado en primeras nupcias con María Claudia Rost, D.N.I. 92.331.090, odontólogo, con domicilio real en Miller 1994 y legal en Helguera 2578, Cap. Fed. y Romina Vanesa Zuppone, argentina, de 27 años, soltera, D.N.I. 25.848.257, empleada, con domicilio real en Berlín 4191 y legal en Helguera 2578, Cap. Fed. La Escribana María C. García. Autorizada Escribana María C. García, según esc. 505 del 27/9/04.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2004. Número: 041123389583/E. Matrícula Profesional Nº: 3977.

Nº 29.917

AG CHIMENEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sabrina Laura Guterman, soltera, DNI: 28.417.793, Gerente; Matías Alberto Guterman, soltero, DNI: 26.583.791; Abraham Guterman, casado, DNI: 4.082.035 y Susana Oijman, casada, DNI: 4.423.524, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad domiciliados en Bahía Blanca 3127 Cap. Fed. con domicilio especial en sede social: Córdoba 5022 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, armado, importación, exportación, comercialización, chimeneas, hogares, estufas, salamandras a gas, leña, accesorios artículos confort del hogar. 4) Pesos diez mil. 5) Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 6) 31/12. José Mangone autorizado en Acto Privado 05/10/04. Constitución.

Certificación emitida por: Escrib. María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 168. Libro Nº: 9.

Nº 30.323

ALMARA CAANGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 93 del 17/11/04 Folio 145 Registro Notarial 1399 de Capital Federal. Socios: Rafael Ladislao Ayerza, soltero, argentino, nacido el 9/6/60, empresario, D.N.I. 14.014.989, C.U.I.T. 20/4014989-7, domiciliado en Grecia 3398, planta baja departamento 23, Cap. Fed.; Andrés Jorge Downes, casado, argentino, nacido el 3/11/49, empresario, D.N.I. 8.104.169, C.U.I.T. 20-08104169-6, domiciliado en Pedro Goyena 2413, Martínez, Prov. Bs. As.; Marina Harriott, argentina, divorciada, nacida el 18/5/65, empresaria, D.N.I. 17.196.398, C.U.I.T. 27-17196398-8, domiciliada en Bermudez 500, La Lucila, Prov. Bs. As.; Alan Mc Lean, argentino, soltero, nacido el 24/2/66, empresario, D.N.I. 17.746.023, C.U.I.T. 20-17746023-1, domiciliado en Avenida Córdoba 679 piso 6º, Cap. Fed.; Carla Eleonora Nanni, argentina, casada, nacida el 18/2/75, empresaria, D.N.I. 24.439.414, C.U.I.T. 27-24439414-6, domiciliada en Deheza 1671 piso 8º departamento F, Cap. Fed.; Gustavo Héctor Suarez, argentino, soltero, nacido el 7/6/61, empresario, D.N.I. 14.518.162, C.U.I.T. 20-14518162-4, domiciliado en Pozos 639, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la intermediación en la reserva o locación de servicios de alquiler de cualquier medio de transporte, de servicios hoteleros y la organización de viajes en el país y en el extranjero. La representación de otras agencias, nacionales y extranjeras, a fin de prestar en su nombre los servicios mencionados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 18.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un socio con el cargo de gerente por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Cerrito 822, piso 9º de Capital Federal. Gerente: Rafael Ladislao Ayerza, con domicilio especial en la Cerrito 822 piso 9º de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 93 del 17/11/04 Folio 145 Registro Notarial 1399 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana Garbarini. Nº Registro: 1399. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 78. Libro Nº: 5.

Nº 29.960

ARGENCHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 10-11-2004, el Sr. Hernán Pablo Rivolta cede y transfiere las diecinueve mil novecientos noventa y ocho cuotas de capital que tiene y posee, en ARGENCHEMICAL S.R.L. a favor del Sr. Pablo Alejandro Ramazzi, argentino, casado, nacido el 18 de abril de 1969, DNI 20.406.801, CUIT 20-204066801-2, comerciante, domiciliado en la calle Quevedo 3793 Piso 2º Departamento 22, Capital Federal, con domicilio especial en la calle Quevedo 3851 Piso 2º Departamento 8º Capital Federal, por el precio de $ 5.000, renunciando el cedente a la gerencia de dicha sociedad. Que en dicho acto los actuales socios Pablo Alejandro Ramazzi y Mario Osvaldo Taybo, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social y designar en carácter de gerente en la precitada sociedad a Pablo Alejandro Ramazzi. Autorizado documento de cesión de cuotas del 10-11-2004; Dr. Claudio H. Apolonio Taboada. Contador Público, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04.

Nº 61.902

AVENIDA MONROE 4.400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Última inscripción 8-6-2004, Nº 4989, Libro 120 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esc. 61 del 7-5-04 ante Esc. M. Crespo, la Administración y representación legal se modifica, renuncian los Gerentes Arturo Fernández y Sergio López, y con anterioridad Manuel Lamelas, Ricardo Otero y Ruben Darío Noriega, siendo todas aceptadas por unanimidad de los presentes. Se designan nuevos Gerentes a José Antonio Lueiro Maroñas, Cesareo Modesto Barbazan Barbazan y Daniel Arraiza, quienes aceptan en el acto. Y se modifica cláusula quinta: "Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores José Antonio Lueiro Maroñas, Cesareo Modesto Barbazan Barbazan y Daniel Arraiza, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y los artículos 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes quedan por aquí reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido, usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad, y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Se autoriza expresamente para que los gerentes, en forma individual puedan representar a la sociedad entre las siguientes reparticiones o empresas: Tribunales Ordinarios de Trabajo, Ministerio de Trabajo, Ministerio Previsión Social; Cajas de Jubilaciones, Tribunal de Faltas Municipales y demás reparticiones y dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o de cualquier otra Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires y/o de las demás provincias de la República; ante todas las reparticiones y dependencias de la Dirección General Impositiva, ante la Secretaría de Salud Pública de la Nación; Obras Sanitarias de la Nación; Aguas Argentinas; Compañías privadas o públicas de Servicios Eléctricos, Empresas privadas o estatales de Telefonía, Policía Federal y cualquier organismo de seguridad; Empresas Privadas de Suministro de Gas; Ministerio de Economía y sus dependencias; Ministerio de Industria y Comercio y sus dependencias." Se modifica también la cláusula décima sexta: "Décimo sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, órgano colegiado, compuesto por un número de miembros que no podrá ser inferior a dos ni superior a cinco miembros. La constitución y funcionamiento del citado órgano se regirá por lo dispuesto en los artículos 280 a 283 de la Ley 19.550. Se designan como miembros del Consejo de Vigilancia a los señores Sergio López y a Arturo Fernández. El Consejo de Vigilancia se reunirá mensualmente con la asistencia como mínimo de dos de sus miembros. Cada miembro tendrá un voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos y se asentarán en un libro de Actas". Los gerentes con domicilio especial en Monroe 4400, Capital. Autorizada por escritura 61 de 28-06-02, Registro 1289.

Escribana - Margarita Crespo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388636/4. Matrícula Profesional Nº: 3668.

Nº 61.882

BARTOLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1799 del 8-11-04, Registro 1500, Cap. Fed. 1) Franco Mariano Cappuccio, nacido 23/7/83, D.N.I. 30.386.261, y Celso Casafus, nacido 29/7/70, D.N.I. 21.662.644, ambos domiciliados en San Juan 915 Cap. Fed. argentinos, empleados, solteros. 2) BARTOLITO S. R. L. 3) Domicilio San Juan 915 Cap. Fed. 4) Bar, confitería, restaurante, pizzería, golosinas, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, compra, venta, elaboración, distribución, de productos alimenticios, servicios de entrega a domicilio y catering. 5) 5 años. 6) $ 7. 000. 7) 1 o más gerentes, socios o no. 8) Franco Mariano Cappuccio, domicilio real y legal San Juan 915 Cap. Fed. quien acepta el cargo. 9) 31/12 de cada año. Apoderada Sandra Viviana Mastrasso D.N.I. 22.265.250 por poder otorgado el 8/11/04, al folio 2728 escritura 1799 del Registro 1500 Escribana Ana María Valdez. Certificada el 22-11-04 Acta 108 Libro 45 Registro 1385 Cap.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 108. Libro Nº: 45.

Nº 61.896

B52

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que los socios Claudio Fabián Fernández y Mariano Emanuel Fernández, ceden cada uno 1.000 y 750 cuotas a María Claudia Sardo, argentina, 19/4/1961; soltera, empresaria, DNI. 14.432.246; domicilio especial Ortiz de Ocampo 2977, Capital. Cláusula Cuarta: El Capital de $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1. de valor nominal cada una, queda suscripto: Claudio Fabián Fernández, 1.500 cuotas; Mariano Emanuel Fernández, 1.750 cuotas; María Claudia Sardo, 1.750 cuotas. Sin modificación designa gerente a María Claudia Sardo; mantiene el cargo Claudio Fabián Fernández. Nueva sede social: Uruguay 576, Capital (Local). Luisa B. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal, Autorizada en Escritura 438, folio 1453 del 10 de diciembre de 2003 de cesión de cuotas en "B52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2004. Número: 041122388733/4. Matrícula Profesional Nº: 2463.

Nº 30.331

B.L.&V. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 05/11/2004. 1) Socios: María Albertina Lanús de Bourdieu, argentina, nacida el 9/4/1944, viuda, DNI 4.881.230, ama de casa, CUIT 27-04881230-4, domiciliado en Avenida del Libertador 3923 piso 15, Capital Federal; Guillermo María Lanús, argentino, nacido el 14/11/1945, soltero, L.E. 4.536.096, arquitecto, CUIT 20-04536096-3, domiciliado en Pueyrredón 1592 piso 8 "15", Capital Federal. 2) Denominación: B.L.&V. Y ASOCIADOS S.R.L. 3) Domicilio y Sede: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Tucumán 255 piso 5 departamento "A" de la misma. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al diseño, construcción, realización, elaboración, administración y ejecución de proyectos, de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; construcción y realización de edificios, diseño y realización de instalaciones y construcciones civiles, industriales, mecánicas, térmicas, sanitarias, eléctricas y de servicios. Toda actividad que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos, pudiendo asimismo realizar la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, con o sin financiación de saldos y/o constitución o transferencia de garantías reales, efectuar y participar en el desarrollo de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo realizar todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de

su realización. 5) Plazo duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. 7) Administración y Representación Legal: Gerentes: Sra. María Albertina Lanús de Bourdieu y/o Guillermo María Lanús de manera indistinta por todo tiempo de duración de la sociedad, con los mencionados domicilio reales. 8) Fiscalización: todos los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Marcela Inés Lanús Abogada autorizada a publicar en instrumento de constitución privado de fecha 05/11/2004.

Abogada - Marcela Inés Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2004. Tomo: 68. Folio: 254.

Nº 30.390

BONIFATTI & DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22/11/04; "BONIFATTI & DIAZ SRL". Socios: Ricardo Luis Bonifatti, argentino, 10/11/40, casado, contador, LE 4.358.212, Capitán General Ramón Freire 2140, 5º piso, departamento A, Buenos Aires; Julio Alejandro Pedro Díaz, argentino, 16/12/65, casado, abogado, DNI 18.053.073, Miranda 3944, 4º piso, departamento D, Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: comercialización, intermediación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de materias primas, productos elaborados o semielaborados derivados de: a) la agricultura, b) la ganadería y c) la pesca. Además podrá realizar operaciones de importación o exportación de bienes de consumo y capital vinculados al objeto social; Capital: $ 50.000. Representación: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: 25 de Mayo 267, piso octavo, departamento C, Buenos Aires; Gerentes: Ricardo Luis Bonifatti y Julio Alejandro Pedro Díaz con domicilio especial en 25 de Mayo 267, piso octavo, departamento C, Buenos Aires. Escritura 325 del 22/11/04 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Walter F. Stankiewich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2004. Número: 041123389823. Matrícula Profesional Nº: 4754.

Nº 29.969

CADENA FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio. Rectificación de publicación: Factura Nº 0076-00028489 de fecha 27/10/2004. 1) En virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia se modificó la cláusula cuarta suprimiendo del objeto social lo siguiente "F) Comercial: la explotación, venta y distribución de indumentaria deportiva y de toda clase de productos afines." 2) Se fijó el capital social en $ 10.000 divididos en 100 cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, valor nominal, de los cuales Rodrigo Martín Alvarez suscribe noventa y cinco cuotas y Pablo Frascarelli Natale suscribe las 5 cuotas restantes modificando la cláusula Quinta del estatuto social. Ricardo Luciano Tasat autorizado por instrumento privado de fecha de constitución 13/10/04.

Ricardo Luciano Tasat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 58. Folio: 389.

Nº 30.318

CALD METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación 9/11/04: Factura Nº 28.650. El domicilio especial de los socios es en la calle Bogotá 341, piso 1, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos son socios gerentes y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por contrato privado de fecha 22/10/04.

Abogada - Estela Iris Lavelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 47. Folio: 991.

Nº 30.336

CENTRO INTEGRAL DE CARROCERIAS BLINDADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: la renuncia como Gerente de Ricardo Lorenzo Guerrero ocupando dicho cargo Alfredo Marcos Vaccaro con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3495 Cap. Fed. y reformar artículo 5 del contrato social: Capital: pesos un mil. José Mangone autorizado en Acto privado reunión socios del 9/10/04.

Certificación emitida por: Esc. María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 169. Libro Nº: 9.

Nº 30.324

CENTRO SANTA ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 19-11-04 Liliana María Freire, argentina, nacida 23-2-1943, viuda, psicóloga, domicilio real y legal Santa Fe 2844, piso 8º, departamento "E", Cap. Fed., DNI 4.766.234, CUIT 27-04766234-1, Javier Carlos Llabres, argentino, nacido 10-4-1973, casado, Licenciado en dirección y producción de radio y TV, domicilio real y legal Amenábar 3221, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed., D.N.I. 23.250.701, Horacio Emilio Llabres, argentino, nacido 12-6-1975, soltero, estudiante, domicilio Santa Fe 2844, piso 8º, departamento "E", Cap. Fed., DNI 24.687.765, y Ana Eugenia Llabres, argentina, nacida el 22-10-1976, soltera, odontóloga, domicilio real y legal Santa Fe 2844, piso 8º, departamento "E", Cap. Fed., DNI 25.641.495, Sede social: Avenida Independencia 3944, Cap. Fed. Objeto social: realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La organización, administración, prestación y explotación de servicios dedicadas a la asistencia y rehabilitación de la salud, tanto física como psíquica y sus factores condicionantes o determinantes, en sus etapas de estudio, diagnóstico, tratamiento y docencia, abarcando todas las especialidades y actividades vinculadas a la salud, ya sea a través de personas, establecimientos o instituciones propios o de terceros contratados; a la promoción, financiamiento de la asistencia médica, en todas sus fases, mediante planes asistenciales de corto, mediano o largo plazo. Asimismo, a la atención de pacientes discapacitados o minusválidos; inclusive mediante tratamientos de rehabilitación, talleres recreativos y formativos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 10.000. Gerente: Liliana María Freire. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Mariana Di Candia, autorizada en instrumento privado del 19-11-04.

Abogada - Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio: 683.

Nº 30.320

CIENTIFICA MONTANLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 22/11/04; Socios: Roberto Carlos Latorre, soltero, comerciante, D.N.I. 20.538.801, Avenida Larrazábal 4380 Capital Federal, 7/5/69; Silvio Adrián Montania, soltero, empleado, D.N.I. 24.127.303, Avenida Larrazábal 4334, Capital Federal, 6/8/74 y Ricardo Luis Gryffroy, casado, empleado, D.N.I. 18.315.171, Complejo General Savio, Edificio 30, piso 5º, Departamento "B", Capital Federal, 9/8/67; todos argentinos; Denominación: "CIENTÍFICA MONTANLAB S.R.L."; Objeto: Compra, venta e importación de productos médicos y farmacéuticos de uso humano y productos para laboratorios de análisis clínicos. La Sociedad podrá participar de licitaciones y/o contrataciones directas de entes privados o públicos pertenecientes a municipios, provincias o al Estado Nacional; Plazo: 20 años; Capital: $ 9.000; Administración: Gerencia 1 o más, socios o no. Gerente: Roberto Carlos Latorre con domicilio especial en Avenida Larrazábal 4380, Capital Federal; Cierre: 31/10; Sede: Avenida Soldado de la Frontera 5433, Edificio 52, piso 1º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado del 22/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 30.434

CN COMUNICACION EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Ricardo Fresno, Documento Nacional de Identidad 13.480.741 mediante documento privado con firma certificada con fecha 22/11/2004 ante la Escribana titular del Registro 1602 de Capital Federal: modificación artículo cuarto. Nueva redacción: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que se divide en cuotas iguales de pesos uno ($ 1). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Carlos Alberto Nolazco suscribe cinco mil doscientas cuotas; Francisco Javier Nolazco suscribe dos mil cuatrocientas; y María Guadalupe Nolazco suscribe dos mil cuatrocientas. Todos ellos integran en este acto y en dinero en efectivo la suma de pesos dos mil quinientos. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Autorizado según documento de constitución de fecha 15 de noviembre de 2004.

Apoderado - Oscar Ricardo Fresno

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 131. Libro Nº: 61.

Nº 61.901

CONCALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción del contrato social: Por acta de reunión de socios del 6/8/2004, los socios Luis Alberto Calvo, DNI 11.889.651, 12/06/1955, y Patricia Marina Andere, DNI 14.571.448, 25/03/1961, casados, argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Guatemala 6025 piso 4 departamento A Capital Federal, acuerdan la reconducción del contrato social por el término de 10 años, contados desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizado por acta de reunión de socios del 6-8-2004: Héctor Alejandro Piñero. Avenida Córdoba 652 10º A Capital Federal.

Contador - Héctor Alejandro Piñero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2004. Número: 322500. Tomo: 269. Folio: 109.

Nº 61.909

CORRIENTES 3900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura número 205 de fecha 17-11-04, Gustavo Andrés Farina, vende, cede y transfiere a Leonardo Javier Fernández Vázquez, con domicilio especial en Avenida Corrientes 3900, Capital Federal, quien adquiere de conformidad, la cantidad de una (1) cuota social de cien pesos, representativa de un capital social de cien pesos. El precio total y convenido de la presente cesión es de dos mil dólares estadounidenses billete. Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 205 del 17-11-04. Registro Nº 817 del Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 024. Libro Nº: 33.

Nº 61.879

DAFNE DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Ini, norteamericana, divorciada, 76 años, DNI Nº 93.853.649, domicilio: Beruti 3717, Piso 3º, Departamento "B"; Capital Federal. CUIT Nº 27-93853649-5; y Betina Dora Gerschenson, argentina, soltera, 43 años, DNI Nº 14.391.613, domicilio: Güemes 3848, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal, CUIT Nº 27-14391613-3; ambas comerciantes. 2) 09/11/04. 3) Remedios de Escalada de San Martín 899, Capital Federal. 4) $ 10.000. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de artículos cerámicos, esmaltados o no, para interiores o exteriores; artefactos sanitarios y/o elementos para su instalación; griferías y anexos; útiles y herramientas de ferretería. 6) Gerente: María Ini, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/10 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por Instrumento Privado del 09/11/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 30.343

DEEP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerardo Andrés García 23 años D.N.I. 28937083, Claudia Verónica García 28 años D.N.I. 25495480, ambos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados Juncal 3190 Capital Federal Escritura 584 19-11-04 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740. Denomina: DEEP SERVICE S.R.L. Domicilio Social Díaz Vélez 4232 Capital Federal. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a tercero en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de plantas industriales, edificios, oficinas, estaciones aeropuertos, y tejidos y material de cualquier tipo. Comercialización, compra y venta, importación y exportación de productos, insumos, maquinaria, materiales para el lavado y limpieza, desinfección y desinsectación; Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12.000 dividido 1200 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios Gerardo Andrés García 960 cuotas $ 9600 y Claudia Verónica García 240 cuotas $ 2400 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta, por duración contrato, Gerente Gerardo Andrés García domicilio especial Díaz Vélez 4232 Capital Federal. Cierre ejercicio 30/6. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361 autorizado por Escritura 584 19-11-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389713/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 30.442

DIMITRIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 178 del 9/11/2004, ante el Registro 651 de esta ciudad, Ada Marcela Barros Sampietro cedió 1800 cuotas a la socia Karina Victoria Chavez; 3000 cuotas a Federico Chavez Raraz, argentino, DNI 31.477.172, de 19 años, emancipado, soltero, comerciante, domiciliado en J. D. Perón 4305, Planta Baja oficina 1 de esta Ciudad; y 3000 cuotas a Marcela Soraci, argentina, DNI 12.160.324, de 48 años, casada, comerciante, domiciliada en San Lorenzo 36, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Los cuatro socios aceptaron la renuncia a la gerencia de Karina Victoria Chavez y designaron única Gerente por tiempo indeterminado a Ada Marcela Barros Sampietro, quien aceptó y constituyó domicilio especial en Gascón 543 de esta Ciudad y modificaron del estatuto social la cláusula Cuarta estableciendo uno o más gerentes por el tiempo y actuación que se determine al momento de la designación; y la cláusula sexta. Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciudad, autorizado por la escritura 178 del 9/11/04.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04.

Número: 041123389647/E. Matrícula Profesional Nº: 2810.

Nº 29.904

ESNAOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 24-8-2001, Nº 5370, Libro 115 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura 38 del 1-3-02 ante Escribana M. Crespo, la Administración y representación legal se modifica, renuncia al cargo de Gerente Fabián Taranto aceptada en el acto. Se ratifica como Gerente a Diego Leandro Mohr. Y se modifica cláusula quinta: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta de cualesquiera de los socios gerentes. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el artículo 9 del decreto ley 5965/63 y los artículos 58, 59 y 157 de la ley 19.550, quedándoles prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros". El gerente con domicilio especial en Paraná número 933, 6º piso, Capital. Autorizada por escritura número 175 del 28-06-02.

Escribana - Margarita Crespo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: L006272366. Matrícula Profesional Nº: 3668.

Nº 61.884

ESTUDIO CEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Edicto publicado el 13 de octubre 2004 Nº 27.373. Por instrumento privado del 08 de noviembre de 2004, los socios han rectificado Cláusula Cuarta de contrato social de fecha 29 de setiembre de 2004: a) Comerciales: supresión de proyecto y dirección. Representación técnica a los fines comerciales arquitectos matriculados Carlos Enrique Bottaro y Christian Cordara. Autorizada por instrumento privado de 29 de setiembre de 2004.

Abogada/Autorizada - Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 31. Folio: 607.

Nº 30.322

FAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 129, folio 422 del 19/11/2004, Registro 950 C.A.B.A, se protocolizó acta de reunión unánime de socios del 31/08/2004 resolviéndose: a) Prorrogar por 69 años el plazo de duración contados desde su inscripción el 14/07/1982, hasta el 13/07/2081, se reformó cláusula 2; b) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 999.999,9995 o sea elevarlo de la suma de $ 0,0005 a $ 1.000.000. por capitalización del Ajuste de Capital por $ 2.913, 99 y Resultados Acumulados por $ 997.086,0095. Capital totalmente suscripto por los socios según sus tenencias, se reformó cláusula 4; c) Cambio de Sede Social a Viamonte 1819 Piso 3º Oficina "10" C.A.B.A.; d) La transformacion de "FAREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "FAREA S.A.", según balance especial de transformación del 31/07/2004, aprobado en la citada reunión; d) La adopción del nuevo estatuto de la sociedad; y nombramiento de autoridades. Ningún socio ejerció derecho de receso; y el capital de la sociedad anónima quedó totalmente suscripto e integrado con el capital social de la sociedad transformada, en proporción a sus respectivas participaciones. La sociedad se denomina FAREA S.A. y es continuadora por transformación de FAREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Julio Agustín Genoud, argentino, nacido 23/01/1942, casado, D.N.I 7.722.018, empresario; Christian Javier Genoud, argentino, nacido 20/02/1974, soltero, D.N.I 23.678.799, empleado; Guillermo Damián Genoud, argentino, nacido 27/02/1976, soltero, D.N.I 25.083.132, empleado; todos con domicilio especial en Viamonte 1819, Piso 3º Oficna "10" C.A.B.A. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de FAREA S.R.L. o sea desde el 14/07/1982. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de repuestos del automotor. Capital Social: $ 1.000.000, representado por 5.000 acciones, clase A de 2 votos, y 5.000 acciones, clase B de 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables y de $ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: 1 a 5 con mandato por 3 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Julio Agustín Genoud. Vicepresidente: Guillermo Damián Genoud. Directores Titulares: Christian Javier Genoud y Diego Augusto Genoud, argentino, nacido 09/12/1970, D.N.I. 21.674.911, casado. Director Suplente: María Inés Alet de Genoud argentina, nacida 26/04/1945, D.N.I. 5.012.214, casada. Todos con domicilio especial en Viamonte 1819 Piso 3º Oficina "10" C.A.B.A. Sede Social: Viamonte 1819 Piso 3º Oficina "10" C.A.B.A. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura 129, folio 422 del 19/11/2004.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388650/B. Matrícula Profesional Nº: 2728.

Nº 61.893

GRUPCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Oscar González, DNI 20.716.594, 3/9/1969, argentino, soltero, comerciante, Irma Susana Subranni LC 5.205.522, 6/12/1945, argentina, casada, comerciante, ambos con domicilio especial en Agüero 1939, 7º piso Departamento "D". Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 17/11/2004. 3) GRUPCAR SRL. 4) Agüero 1939 7º piso departamento "D". 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: comercialización, edición, compra, venta, importación, exportación, distribución de publicidad, comunicación, creatividad, campañas, difusión, frases de radio, guiones, fotografia artística y publicitaria, transporte y alquileres de autos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 5000 dividido en 500 cuotas sociales Valor Nominal $ 10 cada una suscriptas en siguientes proporciones: Marcelo Oscar González 70%, Irma Susana Subranni 30%, integrado en un 25% en efectivo. 8) Administración, representación, y uso de la firma: Gerente. Duración en el cargo: 10 años. 9) Gerente: Marcelo Oscar González. 10) 31/12 cada año. Autorizados por acto constitutivo los Dres. Fabián Darío Grinceri Tº 66 Fº 899 y Marcelo Guillermo Moggia T º 51 Fº 709.

Abogado - Marcelo G. Moggia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 51. Folio: 709.

Nº 30.364

GRUPO 03

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 17/11/04. Socios: Diego Leonardo Mendez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/1/72, D.N.I. 22.570.520, C.U.I.T. 20-22570520-9 y Pablo Ariel Mendez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/4/79, D.N.I. 27.259.298, C.U.I.T. 20-27259298-6, ambos domiciliados en Lope de Vega 1320, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Servicios de seguridad privada: 1) mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal. Capital: $ 15.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Lope de Vega 1320 planta baja, departamento 2 de Capital Federal. Gerente: Diego Leonardo Mendez. Domicilio especial: Lope de Vega 1320, planta baja, Departamento 2 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 17/11/04.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 19/11/04. Nº Acta: 16. Libro Nº: 7.

Nº 29.961

HARAS LA QUERENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente Fernando Martín De Lucas, datos consignados en Edicto de fecha 26 de octubre de 2004; fijando domicilio especial en Lavalle 1206 2 D C.A.B.A. Factura Número 59551, Autorizado por Escritura 88 del 18-10-04 Fº 227 Reg. Not Nº 111. Notario Matías L.E. Sánchez Fontan. 22-11-2004.

Notario - Matías L. E. Sánchez Fontan

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 22/11/04.

Nº 61.891

INPEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Omar Mocci 27-9-54, DNI. 11.293.175, Concordia 3087, Cap. Fed.; Alfredo Oscar Mangiardi, 30-7-55, DNI. 11.776.153, San Pedro 778, Castelar, ambos Ingenieros Electrónicos; Eduardo Varde, 2-11-73, Técnico electrónico, DNI. 23.526.586, Remedios de Escalada 944, Merlo, ambos de Prov. Bs. As. todos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales; edificados o no, inclusive por el régimen de propiedad Horizontal; Operaciones Financieras: relacionadas con el objeto inmobiliario. 4) $ 12.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma separada e indistinta, por 10 años. Sede: Avenida Entre Ríos 166, Piso 11, Cap. Fed. en el que fijan domicilio especial los Gerentes: Pedro Omar Mocci y Eduardo Varde. Firma autorizada por Escritura 292, Reg. 1206 del 19-11-04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 30.389

INSIDE SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 dia: 1) Norberto José Martorano, divorciado, empleado, 29/10/58, D.N.I. 12.549.742, Echeandía 5795, Cap. Fed. Daniel Roque Arellano, soltero, empleado, 19/11/55, D.N.I. 11.985.251, Paseo 112 bis 567, Villa Gesell, Pcia. Bs. As. Liliana Ethel D'Achary, divorciada, empleada, 28/3/63, D.N.I. 16.335.364, Echeandía 5795, Cap. Fed. Marta Rosa Cattaneo, divorciada, comerciante, 31/12/52, D.N.I. 10.836.525, Avenida 3 nº 2048, Villa Gesell, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. 2) Instrumento privado: 18/11/04. 3) INSIDE SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L. 4) Echeandía 5795, Cap. Fed. 5) 25 años desde inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra y venta al por mayor y al por menor de máquinas y equipos para oficina, contabilidad e informática, sus componentes, repuestos y accesorios, b) importación y exportación de máquinas y equipos para oficina, contabilidad e informática, sus componentes, repuestos y accesorios, c) fabricación: ensamble, elaboración, transformación, reparación y mantenimiento de máquinas y equipos para oficina, contabilidad e informática, sus componentes, repuestos y accesorios; d) servicios, mediante la investigación y desarrollo de programas, sistemas, procedimientos y desenvolvimiento de la empresa, del empresario y de los negocios. Pudiendo para cumplir los fines determinados en los puntos a) b) c) y d) participar sola o asociada en licitaciones públicas o privadas del ámbito nacional, provincial o municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social, y que estén conforme las leyes que regulan el funcionamiento en las distintas jurididicciones del país. 7) Cap. $ 6.000. 8) Administración: Gerentes: Norberto José Martorano y Daniel Roque Arellano 25 ejercicios. Ambos domicilio especial: Echeandía 5795, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Gerentes. Uso de firma: indistinta. 10) Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gabriela Ester Triberti Tº 247 Fº 198 autorizada según instrumento privado de fecha 18/11/04 en foja de actuación notarial nº F 001385903 y anexo F 000328460 Escribana Marta Cristina Deymonnaz matrícula 3578.

Contadora - Gabriela Ester Triberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 165821. Tomo: 247. Folio: 198.

Nº 29.883

JAVIER MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expediente de constitución SRL Nº 1745710). En relación al edicto publicado en fecha 4/11/04 factura nº 0059-00060225 gerente Javier Manuel Medina por todo el término de duración de la sociedad y no Median como erróneamente se consignó. Marcela Obetko. Abogada autorizada en el contrato constitutivo de fecha 22/3/04.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 61.953

KARDELAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Francisco Cardaci, 8/9/1943, casado, L.E. 4420770, calle Colombia 4022, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Carlos Nicolás Cardaci, 29/11/1972, DNI 22.992.615, casado, calle Europa 765, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Sergio Damián Cardaci, 11/1/1971, D.N.I. 21.964.616, soltero, calle Saladillo 1458, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado: 15/11/2004. 3) KARDELAX S.R.L. 4) Saladillo 1458, Capital Federal. 5) Objeto: fabricación, venta, importación y exportación de pintura. 6) 99 años desde inscripción. 7) 12.000 pesos. 8) Administración: un gerente por término de duración del contrato. Fiscalización: socios no gerentes. 9) Gerente: Sergio Damián Cardaci, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Josefina Caso. Escribana. Registro 28 (Matanza). Carne 4864. Autorizada en el instrumento privado del 15/11/2004.

Escribana - Josefina Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Morón. Fecha: 18/11/04. Número: FAA01737965. Matrícula Profesional Nº: Registro 28 Matanza.

Nº 61.911

L & A TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 260 del 11/11/04 Registro 581 Cap. Fed., se modificó artículo 3º por ampliación objeto, agregándose: Prestación de servicio de telecomunicaciones en general, tales como radio taxi, repetidor comunitario. Elena Ana Palermo autorizada. en esc. púb. 260 del 11/11/04.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11.

Nº 30.369

LOER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) 10/11/2004. 2) Eric Antoine Roy, 36 años, Pasaporte de Canadá 508.077, soltero, canadiense, comerciante, domiciliado en Sinclair 3182 P. 1º Depto. A, Cap. Fed. y Lorena Andrea Palacios Carrasco, 29 años, DNI. 25.047.672, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Malabia 171 P. 3º Depto. B, Cap. Fed. 3) Domicilio: San Martín 492 Piso 3º Oficina 20 Capital Federal. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: a) Marketing y promoción de sitios Web, especialmente, para personas solas y solteros; b) El desarrollo de eventos de todo género, sociales, culturales, deportivos, etc. para las personas ya mencionadas; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) Capital: $ 5.000. 7) Administración: A cargo de la socia gerente Lorena Andrea Palacios Carrasco, con domicilio especial en San Martín 492 Piso 3º Oficina 20 Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado Dr. Héctor Hugo Castro Bravo. Por instrumento privado de fecha 10/11/04.

Abogado – Héctor H. Castro Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 32. Folio: 125.

Nº 30.410

LUAYEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Andrea Peruggini, 35 años, casada, DNI 20.837.071, América 2347, Planta Baja B, San Isidro; Alberto Rheber Omar Matteucci, 63 años, soltero DNI 4.574.787, Av. Andrés Rolón 2560, San Isidro; Julio César Matteucci, 34 años, casado, DNI 21.958.174, Don Bosco 972, San Isidro, argentinos, comerciantes. 2) 11/11/04. 3) LUAYEM S.R.L. 4) Echeverría 2804, Ciudad de Buenos Aires. 5) Faena de haciendas propias y/o de terceros, Faena en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor y al por menor. Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación; conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. Explotación de negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción; productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de y para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerencia, mandato: duración de la sociedad. Gerente: Mónica Andrea Peruggini, igual domicilio especial que el real. 9) Representación: Gerente. 10) 31/12. Romina Guarino Schneider. Escribana autorizada por escritura 153 del 11/11/04, Registro uno de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2004. Número: FAA01858502. Matrícula Profesional Nº: 5152.

Nº 61.894

MAC & LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por publicación del 20/9/2004, recibo 56953, se publicó la regularización de la sociedad MAC & LAND S.R.L. Por escritura de fecha 19/11/2004 se reformó el capital social a $ 40.075, representado por 40.075 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, por escritura del 19/11/2004, folio 411, Registro 523, Capital. Escritura Nº 175.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388214. Matrícula Profesional Nº: 4806. Folio: 411.

Nº 61.949

MARENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.742.176. Se hace saber que el 11/11/04 se resolvió: a) Ricardo José Guallan y Enrique Damián Mastelli cedieron 12.000 cuotas por $ 12.000 a Emilio Furlan, 29 años, soltero, D.N.I. 24.773.885, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento "1"; y Pablo Martín Cattaneo, 32 años, casado, D.N.I. 22.873.909, domicilio Hualfin 1057, Piso 5º, Departamento "B"; ambos argentinos, comerciantes, de Capital Federal y adquirieron las cuotas por partes iguales. b) Ricardo José Guallan y Enrique Damián Mastelli renunciaron a los cargos de gerentes. c) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Emilio Furlan y Pablo Martín Cattaneo, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento "A", Capital Federal. d) Trasladar la sede social a Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento "A", Capital Federal. La autorización surge de la Escritura 325, Folio 1084, del 11/11/04, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117383068/6. Matrícula Profesional Nº: 3154.

Nº 30.431

MAYVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado del 19 de noviembre de 2004. Socios: Osvaldo Matos de Azevedo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 17/12/42, argentino DNI 4594539, CUIT 20-04594539-2, domiciliado en José de Andonaegui 2138, primer piso departamento A; Capital, Eduardo Gustavo Verardo, argentino, casado, nacido el 19/10/51, comerciante; DNI 10.112.423, CUIT 20-10112423-2, domiciliado en Presidente José Evaristo Uriburu 542, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MAYVER S.R.L.:, con domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la realización de las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación exportación, locación, consignación o distribución de vehículos, automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como Concesionaria, Representante, Agente o cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios para automotores; la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. B) Servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento, ya sea parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, chapa, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. C) Inmobiliaria: La adquisición y enajenación de bienes inmuebles y construcción de edificios que sean necesarios para la realización de su actividad comercial o no. D) Financieras: Obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Podrá realizar financiaciones, préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra en la que se requiera en concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cierre de ejercicio 30 de junio. Capital Social $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Socio Gerente: Osvaldo Matos de Azevedo y Eduardo Gustavo Verardo, ambos con domicilio especial José de Andonaegui 2138 piso 12 departamento A de Capital. Sede social en José de Andonaegui 2138 piso 12 departamento A, de Capital. Autorizada Graciela Mercedes Hernández, DNI 5.152.821 por instrumento privado del 19-11-04.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 195. Libro Nº: 304.

Nº 29.952

MICROSAPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura 337, del 19/11/04, pasada al folio 768, del Registro 1487. Socios: Eduardo Francisco Monti, argentino, soltero, nacido el 02/11/68, empresario, Documento Nacional de Identidad 20.457.464, con domicilio especial en Junín 658, piso 9º departamento "D", Torre "B" Capital Federal; y Nicolás Di Bona, argentino, soltero, nacido el 20/12/74, empresario, Documento Nacional de Identidad 24.314.245, con domicilio especial en Argerich 325, piso 7º departamento "22", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación, con terceros ya sea utilizando medios propios o ajenos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software originales propios o creados por terceros, para sí o para terceros; b) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros; c) Desarrollo de software a medida; d) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos; e) Comercialización de los siguientes servicios: implementación de software propio y/o ajeno, tanto en el país como en el exterior, desarrollo de software, integración de redes multipropósito; consultoría relativa al diseño e instalación de redes de datos corporativas y/o de terceros, consultoría y/o capacitación y/o comercialización relativa a Internet o similar y/o a comunicaciones de datos; consultoría sobre seguridad y confiabilidad de redes de datos y/o servicios de valor agregado; consultoría sobre conectividad; soporte técnico de equipos informáticos y redes de datos; correo electrónico, consultoría sobre comercio electrónico; f) comercialización de los siguientes productos: equipamiento informático y de comunicaciones para redes públicas o privadas de cualquier tipo; hardware y software; g) Compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados con la informática y las telecomunicaciones; h) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y representaciones, con relación al objeto social descripto en los puntos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nicolás Di Bona. Vicepresidente: Eduardo Francisco Monti. Directora Suplente: María Susana Monti, argentina, soltera, nacida el 15/12/66, analista de sistemas, Documento Nacional de Identidad 18.323.300, con domicilio especial en Junín 658, piso 9º departamento "D", Torre "B", Capital Federal. Sede social: Lavalle 1646, piso 4º, Capital Federal. Dejo constancia que la autorización para este acto surge de la Escritura 337, del 19/11/2004, pasada ante el Escribano Fernando Peña Robirosa, al folio 768, del Registro 1487, a su cargo.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Esc. Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 105. Libro Nº: 32.

Nº 30.386

MITTSUHITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 8/11/04; Socios: Alejandro Martín Preatonio, soltero, comerciante, 17/12/76, D.N.I. 25.705.264; Gerardo Héctor Preatonio, soltero, 1º/12/73, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 23.669.079 y Héctor Fidel Preatonio, casado, comerciante, 19/1/46, L.E. 4.546.632; todos argentinos y domiciliados en Carlos Casares 1986, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "MITTSUHITO S.R.L."; Objeto: a) Estudio, Proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de edificios, obras viales, de desagües, pavimentación, obras públicas para lo cual la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales o internacionales y/o contratar directamente con estados nacionales, provinciales o municipales; obras privadas, incluyéndose complejos turísticos pudiendo a tal fin efectuar movimientos de suelo, excavaciones, demoliciones, alquiler o contratación de equipos y/o mano de obra propia o de terceros, como así también transporte de los elementos y productos necesarios a tal fin. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados cuando, por razón de la materia o de las leyes y reglamentos así lo exijan. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales.; c) fabricación, reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos, materiales, elementos, equipos maquinarias, partes mecanicas y accesorios relacionados con el objeto de la sociedad. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.; Administración: Gerencia: 2 socios cualesquiera en forma conjunta; Gerentes: Alejandro Martín Preatonio, Gerardo Héctor Preatonio y Héctor Fidel Preatonio, to- con domicilio especial en Uruguay 292, piso 4º Oficina "C", Capital Federal; Cierre: 31/10; Sede: Uruguay 292, piso 4º, Oficina "C", Capital Federal. Autorizado por Contrato privado de constitución del 8/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio:170.

Nº 30.436

MMSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Domingo Grimaldi, divorciado, nacido 1/09/67, DNI 18.405.811, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida Rivadavia 5141 piso 8º Departamentp B Capital, Isabeliano Segovia Espinola, casado, nacido 8/07/54, DNI 92.194.692, paraguayo, comerciante, domiciliado en la calle Charlone 501, piso 4º Departamento A

Capital, Nelson Nicolás Mariño, soltero, argentino, nacido 23/10/65, DNI 17.623.128 comerciante, domiciliado en la calle Congreso 1458, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Nicolás Manuel Mariño Teijeiro, casado, nacido 06/04/23, español, comerciante DNI 93.126.014 domiciliado en la calle Congreso 1458, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Del Rosario Aquino Araujo, casado, paraguayo, nacido 07/10/61, DNI 92.721.325, comerciante, domiciliado en Delgado 645 piso 6º Departamento D Capital, Héctor Jorge Medina, casado, nacido 07/03/56, DNI 11907559 arquitecto, argentino, domiciliado en Talcahuano 442, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en país o fuera de él las siguientes actividades: a) Desarrollar actividades del rubro gastronómico mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías, rotiserías, casa de lunch, despacho de bebidas y salón de entretenimiento, y b) Compra, Venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: pesos 12.000, dividido en doce mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una y un voto, Administración, representación legal uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de dos años. Gerentes: José Tomás Aquino Grimaldi y Nicolás Manuel Mariño Teijeiro, que constituyen domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 1171 Capital. Ejercicio: 31/10. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 1171 Capital. Mónica Teresa Radan. Autorizada en escritura de constitución número 164 del 17/11/04, Registro 1873, Capital.

Apoderada - Mónica T. Radan

Certificación emitida por: Di Próspero Mariana Escribana. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 67. Libro Nº: 21.

Nº 61.926

NATAL CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J.: 442. Por instrumento del 22/10/2004, Débora Leticia Ricciardella y José Luis Aizen, cedieron 30 cuotas sociales de NATAL CORP S.R.L al nuevo socio gerente Alejandro Galay, D.N.I. 26.958.866, domicilio real y especial en Av. de Mayo 1365 Piso 4, Capital Federal, y Roberto Gennaro, D.N.I. 7.640.615, domicilio real y especial en Av. Mitre 1235, Capital Federal, modificandose el art. 4 del Estatuto social.

Socio Gerente - Alejandro Galay

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 16/11/04. Nº Acta: 38. Libro Nº: 10 inc. 70759.

Nº 61.877

NEO GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139 del 22/11/04, los únicos socios de la sociedad resolvieron fijar el capital social en la suma de diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada cuota, y como consecuencia de ello la modificación del Artículo 4º de Contrato Social. El estado civil de la constituyente Mónica Viviana Brett es viuda de sus primeras nupcias de Héctor Rodolfo Triulzi.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389408/6. Matrícula Profesional Nº: 2606.

Nº 61.912

NEW MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/10/2004. 2) Silvia Inés Córdoba, argentina nacida el 19/1/1962, divorciada, comerciante, D.N.I. 14.857.854, domiciliada en Berutti 345 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Teresa María Macia, argentina, nacida el 14/2/1954, casada, comerciante, D.N.I. 11.026.740, domiciliada en Ambrosetti 3694 San Justo, Provincia de Buenos Aires. 3) "NEW MARKETING SRL" 4) Sede social: Rodríguez Peña 660 Planta Baja Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Publicidad y Propaganda: en todas sus formas y todos los medios creados y/o a crearse, b) Promoción: de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos en espacios cerrados y/o al aire libre. c) Comercial: mediarte la comercialización, importación y/o exportación de materiales, maquinarias, equipos, repuestos y accesorio relacionados directamente con el objeto social. Pudiendo realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto la sociedad puede celebrar toda clase de contratos adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa, Gerente a ambas socias con la firma indistinta salvo para actos de disposición en que será necesaria la firma conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año. Las administradoras fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 660 Planta Baja Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública Nº 330 del 22/10/2004. al folio 926 Registro 1424 ante el escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 18/11/04. Nº Acta: 34 L 52.

Nº 61.868

NORTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela Vaca, argentina, soltera, DNI: 26.174.403, CUIT. 27-26.174.403-7 edad 27 años, comerciante con domicilio en Joaquín González y Constitución de la localidad de José Clemente Paz e Ignacio Alejandro Segura, argentino, soltero, DNI: 22.387.111, CUIT. 23-22.387.111-9, edad 33 años, comerciante con domicilio en Rivadavia 10.891 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado el 08 de noviembre de 2004. 3) La sociedad se denomina NORTIA SRL. 4) Domicilio social: Teniente General Perón 1873 Piso 10, oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: A) La explotación de salones de baile, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas, para el fin anteriormente mencionado. B) La producción por sí sola y/o con otras sociedades de espectáculos y/o eventos. C) La explotación y administración de diferentes medios de comunicación, gráfica, radiofónica y/o televisiva. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000 suscriptos de la siguiente manera: Gabriela Vaca 5.100 cuotas de $ 1 e Ignacio Alejandro Segura 4.900 cuotas de $ 1. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de directores con firma social individual y/o en conjunto para todos los actos. 10) Gerente general: Gabriela Vaca. Gerente: Ignacio Alejandro Segura quienes aceptan el cargo. Ambos con domicilio especial en la sede social. Mariana Beatriz Fandiño autorizada por instrumento privado del 08 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 15/11/04. Nº Acta: 181. Libro Nº: 7.

Nº 29.934

NOTA AL PIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 97, 11/11/04 Folio 208, Registro 959 Cap. Fed. Socios: Norma Elizabeth Escudero, nacida 21/9/66, DNI: 18.138.919, C.U.I.L. 27-18138919-8, y Alejandro Daniel Falco, nacido 20/11/62, DNI: 14.885.243, C.U.I.T. 20-14885243-0, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Thames 788, piso 1º, Departamento "5", Cap. Fed. y editores. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, representación, compra-venta de libros de distintas características (de texto, de lectura, científicos, etc.) artículos de librería en general b) Actividades comerciales mediante compra-venta al por mayor o al por menor, distribución y consignación de libros, mercaderías relacionadas, y/o cualquier otra mercadería en general que tenga que ver con el sector librero en particular. c) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones, intermediaciones, como así mismo importación o exportación de mercaderías en general, relacionadas con el objeto. Capital: $ 10.000. Administración y representación: uno o más gerentes, en caso de Gerencia plural estará integrada entre uno y tres miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal: El o los Gerentes. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/08. Gerente: Norma Elizabeth Escudero con domicilio especial y Sede social: Avenida Independencia 3018 Cap. Fed. Escritura pública número 97 del 11 de noviembre de 2004, Reg. 959, Mariano René Rodríguez, Apoderado.

Certificación emitida por: Escribana Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 67. Libro Nº: 2.

Nº 61.959

OLEOTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según vista de la Inspección General de Justicia en observación del artículo 3° de la Resolución 09/2004 "el objeto debe ser único. Sólo se admitirán actividades que sean conexas y que tengan relación con el objeto principal", procedemos a suprimir los puntos 1 y 2 primer párrafo del apartado B de la cláusula Tercera, del contrato de constitución suscripto el 8 de octubre de 2004, publicado en el Boletín Oficial N° 30.509 del 20 de octubre de 2004, bajo el N° 59.124: Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: 1) Productos alimenticios en general y además insumos relacionados con la actividad gastronómica, 2) Materiales e insumos para la industria en general. Autorizado, según contrato de constitución de fecha 08/10/2004, Jorge Eduardo Peláez DNI 11.842.601

Certificación emitida por: Cristina P. de Goicoechea. N° Registro: 1703. N° Matrícula: 3527. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 70. Libro N° 36.

N° 62.006

PLENAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.617.280. Escritura 400 del 19/11/2004, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 Capital Federal, Folio 1345. Cesion de cuotas. Renuncia de Gerente. Designación de Gerente. Reforma de contrato: Cedente: Ana María Alastuey, argentina, nacida el 14 de abril de 1952, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Bossio, Documento Nacional de Identidad 10.463.031, C.U.I.T. 27-10463031-1, domiciliada en El Salvador 4768, Primer Piso, Departamento "A" de Capital Federal. Cesionarios: doña Cecilia Bossio, argentina, nacida el 17 de marzo de 1978, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 26.474.386, C.U.I.L. 27-26474386-4 y Gerardo Bossio, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1980, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 28.639.809, C.U.I.L 20-28639809-1, ambos domiciliados en Paraguay 4752, Planta Baja, Departamento "B" de Capital Federal. Cantidad de 30 cuotas de $ 10 valor nominal cada una por $ 12.200. Juan Carlos Bossio, argentino, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento 8.406.428, casado en primeras nupcias con Ana María Alastuey; otorga el asentimiento conyugal del artículo 1277 Codigo Civil. Ana María Alastuey renuncia expresamente al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad PLENAMAR S.R.L., no teniendo nada más que reclamar por ningún concepto. Cecilia Bossio y Gerardo Bossio deciden: a) Modificar el Artículo Quinto del Contrato Social, el que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil, dividido en seiscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Bossio: trescientas (300) cuotas y Gerardo Bossio: trescientas (300) cuotas." b) Designación de Gerente: Se designa como nueva Gerente a la Señorita Cecilia Bossio, quién acepta tal designación, constituyendo domicilio especial en la calle Constitución 1358 de ésta Ciudad. Autorizada por Escritura Pública 400 del 19-11-2004. Registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 19/11/04. Nº Acta: 031. Libro Nº: 27.

Nº 29.978

PRO GAMBLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/10/2004. 2) Santiago Raúl Mergherian, argentino, nacido el 10/3/1966, D.N.I. 17.726.949, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Morillo 251 Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y Fernando Miguel Osnajansky, argentino, nacido el 5/2/1968, D.N.I. 20.006.024, soltero, productos de televisión, domiciliado en Pico 3169 Capital Federal. 3) "PRO GAMBLING S.R.L.4) Sede social: Corrientes 1125 piso 7º departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) producción y comercialización de programas televisivos y contenidos editoriales, así como la de otras esferas electrónicas. b) Realización de eventos y convenciones, pudiendo para lo mismo contratar y subcontratar personal especializado y espacios físicos para su desarrollo. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. Tendrán el uso de la firma social en forma indistinta salvo para actos de disposición en que será necesaria la firma conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año. Los Administradores fija domicilio especial en Corrientes 1125 piso 7º departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 215 del 8/10/2004 al folio 882 Registro 1424 ante el escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 18/11/04. Nº Acta: 33 L 52.

Nº 61.875

PROMARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/10/2004. 2) Rodolfo Alfredo Di Fabio, argentino, viudo, comerciante, nacido el 15/10/1950, L.E. 8.447.519, domiciliado en Luis Beláustegui 3345 Capital Federal y Gloria Ester Begoña, argentina, soltera, nacida el 13/4/1949, empleada, L.C. 5.777.713, domiciliado en Santo Domingo 3860 Capital Federal. 3) PROMARKETING GROUP S.R.L. 4) Sede Social: Rodríguez Peña 660 Planta Baja, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Publicidad y Propaganda: en todas sus forma y en todos los medios creados y/o a crearse, b) Promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos en espacios cerrados y/o al aire libre, c) Comerciales: mediante la comercialización, importación y/o exportación de materiales, maquinarias, equipos, repuestos, y accesorios relacionados directamente con el objeto social. Pudiendo realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios, tendrán el uso de la firma en forma indistinta salvo para actos de disposición en que será necesaria la firma conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 660 Planta Baja Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública Nº 329 del 21/10/2004 al folio 923 del Registro 1424 ante el escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 18/11/04. Nº Acta: 35 L 52.

Nº 61.870

PROSERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 166 Fº 415, Registro 1789 Cap. Fed. el 18/11/04. Socios: Gustavo

Juan Crapa, nacido 11/7/66, casado, licenciado análisis de sistemas, DNI 17.817.260, domicilio Segurola 182, Cap. Fed.; y Alfredo Gabriel Ale, argentino, nacido 2/1/69, casado, DNI 20.569.882, domicilio Matorras 284, Cap. Fed. Duración 99 años Objeto realizar por sí, o por 3º o asociada a 3º, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de servicios, productos y accesorios para la telefonía celular. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/ u. Suscripción: 6000 cuotas c/ socio. Integran 25%, saldo 2 años desde inscripción. Administración-Representación: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerentes: Alfredo Gabriel Ale y Gustavo Juan Crapa, constituyen domicilio especial en la calle Segurola 182, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Segurola 182, Cap. Fed. Verónica Jarsrosky autorizada por escritura constitución Nº 166, 18/11/ 2004, Registro 1789.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/ 2004. Número: 041122389082/3. Matrícula Profesional Nº: 4419.

Nº 29.922

RANDEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Alejandro Avila, argentino, nacido el 6/4/54, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.056. 639, con domicilio especial en Las Heras 1674, piso 7º departamento "A", Florida, Provincia de Buenos Aires, y Esteban Alejandro Avila, argentino, nacido el 24/2/83, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 30.136.642, con domicilio especial en Las Heras 1674, piso 7º departamento "A", Florida, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Compra, venta, transporte, distribución y consignación en cualquier punto de la República o el exterior, de frutas, verduras, papas, víveres secos y subproductos. Explotación del rubro de depósito de frutos del país, de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación, pudiendo dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas y verduras, y alimentos en general. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/10. Socio Gerente: Alejandro Avila. Sede social: Martiniano Leguizamón 4401, Capital Federal. Instrumento Privado, del 17/ 11/04. Dejo constancia que la autorización para este acto surge del instrumento de fecha 17/11/2004, de constitución de la sociedad.

Certificación emitida por: Esc. Peña Robirosa, Fernando. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 17/11/04. Nº Acta: 099. Libro Nº: 32.

Nº 29.907

R.H. CONCEPTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gabriel Alfredo Alcalde, argentino, de 28 años, soltero, contador público, D.N.I. 27.071.830 y Fernando Ariel Alcalde, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. 30.307.441, ambos con domicilio real en Lemos 251 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y legal en Chivilcoy 978 Cap. Fed. 2) Denominación: "R.H. CONCEPTO S.R.L.". 3) Domicilio: Chivilcoy 978, Cap. Fed. 4) Constitución: Escritura del 1/11/04. 3) Objeto: Auditoría de estados contables, liquidación de sueldos y cargas sociales; asistencia contable, asesoramiento impositivo, auditorías fiscales, asesoramiento legal en tareas laborales y societarias, asesoramiento en negocios, información gerencial, comercio internacional. 6) Capital: $ 12.000. 7) Representante legal: Los Gerentes por 3 ejercicios. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 9) Cierre de Ejercicio: 31/ 12 de cada año. La Escribana María C. García. Autorizada Escribana María C. García, según esc. 569 del 1/11/04.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/ 2004. Número: 041123389582/D. Matrícula Profesional Nº: 3977.

Nº 29.918

ROPA DE CAMA SU BLANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 811 del 19-11.2004, Registro 820 Cap. Fed, Juan Enrique Vicentini cedió 810 cuotas que significan el 27% del Capital Social a Clelia Esther Plaza, argentina, jubilada, soltera, nacida el 23 de junio de 1932, con D.N.I. 2.307.180, domiciliada en Yerbal 2248 Piso 5º Departamento "D", Cap. Fed. Se reforma cláusula 4º del Estatuto adecuándola a la nueva composición del capital social. Facultada en escritura 811 del 19-11-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana - Silvina Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/ 04. Número: 041122388806/9. Matrícula Profesional Nº: 4442.

Nº 29.890

RUMBOS & ESTRATEGIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 105 del 21/10/2004 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del artículo 5º.Quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Amilcar Manuel Antognoni y Ana Sapovich en calidad de Gerentes pudiendo actuar en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Sede social: Avenida Córdoba 832/6 piso 10º oficina 1010 Capital Federal. Los administradores fija domicilio especial en Avenida Córdoba 832/6 piso 10º oficina 1010 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 105 del 21/10/2004 al folio 324 Registro 428 ante la escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Certificación emitida por: Silvana Nilda Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 154 L 8.

Nº 61.876

SALAMANDRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario-Factura 0069-00029290 publicado el 17/11/2004. El cedente señor Nicolás Fratarelli renunció a la Gerencia. Autorizada por escritura 91 del 9/11/2004.

Silvia G. Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 082. Libro Nº: 18.

Nº 29.979

SALVATORI R.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 921 del 10/11/04 Jorge Omar Selma, cede y transfiere a Sandra Rita Selma y Marcelo Rubén Gandarás, argentino, nacido el 20/10/62, comerciante, DNI Nº 18.288.164, CUIT 20-18288164-8, domiciliado en Cuartel Décimo del Partido de Pilar, unidad funcional 1038, Parcelas 2525-e y 2525-c, Provincia de Buenos Aires, casado, el total de las cuotas que tiene en la sociedad, o sea 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada cuota, quienes las adquieren en condominio y por partes iguales, o sea 5.000 cuotas cada uno. Los socios reforman el artículo quinto del contrato: Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 divididos en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Sandra Rita Selma: 15.000 cuotas equivalentes a $ 15.000 y Marcelo Rubén Gandarás: 5.000 cuotas, equivalentes a $ 5.000, los que se hallan totalmente integrados. Jorge Omar Selma renuncia al cargo de gerente; se ratifica en el cargo a Sandra Rita Selma y se designa gerente también a Marcelo Rubén Gandarás, quienes tendrán firma en forma indistinta, ambos fijan domicilio especial en Juramento 1799; Capital Federal: Autorizado en escritura 921 del 10/11/04. Eecribana Nelida Rosato de De Pascale.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 080. Libro Nº: 25.

Nº 30.397

SEGUCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/10/2004 Registro 1420 los únicos socios y gerentes Marcelo Pablo Baamonde y Claudia Marcela Baamonde decidieron reconducir el plazo social y reformar el artículo 2º así: La duración de la sociedad es de cincuenta años contados desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Apoderada Mánica Laura Vattuone por escritura del 29/10/2004 Registro 1420.

Apoderada - Mónica Laura Vattuone

Certificación emitida por: Cutillo de García Blanco Elizabeth. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 16/11/04. Nº Acta: 84.

Nº 61.922

SOUTH SEAS ENTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 138, de fecha 22 de noviembre de 2004, Folio 424, Registro 86, se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 19/11/04, en la cual la señora Lucía Carmen Macri de Acosta, renunció a su cargo de Gerente; luego se modifica el Artículo 5º del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Daniel Acosta, quien reviste el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social con la única restricción de no comprometerla en negocios ajenos al giro de la Sociedad". Jorge Daniel Acosta con domicilio especial en la calle Uruguay Nº 239, Piso 5º, oficina "E", de Capital Federal. Posteriormente se resolvió cambiar la Sede Legal de la sociedad a la calle Uruguay 239 piso 5º, oficina "E", de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/ 04. Número: 041123389409/6. Matrícula Profesional Nº: 2606.

Nº 61.898

SPEED TRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1567 22/11/2004, Escribano Diego Goses, registro 1215, Capital Federal. 1) Roberto Richard Mianzon, uruguayo 27/4/1969, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 92.482.267, CUIT 20-92482267-9, Catamarca 756, piso 2, departamento 16, Capital Federal y María Vallone, argentina, 3/6/1933, empleada, casada, Libreta Cívica 2.997.297, CUIT 23-02997297-4, Pasaje Ezequiel Soria 2883, Capital Federal; 2) Denominación: SPEED TRAK S.R.L. 3) Domicilio: Tomas A. Le Bretón 4970, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Servicio de Transporte de cargas en general. 6) $ 12.000. 7) Administración: Gerente: Rorberto Richard Mianzon. 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. 7) 30/11 cada año. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por la empresa a publicar el presente edicto mediante escritura 1567, 22/11/2004, folio 4573, registro 1215, escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Esc. Goses Diego. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4682. Fecha: 22/ 11/04. Nº Acta: 666. Libro Nº: 3.

Nº 30.360

STARDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lourenco de Melo Domingos Eduardo, portugués, 22-5-44, D.N.I. 92.471.045, Piedras 1077 Piso 3º Departamento A, Jorge Ulises Murekian, argentino, 2-11-49 D.N.I. 8.209.504, Republica Arabe Siria 3384 Piso 1 Unidad 3, ambos casados, empresarios, C.A.B.A. 2) 19-11-04 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Castex 3315 Piso 6 Departamento C C.A.B.A. 6) 31/10 7) Gerentes: Lourenco de Melo Domingos Eduardo y Jorge Ulises Murekian, ambos domicilio especial en el de la sociedad. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Organizar, promover, comercializar, administrar, negociar, publicar, exhibir o realizar todo acto vinculado con eventos deportivos, culturales, artísticos o científicos; b) Atención y administración de negocios e intereses relacionados con análisis, acuerdo y conclusión de contratos que contemplen la relación de deportistas con sociedades o asociaciones deportivas, como también de su imagen deportiva; c) Instalar agencias, representaciones, mandatos, comisiones, gestionar negocios de personas físicas o jurídicas del país o exterior relacionados y conexos con su objeto; d) Administrar bienes muebles y/o inmuebles, capitales, empresas de terceros relacionados a su objeto; e) Gerenciar, organizar, desarrollar, coordinar, promover actividades deportivas desarrolladas por clubes o asociaciones deportivas; f) Comercializar productos y artículos deportivos relacionados con publicidad deportiva. Autorizado: Julio César Jiménez por instrumento privado del 19/11/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 23/11/04. Número: 165858. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 29.920

SYMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 31/05/2004 Claudio Alejandro Cremata cede y transfiere las 1500 cuotas valor nominal $ 1 que posee en la sociedad a Luis Alfredo Rubini con LE 4.352.638, argentino, casado, con domicilio constituido en Vicente López 2240 piso 5º departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presta su conformidad. Claudio Alejandro Cremata renuncia al cargo de gerente. Se modifica Artículo 4 y 6. Gerente Luis Alfredo Rubini por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Vicente López 2240 piso 5 departamento F. Aumento de capital a $ 10.000. Se transcribe Artículo. 4 y 6: Artículo 4: El capital de la sociedad se fija en la suma de diez mil pesos —$ 10.000— dividido en diez mil cuotas de valor $ 1, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo con la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 6: La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no con firma indistinta y por tiempo indeterminado. Autorizada por instrumento privado de fecha 31/05/2004.

Contadora - Marta G. Ozán

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 23/11/04. Número: 166036. Tomo: 283. Folio: 70.

Nº 61.947

TRANSPORTE ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 176 del 18 noviembre 2004, ante escribano Roberto V. Vitale, registro notarial 829 de Cap. Fed. 1) Luciano Juan Mauro Bosch, argentino, soltero, empleado, nacido 7 enero 1981, DNI: 28.644.489, CUIL: 20-28644489-0, y Leandro Edgardo Bosch, argentino, soltero, empleado, DNI: 32.006.337, CUIL: 20-32006337-0,

nacido 10 diciembre 1985, ambos con domicilio en calle Bynon 6642, Cap. Fed. 2) "TRANSPORTE ARGENTINO SRL". 3) Bynon 6642, Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: Comerciales: Transporte terrestre en general de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios; Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos, mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación, exportación y la reparación de vehículos propios y/o ajenos. Explotar todo lo concerniente al transporte de carga. Servicios: Todo lo relacionado con la logística y distribución de cargas en general. Asimismo podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen bienes que hacen al objeto de esta sociedad. 5) 99 años. 6) Pesos ocho mil, dividido ochocientas cuotas diez pesos valor nominal cala una. 7) Gerente: Luciano Juan Mauro Bosch, por 2 ejercicios, domicilio especial Bynon 642, Cap. Fed. 8) Cierre: 31 octubre cada año. El escribano Roberto V. Vitale fue autorizado por la precitada escritura 176 del 18 de noviembre de 2004.

Escribano - Roberto V. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: L006270777. Matrícula Profesional Nº: 1939.

Nº 29.932

TRANSPORTES GENERALES Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27-12-03, Marcelo Claudio Presta cedió 4.000 cuotas a Claudio Miguel Calabria y Horacio Daniel Vera cedió 4.000 cuotas a Silvia Alejandra Cullari. Reforma Artículo 4º, se designa Gerente a Claudio Miguel Calabria. Se traslada la sede social a la Avenida Belgrano 634, piso 2, oficina "F", Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado 27-12-03.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Escribana María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 18/11/04. Libro Nº 22.

Nº 29.971

TUTOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Oscar Paz, 11/9/68, DNI 20.429.499, Boulevar Alcorta 347, Moreno, Prov. Bs. As.; y Víctor García, 18/1/82, DNI 29.382.041, Sarmiento 5115, San Martín, Prov. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. 2) 17-11-04; 3) "TUTOMAT S.R.L." 4) Nazca 3985, piso 7º, departamento "A", Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8y9) Raúl Oscar Paz, indeterminado, personal. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Nazca 3985, 7º piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Contrato de Constitución de S.R.L. del 17/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/11/04. Acta Nº: 40. Libro Nº 15.

Nº 30.427

VALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/04. Denominación: VALGA S.R.L. Socios: Guillermo Alfredo Laplace D.N.I. 7.835.715, y Víctor Andrés Laplace, D.N.I. 5.384.860. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto realizar por cuenta propia o, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: A) Realización y Producción integral de obran teatrales y películas de largo metraje, medio metraje y/o corto metraje destinadas a fines publicitarios, documentales, institucionales, comerciales, culturales, benéficos o cualquier otro lícito, en todas sus etapas, inclusive investigación desarrollo, búsqueda de financiamiento y/o coproductores y/o inversionistas, diseño de producción, contratación de producción, preproducción, casting, filmación, edición, postproducción, distribución y venta en material fílmico, video u otro que lo reemplace, para cualquier medio de difusión. B) Realizar y producir programas, micros, separadores, gráfica, publicidades para televisión y radio. C) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otra proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, publicitario, histórico y turístico. D) Organización de Excursiones, seminarios, talleres, festivales programados por terceros o propios, representaciones, comisiones, marketing, transferencia de tecnología y consignaciones: todo vinculado con lo audiovisual, teatral, musical, turismo y desarrollo multimedia. E) Realización y Comercialización de Diseño gráfico, multimedia y páginas Web. F) Alquiler, compra, venta consignación de equipamiento terminado, accesorios o complementos para desarrollar tareas audiovisuales en general. G) Brindar servicios de producción y dirección para desarrollar tareas audiovisuales en general. H) Distribución, importación, exportación, franchaising y comercialización de los bienes y materiales enunciados en este objeto. I) Representar a personas físicas o empresas nacionales e internacionales relacionadas con su objeto. Capital social $ 10.000. Sede Social Suipacha 1336, planta baja, departamento "B", Cap. Fed. Gerente por cinco ejercicios Socio Víctor Andrés Laplace con domicilio especial en Suipacha 1336, planta baja, departamento "B", Cap. Fed. Abogada Rut Diana Matviu, Tomo 41, Folio 861 del Colegio de Abogados de Cap. Fed. Autorizada por Estatuto social.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 41. Folio: 861.

Nº 30.407

XENON SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 267 del 19/11/04 Registro 581 Cap. Fed. 1) Se aprobó aumento de Capital por $ 95.000, elevándose de $ 5.000. a $ 100.000. 2) Jorge Daniel Mir renunció a derecho de preferencia. 3) Suscripción actual: Jorge Daniel Mir: 1668 cuotas, Alejandro José Mir y Gustavo Daniel Mir: 49.166 cuotas cada uno. 4) Modificación Artículo 4º: Capital $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 cada una, valor nominal. Elena Ana Palermo, Autorizada en Escritura 267 del 19/11/04.

Certificación emitida por: Escribana Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 23/11/04. Acta Nº: 102. Libro Nº 11.

Nº 30.370

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CORTONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Resolución de Asamblea del 13-04-04, la sociedad procedió a modificar el artículo 7º de los estatutos, prescindiendo de la sindicatura y aceptando las renuncias de Rafael José Lombardi y José Manuel Lafuente, a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. Mariano Durán Costa, apoderado conforme esc. 152, folio 490, del 17-11-04, Registro 546 a cargo del Escribano Eduardo Luis Donadio.

Apoderado – Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 17/11/04. Nº Acta: 113.

Nº 30.405

DISTRIBUIDORA PILAR GAZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) 5/11/2001 y 27/10/2004. 2) Walter Miguel Lanosa, argentino, casado, empleado, nacido el 22/10/1964, Documento Nacional de Identidad 17.142.151, domiciliado en Venezuela 732, piso 3º departamento "D" Capital Federal y Miguel Angel Vázquez, argentino, casado, empleado, nacido el 4/8/1956, Documento Nacional de Identidad 12.620.699, domiciliado en Angel Gallardo 615, piso 2º departamento "A" Capital Federal. 3) "DISTRIBUIDORA PILAR GAZ S.C.A.". 4) Sede Social: Moreno 877 Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, envasado, fraccionamiento y/o distribución de materias primas y/o productos elaborados y/o de combustibles sólidos, líquidos y/o gases de cualquier origen o naturaleza. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y/o construcción de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 7) Pesos doce mil correspondiendo $ 1.000 al capital comanditado dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y derecho a un voto cada una y al capital comanditario $ 11.000 Dividido en 1.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio comanditado en calidad de socio-Gerente, Miguel Angel Vázquez. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Socio Comanditado Miguel Angel Vázquez, Socio Comanditario: Walter Miguel Lanosa, Síndico Titular; Osvaldo Alejandro Spanu. Síndico Suplente: El administrador fija domicilio especial en Angel Gallardo 615, piso 2º, departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado, según escritura Nº 339 del 27/10/2004 al folio, 957, Registro 1424, Escribano Carlos Calandra de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 18/11/04. Nº Acta: 32. L. 52.

Nº 61.872

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de calle Amenábar 2972 de esta Ciudad, para el día 06 de diciembre de 2004 a las 19.00 horas, en la cual será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea;
ii) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior y de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria actual;
iii) Informe de los Revisores de Cuentas;
iv) Consideración y aprobación de la Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario inherentes a los ejercicios económicos números 52 y 53 cerrados el 31 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2004;
v) Consideración y aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva;
vi) Confirmación y/o modificación de cada uno de los artículos que integran el Estatuto vigente de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN. Sustitución total del Estatuto;
vil) Designación de autoridades para integrar la Comisión Directiva por vencimiento de mandato o renuncias.

Asimismo se hace saber por este medio que, dado el estado actual de la Institución es de suma urgencia regularizar el carácter de socio de los asociados a la Institución, ello en un todo de acuerdo con las pautas indicadas en el artículo 7° (incisos a, b, c, y d) de los Estatutos vigentes. A cuyo efecto se ha determinado como cuota mensual la suma de pesos doscientos ($ 200.-) la que será aplicable a partir del 1° de noviembre de 2004. Estableciéndose que la regularización de las cuotas sociales atrasadas, se tomará como valor mensual adeudado el de la suma antes referida, sin intereses de ningún tipo, dejándose constancia que la regularización deberá realizarse en un plazo máximo de 5 (cinco) días contados a partir de la última publicación. Quedando dentro del mismo plazo abierta la instancia para la suscripción de nuevos asociados sin cuota de ingreso y con requisito de abonar una cuota mensual adelantada al momento de la presentación de la solicitud, en un todo de acuerdo con las pautas indicadas en el artículo 7° (incisos a, b, c, y d) de los Estatutos vigentes.

León Wasserman, Presidente designado Acta de reunión de socios número 1148, de fecha 21 de enero de 2002.

Buenos Aires, 22/11/2004, la firma del Sr. León Wasserman, se certifica en el sello F001392607. Conste.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 2872. N° Matrícula: 2178. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 067. Libro N°: 40.

e. 26/11 N° 29.964 v. 2/12/2004

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMER0 MANZI, a realizarse el 27 de diciembre de 2004 a las 19 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe de la reforma parcial del Estatuto Social.
3°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidenta - Lorena Pokoik García. Secretaria - Silvia González Alsina, según Asamblea Extraordinaria del 15/11/2003.

Presidenta - Lorena Iris Pokoik García
Secretaria - Silvia González Alsina

Certificación emitida por: Escribana Ana María Magliano. N° Registro: 1440. N° Matrícula: 2365. Fecha: 19/11/2004. N° Acta: 21. Libro N°: 73.

e. 26/11 N° 61.918 v. 26/11/2004

"B"

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en su sede social de Julián Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.2004.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores por dos años.

Sr. Luis Miguel Fernández Presidente designado por Acta de Asamblea No. 8 del 30-10-2002.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 9/11/2004. N° Acta: 43. Libro N°: 6 (69123).

e. 26/11 N° 29.914 v. 2/12/2004

"C"

CAMARA DE EMPRESAS TASADORAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA C.E.T.R.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de Diciembre de 2004, a las 11,00 horas, en el domicilio de Tte. Gral. J. D. Perón 940, Piso 1ero., Dto. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004;
3°) Determinación del número de miembros del Consejo Directivo y designación de los mismos;
4°) Consideración de la gestión de los miembros salientes;
5°) Consideración de un Código de Etica;
6°) Cambio de Sede Social.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 11,30 horas.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17.12.2003.

Santiago Lucas Ordonez

Certificación emitida por: Angélica Vitale. N° Registro: 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 73. Libro N°: 12.

e. 26/11 N° 30.409 v. 26/11/2004

C.P.G. ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre a las 18 hs., y en su caso, en 2da. convocatoria a las 19 hs. en la calle Perú 1707 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ej. económico cerrado el 31/08/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, y su remuneración.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe, Miguel Angel González D.N.I. 10.401,717, lo hace en carácter de Presidente según instrumento público de constitución de fecha 17/09/2002.

Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 150. Libro N°: 064.

e. 26/11 N° 18.690 v. 2/12/2004

C.E.X.I.M.A.D. CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 14 de Diciembre de 2004, a las 18 horas en Av. Belgrano 258, Piso Octavo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 33, vencido el 30 de Noviembre de 2004.
2°) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes: a)Tres Vocales Titulares por 2 años en reemplazo de los Sres. Arturo Gerardo Lehmann (Presidente) y Roberto Goldwaser (Tesorero) y Sr. Federico Vieytes. b) Un Vocal Suplente por 2 años en reemplazo del Sr. José Hener.
3°) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
4°) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio para ejercer las funciones de Revisores de Cuenta, por el período de un año.
5°) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del acta en representación de la Asamblea.
6°) Fijación de la cuota social para el ejercicio N° 34, desde diciembre de 2004 hasta Noviembre de 2005.
7°) Asuntos varios.

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2004.

Cargo electo por dos años según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2002. Páginas 79 al 81 del Libro de Actas, Número 2.

Presidente - Arturo Gerardo Lehmann

Certificación emitida por: María Laura Del Giúdice. N° Registro: 134. N° Matrícula: 4739. Fecha: 19/11/04. N° Acta 114. Libro N° 1.

e. 26/11 N° 61.887 v. 26/11/2004

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el Abasto Plaza Hotel sito en Avenida Corrientes 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30/09/2004.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

Agustín Freccero designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/06/2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 15/06/2004.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. N° Registro. 1148. N° Matrícula: 2207. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 126. Libro N° 44.

e. 26/11 N° 29.955 v. 2/12/2004

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17.00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe acerca de las ofertas de venta irrevocable recibidas por las fracciones de campo ubicadas en el Cuartel Cuarto del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, nomenclaturas catastrales: "Circunscripción IV - Parcela 722 h" y "Circunscripción IV - parcela 722 e", respectivamente, relacionadas con la construcción de una salida al Acceso Oeste.
3°) Rechazo, aceptación o cesión de las mismas.
4°) En caso de aceptación de las ofertas:
4.1. Forma de pago.
4.2. Decisión acerca del destino de las tierras.
5°) En caso de cesión de las ofertas
5.1. Forma y condiciones de la misma.
5.2. Delegación en el Directorio de su perfeccionamiento.
6°) Informe, análisis y exposición de costo estimado del pavimentado, iluminación y condiciones de seguridad de las calles Savio y Luis de Camoens hasta el Acceso Oeste. Aprobación o rechazo para la realización de esta obra.

Presidente - Omar Alberto García

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 12 de diciembre de 2004 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas el día 16 de diciembre de 2004. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.

NOTA 3: Copia de las ofertas recibidas estarán a disposición de los señores accionistas en la Administración del Club.

NOTA 4: Previo a la fecha de la Asamblea se brindará a los señores accionistas la información que dispone la sociedad respecto a los temas de la convocatoria.

Presidente - Omar Alberto García

Designado por Asamblea del 9 de mayo de 2003. Acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 512.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12.

e. 26/11 N° 61.942 v. 2/12/2004

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13/12/2004, a las 19:00 hs., en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2004.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.
Designado según Asamblea Ordinaria del día 4 marzo de 2002.
Presidente – Carlos Tomás Lalin Iglesias

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 19/11/04. N° Acta. 153. Libro N°: 16.
e. 26/11 N° 61.866 v. 2/12/2004

COOPERATIVA DE PADRES DEL HOGAR ESCUELA DE CONDUCTA Y REEDUCACION DE NIÑOS Y JOVENES (CHECAR)

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DEL HOGAR ESCUELA DE CONDUCTA Y REEDUCACION DE NIÑOS Y JOVENES (CHECAR), convoca a los Asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Avda. Storni 1932 de La Reja, Moreno, Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Aprobación de la donación con cargo de los bienes a la Fundación CHECAR.
Guillermo Podestá, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2003, N° 36, obrante en folios 82 y 83.
Presidente – Guillermo Podestá

Certificación emitida por: Jorge Ortega. N° Registro 1. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 62. Libro N° 50.
e. 26/11 N° 61.957 v. 30/11/2004

"D"

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Oficina 25 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
4°) Aprobación de la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Norberto O. Benedicto, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 11 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio N° 136 del 16 de diciembre de 2003.
Presidente – Norberto O. Benedicto

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Ortega. N° Registro: 448. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 78. Libro N°. 37.
e. 26/11 N° 61.936 v. 2/12/2004

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de diciembre de 2004, en Avenida Callao 295, Entrepiso (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos previstos por el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de Septiembre de 2004; y
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 87, de fecha 17/03/2003, transcripta a fojas 87, del libro "Actas de Directorio N° 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/07/1989, bajo el número A13031. Autorizado a la publicación.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Bs. As., 19/11/04. Firma certificada en sellado F001336460. Conste.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 110. Libro N°: 11.
e. 26/11 N° 2147 v. 2/12/2004

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 2004, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nro. 283 de fecha 19 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Rodolfo H. Terrile

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. N° Registro: 1746. N° Matrícula: 4368. Fecha: 23/11/2004. Acta N°: 28. Libro N°: 1.
e. 26/11 N° 61.910 v. 2/12/2004

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Av. Madero 900, Piso 22, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables que asciendan a la suma de $ 24.893.405,28 mediante la emisión de 24.893.405 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y liquidación de la fracción en efectivo, las cuales tendrán derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de su misma clase en circulación a partir de la fecha de su emisión.
3°) Reforma de la cláusula cuarta del Estatuto Social.
4°) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 17 de diciembre de 2004 inclusive en la sede social de Av. Madero 900, Piso 22, Bs. As. en el horario de 10 a 18 hs.
Designado por Acta de Asamblea 0 54 del 30 de abril de 2004.
Síndico Titular – Eduardo Javier Romero

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 022. Libro N°: 213.
e. 26/11 N° 18.711 v. 2/12/2004

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, tercer piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 5, finalizado el 31 de julio de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los directores.
Fernando de las Carreras, Presidente designado por Acta de Asamblea del 16 de septiembre de 2002.
Presidente – Fernando M. de las Carreras

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 065. Libro N°: 48.
e. 26/11 N° 61.913 v. 2/12/2004

"L"

LAND TRADING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social de Suipacha 1359 - PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1, cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia.
Oscar Saúl Gutcovsky, Presidente, designado en la Asamblea General Ordinaria del 03 de julio de 2003.
Presidente – Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 105. Libro N°: 8.
e. 26/11 N° 61.889 v. 2/12/2004

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en la calle Libertad 1133, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndico en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en la calle Libertad 1133, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 28/11/03 y de Directorio del 2/12/03.
Presidente – Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne
Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria. N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 141. Libro N°: 16.
e. 26/11 N° 18.703 v. 2/12/2004

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A
ELECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS convoca, a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a Elecciones, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las quince treinta horas, en su Sede Social de la calle Moreno 1768 de Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3°) Lectura y aprobación del Balance General, al 30 de Junio de 2004, Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30/06/2004 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/06/2004.
4°) Aprobar o modificar la cuota mensual social de pesos quince que se está abonando actualmente.
5°) Designación de tres Asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
6°) Elección de Presidente por dos años, Vicepresidente por dos años, Secretario por dos años, Prosecretario por dos años, Tesorero por dos años, Protesorero por dos años, Seis Vocales titulares por dos años. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuentas por un año Titulares, y Tres Suplentes por un año. Tres Consejeros por un año, conjuntamente con los expresidentes que no ocupen cargos.
7°) Proclamación de las autoridades electas.
Recomendando puntualidad y asistencia.
Presidente - Roberto Castro
Secretario - Jorge Rodríguez

NOTA: Pueden asistir a esta Asamblea todos los socios comprendidos en los Artículos 6 y 7 de los estatutos, con documento de identidad y recibo de Julio último.
Otra: Las Asambleas serán constituidas con la mitad más uno de los presentes. Art. 19 con el número que se hallen presentes.
El Presidente y el Secretario, señores Roberto Castro y Jorge Rodríguez, fueron nombrados en Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2002. (Libro de Actas No. 9 Folio 163 y 164).

Certificación emitida por: Escribano Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 123. Libro N°: 44.
e. 26/11 N° 61.880 v. 26/11/2004

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LINEA 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2004 a las 19 horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al

Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4812, Capital Federal.
El que suscribe lo hace según AGO del 13/12/2002 y Acta Directorio del 14/12/2002.
Presidente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: Esc. María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 23/11/2004. Acta N°: 151. Libro N°: 84.
e. 26/11 N° 30.425 v. 2/12/2004

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
Presidente – Domingo Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 41 de 06/01/04; folio 81 y 82 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 18/09/1969 bajo el número A 27937. Y por reunión de Directorio número 146 del 08/01/04; página 48 del libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 29/10/81 bajo el número B 28439.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 116. Libro N°: 23.
e. 26/11 N° 2143 v. 2/12/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7° piso oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el día 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 7 cerrado el día 30 de junio de 2004.
4°) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.

Andrés Emilio Gómez Piñeira Presidente de Directorio designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19 del mes de Diciembre de 2002 pasada al Acta número 9 del Libro de Asamblea.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. N° Registro: 43. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 249. Libro N°: 30.
e. 26/11 N° 61.945 v. 2/12/2004

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en e1 domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2003. Resultados del mismo. Su tratamiento.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
María del Carmen Cheda de Alvarez - Presidente designada mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4 de Marzo de 2002.
Presidente – María del Carmen Cheda de Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. N° Registro: 16. Fecha: 11/11/04.
e. 26/11 N° 61.915 v. 2/12/2004

"T"

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 13/12/04 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 3069, Piso 2, Departamento B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital de la suma de $ 20.000 hasta la suma de $ 200.000.
2°) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
3°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Marcelo E. Barrera. Presidente. Designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/04 y reunión de Directorio de misma fecha.

NOTA: a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la notificación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 8/12/04 de 14 a 18 horas.

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 439.
e. 26/11 N° 61.871 v. 2/12/2004

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros, notas y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios a Directores.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, por el período finalizado al 31 de agosto de 2004. El Directorio
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
Presidente – Nazareno Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 12 de 06/01/2004; folio 28 y 29 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 24/11/1992 bajo el número A 55327 y por reunión de Directorio número 65 del 14/01/2004; página 53 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado el 24/11/1992 bajo el número A 55328.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 118. Libro N°: 23.
e. 26/11 N° 2144 v. 2/12/2004

"V"

VAQUEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA en Liquidación, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5°, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia del Liquidador Ing. Marcos Hernán Peluffo y designación de uno o más liquidadores.
Autorizado por Acta de Asamblea del 10/11/03, de designación y aceptación de cargo de liquidador.
Liquidador - Marcos H. Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. N° Registro: 181. N° Matrícula: 2280. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 80. Libro N°: 20.
e. 26/11 N° 29.906 v. 2/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Benigno Lozano Fernández, domicilio Alsina 1600, Capital Federal vende a Elia Patiño Otero, domicilio Av. Díaz Vélez 4192, 1° "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en ADOLFO ALSINA 1600 ESQ. VIRREY CEVALLOS 204 PB., Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 26/11 N° 30.368 v. 2/12/2004

"D"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectif. edicto del 05/10 al 12/10/04, Recibo 26.327, siendo compradora Ilsa Hermosilla Martínez, dom. Conde 298 Cap., del Hotel S.S.C., Cap. máx. 16 hab. y 40 pasajeros sito en DEAN FUNES 1174/80 PB., E/P S/P.B., 1° P., E/P. S/1° P. Y AZOTEA Cap. Rec./Ley n/Of. término legal.
e. 26/11 N° 61.864 v. 2/12/2004

"M"

Car Dos S.R.L. con domicilio en la calle Monroe 1438 PB de esta Capital, representada por el Socio Gerente, Sr. Alejandro Adrián Heredia, con DNI 22.747.242, con domicilio en Av. Forest 677 PB. B Capital Federal, avisa que ha vendido su comercio de servicio de engrase y/o lavadero manual de automotores (604055), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), sito en calle MONROE 1438 PB. de esta Capital, a TL Cars S.R.L. representada por su Socio Gerente, Manuel Gerardo López, con DNI 22.266.727, con domicilio en la calle Peralta Ramos 411, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle San Martín 201 Piso 8 Of. A Capital.
e. 26/11 N° 61.881 v. 2/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domicilio en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que Jiubra S.A., con domicilio en Rawson 3231, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Estación Frattelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 989, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en FISCHETTI 4705 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Oposiciones de Ley en Avda. América 406, 1° C, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 26/11 N° 61.943 v. 2/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domiciliado en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que MIDPI S.A., con domicilio en Córdoba 3790, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Estación Saint Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 989, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en RUTA 197 ESQ. ROQUE SAENZ PEÑA de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Oposiciones de Ley en Avda. América 406, 1° C, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 26/11 N° 61.944 v. 2/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENBEST S.A.

Por Acta del 18/11/04. 1) Elige Presidente: Catron Susana María Adelaida y Director Suplente: Sosa Claudia Lia, ambos con domicilio especial en José María Moreno 1929, piso 1°, Departamento "A", Cap. Fed., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Ullua Juana Hylda y Sicilia Alejandro.
Kattan, Jaime Hugo, autorizado en Acta de Asamblea del 18/11/04.
Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 26/11 N° 30.400 v. 26/11/2004

ARKIS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/03, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 162.000; y por Asamblea

General Ordinaria del 9/1/04 se designó Director Titular y Presidente a Mariano Manikis y Director Suplente a Beatriz Susana Mlatko, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 509, Capital Federal. Ambas asambleas fueron elevadas a escritura el 28/10/2004, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción I.G.J. 7/01/98, N° 246, L° 123, T° A de Sociedades Anónimas.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 17/11/2004. Número: 041117381275/A. Matrícula Profesional N°: 2799.

e. 26/11 N° 29.943 v. 26/11/2004

ART & FACTS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/5/04 ratificó la aceptación de la renuncia al cargo de presidente de José Cohan, con L.E. 4.288.884 y por Acta de Asamblea del 19/2/04 aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente del señor Gustavo Daniel Gontovnikas y se designaron las siguientes autoridades por el término de 3 años: Presidente: Gustavo Daniel Gontovnikas, con D.N.I. 14.902.655 y Director Suplente: Mariana Tawil, con D.N.I. 11.150.847; ambos argentinos y con domicilio especial en Acevedo 638, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos.

La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 22/11/04, otorgada por ante ella, pasada al folio 1157 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123391000. Matrícula Profesional N°: 4614. Folio: 1157.

e. 26/11 N° 30.435 v. 26/11/2004

ASAMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Luis Morra, Vicepresidente: Silvia Adela Emma Bertelli; Directora Titular: Astrid Morra y Directora Suplente: Silvia Sabrina Morra, todos con domicilio especial en Brasil 160, Ciudad de Buenos Aires.

Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.934 v. 26/11/2004

AUTO ORIENTE S.A.

Escritura 92, 8/11/04 Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús, protocolizó Asambleas del 4/5/01, 24/10/01, 11/10/02 y 18/9/03 de AUTO ORIENTE S.A., Luis Sáenz Peña 189, primer piso, oficina "C", Buenos Aires. Se aprobaron: 1) Disolución anticipada pérdida capital. 2) Designación liquidador y depositario libro y documentos: Marcelo Ricardo Pedreira. 3) Directorio: 11/10/02. Presidente: Marcelo Ricardo Pedreira; Director Suplente: Claudio Alejandro Pedreira; todos constituyen domicilios especiales: Luis Sáenz Peña 189, primer piso, oficina "C", Buenos Aires. 4) Balance de liquidación.

Autorizada publicar Notaria Mariela Fernández Duhalde, Registro 94 de Lanús, por escritura 92 del 8/11/04.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: FAA01810624. Matricula Profesinal N° 94 Lanús.

e. 26/11 N° 61.904 v. 26/11/2004

"B"

BABCOCK WILCOX ESPAÑOLA S.A.

Informa: Poder nombramiento de apoderados para esta sucursal del 16/7/2004 por el Notario de Bilbao, España, José María Arriola Arana, escritura N° 1395, protocolizada por escritura 62, folio 136, del 28/9/2004, ante mí en este registro a mi cargo. Comparece el representante legal: Félix Diez Rodríguez, con D.N.I. 10.770.066, se designa apoderados al mencionado Félix Diez Rodríguez, quien actúa individualmente hasta U$S 130.000; y a partir de dicho monto, mancomunadamente con cualquiera de los siguientes señores: Javier Aldama Ranero, con D.N.I. 14.851.060-Y, domiciliados en Majahonda, Madrid, Avenida de Los Claveles N° 21, España; y Salvador Galarraga Ogazon, con D.N.I. 14.247.968-C, economista, todos españoles, casados, mayores de edad, domiciliado en Madrid c/Padilla N° 17, España.

Autorizado para esta publicación en escritura N° 62, folio 136 de este Registro. Horacio E. Boschetto, Escribano Nacional. Registro 1398.

Escribano – Horacio E. Boschetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 04112339014/0. Matrícula Profesional N°: 2330.

e. 26/11 N° 61.905 v. 26/11/2004

BELLA CUP S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2004 eligió Directores Titulares y Suplente con mandato por un año y por reuniones de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado así: Presidente: Roberto Luis Passerotti; Vicepresidente: Rafael Salvador Rascón; Director Titular: Ricardo Angel Passerotti; Directora Suplente: María Cristina Liuzzo. El domicilio especial de los Directores nombrados es Avda. Córdoba 991 piso 6°, Departamento "A", Cap. Fed.

Mirta María Amelia Etchelecu, autorizada por el Directorio en Acta N° 48 del 20/5/04.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 26/11 N° 30.326 v. 26/11/2004

BISOLUZ S.A.

En Acta de Asamblea del 20 de agosto de 2003 por mandatos vencidos, se designó Presidente a Juan Ricardo Molinari y Directora Suplente a Elizabeth Jarowiecki, ambos con domicilio especial en Independencia 70, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

Autorizando en acta de Directorio del 18/9/03 a Carlos Darío Litvin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11 N° 30.325 v. 26/11/2004

BLUE STAR INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea 30/9/04; escritura 22/11/04, se aceptó renuncia Presidente Eduardo María Aramburu, y Vicepresidente Martín Esteban Aramburu, y se designó Presidente: Jorge Daniel Papaianni, domicilio real/especial calle 6 número 1478, San Clemente del Tuyú, Prov. Bs. As.; y Directora Suplente: Liliana Elba Domínguez, domicilio real/especial José Bonifacio 873, Cap. Fed. Se cambió la sede a José Bonifacio 873, Cap. Fed. (Autorizada en escritura 493, 22/11/04): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F-001314901.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/04 N° Acta: 171.

e. 26/11 N° 30.377 v. 26/11/2004

BORNET SA

Por Acta del 19/11/04. 1) Elige Presidente: Bongiardina Diego Carlos y Director Suplente: Recanatini Gustavo Adrián, ambos con domicilio especial en Andonaegui 2163, piso 7, Departamento "B", Cap. Fed., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique. 3) Nueva sede: Andonaegui 2163, piso 7°, Departamento "B", Cap. Fed.

Kattan Jaime Hugo autorizado por Acta del 19/11/04.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

e 26/11 N° 30.401 v. 26/11/2004

"C"

CABAÑAS MELINAY S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 3/11/04 y Acta de Directorio del 3/11/04, instrumentadas en escritura 956 del 16/11/04 se aceptó la renuncia de la directora Susana Ester Moglia, se procedió a la elección del nuevo Directorio y de la sindicatura y se distribuyeron los cargos. Directorio: Presidente: Néstor Eduardo Vázquez y Vicepresidente: Carlos Luis Vázquez; Síndico Titular: contadora Esperanza Nuñez Barbeito y Síndico Suplente: contadora Alicia Nuñez Barbeito. Los Directores fijan domicilio especial en Felipe Vallese 2329,Capital Federal.

Autorizado en escritura 956 del 16/11/04. Escribana Nélida R. de De Pascale.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° matrícula: 2994. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 079. Libro N° 25.

e. 26/11 N° 30.395 v. 26/11/2004

CALASANZ Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Constructora

Informa que por asamblea ordinaria del 4/11/03 y Acta de Directorio del 4/11/03, instrumentadas en escritura 965 del 18/11/04, se procedió a reelegir a los Directores y Síndicos y a distribuir los cargos. Directorio: Presidente: Ernesto Skurnik; Vicepresidente: Héctor S. Scokin; Vocal: Susana L. Rímolo; Síndico Titular: contador Mario Jaime Medviginer y Síndico Suplente: contador Miguel Rothfeld. Los Directores fijan domicilio especial en San José de Calasanz 272, Planta Baja 1, Capital Federal.

Autorizado en escritura 965 del 18/11/04. Escribana Nélida R. de De Pascale.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 078. Libro N° 25.

e. 26/11 N° 30.396 v. 26/11/2004

CAMLE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo José Campo; Vicepresidente: María Dolores Levanti; Director Titular: Alejandro Damián Anitori y Directora Suplente: Silvana Andrea Anitori, todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3°, Oficina 67, Ciudad de Buenos Aires.

Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.933 v. 26/11/2004

CASALDERREY, GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En reunión de socios del 20/10/04, que consta en Acta de Constatación por instrumento público, del 20/10/2004, se decidió por el 72,53% de votos designar gerente a José Manuel Vigo, D.N.I. 14.593.435, domicilio real: Laprida 2545, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial Avenida Corrientes 524, piso 2, C.A.B.A., quien acepta el cargo. Gerente cesante por fallecimiento: Juan Fierro.

José Manuel Vigo, gerente designado en Escritura N° 19 del 20/10/04 pasada al folio 40.

Gerente/Autorizado – José Manuel Vigo

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. N° Registro: 1127. N° Matrícula: 2095. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 200. Libro N° 19.

e. 26/11 N° 61.956 v. 26/11/2004

CASINO MANAGEMENT S.A.

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 6/8/04 y Acta de Directorio del 6/8/04, instrumentada en escritura 198 del 10/9/04, se procedió a aceptar la renuncia de Andrés Morell Villar, Moisés Sanjuan Altimira y Santiago Marcelo Maidana a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y la renuncia de Ladislao Szekely y Roberto Jacquet a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente, se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio y la Sindicatura integrados de la siguiente forma: Presidente: Antoni Farrés Garrofe; Vicepresidente: Omar Ruben Lopez; Director Titular: Tomas Isidoro Martínez Olmedo; Síndico Titular: doctor José Luis Marchisio Tembra y Síndico Suplente: doctora Karina Lilia Marchisio Tembra. Los Directores fijan domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane sin número, dársena sur, Capital Federal y los Síndicos en Lavalle 1675, 11° piso, oficina 3, Capital Federal. Escribano Héctor Ferrero, registro 852, autorizado de la escritura 198 del 10/9/04.

Escribano – Héctor Ferrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/04. Número: 040914296065/2. Matrícula Profesional N° 3027.

e. 26/11 N° 30.411 v. 26/11/2004

CEFISA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9/8/2004 se aprobó la renuncia del Director Titular y Presidente Osvaldo David Luna, y se recompuso el Directorio: Director Titular y Presidente: Oscar César Spinetta y Directores Suplentes: Claudio Rey y José Atilio Necol, constituyendo todos domicilio especial en Independencia 1715, 4° piso, Capital Federal.

Autorizado Oscar César Spinetta, Presidente electo en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/8/2004.

Presidente – Oscar César Spinetta

Certificación emitida por: Roberto Horacio Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 630.

e. 26/11 N° 61.860 v. 26/11/2004

CENTOMAR S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 20/10/04, se trasladó la sede social a la calle Esmeralda 1029, 2° piso Oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Directorio del 20/10/04.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 26/11 N° 29.897 v. 26/11/2004

CHACANE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/9/2004 y Acta de Directorio 16/9/2004, se designa el Directorio: Presidente: Daniel Edgardo Guerrero, argentino, comerciante, nacido el 14/1/51, LE 8474582, CUIT 20-08474582-1, casado, domicilio real en Alsina 820, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Federico Daniel Guerrero, argentino, técnico superior en economía, nacido el 05/10/77, DNI 26312162, CUIT 20-26312162-8, soltero, domicilio real en Alsina 820, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Enriqueta Teresa Freddi, argentina, contadora pública, nacida el 18/9/58, DNI 12708441, CUIT 27-12708441-1, soltera, domicilio real en Paraguay 1365, piso 4°, oficina 29, Capital Federal; Síndico Suplente: María del Carmen Romano, argentina, contadora pública, nacida el 10/0/46, DNI 5432083, CUIT 27-05432083-9, viuda, domicilio real en Paraguay 1365, piso 4°, oficina 29, Capital Federal; todos fijan domicilio especial en Paraguay 1365, piso 4°, oficina 29, Capital Federal.

Daniel Edgardo Guerrero, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15/9/2004 y Acta de Directorio del 16/9/2004. CHACANE S.A.: Inscripta el 04/12/1991 N° 10.399, L° 110, T° A de S.A.

Presidente – Daniel Edgardo Guerrero

Certificación emitida por: R. J. Gutiérrez De Lio. N° Registro. 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 102. Libro N°: 113.

e. 26/11 N° 30.317 v. 26/11/2004

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2004, fueron reelegidos, el Sr. Oscar Luis Rigiroli como Director Titular, y

el Sr. Luiz Carlos Carvalho como Director Suplente. Los Sres. Directores constituyen domicilio conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Tronador 4890, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada por Acta de Asamblea del 30/4/04.
Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 23/11/04. Tomo: 69. Folio: 230.
e. 26/11 N° 1193 v. 26/11/2004

CILBRAG S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 9/3/2004 se aceptó la renuncia del Director Titular Leonardo Gabriel Culotta y se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Luisa Vara de Misuraca; Vicepresidente: Julio Ricardo Darriba; Director: Verónica Vara. Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2004 y reunión de Directorio del 29/10/2004 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Luisa Vara; Vicepresidente: Julio Ricardo Darriba; Directores Titulares: Verónica Vara, Mauro Misuraca y Francisco Pedro Vara, todos con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 565, 8° piso, Capital Federal.
Jorge E. Maqui, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas número 7 de esta sociedad de fecha 29/10/2004. Tomo 3, Folio 608.
Abogado – Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2004. Tomo: 3. Folio: 608.
e. 26/11 N° 30.356 v. 26/11/2004

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2004 se resolvió ratificar como Presidente de la sociedad al Señor Carlos Paz Soldán Franco y como Director Suplente al Señor Alejandro Paulo Lorusso, ambos con domicilio especial en Suipacha 664, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2004, obrante a fojas 224-225 del libro de Actas de Directorio y Asamblea N° 2 de COMPAÑIA QUIMICA S.A.
Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 26/11 N° 30.344 v. 26/11/2004

COMPRESSOR SYSTEMS INTERNATIONAL INC. Sociedad Extranjera

Se hace saber que por resolución del Directorio de Casa Matriz de fecha 20 de febrero de 2004, se decidió la liquidación y cancelación registral de la Sucursal Argentina de la Sociedad COMPRESSOR SYSTEMS INTERNATIONAL INC. inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550.
María Mercedes Arcella, Abogada, apoderada en virtud del Poder Especial de fecha 19 de febrero de 2004.
Abogada – María Mercedes Arcella

Certificación emitida por: Carlos I. Benguria (h.). N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 16.
e. 26/11 N° 30.414 v. 26/11/2004

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

N° Correlativo 460057. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004, pasada a los folios 44 a 46 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 12 de noviembre de 1982 bajo el número A 030124 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por el nuevo período de dos ejercicios y se distribuyeron los cargos por Acta de fecha 30 de septiembre de 2004 pasada al folio 26 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 20 de julio de 1993 bajo el N° A 27601. La conformación del Directorio es la siguiente: presidente: señor Carlos Gutiérrez García, domiciliado en Armenia 2415, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377; Vicepresidente: señor Rafael Silvestre Casanueva, domiciliado en Juan F. Seguí 4470, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 93.402.706; Directores Titulares: señor Mario Alonso, domiciliado en Avda. Márquez 239, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 93.405.750, señor José Félix Guitián, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2205, Ciudad de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento N° 1.914.064, señor José Luis González, domiciliado en Libertador 1780, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 93.352.601 y Directores Suplentes: señor José Francisco Soto, domiciliado en Padre Bruzzone 1176, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 11.227.821, señor Francisco Alejandro Ripoll, domiciliado en Víctor Hugo 1091, Ciudad de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento N° 4.513.455 y señor José Rey, domiciliado en Beruti 3768, planta baja, departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento N° 7.595.825. Todos constituyen domicilio especial en Presidente Manuel Quintana 596, Ciudad de Buenos Aires.
Carlos Gutiérrez García, Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/9/2004 en los folios 44 a 46 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/9/2004 al folio 26 del Libro de Actas de directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/7/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2030. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 42. Libro N° 53.
e. 26/11 N° 61.897 v. 26/11/2004

“D”

DASHI S.A.

Inscripción: número 366, Libro 24, del 9/1/04. Artículo 60: Escritura 378, Bs. As. 18/11/04. Escribana Niedzwiecki, Registro 1257. Se retira Director Suplente Evelio Osmar Ozuna. Nuevo Directorio: Presidente: Gerardo Bogado Oviedo; Director Suplente: Florencio Bogado Oviedo, domicilio real y especial: Ayola 1765. Ingeniero Bunge y Soldado Víctor Rodríguez 1640, Lomas de Zamora, respectivamente, ambos Pcia. Bs. As. Escribana M. Niedzwiecki, Matrícula 2570, Registro 1257, Autorizada por Escritura 378 del 18/11/04.
Escribana – Mónica E. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 041119386739/4. Matrícula Profesional N° 2570.
e. 26/11 N° 29.968 v. 26/11/2004

DIM ARGENTINA S.R.L.

Por 1 día que por Acta del 9/11/04 se resolvió trasladar el domicilio social a Profesor Dr. Pedro Chutro 3278, Cap. Fed. Autorizada según Acta del 9/11/04.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 26/11 N° 30.362 v. 26/11/2004

DISTRA S.A.

(art. 60 ley 19.550). Asamblea General Extraordinaria del 30/5/00. DISTRA S.A. designó Presidente: Silvia Graciela Konrad, argentina, 12/5/64, DNI 17.107.674, soltera, comerciante, domicilio real y especial Uspallata 2124, Cap. Fed.; Director Suplente: Diego Esteban Sbatino, argentino, 2/9/77, comerciante, soltero, DNI 26.018.388, domicilio real y especial en Tomás Margue 955, Pilar, Pcia. Bs. As.
Silvia Graciela Konrad, Presidente del Directorio por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/2000.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 144. Libro N°: 74.
e. 26/11 N° 30.412 v. 26/11/2004

DROSER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2004, y con el Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública N° 75 de fecha 18/11/2004, se propone la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos Alberto Vázquez; Vicepresidente Juan Carlos Rodríguez; Director Titular Jorge Osvaldo Paz; Director Titular Olga Noemí Campanelli; Directora Suplente Irma Noemí Díaz Lozza. Todos ellos con mandatos por tres años, fijando todos ellos domicilios especiales en la calle Viamonte 1621, piso quinto de esta Ciudad.
El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, en mérito al poder otorgado en la Escritura N° 75 de fecha 18/11/2004, pasada ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein, titular del Registro 1175, Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita Alicia Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 132, L. 8.
e. 26/11 N° 61.873 v. 26/11/2004

DYNAKING S.A.

Por acta del 26/4/04 designa Presidente Miguel Hipólito Villodres Patiño y Suplente José Alberto Basilago, por renuncias de Silvia Supe y Gabriela Supe. Los Directores fijan domicilio especial en Esmeralda 339, 4° piso, Capital Federal.
Mariela A. Perugini, autorizada en Acta de Asamblea del 26/4/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.
e. 26/11 N° 30.319 v. 26/11/2004

“E”

ED&JO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/11/04 renunció el Directorio y se designó nuevo. Administradores renunciantes: Presidente: Jorge Oscar Prieto; Director suplente: Edmundo Juan Messinese. Administradores designados: Presidente: Adrián Hugo Trouboul, argentino, nacido 13/5/54, divorciado, D.N.I. 11.139.438, C.U.I.T. 20-11139438-8, empresario, domicilio Máximo Paz 745, Zárate, Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Abel Trouboul, argentino, nacido 9/9/60, soltero, D.N.I. 14.166.175, C.U.I.T. 20-14166175-3, empresario, domicilio Bertolini 885, Campana, Buenos Aires. Asimismo se modificó el domicilio legal. Domicilio anterior: Avenida Roque Sáenz Peña 1219, piso 7, oficina 704, Cap. Fed. Domicilio actual: Balcarce 226 piso 4, oficina “A”, Cap. Fed. Se ratifican las demás cláusulas del estatuto.
La autorización de Gustavo Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del acta de asamblea del 2/11/04.
Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 62. Folio: 794.
e. 26/11 N° 61.950 v. 26/11/2004

EL ESPINILLAR S.A.

Por Acta de Asamblea número 1 del 30/1/2004 se aceptó la renuncia de Jorge Jesús Ramírez como Presidente del Directorio y se designó para tal cargo a Silvina Lorena Ramírez, D.N.I. 25.084.664, y como Director Suplente a Mirian Emilce Ramírez, D.N.I. 28.457.408, ambas con domicilio real en Cabildo 738, General Pacheco, Pcia. de Bs. As. y especial en Bouchard 468, piso 4, oficina “G”, C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos.
Autorización: Instrumento privado con firma certificada de fecha 18/11/2004.
Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Esc. Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 18.
e. 26/11 N° 61.924 v. 26/11/2004

ELECTROTECNICA VAQUER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 32 de fecha 29 de agosto de 2001, se designó Director Titular y Presidente: José Alfonso Vázquez; Vicepresidente: Nelly Vázquez: Directora Titular: Hebe Vázquez; Síndico Titular: César Claudio Shlain; Síndico Suplente: Eduardo Daniel Shlain, todos con domicilio especial en la calle General Hornos 1304, de esta Ciudad y con mandato por el término de un año. Firmado Roberto Maceiras. Presidente, elegido por reunión de directorio número 103 de fecha 28 de septiembre de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Lucas Baglioni. N° Registro: 1726. N° Matrícula: 4128. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 88. Libro N° 19.
e. 26/11 N° 30.372 v. 26/11/2004

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 6/08/04 y reunión de Directorio del 9/08/04 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio de la sociedad constituido del siguiente modo: Directorio: Presidente: Carlos M. Tombeur, Vicepresidente: Carlos E. Caride Fitte y Director Titular: Paul T. Dacier. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge A. Nuñez y Síndico Suplente: Matías de Larrechea, todos con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, 2° piso, Cap. Fed. Autorizada María Luz Díaz de Vivar (T° 58, F° 849) por acta de Directorio N° 43 de fecha 9/8/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 58. Folio: 849.
e. 26/11 N° 30.337 v. 26/11/2004

ENEPACA S.A.

Por acta de directorio del 10/05/2004 y de asamblea del 14/05/2004 se aceptan las renuncias de los Directores Ricardo Andrés Giménez y Edgardo Ara y se designó el siguiente directorio Presidente: Edgardo Ara, con domicilio real y especial en 9 de Julio 65, Avellaneda y Director Suplente: Alberto Martín Zárate, con domicilio real y especial en Lino Piñeiro 98, Baradero, ambos en Provincia de Buenos Aires. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento del 22/11/2004.
Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Tomo: 98. Folio: 115.
e. 26/11 N° 30.352 v. 26/11/2004

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 2004 y por Reunión de Directorio del 21 de julio de 2004, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jean Pierre Smeets; Vicepresidente: Alexandre Jean Keisser; Director Titular: Federico Martín Malvarez; Directores Suplentes: Uriel Federico O'Farrel, Julio Caballero y Manoel Arlindo Zaroni, todos constituyen domicilio especial —artículo 256 de la Ley de Sociedades— en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2 de noviembre de 2004, los Señores Accionistas resolvieron (i) ratificar la designación de los Directores resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 30/05/2001, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio N° 49 de esa misma fecha; (ii) ratificar la designación de los Directores resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 04/04/2002, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio N° 54 del 05/04/2002 y (iii) ratificar la designación de los Directores resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 29/05/2003, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio N° 63 de esa misma fecha. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 28 de mayo de 2004, asentada a fojas 33 a 37 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por Acta de Directorio N° 68 del 21 de julio de 2004, asentada a fojas 163 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1”.
Presidente – Jean-Pierre Marie Smeets

Certificación emitida por: Scardaccione, Mariela. N° Registro. 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 5.
e. 26/11 N° 30.332 v. 26/11/2004

ESCANDAL S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 15/11/04 designó: Presidente Alejandro Luis Abraham. Suplente: Santiago Masarone, ambos con domicilio especial en San José 340, Cap. Fed. Trasladó Domicilio

legal y social a San José 340 Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordoñez. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 15/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1744925.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/11 N° 30.393 v. 26/11/2004

EXPOMAS S.A.

Por Asamblea del 8/12/03 y reunión de directorio del 8/12/03 el Directorio quedó compuesto por: Presidente y único Director Titular: Ricardo Kenji Chiba Nara - Director Suplente: Nobuko Nishioeda. Todos con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 16, Of. "D" Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por acta de directorio del 8/12/03.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 26/11 N° 29.898 v. 26/11/2004

EXPRESSO MERCURIO S.A.

Con sede en la República Federativa de Brasil en Avda. Sertorio 6500, Porto Alegre, comunica que ha nombrado como Representante Legal de la firma en la República Argentina al Sr. Alberto FONTAL, con D.N.I. 0.717.610, con domicilio especial en la Avenida Belgrano N° 615, Piso 3, Departamento A, de esta Ciudad; Poder conferido por Escritura N° 182, Folio 645 de fecha 17 de Noviembre de 2004 otorgada ante el Escribano Gonzalo C. Porta, Matrícula 3820, Registro N° 579 de la Capital Federal.

Apoderado – Alberto Fontal

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 16. Libro N° 35.

e. 26/11 N° 29.975 v. 26/11/2004

"F"

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/04 se aprobó la remoción de los señores Terrence D. Daniels y Diego Martín Paolini al cargo de directores suplentes y se designó a los señores Pablo José de los Heros y Ricardo Sergio Dorbesi como miembros titulares y a Thad Monteran Jones y John Matthew Cook como miembros suplentes. Por Acta de Directorio del 5/11/04 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo José de los Heros, Vicepresidente: Ricardo Sergio Dorbesi, Directores Suplentes: Thad Monteran Jones y John Matthew Cook. Se deja constancia que todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 570, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea N° 26 del 5/11/2004.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 26/11 N° 30.376 v. 26/11/2004

FERRUCCIO S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 9 del 30/6/04. Se designó Presidente a Yolanda Elsa Toteda y Director Suplente a Ayelen Mariel Cruz; ambas con domicilio especial en Ballesteros 1264, Haedo, Prov. Bs. As. Autorizada en Asamblea General Ordinaria N° 9 del 30/6/04 de elección de Directores. Firma certificada en el Sello de Actuación Número F001378468, Bs. As. 22/11/04.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 018. Libro N°: 3.

e. 26/11 N° 30.380 v. 26/11/2004

FEY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Dante Zucchini, Directores Titulares: Osvaldo Humberto Zucchini e Irene Lidia Segat y Directora Suplente: Clarisa Berrone, todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.932 v. 26/11/2004

FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, FEY S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el N° 18.033 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 18 de noviembre de 2004 resolvió con efecto al 18 de octubre de 2004: (i) Reducir el Capital Social en $ 48.877.408, es decir de $ 73.661.300 a $ 24.783.892 mediante el rescate de 48.877.408 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción a ser reembolsadas a su valor nominal; y (ii) Aprobar como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinticuatro millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y dos ($ 24.783.892) dividido en 24.783.892 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso ($ 1) cada una". La Valuación del activo y el pasivo, antes y después, de la reducción de capital de $ 48.877.408, es a valores del 18 de octubre de 2004 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 72.996.641,60; Pasivo antes de la reducción: $ 2.209,84; Activo después de la reducción: $ 24.119.233,60 y Pasivo después de la reducción: $ 2.209,84. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 18 de noviembre de 2004.

Abogado – Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/11 N° 61.935 v. 30/11/2004

FINCAS DE CATAMARCA S.A.

Por acta de directorio del 17/05/2004 y de asamblea del 21/05/2004 se aceptan las renuncias de los Directores Edgardo Ara y Ricardo Andrés Giménez y se designó el siguiente directorio Presidente: Edgardo Ara, con domicilio real y especial en 9 de Julio 65 Avellaneda y Director Suplente: Alberto Martín Zárate con domicilio real y especial en Lino Piñeiro 98, Baradero, ambos en Provincia de Buenos Aires. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento del 22/11/2004.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 165.883. Tomo: 98. Folio: 113.

e. 26/11 N° 30.351 v. 26/11/2004

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

(Inscripta el 11/11/03, N° 16353, L° 23, T° de Sociedades por Acciones). Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29-10-04 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes, y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Juan José Badano; Director Titular: Eduardo Florencio de Abelleyra; Director Suplente: Ernesto Oscar Alvarez. Los directores han constituido domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 811, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL Directorio. Federico Braun, Presidente (según Acta de Directorio de fecha 29/10/04).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 071. Libro N° 61.

e. 26/11 N° 61.920 v. 26/11/2004

"G"

GAVAIN S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 19/10/04 cambia sede social a calle Rodríguez Peña 1538, Piso 8, departamento A, Capital Federal. Gabriel Alejandro Vainstein, socio gerente, autorizado conforme a estatutos sociales del 01/09/04, escritura número 196.

Certificación emitida por: Eduardo M. Benedicto. N° Registro: 43. Fecha: 18/11/04.

e. 26/11 N° 61.906 v. 26/11/2004

GUIALE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2004 se resolvió la elección del directorio: Presidente: Omar Pascua; Vicepresidente: Jorge Vicente; Directores Titulares: Fernando Pascua; Gustavo Vicente y Rodolfo Vicente y Director Suplente: Alberto Horacio Ippolito con domicilio especial para ellos en México 1652, Capital Federal, quienes aceptan sus cargos. La autorización establecida para la Dra. María Alicia Rendón surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2004, folio 97 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas rubricado el 1° de diciembre de 1969 bajo el N° B N° 38106.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. N° Registro: 802. N° Matrícula: 4704. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 29. Libro N° 2.

e. 26/11 N° 61.900 v. 26/11/2004

GUIDOLIN ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria 2-9-2004 y Extraordinaria 3-9-2004 aceptó renuncia Director Suplente Jorge Cipriano Martino. Autorizada esc. 289 Reg. 1246.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/11 N° 30.443 v. 26/11/2004

"H"

HASSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Alberto Anitori. Directores Titulares: Alejandro Damián Anitori y Silvana Andrea Anitori y Directora Suplente: Silvia Cristina Campo, todos con domicilio especial en Brasil 160, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.928 v. 26/11/2004

HIDRACO S.A.

Por instrumento del 15-11-04 designó Presidente Roberto Juan Orazi Vicepresidentes: Ricardo Jorge Orazi Síndicos Titular y Suplentes: Carlos Alberto Heredia y Osvaldo Pedro Cafardo, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164 Piso 7° C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública N° 140 del 15 de noviembre de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 165857. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 26/11 N° 29.919 v. 26/11/2004

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y especial de clases A y B de acciones del 11-11-04 se designó liquidador al Sr. Juan Manuel Cordón con mandato hasta el 31-12-04. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de acciones del 11-11-04.

Autorizada – Clara María Minaverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 78. Folio: 410.

e. 26/11 N° 30.367 v. 26/11/2004

HORTIGUERA 345 S.R.L.

Informa que: por reunión de socios realizada por escritura 958 del 17/11/04, se procedió a ratificar en los cargos de gerentes a Sabatina Vitale, María Antonia Vazquez Vazquez y Leonor Bartucca, quienes actúan en forma indistinta por dos años y fijan domicilio especial en Bragado 5741, 1° piso 7 de Capital Federal. Autorizado en escritura 958 del 17/11/04. Escribana Nélida Rosato de De Pascale.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 081. Libro N° 25.

e. 26/11 N° 30.399 v. 26/11/2004

"I"

IGARRETA S.A.C.I.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 11/11/04, se eligieron los directores y se distribuyeron los cargos de "IGARRETA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", de la siguiente forma: Presidente: Ramón Domingo Igarreta, LE 255.091; Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, LE 4.359.776; Director Titular: Ramón Santiago Igarreta, D.N.I 20.004.380; Director Suplente: Martín Igarreta, D.N.I. 21.471.714, todos los directores tienen domicilio especial en Amancio Alcorta 2200 de Bs. As. Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por instrumento privado del 18/11/04, Registro 1353.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390205. Matrícula Profesional N°: 3636.

e. 26/11 N° 29.980 v. 26/11/2004

INDUSTRIAL CROPS S.A.

Por acta de directorio del 24/05/2004 y de asamblea del 28/05/2004 se aceptan las renuncias de los Directores Ricardo Andrés Giménez y Edgardo Ara y se designó el siguiente directorio Presidente: Edgardo Ara, con domicilio real y especial en 9 de Julio 65 Avellaneda y Director Suplente: Alberto Martín Zárate, con domicilio real y especial en Lino Piñeiro 98, Baradero, ambos en Provincia de Buenos Aires. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento del 22/11/2004.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 165.880. Tomo: 98. Folio: 113.

e. 26/11 N° 30.349 v. 26/11/2004

INMOBILIARIA FIRENZE Sociedad Anónima Comercial

Por Asamblea 5/11/04; escritura 22/11/04 se disolvió en forma anticipada, nombró liquidadora (y depositaria de los libros) a la Presidente Marcela Caffarena, domicilio real/especial Cabello 3352, piso 4, Cap. Fed.; aprobó balance liquidación al 31/10/04, y el proyecto de distribución por liquidación. (Autorizada en escritura 492, 22/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314900.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 170.

e. 26/11 N° 30.375 v. 26/11/2004

"J"

J.F.FARINHA S.R.L.

Se comunica que por medio del Acta de Reunión de Socios Unánime N° 7 del 7 de octubre de 2004, se realizó el cambio del domicilio fiscal y legal de la empresa J.F.FARINHA S.R.L., con domicilio actual en Mar Dulce 330 de Cap. Fed. al nuevo domicilio en

Juan Bautista Alberdi 1485 4° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Socio Gerente autorizado por Contrato Social del 1/11/2001.

Certificación emitida por: Martina María Sack. N° Registro 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 23/11/04. N° Acta. 80. Libro N° 5.

e. 26/11 N° 61.961 v. 26/11/2004

"K"

KIKO BUENOS AIRES S.R.L.

Por actas de fecha 28/10/04, los socios acuerdan que Sergio Gabriel Merino cese en el cargo de gerente; nombrando en su reemplazo a Silvia Andreassi, argentina, soltera, 24/01/70, comerciante, D.N.I. 21.622.790, con domicilio real y especial en la Avenida Directorio N° 1147 Departamento "2" Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 22/11/04 (transcripción de actas).

Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/11 N° 30.428 v. 26/11/2004

KIVONE S.A.

Designación por Acta de Asamblea del 29/10/2004: Presidente del Directorio, por un período estatutario de 3 años: Sra. Gladis Rubi HUERTA, L.C. 982.386; argentina, viuda, empresaria, nacida el 5/8/22, CUIT 27-00982386-2, con domicilio real en Quiroga 430, Bragado, Provincia de Buenos Aires (CP6640) y especial en Manuel Artigas 6592, Ciudad de Buenos Aires (CP1440), aprobándose la gestión del Presidente saliente, Sr. Daniel Darío Sagrera, DNI 17929437; argentino, soltero, empresario, CUIT 20-17929437-1, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 657 1°, de la Ciudad de Buenos Aires (CP 1054). Continúa como Director Suplente el Sr. Laureano Pérez, LE 4.282.214, con domicilio real y especial en Cañada de Gómez 2262, Ciudad de Buenos Aires, (CP 1440) con mandato renovado por 3 años. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 29/10/2004.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 26/11 N° 30.382 v. 26/11/2004

"L"

L. C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 27 de agosto de 2004, el Directorio de L. C. ACCION PRODUCCIONES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro José Massola, Vicepresidente: Diego Román Estevanez y Director Suplente: Alfredo Manuel Estevanez, todos con domicilio especial en Don Bosco 4125, Piso 2, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cargo de Presidente del Sr. Alejandro José Massola surge del Acta de Directorio Número 38 del 27 de Agosto de 2004, en el que se distribuyen los cargos del Actual Directorio. Conste.

Presidente – Alejandro José Massola

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 044. Libro N° 55.

e. 26/11 N° 29.983 v. 26/11/2004

LAYPEN AUTOS S.A.

Por Asamblea del 26/10/2004 se resolvió disolver la sociedad y se designó liquidador a Héctor Américo Lucci. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por poder especial del 4/11/2004, folio 739, Reg. 1618.

Certificación emitida por: Escribano Octavio Javier Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 122. Libro N° 21.

e. 26/11 N° 29.926 v. 26/11/2004

LOS CONDORES S.A.

Por acta de directorio del 15/11/2004 y de asamblea del 19/11/2004 se aceptan las renuncias de los Directores Hernán Eugenio Saganias, Ricardo Andrés Giménez y Edgardo Ara y se designó el siguiente directorio Presidente: Edgardo Ara, con domicilio real y especial en 9 de Julio 65, Avellaneda y Director Suplente: Alberto Martín Zárate, con domicilio real y especial en Lino Piñeiro 98 Baradero, ambos en Provincia de Buenos Aires. Síndico titular: Iris Laura Costa. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento del 22/11/2004.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 165.879. Tomo: 98. Folio: 113.

e. 26/11 N° 30.350 v. 26/11/2004

LOS TEMPANOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 2004 de LOS TEMPANOS S.A., se consideró y aprobó la renuncia del Sr. Federico Egon Ferioli a su cargo de Director Suplente. Paula del Campo - Abogada. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 2004.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 26/11 N° 30.416 v. 26/11/2004

"M"

MALUGAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mirta Graciela Morra, Directores Titulares: Guillermo Gabriel Keenan y Alberto Luis Morra, todos con domicilio especial en Brasil 160, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.930 v. 26/11/2004

MAMALU BONIX S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 del 02/09/04 se aceptó renuncia del Presidente Héctor Osvaldo Pazos y de la Directora Suplente Norma Clara Oldani. Se designó nuevo Directorio: Presidente Pedro Eudoro Unco, nacido 29/06/41, DNI 4.378.198, y Director Suplente Ramona Francisca Jara, nacida 03/12/48, DNI 5.640.734, ambos argentinos, casados, domicilio especial Luzuriaga 638, Planta Baja, Departamento 4, Capital; y por Acta de Directorio Nº 52 del 02/09/04 se confirman los cargos establecidos. Protocolizada por Escritura 98 folio 227 Registro 1894 de Capital a cargo de Escribana Marisa L., Roces, autorizada en la misma escritura.

Escribana - Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390203/F. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 26/11 N° 61.925 v. 26/11/2004

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 2004 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Sebastián Eskenazi, 40 años, DNI 16.764.074, argentino, casado, empresario, Director Suplente: Matías Eskenazi Storey, argentino, casado, DNI 20.383.823, empresario, 36 años, todos con domicilio constituido en Cerrito 740 Piso Primero, Capital Federal. Autorizada conforme Instrumento Privado de fecha 30 de julio de 2004.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 26/11 N° 30.388 v. 26/11/2004

"N"

NAYADE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 01/11/04, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Campbell Clutterbuck; Vicepresidente: Alan Ralph Clutterbuck; Director titular: Marcos Alejandro Clutterbuck y Director suplente: Juana Evelina Semple de Clutterbuck, todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 539, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. La autorizada especial por Acta de Asamblea del 01/11/04.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 26/11 N° 30.417 v. 26/11/2004

NEW AMERICAN OIL S.A.

Por asamblea unánime del 1/4/2004 protocolizada el 23/11/04, se resolvió designar: Presidente: Patricia Silvia Doyle, argentina, nacida el 16 de marzo de 1960, soltera, comerciante, DNI 13.868.725 y Director Suplente: Jorge Roberto Arias, argentino, nacido el 9 de mayo de 1953, casado, empresario, DNI 10.933.604, ambos con domicilio real y especial en Castelli 1646, Martínez, Buenos Aires. Marina Andrea Roscoe. Autorizada en escritura 88 del 23/11/04.

Apoderada - Marina Andrea Roscoe

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 77. Libro Nº: 7.

e. 26/11 N° 29.976 v. 26/11/2004

NOWSCO AMERICAS S.A. (en Liquidación)

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/11/2004, se aprobaron los Estados Contables de liquidación final de la sociedad y se resolvió solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad ante la IGJ. Depositario de los libros: Estudio Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen y Martínez de Hoz (h.), con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Florencia María Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/11/2004. Tomo 81 Folio 677.

Abogada - Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 26/11 N° 30.430 v. 26/11/2004

"O"

OLIVARES MEDITERRANEOS S.A.

Por acta de Directorio del 08/11/2004 y de asamblea del 12/11/2004 se aceptan las renuncias de los Directores Ricardo Andrés Giménez, Edgardo Ara, Carlos Matías Uslenghi y se designó el siguiente Directorio Presidente: Edgardo Ara, con domicilio real y especial en 9 de Julio 65 Avellaneda y Director Suplente: Alberto Martín Zárate, con domicilio real y especial en Lino Piñeiro 98 Baradero, ambos en Provincia de Buenos Aires. Síndico Titular: Iris Laura Costa. Jorge H. Barbará autorizado por instrumento del 22/11/2004.

Autorizado - Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Tomo: 98. Folio: 113.

e. 26/11 N° 30.348 v. 26/11/2004

ORMAS AMBIENTAL S.A.

Que en la reunión de Directorio del 13/7/04 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem Nº 1050, piso 9, de la Ciudad Buenos Aires. Presidente: Sergio Oscar Roggio según Asamblea y Directorio del 29/6/04.

Presidente - Sergio Oscar Roggio

Certificación emitida por: Escribano Raúl F. Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 940. Fecha: 17/11/04. Nº Acta: 143. Libro Nº: 26.

e. 26/11 N° 61.903 v. 26/11/2004

"P"

PA CONSULTING SERVICES S.A.

Los Directores electos en las Asambleas del 20/12/03 y 02/02/04 fueron: Titulares: Juan Carlos Fassi, 54 años, casado, LE 8.462.635, Boulogne Sur Mer 1096, Pacheco, Tigre, Pcia. Buenos Aires; Claudio Silvano Guidi, 45 años, casado, DNI 12.673.913, Country Saint Thomas, Canning, Pcia. Buenos Aires; Eduardo Bernardotti, 40 años, casado, DNI 17.333.423, Mansilla 3021, piso 6°, Capital; Jorge Adrián García, 35 años, soltero, DNI 20.242.167, Riobamba 311, piso 2°, Capital; los 4 argentinos e ingenieros; y Darren Dowds, 38 años, soltero, inglés, empresario, Pasaporte Británico 704129692, domicilio Siesmayerstrasse 5, 60323, Frankfurt am Main, Alemania. Suplente: Jorge Alejandro Espain, 45 años, argentino, DNI 13.296.946, casado, ingeniero, Rivadavia 4485, piso 2°, Capital. Todos por un ejercicio. Constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, piso 9, departamento "A", Capital. Firmante autorizada por escritura 383 del 1/11/04 pasada al folio 942 del Registro 26 de Capital Federal.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Escribano Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 19/11/04. Nº Acta: 192. Libro Nº: 45.

e. 26/11 N° 61.886 v. 26/11/2004

PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (PMMS SALES) CORPORATION

Por Instrumento Privado de fecha 4/11/2004. Se hace saber que la representación de PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (PMMS SALES) CORPORATION en la Argentina cambia su domicilio a Vedia 3892, CABA (domicilio anterior: Leandro N. Alem 1110 piso 13, CABA). Verónica Alejandra Lozicki Doldan, DNI 28.423.799. Autorizada por Instrumento Privado del 4/11/2004 suscripto por el Representante Legal de "PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (PMMS SALES) CORPORATION".

Autorizada - Verónica Alejandra Lozicki Doldan

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 187. Libro Nº: 16.

e. 26/11 N° 61.975 v. 26/11/2004

PLASTGOM S.R.L.

Por Acta de Gerencia Nº 4 de fecha 15/11/2004, cesa por renuncia en su cargo de socia gerente la Señora Laura Viviana Grimberg, con Documento Nacional de Identidad Nº 18.156.187. Gerencia a cargo del Señor Luis Horacio Galante con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845 Piso 5 Departamento A, Cap. Fed. Srta. Miriam Marisa Santillo DNI 17.110.739 - Autorizada por Acta de Gerencia Nº 4 de fecha 15/11/2004. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 22/11/2004. Nº Acta: 84. Libro Nº: 18.

e. 26/11 Nº 61.937 v. 26/11/2004

POWER MARINE SRL

Por Acta de Socios N° 1° del 01/07/2004, sin reforma del Estatuto Societario, se traslada la sede social de la empresa a Avenida Belgrano 615 - Piso 7 - Oficina "L" (1067) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socia Gerente Romina Sarsa. Autorizada por estatuto inscripto en IGJ 29/06/04 con el N° 5758 del libro 120 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Certificación emitida por: Adolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2458. Fecha: 10/11/04. Nº Acta: 110. Libro Nº: 57.

e. 26/11 Nº 29.981 v. 26/11/2004

PRODUCTOS GANADEROS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 15/09/2004, se aprobó la gestión y aceptó la renuncia del Presidente Pablo Hernán Míguens, y de la Directora Suplente Cecilia Cook, y se resolvió designar en su reemplazo a Ariel Garderes como Presidente, y a Rosa María Machuca Colman como Directora Suplente; ambos con domicilio especial en Uruguay 775, Piso 8° Departamento B, Capital Federal. Enrique Garbarino. Abogado autorizado según acta de asamblea ordinaria del 15/09/2004.

Abogado - Enrique Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 26/11 Nº 1192 v. 26/11/2004

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

IGJ. Nº 6935 - L° 115 Tomo A de SA. Por Asamblea ordinaria unánime y de Directorio ambas del

27-10-2004 se eligieron Directores y distribuyeron los cargos por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Ignacio Raúl Chojo Ortiz, DNI 5.502.664; Vicepresidente: Bernard Cheveau Pasaporte Francés 75394036223, Directores Clase "A": Osvaldo Emilio Baglioni, LE 8.472.823 y Miguel Eduardo Sanguinetti, DNI 4.301.657; Director Clase "B" Emmanuel Jean Noel Morandini, Pasaporte Francés 02YA21421; Directores Suplentes Clase "A": Rodolfo Jaime Bonnin, LE 8.514.571 y Roberto Vivian Gambarte, DNI 12.962.513; Directores Suplentes Clase "B": Walter Omar Buonamassa, DNI 14.679.751 y Maximiliano Alejandro Villanueva, DNI 24.679.751, siendo los domicilios constituidos de los Directores titulares y suplentes: de la Clase "A" en San Martín 108, piso 20° y de la Clase "B" en Marcelo T. de Alvear 1541, ambos de la Capital Federal. Por escritura 139 del 2-11-2004, Registro Notarial 1974 Cap. Fed. se autoriza al Escribano Gabriel Majdalani a suscribir la publicación de avisos.

Escribano - Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2004. Número: 041123389858. Matrícula Profesional Nº: 4061.

e. 26/11 Nº 29.954 v. 26/11/2004

"R"

ROLLY'S Catering Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta de reunión de socios del 12 de noviembre de 2004 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por la Sra. Teresa Mercedes Vedoya. A partir de la misma fecha, la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Mariana Fones Vedoya. Autorizada/Abogada - M. Cristina G. de Fernández Alonso. Por Contrato Constitutivo del 04-06-2004. Domicilio Especial del Administrador: Av. Cramer 3300 Cap. Fed.

Abogada - M. Cristina G. de Fernández Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 52. Folio: 190.

e. 26/11 Nº 30.333 v. 26/11/2004

"S"

S. AJMECHET E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria 3-11-04, designó presidente: Saúl Alberto Dorfman, Vicepresidente: Marta Sitlonik. Director Titular: Oscar Guillermo Bonfanti, Director Suplente: Pedro Nicolás Rául Univaso. Todos con domicilios especiales Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed. Autorizado acta Directorio 3-11-04 - foja 33, libro de Asambleas y Directorio Nro. 1.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 159. Libro N°: 22.

e. 26/11 N° 29.972 v. 26/11/2004

SANDPIPER S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, SANDPIPER S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 2003, bajo el N° 17.825 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 18 de noviembre de 2004 resolvió con efecto al 18 de octubre de 2004: (i) Reducir el Capital Social en, $ 48.877.408, es decir de $ 73.661.300 a $ 24.783.892 mediante el rescate de 48.877.408 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción a ser reembolsadas a su valor nominal; y (ii) Aprobar como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinticuatro millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y dos ($ 24.783.892) dividido en 24.783.892 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso ($ 1) cada una". La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 48.877.408, es a valores del 18 de octubre de 2004 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 72.996.754,72; Pasivo antes de la reducción: $ 2.209,84; Activo después de la reducción: $ 24.119.346,72 y Pasivo después de la reducción: $ 2.209,84. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 18 de noviembre de 2004.

Abogado - Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/11 N° 61.939 v. 30/11/2004

SANDPIPER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Humberto Zucchini, Directores Titulares: Irene Lidia Segat y Néstor Dante Zucchini, todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.927 v. 26/11/2004

SAVINOR S.A.

Asamblea General Extraordinaria Unánime 23-10-2002 resolvió designar Presidente Saverio Nicolás Gualtieri - Vicepresidente Carlos Alberto Zucchi - Director Suplente Romina Elizabeth Corapi, por 2 ejercicios. Reunión Directorio 28-5-2003 aceptó renuncia de Presidente Saverio Nicolás Guatieri designando a María Victoria Barreña. Acta de Directorio 27-2-2004 fija sede social en Esmeralda 570, piso 12, departamento "43" Capital Federal. A efecto cumplimiento Res. 13/04 IGJ los miembros del directorio fijan domicilio especial en Esmeralda 570, piso 12, departamento "43" Capital Federal. Autorizada por instrumento 15-11-2004.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/11 N° 30.444 v. 26/11/2004

SILVER MENDOZA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura, 379, del 28/10/04, Folio 908 del Registro 1509 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta del 02/08/04, donde la sociedad resuelve trasladar la sede social a la calle Mendoza 2470, primer piso, Cap. Fed. Autorizada Escribana Ana María Lucía Núñez. Escritura 379, folio 908 del 28/10/04. Registro 1509 de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387757. Matrícula Profesional N°: 3827.

e. 26/11 N° 29.891 v. 26/11/2004

SUBEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Susana Beatriz Morra, Directores Titulares: Luis Alejandro Frassia y Alberto Luis Morra, todos con domicilio especial en Rivadavia 1157, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 3 del 7 de abril de 2004.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 26/11 N° 61.931 v. 26/11/2004

SUBURBAN CONSTRUCTION S.A.

Avisa que por Actas del 6/1/04 y 21/1/04 Renuncia al Cargo de Presidente: Juan González; Se designa Presidente a: Elio Juan Franco Zen; Director Suplente: Ramona Mora, ambos con domicilio especial en Bilbao 5938 Cap. Fed. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Instrumento Privado del 12/11/04 ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias Registro N° 1587 de Cap. Fed.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 26/11 N° 30.437 v. 26/11/2004

SYMME S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2 de abril de 2003, presentaron sus renuncias a los cargos de presidente y director suplente los Sres. Nelson Luján Mernies y Carlos Valentín Alonzo, y fueron designados el Sr. Ruben Carlos Carboni para el cargo de director titular y presidente, con domicilio real en José C. Paz 2428, San Andres, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y el Sr. José Alberto Gómez para el cargo de director suplente, con domicilio real en Salguero 368, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ambos directores constituyeron domicilio especial a sus efectos en Lavalle 1616, 1° "A", ciudad de Buenos Aires. Asimismo el 16 de abril de 2004 por resolución del directorio se modificó el domicilio social de la sociedad que ahora es Albarellos 2775, dto. "2" de la ciudad de Buenos Aires. Mirian Alejandra Magliocca, apoderada por poder conferido el 27 de octubre de 2004, ante la escribana Gabriela A. Pigani, titular del registro 1621 de la Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que el domicilio social actual es en Albarellos 2775, Departamento "2".

Certificación emitida por: Gabriela Pigani. N° Registro: 1621. N° Matrícula: 4268. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 014. Libro N°: 07.

e. 26/11 N° 30.438 v. 26/11/2004

"T"

TECNO EDMA S.A.

Por Acta de Directorio del 19/11/2004 se aprobó cambio de sede social a Av. Belgrano 748 6° piso Oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires. La sede anterior estaba en Mario Bravo 1151, 8° A, Ciudad de Buenos Aires. Dicha Acta autoriza a la Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada T° 83 F° 930 CPACF a publicar edicto y efectuar trámite ante IGJ.

Abogada - Alicia Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 26/11 N° 30.383 v. 26/11/2004

TEJOHN LATINOAMERICA S.A.

Por Asamblea del 1/6/04 y reunión de directorio del 1/6/04, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y único Director Titular: Claus Erik Madsen - Director Suplente: Eduardo Raúl Boiero. Todos con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 822, 4° piso Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Acta de Asamblea del 1/6/04.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 26/11 N° 29.901 v. 26/11/2004

TENDRA S.A.

Hace saber que por acta número 4 del 15/11/04 designó: Presidente Graciela Cora Dalmasso. Suplente: Rufina García, ambas con domicilio especial en Paraná 774, 1° piso, departamento C Cap. Fed. Por renuncia Rosa Isabel Lui y Francisco Esteban Roland. Se autorizó a la abogada en acta Número 4 del 15/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1701476

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/11 N° 30.392 v. 26/11/2004

TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 27/08/04 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Espinelli; Vicepresidente: Sr. Shigeru Mizuno; Director Titular: Sr. Tomio Katsuta, y Director Suplente: Sr. Hiromi Hito. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Moreno 877, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27/08/04.

Abogada/Autorizada Especial – María Luján Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 130.

e. 26/11 N° 30.327 v. 26/11/2004

TRIDERLAND S.A.

Se comunica que por asamblea del 15 de julio de 2003 la sociedad eligió nuevo directorio resultando electos como Director Titular con cargo de Presidente el Dr. Mario Darío Giulianini y como Suplente el señor Gustavo Darío Giulianini. Los nombrados constituyen domicilios especiales en Maipú 509 4° Piso CABA. Mario Darío Giulianini, Presidente electo por acta de Asamblea del 15 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 185. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 189. Libro N°: 45.

e. 26/11 N° 61.929 v. 26/11/2004

TRILORD S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 2004 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente y Director Suplente a los señores Carlos Bustos y Claudio Demolli, respectivamente. Asimismo se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Lavezzari, Director Suplente: Sebastián Barreiro, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 4° piso, departamento 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 19 de agosto de 2004.

Autorizado/Abogado – Alberto Claudio Trugman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 66. Folio: 514.

e. 26/11 N° 30.347 v. 26/11/2004

"U"

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/11/04, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular señor José Manuel Castaño y del Director Suplente señor Ciro Castaño, ambos con domicilio especial en Quintana 150, piso 3 departamento C, C.A.B.A. Abogado autorizado por el Acta N° 12 de Asamblea Ordinaria de fecha 3/11/04.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 26/11 N° 30.429 v. 26/11/2004

"V"

VILLAMORA S.A.

Acta De Asamblea Unánime autoconvocada 23/7/03 acepta las renuncias del Director Alberto David Pereyra y Suplente Mónica Elizabet Bacca y se designa como Presidente a Roberto Walter Poplawski DNI 13.937.951 y suplente a Laura María Garaventa, DNI 21.579.691, quienes aceptan los cargos domicilio especial de ambos: Uruguay 277 4° P de Cap. Fed. Por el mismo acto se resuelve por unanimidad cambiar la sede social a la calle French 2377 piso 1 B Cap. Fed. Roberto Walter Poplawski, Presidente, autorizado por acta de Asamblea del 23/7/03.

Presidente - Roberto Walter Poplawski

Certificación emitida por: Esc. Benazzi Claudio. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 119. Libro N°: 60.

e. 26/11 N° 30.406 v. 26/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de diciembre del 2004 a las 13,30 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Anchorena 421 entre Colón y E. Castro de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 68.635, N. C.: C.: IV, S.: A, M.: 61, P.: 10-C; que mide 96,19m2; que adeuda: Municipalidad $ 744,66 al 7/5/04 (fs. 169), Aguas Args. $ 19,15 al 24/3/04 (fs. 150), y Rentas $ 560,66 al 29/2/04 (fs. 146), sin deudas de OSN al 30/4/04 (fs. 162). Del acta de fs. 103/4 surge que se trata de una casa con rejas que se compone de living-comedor-cocina (6x4), una habitación (4x4), baño con ducha, una habitación (4x4). Por escalera un pequeño depósito con lavadero (2x2), en buen estado. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 59.904,48 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/D' AQUILA SAVERIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 105, sito en Talcahuano 550 6to. Piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 44.928,36), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 2 al 6 de diciembre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre del 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 26/11 N° 30.433 v. 30/11/2004

El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A", Cap. Fed. — 4393-8755 — comunica por 3 días por cuenta y orden del acreditador hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 10 de diciembre de 2004 a las 12 hs., en Talcahuano N° 479 Capital Federal, subastará ante Escribano Público, una fracción de campo ubicada en el Distrito Bañado de los Pantanos Departamento Arauco, Prov. de La Rioja, llamado "Los Hornillos o Campo Las Zanjas" un lote de una superficie de 61 Has 2.318,12 m2 Mat. Cat. 4-04-35-004-752-646, y otra de 449 Has 3.300,52 m2. Mat. Cat. 4-04-35-004-758-732 lo que hace un total de 510 has 5608,64 m2. Desocupados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en la Base de U$ 1.043.500.- Seña 30% Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 334,77 al 14-09-04. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. c/SALADO VIEJO S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. N° 53.352 ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 100 sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de U$ 782.625.- de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente Sin Base (Art. 61) Días de Visita: 2 y 3 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. contactarse con el Martillero y/o el Sr. Rodolfo Cejas al 03827-420910 con domicilio en la calle Santiago del Estero 360, Aimogasta, Provincia de La Rioja.

Buenos Aires, 23 de noviembre del 2004.
Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 26/11 N° 29.937 v. 30/11/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 9 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CBR144; 2) AKK406; 3) CFV591; 4) CNU848; 5) CFX434; 6) CJA934; 7) CMO977; 8) CKR093; 9) CFW404; 10) CIC579; 11) CKL558; 12) CKE752; 13) CBR489; 14) CLN035; 15) CJS434; 16) DGB747; 17) CIT219; 18) CCQ774; 19) DRB614; 20) DTN408; 21) DPK696; 22) DOA083; 23) DOY941; 24) CPR353; 25) SOC101; 26) CMI443; 27) CUX352; 28) CBM944 y 29) CON639. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación Urgente.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/11 N° 62.061 v. 26/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica en autos: "MALAMUT JULIO ALBERTO y Otra c/GARCIA JOSE s/Prescripción Adquisitiva" emplaza a los herederos de JOSE GARCIA, DNI N° 428.650, hijo de Ricardo García y Carmen Rodríguez, nacido el 12/02/1917 y fallecido el 13/11/1990 para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/11 N° 29.910 v. 29/11/2004

N° 21

El Juzgado Nac. en lo Civil 21, Sec. Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cita por quince días a HELENA E. MOLLURA y SIFFREDI, MARIO PABLO FRANCONE y MOLLURA, MARTINA ROMERO DE FRANCONE y MARIA ELIZAGOYEN D'ELIA, para que tomen la intervención que corresponda en autos "IPARRAGUIRRE DE ROMERO CAJAL, CELIA MARIA c/CASCANTE Y MOLLURA, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 104283/99), bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/11 N° 29.938 v. 29/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas Cayetano Aon, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Adriana Elena Calviño de Frezza, sito en Lavalle 1212, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos meses publicándose, una vez por mes en los autos "CASTELLITO FRANCISCO ANTONIO y Otros s/Información Sumaria" (exp. 81358), el pedido de rectificación de apellidos solicitado por LUIS ANIBAL CASTELLITO por CASTELLITI, FRANCISCO ANTONIO CASTELLITO por CASTELLITI, PABLO EZEQUIEL CASTELLITO por CASTELLITI, GABRIEL LUCIANO CASTELLITO por CASTELLITI, y MARIANELA CASTELLITO por CASTELLITI.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 26/11 N° 29.935 v. 26/11/2004

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza por diez (10) días a ALBERTO ENRIQUE DEL RISCO TORRENTE para que comparezca a tornar intervención en autos "BERTINO, MARICEL SUSANA c/DEL RISCO TORRENTE, ALBERTO ENRIQUE s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 26/11 N° 30.335 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22/10/04 se decretó la quiebra de LUIS RICARDO PAOLONI con DNI N° 5.220.843, en la cual se designó síndico a Judith Silvia kohan con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo. G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/11 N° 465.179 v. 2/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "PROMYRA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de junio de 2004, se dictó resolución homologatoria del acuerdo preventivo de PROMYRA S.A., declarando concluido el concurso preventivo, quedando a cargo de la sindicatura el control del cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/11 N° 61.962 v. 26/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta", expediente Nro. 82.537, en trámite ante la Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, que el 19-11-04 dispuso el Llamado a mejora de Ofertas para vender los siguientes bienes: a) Local ubicado en la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, calle Manuel Venancio Paz (entre Larralde y Av. Libertad) denominado "Show Sport" edificado sobre los lotes 5, 6 y 9, de la Manzana 133c, con una superficie total del terreno de 1.245 m2. 40 cm2. Matrículas: 3529, 3460 y 6449, Oferta a Mejorar: $ 100.000. Comisión: 1% b) Automotor marca Fiat modelo Fiorino, año 1992, dominio SNC 710, oferta a mejorar $ 4.000, Comisión 2% c) Maquinaria y otros bienes muebles ubicados en la planta de la localidad de Pardo, Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, oferta a mejorar $ 30.000, Comisión: 1% d) Automotor marca Ford, modelo F-400, año 1987, dominio TUQ 243, oferta a mejorar $ 15.000, Comisión: 2% e) Maquinaria y demás bienes muebles existentes muebles en la planta textil de la localidad de Rauch, Pcia. de Buenos Aires, oferta a mejorar $ 45.000, Comisión: 1% f) automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1993, Dominio RZU 067, oferta a mejorar $ 13.000, Comisión: 2% g) Automotor marca Renault modelo Trafic, año 1994, Dominio SNC 565, oferta a mejorar $ 8.000, Comsión: 2% h) Tres fracciones de campo que conforman el establecimiento denominado "ATANA" ubicado en el Partido de Cnel. Suárez, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 359 (100 ha, 52 a., 08 ca.) Parcela 367 (179 ha. 97 ca.) y Parcela 366 "b" (104 ha, 66 a., 33 ca.) Matrículas: 5098, 8091 y 9320. Venta Ad-Corpus. Oferta a mejorar $ 840.000, Comisión: 2% i) Bienes muebles, maquinarias, útiles y rodados ubicados en el campo "ATANA", oferta a mejorar $ 25.000, Comisión: 2%. El detalle y descripción de las maquinarias, rodados y demás bienes muebles, se encuentran agregados en autos "GATIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81.295, Los bienes detallados se venden en el estado en que se encuentran, y se establece que habiéndose exhibidos debidamente no se admitirán reclamos en cuanto a sus características, condiciones, numeración, etc., etc. Los impuestos, tasas, contribuciones (de orden Nacional, Provincial, Municipal) sólo estarán a cargo de sus adquirentes a partir de la toma de posesión y/o tenencia de los respectivos bienes. El I.V.A. sobre los bienes muebles en caso de corresponder no se encuentran incluidos dentro del precio de venta y deberá ser solventado por los compradores. Las mejoras de ofertas se podrán presentar hasta el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 horas ante la Secretaría interviniente, con las condiciones y requisitos establecidos en estos autos (fs. 31/39), la apertura de los sobres se efectuará el 9 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado. Se establece como condición de venta que queda Prohibida la Compra en Comisión, y la Cesión del Boleto de compraventa que se extienda. Visitas: deberán ser acordados previamente con la Sindicatura (tel. 4393.7382, 4383.1212) y los martilleros (4322.8245, 4811.5480, 4371.2309).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 465.417 v. 29/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por un día en los autos "INDAVICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Rodados s/Incidente" (Expte. N° 81.112), que el rodado Ford Mondeo CLX D/1996, Sedán 5 puertas, dominio ARU 086, Chasis N° WFOADXGBBSGL23433, Motor N° SL23433, será exhibido en la calle anuel Quintana 3725 de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 30 de noviembre de 8,00 a 10,00 hs. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 26/11 N° 465.587 v. 26/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Bargalló Miguel F., Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de E.A.R.A. EMPORIO ARGENTINO DE REPUESTOS

AGRICOLAS S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Cr. Testa Jorge Alberto con domicilio en Corrientes 2330, piso 8° "806" (Tel. 4952-1126) G.C.B.A., hasta el día 10 de febrero de 2005. Se fijan los días 28 de marzo de 2005 y 9 de mayo de 2005 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35° y 39° de la Ley 24.522 y el día 24 de octubre de 2005 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/11 N° 61.955 v. 2/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a SUPERMERCADOS ORFEO S.R.L. (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5795, Libro 107, Tomo S.R.L. con fecha 8/8/97), que el Síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en la Avda. Córdoba 652, piso 9no. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de marzo de 2005 y 12 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y, demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 26/11 N° 465.170 v. 2/12/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3°, de esta Capital Federal, se comunica por dos días que en los autos "GALLO HECTOR s/Quiebra" se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución final.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 26/11 N° 465.168 v. 29/11/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26-10-04 se ha decretado la Quiebra de DIEFRAM SRL, CUIT Nro. 30693221079 (Expte. Nro. 047849). El síndico designado contador Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio constituido en Mansilla 3696, Piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17-2-05. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/11 N° 465.174 v. 2/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29-10-04 se ha decretado la quiebra de BERDOY MARCELO FABIAN, D.N.I. 21.558.462 (Expte. Nro. 048894). El síndico designado contador Lidia Roxana Martin, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1352 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21-02-05. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/11 N° 465.180 v. 2/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "PEROTTI ROBERTO DANIEL s/Quiebra" (Expte. N° 41.193), que el rodado Mazda E 3000, año 1981 dominio TSO-136, será exhibido en la calle Armenia 2148, Capital Federal, los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por un día en el "Boletín Oficial", con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 26/11 N° 465.583 v. 26/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. G. Cabello, comunica por cinco días que en los autos: "MORALES MARIA ISABEL s/Quiebra" Expte. 50.831, que con fecha 19 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida MARIA ISABEL MORALES: argentina, nacida el 27 de julio de 1941, hija de Pedro Morales y Carmen Medina, D.N.I. 4.222.079, C.U.I.L. N° 27-04222079-0, con domicilio en Basualdo 59, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada; cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 20 de diciembre de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 26/11 N° 465.172 v. 2/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 32001, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se han regulado los siguientes honorarios: al ex síndico Contador Prestipino Eugenio la suma de pesos dos mil novecientos ($ 2.900) y del síndico suplente la suma de pesos mil cuatrocientos ($ 1.400).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/11 N° 465.184 v. 29/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Capital Federal, Secretaría N° 50, a cargo de la infrascripta, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los Concursos Preventivos de Acreedores de TURISMO RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-67299421-3) con domicilio social en Lavalle 1430, Piso 2 "A" Ciudad de Buenos Aires, TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO SOCIEDAD ANONIMA - TAR S.A. – (C.U.I.T. 30-64126278-8) con domicilio social en Mitre 161 P.B. "B" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y HOTEL INTERLAKEN SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-70604487-2) con domicilio social en San Martín 323, Piso quince, Ciudad de Buenos Aires, que tramitaran en forma independiente, conforme lo dispuesto por los arts. 65/67 de la Ley 24.522 y en carácter de conjunto económico, habiéndose designado Síndico (Categoría "B", art. 253, Ley 24.522), a Carlos Felipe Pisa Barros García, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 3150, Piso dieciocho "D", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09 de febrero de 2005 se deberán presentar las solicitudes de verificación crediticia ante la sindicatura, cumpliéndose los recaudos del art. 32, Ley 24.522. El Informe Individual del Síndico que prevée el art. 35 de la Ley citada será presentado el día 28 de marzo de 2005 y el Informe General que dispone el art. 39 de la misma ley, el día 11 de mayo de 2005. A los fines previstos por el art. 37 de la Ley 24.522, fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36, el día 26 de abril de 2005. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley citada será llevada a cabo el día 26 de octubre de 2005, a las 9.30 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "TURISMO RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO SOCIEDAD ANONIMA (TAR S.A.) s/Concurso Preventivo y HOTEL INTERLAKEN s/Concurso Preventivo", los cuales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 que desempeña la infrascripta; sede del Tribunal: Avenida Callao 635, cuarto Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial; Diario "La Nación; Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires; Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/11 N° 29.942 v. 2/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.677/4, seguida por el previsto y reprimido en los arts. 162 y 42 del C.P. Cita y Emplaza: A JOSE ARANA LINARES, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3934, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconoce demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2004… Cítese a JOSE ARANA LINARES mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
e. 26/11 N° 465.193 v. 2/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 15508/04 caratulada "MEDINA CELI BAYO MARIA JANETH s/Falsificación de Documento dest. a acreditar Identidad", hace saber por el presente a MARIA JANETH MEDINACELLI BAYO (DNI N° 93.009.546, nacida el 29 de mayo de 1966 en Sucre, Boliviana, con último domicilio conocido en la manzana 2, casa 8 del Barrio Santos Vega, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 294 del CPP. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, de noviembre de 2004. Existiendo motivos suficientes, intímese a MARIA JANETH MEDINACELLI BAYO, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca por ante este Tribunal, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 294 del CPP.

Secretaría Nro. 10, 19 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/11 N° 465.188 v. 30/11/2004

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er. de esta Ciudad, en relación con los autos N° 15.639/04 "HERBAS BALTA MIRKO RODOLFO s/Falsificación Documento destinado acreditar la Identidad", hace saber a MIRKO RODOLFO HERBAS BALTA (de nacionalidad boliviano, quien habría nacido el 18/5/72, con último domicilio conocido en Sayos 5453 de esta Ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 19 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/11 N° 465.190 v. 30/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 10911/97 que se le sigue a MARCIAL FRANCO ECHEVERRIA, D.N.I. N° 93.887.319, por el delito de infracción al art. 292, 2° párrafo del Código Penal de la Nación, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata Captura. Fdo.: Guillermo T. Montenegro. Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, Secretaria Federal".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
e. 18/11 N° 465.209 v. 2/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, en los autos caratulados "A.F.I.P., D.G.A. c/JORGE ENRIQUE PASSERINI s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 14252/01, cita al demandado en autos JORGE ENRIQUE PASSERINI D.N.I. 11.450.318 para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Conf. Arts. 145, 146, 147, y 343 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 28 de mayo de 2004. …Al punto II: Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo. Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 26/11 N° 30.363 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "VACCARO, NATALIA MILKA c/VAZQUEZ VIVIANA BEATRIZ s/Despido", cita y emplaza a VIVIANA BEATRIZ VAZQUEZ, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo. Ricardo Jorge Tatarsky. Juez Nacional del Trabajo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Laura E. Papo, secretaria.

e. 26/11 N° 465.210 v. 26/11/2004

N° 61

Juzgado del Trabajo N° 61, sito en Lavalle 1268 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Enrique D. Rodríguez, en autos caratulados "FUENTES SELAEZ CRISTINA c/ROBBIANO JUAN CARLOS s/Despido", Expte. N° 896/2003, a fin de informar que se ha dispuesto, de conformidad con las prescripciones contenidas en los arts. 43 y 145 del CPCCN, publicar edictos por un (1) día, con arreglo a lo normado en los arts. 147 del CPCCN y 52 de la L.O., a efectos de hacer saber a doña BONIFACIA RIOS, a las demás personas que resultan ser herederas de don RAMON ROSA RIOS y también a quienes pudieran ser sus representantes legales necesarios para estar en juicio (conf. args. arts. 126, 264 y sgtes. 392, 397 y 468 y sgtes. del Código Civil y 15 de la Ley 10.996), que tendrán que comparecer a estar a derecho en estos actuados en debida forma dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (arts. 15, 33 y 52 de la L.O.).

Felisa S. Olsztajn, juez nacional.

e. 26/11 N° 465.214 v. 26/11/2004

SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION RIO TERCERO

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nomin. en lo Civ. Comerc. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.cuatro (4) Dr. Ramón Omar Lucentti; en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL DIQUE c/ELINA ANGELA MARTINEZ DE ORTOLA, Ejecutivo; ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 21-02-1997. Por parte en el carac. invoc. y con el domic. const. Agréguese la planilla de aportes difer. acomp. Admit. la pres. dem. ejec. Líbrese mandam. de ejec. y emb. por la suma reclamada con más la de $ 3.449,46 en que provisor, se estiman interes. y costas. Cítese y emplác. a la deman. para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho bajo aperc. de rebeld. y cítesela de remate para que dentro de los 3 días sig. al térm. del comprar. opong. excep. leg. al prog. de la acción, bajo aperc. de ley. Fdo. Carlos L. Lescano, juez, Golletti, secret. Río Terc. 25/04/2003. Téngase pres. la cesión efect., notifiq. la misma al deudor cedido (art. 1459 del C.C.). Fdo. Lucentti, secret. El presente edicto deberá publicarse por 5 veces en el término de 20 días.

Secret. Ofic., 19 abril de 2004.

Susana A. Piñán De Cabo, secretaria letrada.

Omar Ramón Luccall, secretario.

e. 26/11 N° 29.583 v. 26/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a "I.E.C.S.A. S.A.", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Susana C. Fe (Juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "TELIO ROQUE RAUL y Otros VS. GURUEL S.R.L. y/u Otros s/Cobro de Pesos". Expte. N° 531/00, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, octubre 27 de 2000. En mérito a los instrumentos de poderes Ad-litem acompañados: Téngase a la letrada Estela Palacio por presentada en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por rectificada la demanda conforme da cuenta el cuerpo de esta presentación. Oportunamente con copia de la misma córrase traslado de la demanda a las accionadas. Previo a proveerse la demanda cumpla la presentante con lo normado por el art. 56 del C.P.L. Ley 6204. Asimismo cumpla con lo dispuesto por el art. 55 de dicho ordenamiento procesal respecto de la codemandada AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA A. S. H. Fecho se proveerá lo pertinente". Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (JUEZ). "San Miguel de Tucumán, mayo 14 de 2001. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado en providencia de fecha 04/04/01 en los términos que da cuenta el cuerpo de esta presentación. En su mérito proveyéndose lo pertinente al estado de la causa: Cítese y emplácese a las demandadas, en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncian, a fin de que en los plazos de: Veinte días para la codemandada GURUEL S.R.L. y/o GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y/o AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JUAN A. S. H. y quince días para las restantes (IECSA S.A. y GASNOR S.A.) comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las previsiones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. ley 6204. Lunes y jueves sgte. día hábil de feriado para notificaciones en Secretaría". … Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). "San Miguel de Tucumán, diciembre 19 de 2001. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, en especial Cédula de fs. 46/47: Córrase traslado de la demanda a IECSA S.A." conforme se ordena en proveído del 14/05/01, en el domicilio denunciado en el cuerpo de la presentación que antecede, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa y en los términos de dicho proveído. A sus efectos líbrese Cédula Ley 22.172, facultándose a la Dra. Estela Palacio y Patricia Navarro y/o personas que ellas designen para el diligenciamiento de la Cédula a librarse. Asimismo y surgiendo de la constancia de la cédula ley 22.172 N° 1796, glosada a fs. 99 y vta., diligenciada el 25/09/01 que los co-demandados. "GURUEL S.R.L., GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA SH" debidamente emplazados en el domicilio denunciado por la actora no han comparecido a esta a derecho, habiendo vencido el término otorgado a tales efectos. En su mérito téngaselos a los co-demandados por incontestada de la demanda". …Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). "San Miguel de Tucumán, mayo 03 de 2002. Agréguese y téngase presente la cédula ley 22.172 debidamente diligenciada que se acompaña. Y atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos y lo normado por el art. 21 del C.P.L.: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme se ordena en proveído de fecha 19/12/01. A sus efectos Líbrese Edictos". Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). "San Miguel de Tucumán, septiembre 22 de 2003. Téngase presente la denuncia que se formula en el cuerpo de esta presentación. Bajo la responsabilidad de la peticionante: Líbrense nuevos edictos conforme se ordena en proveído obrante a fs. 264". Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). San Miguel de Tucumán 20 de septiembre de 2004. Agréguense las constancias adjuntadas y téngase presente. Líbrese nuevo Edicto conforme se ordena en decreto obrante a fs. 284 debiéndose consignar que el mismo se dirige al Director Nacional del Boletín Oficial de la Rca. Argentina. Tenga presente la letrada Estela Palacio que en lo sucesivo las correcciones y/o enmiendas que deban efectuarse a los oficios o diligencias deberán canalizarse por medio del Juzgado, debiendo transmitir ello a las personas encargadas del diligenciamiento de las mismas, bajo apercibimiento en caso de reiteración de remitir copias de las actuaciones a la Fiscalía de instrucción que por turno corresponda a los fines de que investigue si con tal conducta se ha incurrido en algún ilícito penal (v.gr. adulteración de instrumento público). ARC 531/00. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). Copia Extractada de la demanda: "Inicio Juicio. Sr. Juez del Trabajo de Turno. Juicio: "TELLO RAUL y Otros VS. GURUEL S.R.L. y/o IECSA S.A. y/o GASNOR S.A. s/Cobro de Peso". Estela Palacio, Abogada, Matrícula Profesional N° 2313, con domicilio en calle Lamadrid N° 251 de ésta Ciudad y constituyéndolo para todos los efectos legales en casillero de notificaciones N° 198, a V.S. respetuosamente digo: I. — Apersonamiento: Conforme lo acredito con poder Ad-Litem que acompaño, soy apoderada de: 1 — TELLO ROQUE RAUL, 2 — DIAZ RENE, 3 — NUÑEZ JULIO CESAR, 4 — DIAZ ALBINO NICOLAS, 5 — LEDESMA JUAN ANDRES, 6 — TEVEZ RAMON HECTOR, 7 — NUÑEZ JUAN JOSE, 8 — FERREYRA RUBEN EDUARDO, 9 — AMAYA LUIS ALBERTO, 10 — GOITEA JUAN PEDRO, 11 — CISNEROS ROBERTO ANTONIO, 12 — GARNICA NESTOR FABIAN, 13 — GARNICA NORBERTO BRITALDO, 14 — VICENTE ARMANDO BERNACHI, 15 — JORGE ALBERTO CORDOBA, cuyas condiciones personales constan en los citados instrumentos y cuya vigencia y validez declaro bajo al fe de juramento en tal carácter me apersono y solicito se me otorgue la correspondiente intervención de ley, II — Objeto: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar juicio por la suma de Pesos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete ($ 42.967,00) monto que podrá incrementarse o disminuir conforme a las probanzas de autos, con más sus intereses, gastos y costas, desde que cada suma es debida y hasta el momento de su real y efectivo pago en contra de EMPRESA GURUEL S.A. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S.H. con domicilio en calle Pablo Guzmán N° 232 B° Marquéz de Sobremonte, Provincia de Córdoba y/o IECSA S.A. con domicilio en calle Gobernador del Campo 1218, Tucumán y calle Sarmiento 1113 4° Piso de la Capital Federal y/o GASNOR S.A. con domicilio en Avda. Avellaneda N° 295 de esta Ciudad. III. — HECHOS: … Los trabajadores denunciantes, eran obreros bajo relación de dependencia de la EMPRESA GURUEL S.R.L., empresa ésta subcontratada por IECSA S.A. que a la vez resulta contratada por GASNOR S.A., expresado tal vínculo jurídico entre las empresas referidas en Contrato de Obra que adjunto en la presente demanda, incorporado al expediente administrativo. Los actores ingresaron a trabajar y egresaron en las fechas consignadas en la planilla que se anexa, con las categorías enunciadas en la misma, de conformidad a lo normado por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75 que regula la actividad de los trabajadores de la Industria de la Construcción, pero sin ser registrados laboralmente, trabajando "en negro". …Los obreros cumplieron sus tareas de lunes a viernes y días sábados, 9 horas diarias, percibiendo un jornal básico de acuerdo a su categoría, más un incremento por productividad, desarrollándose tareas de excavaciones lineales de 0,40 mts. de ancho por 1,10 mts. de profundidad, cavado de líneas de túneles, cruce de calles, cavado de pozos para válvulas, todo ello para cañerías de 8 pulgadas. …Mis mandantes ingresaron a trabajar a las tareas detalladas el día 21/01/98 …Llegado el día 14/02/98, la Empresa Contratista IECSA S.A. rescinde el contrato celebrado con la Empresa GURUEL S.R.L. por el incumplimiento de la segunda. Después de cesar el vínculo jurídico entre IECSA S.A. y GURUEL S.R.L. por el grave incumplimiento de la última, los haberes de mis mandantes continuaron sin pagarse hasta la fecha, dañándose el fundamental Derecho a la Remuneración tutelado en el Derecho Laboral. Por tal razón los actores efectuaron denuncia en la Secretaría de Estado de Trabajo en Expte. Adm. N° 0433/181 DyO 98 y 0439/181 AyO 98 donde a pedido de la contratista IECSA S.A. se citó el 13/3/98 por carta documento a GURUEL S.R.L. y se le notificó que se le suspendían los pagos pendientes, hasta tanto solucionen el problema obrero. A su vez la empresa GURUEL S.R.L. en carta documento de fecha 22/04/98 manifiesta el rechazo por improcedente de lo peticionado por mis mandantes y expresa además que cualquier reclamo se efectúe a IECSA S.A. en su carácter de contratista principal. En dicha carta documento la empresa se autodenomina AHUMADA JUAN C. y Otra S. H., pero con firma y sello de GURUEL S.R.L … Teniendo en consideración que la subcontratista GURUEL S.R.L., no hizo entrega efectiva de las libretas de Fondo de Desempleo a su personal, y no canceló la deuda salarial y la liquidación final a su personal, y teniendo en cuenta también que los actores constituyeron en mora a la contratante y a la contratista y dueña de la obra, con la denuncia administrativa ante la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia Expte. ut supra detallados y ante la UOCRA seccional Tucumán, corresponden las indemnizaciones de los arts. 18 y 19 de la Ley 22.250. Con referencia a la solidaridad de IECSA S.A. y de GASNOR S.A., podemos decir que de conformidad al art. 4 del CCT 76/75. … Es decir que si bien GASNOR S.A. no es empresa constructora, realiza como IECSA S.A. actividades que encuadran en el CCT 76/75 de la Industria de la Construcción. GASNOR S.A. tiene como actividad normal y habitual la de distribuir el gas natural por redes; la empresa IECSA S.A. la de construir redes de gas para transportar por dichas redes el gas que proporciona a través del transportista y abastece dichas redes. Ello es así, siempre y cuando no exista fraude laboral, en caso de total insolvencia de GURUEL S.R.L., porque en ese caso, tanto GASNOR S.A. como IECSA S.A. se transformarían en empleadores directos de los trabajadores. … Por todo lo analizado corresponde y así lo solicito, se haga lugar a la demanda en todas y cada una de las partes, contra GURUEL S.R.L. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S. H. y/o IECSA S.A. y GASNOR S.A. como deudores solidarios, imponiéndoles las costas del presente juicio. Planilla … IV — DERECHO: … V — PRUEBAS: … VI —PETITORIO: … JUSTICIA. Fdo. Dra. ESTELA PALACIO. Rectificó demanda. Sra. Juez del Trabajo de la V Nominación. Juicio: "TELLO ROQUE RAUL y Otros VS. GURUEL S.R.L. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S. H. y/o IECSA S.A. y/o GASNOR S.A. s. Cobro de Pesos". Estela Palacio, por la parte actora a V.S. respetuosamente digo: Que vengo a rectificar el punto II Objeto de la demanda entablada en autos y a especificar que los demandados son GURUEL S.R.L. y/o GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y/o AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA A. S. H. con domicilio en Pablo Guzmán N° 232 Barrio Marquéz de Sobremonte, Córdoba, Código Postal 5008 y/o IECSA S.A. con domicilio en Avda. Gobernador del Campo 1218 de San Miguel de Tucumán y calle Sarmiento 1113, 4° Piso, Capital Federal y/o GASNOR S.A. con domicilio en Avda. Avellaneda 295 de San Miguel de Tucumán. Acompaño poder Ad-Litem de todos los actores que me autorizan a demandarlos. Téngase presente y se provea el traslado de demanda. Justicia. Fdo.: Dra. Estela Palacio.

Alberto René Castro, Prosecretario Judicial. Cat. D.

e. 26/11 N° 465.267 v. 2/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	09/11/2004	Anunciacion La Sala	29851
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2004	Adelmi Beatriz Laura y Castagno de Adelmi Victoria Eugenia	29860
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2004	ROSENFELD MARTHA ESTHER	29861
11	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2004	NELIDA MARGARITA GAMAS	29854
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/11/2004	JUAN VICTOR CORTES	61803
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/11/2004	SALVADOR CHIMENTI	30268
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/11/2004	EVA MARIA LIVSICHT de KVITKO	61805
31		MARCELA A. PENNA	28/10/2004	Horacio Daniel Iaccarino	29857
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2004	EMILIO HUGO ALCARAZ	30231
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/10/2004	JORGE AUGUSTO CORREIA	29864
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	ESTHER MARTINEZ	29815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/11/2004	MAZZOCCHI, ROBERTO ABEL	29819
36		SEBASTIAN F. FONT	18/11/2004	ROSSO Irma Susana y ROSSO Edith Beatriz	30310
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/11/2004	MARIA POPYK	29867
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/11/2004	RAUL ENRIQUE VILLAGRA	29814
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2004	DOMINGO PEDRO NUMA ALBANO	29847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/2004	SILVIA MATILDE SATELIER y MATILDE ISOLINA MEDA	29822
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/2004	Cecilia del Carmen SUAREZ y Rogelio REBOLLO	29870
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/2004	Juan Carlos Domecq y María Rosa Lagorio	30260
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	JACOBA ESTELA BELLIDO	29859
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2004	Dora Leonor MARI y Alberto Pedro FAMMARTINO	29843
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2004	Ana Pankiewicz y Marcelo Neer	29862
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/2994	FRANCISCO ANTONINO SIRNE	29837
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/11/2004	Salvador IMBROGLIA	29828
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	NILDA MARIA GIOCONDA INGRATTA	29829
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	BERNARDO ANTONIO	29818
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/11/2004	NIETO, SIMON RENE	29820
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/09/2004	DOMINGO TRIPODI	30223
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/10/2004	FRANCISCA ROSA CONTE	30269
73	U	ALBERTO UGARTE	10/11/2004	Orlando Oscar SANTA CRUZ	30252
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/2004	Dominga Isabel Cristin	29834
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/2004	Alberto Ramírez	29839
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/10/2004	MYRIA CATALINA CANTARELLA	29831
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/10/2004	MERCEDES LYDIA GUDIÑO	29833
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/11/2004	Alfredo RODRIGUEZ	29827
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	11/11/2004	MARIA ISABEL NASELLO	2140
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	19/11/2004	MENCHI RASMI HUMBERTO HORACIO	29852
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2004	CARMEN GOMEZ	29838
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/11/2004	Raúl Roberto DUPRAZ	30230
104		JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2004	ANGEL VICENTE BASSANO	30238
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/11/2004	ANA INES CAIMARI	2126
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2004	JUAN CHAMA	30239
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/11/2004	JUAN MIGUEL ANDRIANO y AURORA MERCEDES LOSADA	29825

e. 26/11 N° 222 v. 30/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 2° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "LAGRANDA ELIZABETH GLADYS c/MARTINEZ, RICARDO ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. N° 30.893/02), que el día 2 de diciembre de 2004 las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Alfredo Antelo (Te: 1545504487), rematará los siguientes bienes: Lote 1 - Un Televisor "Admiral" sin N° de Serie visible y en funcionamiento y Un Televisor "Hitachi" sin N° de Serie visible y en funcionamiento, Lote 2 - Una Computadora compuesta por: Un monitor Samsung 14" N° de Serie H8WG804681, Una CPU marca Blaze sin N° de Serie visible con grabadora de CD marca Creative, Dos parlantes marca Creative CS120, Una Impresora marca Citizem modelo GSX matriz de punto sin N° de Serie visible. Todo en buen estado de conservación y funcionando y Un Radiograbador marca Phillips sin N° de Serie visible (no funciona), Lote 3 - Un Escritorio de fórmica negra de tres cuerpos en buen estado de conservación, una mesa redonda de fórmica negra, cuatro sillas de caño negro en buen estado de conservación y un reloj de pared sin marca visible en buen estado de conservación. Sin Base, al Contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. Se exhiben el día 30 de noviembre de 2004 de 12,30 hs. a 16,30 hs. en Avenida General Paz N° 11.472, de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 26/11 N° 29.973 v. 26/11/2004

N° 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GALLI, ELENA c/GRANDA GUILLERMO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 93356/01, (Reservado), que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el día 7/12/04 a las 11:00 hs. en punto, dinero de contado, mejor postor y con la base de $ 150.000,00: Un inmueble sito en la calle San Jorge entre las de Drumond y La Rosa, localidad de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: L, Manz.: 578, Parc.: 4b). Matrícula: 46104. Sup. ad-corpus 1.250,10 mts2. El inmueble consta de una entrada sin número y que tiene al costado una pared que da a una calle interna, una chapa municipal número 1653 sobre una calle interna entre los inmuebles que dan frente a los números 1661 y 1639, la entrada a dicho lote se compone de un portón negro sin timbre, se puede verificar por la cerradura que se trata de un lote baldío sin edificación y libre de todo ocupante, se puede ver por la entrada principal calle Bouchard 1696 (según constatación de fs. 143). Exhibe de 10 a 12 hs. los días: 1; 2 y 3/12/04. Deudas: OSN fs. 181 al 10/06/04. No debe Municip. fs. 176 al 27/05/04 $ 126,53. Rentas fs. 175 al 31/05/04 $ 307,95. Rentas fs. 173 al 27/5/04 $ 1.311,48. Seña: 30%. Com. 3%, 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 CSJN, 1/000 sellado de Ley. El comprador deberá constituirse en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y también deberá depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/11 N° 61.979 v. 29/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PASEO COLON 502/4 c/DIAZ COLODRERO, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 117443/2001, que la martillero Amanda E. Ianigro, CUIT 27-04860905-3, rematará el día 6 de diciembre de 2004, a las 11:15 hs., en punto, en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Paseo Colón 502/20/24, esquina Venezuela 178, UF 8, del Piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catasatral: Circ.: 13; Sec.: 2; Manz.: 69; Parc.: 8. Matrícula FR 13-270/8. Unidad destinada a oficinas, de 5 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Superficie total: 114,80 m2. Está ocupado por el Sr. Galo Díaz Colodrero, CIPF N° 6.160.483. Base: $ 80.000, 30% en concepto de seña y a cuenta de precio; Comisión: 3% más IVA y Arancel del 0,25% s/Acord. 10/99, en el acto de la subasta. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. La martillera deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de la rendición de cuentas del remate. Deudas: ABL: $ 975,54 - Fs. 167; Expensas: $ 13.327,27 - Fs. 245; Aguas Argentinas: $ 7.784,54 - Fs. 249; O.S.N.: No registra deuda - Fs. 254. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/11 N° 61.980 v. 29/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CAPURRO ELSA ROSA y Otros c/RODRIGUEZ, MARTIN BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 106.880/98), que el martillero Carlos Domingo Salini rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 10 de diciembre de 2004, a las 13,30 horas en punto, los siguientes bienes, de acuerdo a lo que surge de los certificados de dominios obrantes a fs. 176, 179, 182, 186 y 189: ubicados en Pdo. de Gral. Rodríguez, paraje denominado La Argentina, lotes "a", "b" y "c", de la manzana "U", matrículas 51403, 51402 y 51404, respectivamente y lote Uno y Dos del Cuartel Segundo, Pdo. de Gral. Rodríguez, matrículas 5878 y 5879, respectivamente. Según constatación de autos (fs. 201) se trata de una vivienda modesta de material tradicional con techos de chapas y cielo rasos con chapas plásticas "Chapadur", en regular estado de conservación, la cual consta

de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, teniendo pileta de natación, y en cuerpo separado habitación, cocina y baño. Posee motobombeador y servicio de corriente eléctrica. Posee entrada principal por la calle Montes de Oca s/n y otra por la calle Patricio Ham, también sin número, entre las calles Caseros y Alte. Brown. Estado de ocupación: Ocupado por su propietario, el demandado Martín Bernardo Rodríguez (D.N.I. 25.479.453) en carácter de tal, junto a sus padres Rubén Bernardo Rodríguez y Zulema Schafer, como vivienda familiar. Se componen respectivamente de las siguientes superficies: 684,63 m2; 742,45 m2; 1.121,25 m2; 1.073,12 m2; 1.073,12 m2. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo — a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el macanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas municipales, al 9 de junio de 2004, según informe de fs. 270: la parcela 1c: $ 3.223,16; parcela 2a: $ 6.256,86; 2b: $ 8.722,37; 1d: $ 5.538,87; 1e: $ 6.400,51. Rentas: $ 8.568,49 al 30 de abril de 2004, según informe de fs. 301. Exhibición: 9 de diciembre de 2004, de 10 a 13 horas. El presente edicto es de publicación urgente, conforme lo ordenado en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/11 N° 62.005 v. 29/11/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 975 c/DI GIULIO LUISA y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 113.170/00" que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día miércoles 1 de diciembre de 2004 a las 13:30 hrs. En punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble. El inmueble sito en la calle Montevideo 973/75, 3er. piso, departamento "E", Unidad Funcional N° 6, de Capital Federal. Ocupado por el demandado. El mismo consta de: un dos ambientes, que se accede por escalera, al frente con balcón, cocina (llamada "americana") y baño con ducha, en regular estado de conservación. Con una superficie de 39 mts2 89 dms2. Porcentual 13 con 90 centésimos y Unidad Complementaria: I, del piso 3ro. Sup. total de 7 mts2, Porcentual 1 con 35 centésimos respecto a 1/6 Ava Parte Indivisa Piso. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20. Secc.: 7. Manz.: 28. Parc.: 17. Unidad Funcional N° 006: con Unidad Complementaria: I del Tercer piso. Matrícula: 20-1058/6. Deudas: Rentas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 112/115) al 3 y 12/11/2003: $ 573,84. Aguas Argentinas (fs. 117/119) al 11/11/03, $ 2.706,86. Expensas (fs. 130) al 9/12/03 $ 2.072,05. Se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 58.000. Seña: 30%. Comisión: 3% e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial. En la resolución que obra en autos del día 4 de agosto de 2004 se ha dictado lo siguiente: "Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal", y "Déjese constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo del arancel Acordada del 24/00, 0,25% del total del precio obtenido en la subasta. Días de exhibición: 26, 29 y 30 de noviembre de 2004 de 14:30 a 16 hrs. para mayores informes Telfs. 4811-4454 y 15-4404-7914.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 26/11 N° 61.919 v. 29/11/2004

N° 28

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3° piso, comunica por dos días en los autos "CUITIÑO, MYRIAM DEL CARMEN c/GURDO, LUIS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 11150/01 que el martillero J. M. Seoane, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en el salón de ventas sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en I. Rucci N° 150 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional 5 del 1° piso. Matrícula 26850-5, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es un departamento sito en esquina, en planta alta con living amplio, cocina, comedor, baño, dos dormitorios con dos balcones a la calle, patio chico y terraza con obra sin terminar, todo de material en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo mayor de edad. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%; y el 0,25% de arancel Acord. 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Munic. $ 8228,75 al 13/05/03 (fs. 98). Rentas: $ 6560,46 al 26/07/04 (fs. 143). O.S.N. sin deuda al 18/06/03 a fs. 104 y A.A. $ 130,51 al 8/04/03 a fs. 77 no posee deudas de expensas, según manifiesta la actora a fs. 117. Podrá visitarse el día 20 de diciembre de 2004 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/11 N° 29.911 v. 29/11/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "AVERDONNE S.A. c/BARLOTTI OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 29701/02, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble designado como lote 17 de la Manz. 71, ubicado en el Club de Campo "El Moro", sito en la localidad y Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada se trata de un inmueble de material con ladrillos vista, cubierta de tejas y solados de cerámico, enclavado en un terreno de aproximadamente 3.500 m2. Consta de: entrada principal en galería con dos ventanales de vidrio en sus laterales, comedor en desnivel, living comedor, con chimenea, pasillo de distribución, baño completo y tres dormitorios, uno de ellos con toilette. Por pasillo se acede a amplia cocina completa, con ventanal y pasaplatos al comedor. Lavadero, quincho cubierto con parrilla. En la parte trasera de la casa se encuentra una pileta de natación y construcción auxiliar, similar al inmueble principal, con vestuario y habitación adicional. todo en perfecto estado de uso y conservación. De acuerdo a lo manifestado por personal de la Administración del Club de Campo, el inmueble se encuentra ocupado de manera esporádica por el demandado y su familia en carácter de propietario. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV. Secc.: J. Qta.: 71. Parc.: 17. Matrícula: 12001 de Marcos Paz. Sup. tot. s/certificados 3.471 m, 82 dm2. Deudas: Munic. Marcos Paz (fs. 139/142) al 2/6/04 $ 614,03. Rentas (fs. 168) al 31/7/04 $ 106.832,90. Expensas comunes o servicios (fs. 138) al 2/7/04 $ 6.555. Abonando mensualmente como cuota de servicios $ 252. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según art. 598 apartado séptimo, texto según ley 24.441 queda prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 4 y 5 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/11 N° 61.984 v. 29/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ROMBOLA FRANCISCA CATALINA c/STESSENS ORESTE ELIDO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 94.697/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 2 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 34 piso 9° "D" del edificio 101 del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, con frente a calle Coronel Pedro Andrés García N° 5765 e/calle Soldado de la Frontera y Av. Cafayate, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 1. Secc.: 82. Manz. 73 D. Parc.: 8. Mat.: 1-90949/34). Sup. cub. y total de 49,49 m2. Porc. 1,7857%. Está en buen estado de conservación y se ubica en un edificio monoblock de 14 pisos altos. Consta de living-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupada por los propietarios y sus hijos. Deudas a: Aguas Args. $ 18,76 al 30/04/01 (fs. 61). G.C.B.A. $ 496,48 al 02/09/04 (fs. 131) y al cons. de prop. por expensas $ 12.821,00 al 10/09/04. No registra deuda de OSN al 30/4/01 (fs. 62). Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. queda prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/11 N° 61.966 v. 29/11/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "ROBLES CARLOS VIRGILIO c/VILLAGRAN ADELA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.852/01, que el martillero Juan José Domingo Santángelo rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004, a las 8,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la calle Beruti 590 (1819), de la Localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q; Mza. 13; Parc. 23, Matrícula 41.063, con una superficie total de 162,20 m2 (fs. 193), del informe de constatación (fs. 131) surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Ricardo Moreno y la Sra. Adela Antonia Villagran, quienes manifiestan ser los propietarios del inmueble y que lo habitan junto a sus ocho hijos y tres nietos, y se compone de una planta baja con un living comedor, una cocina, un baño, dos dormitorios y a través de una escalera externa se accede a un patio y a un dormitorio en la planta alta; a continuación se halla un patio que separa a otra construcción en la parte posterior, integrada por dos dormitorios, un living comedor, una cocina, un baño y a través de una escalera externa se accede a la terraza de la misma. El inmueble posee dos entradas ambas por la calle Beruti, y todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Base: U$S 20.500 (fs. 127). Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Deudas: Obras Sanitarias sin deudas (fs. 175); Aguas Argentinas S.A. al 20/9/04 $ 1.104,32 (fs. 213); Tasa de Alumbrado y Limpieza al 5/7/04 $ 1.082,25 (fs. 180); Rentas de la Prov. de Bs. As. al 31/8/04 $ 1.414 (fs. 202). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") . No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 26/11 N° 29.888 v. 29/11/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2°, de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos "BLUM, MAURICIO c/GOMEZ, ADRIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 57.905/01 reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el día 3 de diciembre de 2004, a las 08:00 horas en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% de la Unidad Funcional N° 336, Piso 4°, sito en la calle Monseñor Larumbe N° 3151 y 3159, entre las calles Frers y Cangallo, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: IV; S.: C; M.: 93; P.: 1; Subparcela 336, Matrícula 48647/336; Superficie Cubierta y Total de 31,48 m2. Estado de Ocupación: Ocupado por la Señora Adriana Beatriz Gómez, en su carácter de propietaria, según Informe del Acta de Constatación del día 19 de febrero de 2004. Base: $ 58.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25%, en concepto de Arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Expensas Fs. 68 al 18/02/04 $ 268,80. Rentas Fs. 77/78 al 02/03/04 $ 788,49. Municipalidad de San Isidro Fs. 83 al 05/03/04 $ 1.019,36. A fs. 74 Aguas Argentinas manifiesta que no es posible informar la deuda. Descripción de la Unidad Funcional: Se compone de 1 ambiente a la calle con entrepiso, cocina y baño completo, placard, escalera al entrepiso y ventanales a la calle; todo en buen estado de conservación. El edificio es moderno, con vigilancia permanente, en muy buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 C.P.C.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión; en cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución", del 18/02/99). Visitar: 1° y 2° de diciembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs.

Secretaría. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/11 N° 29.909 v. 29/11/2004

N° 61

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 61, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. ALTE. BROWN 1401/03/05 ESQ. G. G. ARAOZ DE LAMADRID 410/18/20 c/DEFAZIO, ANDREA FABIANA y Otros s/Ejec. de Expensas" (reservado), Exp. 94817/00, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 9 de diciembre de 2004, 9:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. Alte. Brown 1401/03/05 esq. G. G. Aráoz de Lamadrid 410/18/20 (al inmueble se ingresa por G. G. de Lamadrid 410), Piso 8vo., U. Func. 68, Letra "E", Capital, Mat. 4-1057/68, N. C.: C. 4, S. 6. M. 25, P. 1, Sup. total 60,40 m2. Porc. 0,77%, deudas: GCBA: $ 861,75 1/6/04, fs. 394), Ags. Args. $ 123.939,21 (cobranza global del consorcio 1/6/04 fs. 388). OSN sin deuda (8/6/04 fs. 391), Expensas $ 11503,19 (Cap. e int. sep./ 02 sep. 04, 10/9/04 fs. 409). Del informe (fs. 257) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Andrea Fabiana DeFazio, quien acreditó identidad con DNI 21.594.002, y manifestó que vive en el mismo con su pequeña hija, su madre, su padre y su hermana. La Sra. DeFazio manifestó que ocupa el bien en carácter de propietaria. Se trata de un departamento de 3 ambientes, que consta de un living comedor grande con pisos de cerámica y paredes empapeladas, una cocina con pisos de cerámica y azulejos, un balcón cubierto con ventanas, un baño pequeño con una pequeña humedad interna en el techo, dos dormitorios (uno pequeño y el otro grande) en ambos casos los mismos cuentan con placards y pisos de parquet. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN): 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes

c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). A quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/11 N° 29.941 v. 29/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLANCO LORENZO JOSE BENITO c/CAZORLA ENCARNACION y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero/Ordinario", Expte. 121.173/98, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Moliere 3040 esquina Vicente Anastasio Echeverría 5526, Capital Federal. Venta ad corpus. Medidas: 4,54m de frente al NE, 15,50m de frente al NO, unidos ambos frentes por una ochava de 6,20m; 20m de fondo en el costado SE y 9,90m en el contrafrente al SO. Matrícula 15-65187. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 93; Manz. 165ª; Parc. 1. Según informe de autos de fs. 686/687 el inmueble consta en la planta baja de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, living, garage, patio y lavadero. Con detalles de humedad en alguno de los ambientes. Ocupado por el Sr. Ariel Leonardo Sambiase (hijo de la demandada) con su esposa e hijos, en su mayoría menores. En la planta superior consta de un baño, dos dormitorios, cocina comedor y un pequeño patio. Sobre la parte superior del garage se encuentran una terraza y lavadero cubierto con entrada también por Vicente Anastasio Echeverría 5526. Ocupado por la demandada. Base $ 41.900 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la CNCiv. en Pleno con fecha 18/2/99 en los autos "Serv. Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/Ejec Hip", "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: fs. 615 ABL $ 1.068,71 al 26/12/03; fs. 603 AA sin deuda al 18/11/03; fs. 644 OSN sin deuda al 6/04/04. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 26/11 N° 61.976 v. 29/11/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta Ciudad, comunica por dos días autos "CONS. DE PROP. YERBAL 2745 c/COLOM DE LEGUIZAMON, MONSERRAT s/Ejecución de Expensas" Expte. 119.216/02 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 9 de diciembre de 2004 a las 13.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el local con vivienda sito en Yerbal 2743/45 e/Condarco y Terrada, u.f. 1, P.B. Capital Federal, Matrícula 5-962/1. N.C.: C. 5: S. 65; Mz. 42-a; Parcela 12; u.f.1. El local mide 4,30 x 3,50 m aprox., con baño compartimentado, vidriera y cortina de malla. La vivienda está compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Superficie cubierta propia 69,77 m2. Porcentual 2,86% "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 46.000. A cuenta de precio 30%; comisión 3% más IVA; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 17.457,46 al 9/12/02 (fs. 25/6) + $ 1.761,77 al 19/12/03 (fs. 77) + $ 900,90 al 25/6/04 (fs. 154) + $ 858 al 30/6/04; A.B.L. $ 2.286,64 al 22/12/03 (fs. 114); Aguas Argentinas S.A. $ 5.299,33 al 9/1/04 (fs. 87/8); O.S.N. sin deuda al 23/12/03 (fs. 91). Monto de las expensas mensuales $ 143 (fs. 154). Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición los días 7 y 8 de diciembre de 2004 de 15.00 a 17.00 horas. Mayores informes en el expediente o las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 y 25/11/2004.
e. 26/11 N° 61.731 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MURGIERI, SERGIO c/PORTILLO, ELBA EDIT s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.442/01, que el Martillero César Martín Estevarena el día 03 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará Ad Corpus el inmueble designado como unidad funcional N° 15 de planta baja, sito en la calle Plaza 4287/89/91/95/97, esquina a la de Ruiz Huidobro 4010/20/32/40/42/50/56/62/66/70/76/80/90 y esquina Tronador 4264/66/68/72/76/80, Matrícula FR 16-35534/15 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 55, Manz. 228, Parc. 1. Según constatación obrante a fs. 138 se trata de un local compuesto de un amplio salón, un baño y un cuarto pequeño, todo esto en regular estado de conservación. Según título obrante en autos tiene una superficie total de 56,76 Mts2, correspondiéndole el 3,37%. Estado de ocupación: se encuentra desocupado y la tenencia en poder del acreedor ejecutante. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 30/07/03: sin deuda (fs. 102), Gob. Ciudad Bs. As. al 05/11/04: $ 3.416,77 (fs. 160/1), O.S.N. sin deuda al 30/07/03 (fs. 101), expensas comunes al 31/10/04: $ 5.864,99 más intereses de $ 175,63, siendo la última expensa de octubre de $ 94. (fs. 155/7). Base: $ 12.521,59. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/11 N° 61.946 v. 29/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Doctora Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PEDRO SOLANO E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 11.752/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 9.45 horas en punto en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Suárez números 1994-1996 y 2000 esquina José Aarón Salún Feijoó de esta Capital Federal, según constatación de fs. 81/83 e informe de constatación de fs. 131/149 se trata de un local a la calle (con entrada por el N° 1994) —totalmente desocupado— que mide aproximadamente 12 metros de largo por 6 metros de ancho con otro local intermedio de 15 metros por 8 metros, un baño, un patio interior con escalera de acceso a la terraza, techos de chapa y de material en algunos sectores, piso de baldosa en el local que da a la calle y de material en la parte de atrás, dos cortinas metálicas por su frente sobre la calle Suárez, una cortina metálica en la ochava y una cortina metálica sobre calle Feijoó. Medidas y Superficies: Inmueble edificado en el lote de terreno designados con los números uno, dos y partes de los lotes tres, cuatro, cinco, seis y ocho cuyas medidas y linderos son las siguientes: 14 metros 02 centímetros en su frente al Norte sobre calle Suárez, 14 metros 18 centímetros en su otro frente al Oeste sobre calle José Aarón Salmún Feijoó, 20 metros 20 centímetros en su costado al Este lindando con el lote 3, propiedad de Juan Garella y 13 metros 40 centímetros en su otro costado al Norte por donde linda con propiedad de S. Unzué- Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. 18. Manz. 126. Parcela 13. Matrícula: FR 3-1486. Títulos: fs. 103/106. Dominio e Inhibiciones: fs. 88/98. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 95.000. Seña: 25%. Comisión: 3%, más IVA. Arancel C.S.J.: 0.25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio en el radio que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Conforme lo dispuesto por el Art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in-re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" por lo tanto se deja constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Días de exhibición: lunes 13 y martes 14 de diciembre del 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 26/11 N° 61.981 v. 29/11/2004

N° 80

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. AV. RIVADAVIA 8451/99, MERCEDES 15/55, SEGUROLA 12/90 c/VILLANUEVA DE AMATO STELLA MARIS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo-Expte. 69633/99" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día martes 7 de diciembre de 2004, a las 13,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado Av. Rivadavia 8481, piso 3°, letra "C" con frente también s/Mercedes s/n° 15/55 y Segurola N° 12/90. Nom. Cat.: Cir. 1; Secc. 77; Manz. 89; Parc. 1a; Partida 1.899.948; U.F. 31 y Mat. F.R. 1-73178/31, Capital. Se trata, de un departamento al que se accede a un amplio living comedor con balcón y ventanas a la calle Rivadavia, con pisos de parquet. Un amplio hall interior con el mismo piso, nuclea hacia la izquierda con una gran cocina, lavadero y dependencias de servicio completas (hab. y baño), azulejos y pisos de mosaicos y otro pasillo con el mismo piso. Todo con salida al exterior por puerta de servicio. Sobre el mismo hall se halla un baño con ducha, azulejado y piso cerámico. A la derecha de este mismo hall hay tres dormitorios, también amplios, uno sobre Rivadavia, uno sobre Segurola y otro, el principal, sobre la ochava Segurola/Rivadavia; todos con pisos de parquet y ventanas y balcones sobre las calles mencionadas y finalmente un gran baño principal, totalmente instalado, azulejado y con piso cerámico. Sin servicios centrales ni cochera y con línea telefónica. Sup. total aprox. 120 m2. Todo en regular estado de conservación (pintura). Se halla ocupado por el propietario y su grupo familiar, cónyuge y cinco hijos. Deudas: - Exp. Com. $ 23.949,62 al 16/9/04 (f° 343/6); A.B.L. $ 5.461,63 al 17/6/04 (f° 315/16); O.S.N. sin deudas al 26/4/04 (f° 303) y A. Args. $ 517,73 al 24/4/04 (f° 302). Base: $ 86.481,77 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; Arancel 0,25% s/Acord. 24/00 (C.S.J.N.). En el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Hágase saber al ejecutante que deberá practicar liquidación la que se tendrá en cuenta ante un eventual pedido de suspensión de remate. A su vez, hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate, deberá depositar el importe de la liquidación. Exhibición: Se efectuará el 1 y 2 de diciembre de 2004, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 26/11 N° 29.947 v. 29/11/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/NARVAEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 5851/01 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salvador entre Fray Castañera y Estanislao del Campos, designado según título como lotes 10, 11, 12 y 13 de la manzana 56, matrículas 121, 122, 124 y 123. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 56, parcelas 10, 11, 12 y 13. Superficie: 300 m2 cada parcela, o sea 1.200 m2. Según constatación efectuada (fs. 59) se trata de un chalet con entrada para garage, con jardín al frente con terreno libre. Se compone de living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, un baño. En el fondo tiene pileta y quincho. Además tiene casa de caseros que se compone de comedor, cocina, lavadero, un dormitorio, un baño, el estado general es bueno. Desocupado. Se informa a Fs. 256 que carece de aberturas y presenta innumerables signos de deterioro. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximo de 9 a 11 hs. Base: $ 46.500, de por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000. Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 81) por $ 304,37 para la parcela 13; (fs. 84) por $ 708,52 para la parcela 10; (fs. 89) por $ 3689,98 para la parcela 11; y (fs. 93) por $ 304,37 para la parcela 12, todo al 27/07/01; en Municipalidad de José C. Paz por A.B.L. (fs. 118) por $ 1.206,48 para la parcela 13; (fs. 140) por $ 1.206,48 para la parcela 10; (fs. 151) por $ 1.206,48 para la parcela 11; y (fs. 129) por $ 1.206,48 para la parcela 12, todo al 30/08/01.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 26/11 N° 61.982 v. 29/11/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LOPEZ DE BOTTA, NELIDA y Otros c/SENESE, ELIAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7923/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de diciembre de 2004 a las 12 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Vedia 3312, entre Conde y Superí de Capital Federal. Superficie 8,66 por 17,32 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 4, Manzana 66, Parcela 2, Matrícula 16-21926. Según acta de constatación

efectuada, se encuentra el bien ocupado por el demandado en calidad de propietario y su núcleo familiar, en un total de 5 personas. El bien consta de jardín al frente y garaje bajo relieve. En planta baja posee living, comedor, baño, cocina comedor y patio. Desde éste y por escalera se accede a una terraza que tiene quincho de material y parrilla. Hay también un pequeño baño y un lavadero no cubierto. En planta alta posee un dormitorio en suite, dos dormitorios y un baño completo. La superficie cubierta es de aproximadamente 150 m2. Está el bien en muy buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de diciembre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 500.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma a la suma de $ 375.000, después de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 423/425) por $ 22.291,33 más (fs. 427) por $ 3.097,51 al 23/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 421) por $ 68,87 al 20/06/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 422) al 20/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 26/11 N° 61.978 v. 29/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. N° 46028/99 "CONSORCIO DONATO ALVAREZ 2301/07/011 ESQUINA CUCHA CUCHA 2693/99 c/TRAMANONI MARTA TERESA y Ot. s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en la Avda. Donato Alvarez N° 2302/07/11 esquina Cucha Cucha N° 2693/99, UF 13, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catast.: Cir.: 15, Secc.: 59, Manz.: 98, Parc.: 8. Matrícula: FR 15-22405/13. Deudas: Ags. Args. $ 1.616,00 al 11/12/02. OSN sin deuda al 27/1/03. Rentas $ 9.381,00 al 5/5/03. Base: $ 55.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Ocupado por el Señor Livio César Guardia con su esposa Marta Teresa Tramanoni y una hija de ambos en carácter de propietarios. La casa cuenta con dos entradas la principal y la otra de servicio. Los ambientes son: hall de entradas; tres (3) dormitorios; baño completo compartimentado; habitación y baño de servicio; cocina comedor (donde está la entrada de servicio); lavadero semicubierto; calefacción por losa radiante; que manifiestan que no funciona. Su estado general es bueno. Visitar los días 30 de noviembre y 1, 2 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/11 N° 29.944 v. 29/11/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490 piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "MOZZ DE VENENCIO ELSA GLORIA y Otros c/RODRIGUEZ GUSTAVO SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.534/98), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3154/56/58, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, Unidad 8, Piso 1, Matrícula FR 9-100/8. Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 28, M. 40, P. 41 de la Capital Federal. El inmueble lo ocupa el Sr. Blas Britez en carácter de pariente de propietaria María Dolores Cáceres y no tener otros ocupantes. Consta de 3 ambientes comunicados por un pasillo, baño, cocina y por una escalera se comunica a una habitación de servicio, en regular estado de conservación. Sup. total: 76m2. 05dm2. Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel: 0, 25% al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA (ABL) al 24/08/00 $ 631,07 (fs. 242); OSN sin deuda al 27/07/00 (fs. 219); A. Args. al 21/07/00 $ 591,01 (fs. 216); Expensas: total de deuda al 12/03/04 $ 15.054,75 (fs. 410). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El boleto de compraventa sólo será suscripto, en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, no procede la compra en comisión, el adquirente no podrá ceder sus derechos o transferirlos hasta que el dominio se encuentre a su nombre, en el R. de la Propiedad Inmueble. Para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario del fuero 18/2/99 Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot). Exhibición: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2004 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 26/11 N° 29.970 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará en autos "ALENCO SAIC c/ALDETRANS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.869/03 (101285) el día 13 de diciembre de 2004, a las 08:30 hrs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo OH-1316/46, año 1992 Dominio TQS-558, Chasis 390001-11-0094169, falta su motor completo, su caja de velocidades, algunos faltantes de mecánica 6 ruedas armadas con marcado uso, parabrisas derecho roto vidrio ventanilla derecha roto, asientos en mal estado, sin baterías, en el estado general que se encuentra y exhibe el 10 de diciembre de 2004, de 10 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 Cap. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. Base $ 12.047,01 al contado, mejor postor dinero efectivo. Comisión 10% Arancel 0,25% sobre precio de subasta (Acord. 10/99 de la CSJN) a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto en el Art. 579 y conc. del mismo código siendo esta subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/11 N° 29.945 v. 29/11/2004

N° 4

Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 comunica por 2 días en autos "CELLULAR EXPRESS S.A. s/Quiebra N° 80213 que el Martillero Isidoro Kupferschmidt - CUIT 23-15299603/9 subastará el 10.12.04 a las 8:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, con y sin base bienes de la fallida los que se encuentran depositados en la calle Humboldt 23 de esta ciudad, a saber: con base: 6 cajas registradoras marca NCR Modelo 2050; Base $ 200 cada una. 1 Plotters marca Hewlett Packard con base de $ 900. Minibus full Asia Tropic 1998 patente BUV976 con base de $ 10.500. Asimismo saldrán a la venta sin base y en block gran cantidad de muebles y útiles, estanterías metálicas, modulares, 16 monitores, impresoras, CPU, controladores fiscales, lectores de código de barras, etc. etc. y gran cantidad de accesorios y repuestos para la telefonía celular. Comisión. 10%. Arancel: 0,25 e I.V.A. correspondiente. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Previo pago total de los bienes estos serán entregados al comprador con día y horario convenido con el martillero oferta b/sobre: Hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Exhibición: 7.12.04 de 15 a 16:30 en Humboldt 23 de Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 26/11 N° 465.206 v. 29/11/2004

N° 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5, a/c del Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA PLAFIN c/SESTO CARLOS L. y Otros s/Sumarísimo" (Expte. N° 25.909), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 02/12/04 a las 09:15 hs. en la Oficina de Subastas de la calle Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso de un lote sobre terreno propio en lugar Residencial Mar del Tuyú, Pdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires ubicado en calle 2 e/98 y 99; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. ZZ, Manz. 24, Parc. 1 y Matrícula: 19.110, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrante en autos, Sup. del terreno según plancheta catastral 458,90 m2. Estado actual parcela: Terreno parcialmente limitado con pastizales, considerado libre de mejoras. Servicios: Servicio de agua corriente y energía eléctrica. Tanto la calle 2 como la 98 son calles de tierra, mientras que la calle 99 es un sendero, etc., según informe del banco rematador de fs. 478 a 484. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Base: $ 2.025 (peso dos mil veinticinco). Para el supuesto que fracasara la subasta dispónese que la venta se realizará media hora después sin limitación de precio (C. Pr. 585). Ver fs. 586/7; Seña: 30%; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre comisión, Arancel Acordada 19/90: 0,25%; Sellado de Ley: 1% e Impuesto Ley 25.413: que establece una alícuota del 1,2% en caso de corresponder, según resolución del 13/08/04, y saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. En el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo, el comprador fijará domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.P. (Art. 579 C.P.C.C.N.). Se hace saber: (I) —modif. según fs. 592/593— que el comprador estará eximido del pago del 50% de las deudas por rentas de la Pcia. de Buenos Aires y Municipalidad de la Costa que pesan sobre inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión y (II) —según fs. 398— y en caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por Art. 571 del mismo código. Se registran deudas: En fs. 523/525 de Municipalidad de la Costa por un total de 7.093,07 al 27/06/02. En fs. 508/12 de Rentas de Pcia. de Bs. As., por las sumas de: en fs. 508 (no consolidada) de $ 35,60, en fs. 509 de $ 141,10 al 11/04/02, en fs. 510 (no consolidada) de $ 343,70 y en fs. 511 de $ 956,16 al 11/04/02 en fs. 550 Aguas de la Costa informa al 20/03/03 que no registra deuda por no contar con el servicio. Con relación a si los gastos de Impuesto de sellado del boleto de compraventa, escrituración, etc. y demás diligencias tendientes a la inscripción del dominio en extraña jurisdicción son o no a cargo del futuro comprador. Exhibición: Desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes Tel.: 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, piso 6° de Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/11 N° 465.208 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días, en los autos: "LOPEZ, LAGO JOSE c/DEMARCHI, GUSTAVO E. y Otro s/Ejecutivo"; Expediente N° 50.148; (Reservado), que el martillero Hugo L. Milione rematará el día lunes 6 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Matheu 105/07/09/11 esquina Hipólito Yrigoyen 2402/06/10/14/18/22/26, Unidad 13, Piso 1° (fs. 154), Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. "20", Manzana 28; Parcela 1; Matrícula 1000341013, (fs. 154). Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencias, que da al frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen y está habitado por un matrimonio que vive con un hijo de 21 años (fs. 204). Superficie total: 117,78 m2. (fs. 151). Base: $ 55.000 (fs. 223); Seña: 30%, Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99); (fs. 156). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo (fs. 154/155). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (fs. 155). Deudas: ABL (fs. 88/89), $ 1.757,05 al 20/2/03; A. Argentinas: (fs. 93) $ 81,04 al 26-2-03; OSN: (fs. 92); sin deuda, al 14/2/03 y Expensas comunes: (fs. 99/100) $ 11.252, al 31/7/03. Importe de expensas del último mes: $ 255. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, —sin necesidad de otra notificación ni intimación—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. (fs. 155). Asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código (fs. 155). Días de visita al inmueble: 2 y 3 de diciembre de 2004, de 17 a 18 hs. Publíquense edictos, en la forma establecida por el art. 566 del Cód. Cit., por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" (fs. 155).

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/11 N° 61.968 v. 29/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de Capital Federal, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MACIAS, HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por CITIBANK NA" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los dos lotes sitos en la calle Peribebuy Nro. 135, (hoy José I. Rucci), entre Capurro y Buenos Aires, de la Localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 34-a, Parcela 24, Subparcela 2, Matrícula 27.477/2. Superficie 52,41 m2. 2) Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección G; Manzana 34-a, Parcela 24, Subparcela 3, Matrícula 27.477/3. Superficie 127,53 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. El inmueble se ubica con frente a la calle hoy José I. Rucci (antes Peribebuy) Nro. 135, de la Localidad de Ciudadela. Se trata de una construcción tipo PH, la que se encuentra subdividida en tres departamentos, uno en planta alta y dos en planta baja. La unidad de planta alta consta de cocina comedor, tres dormitorios, baño completo, patio y lavadero, y la unidad de planta baja consta de baño, un gran living comedor. Ambas unidades se encuentran unidades por una escalera interna, conformando una sola unidad identificada con el timbre Nro. 2 y su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 10 y 13 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 56.250, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recau-

dos establecidos por el art. 571 del Código Proc. El IVA, en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, y estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de 3 de febrero (fs. 7/8/9/10) por $ 828,92 al 29/04/03; en Rentas (fs. 125) por $ 812,38 para la subparcela 3 y (fs. 127) por $ 433,51 para la subparcela 2 todo al 28/04/03; sin registrar deudas en Aguas Argentinas (fs. 119). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 465.263 v. 30/11/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por 5 días en autos “SERAFINI EDUARDO F. s/Quiebra” Exp. 69.709 que el martillero Raúl F. Barbotto, subastará el 17/12/2004 a las 9:30 hs. en Tte. G. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: 1°) Importante inmueble en Av. Julio D. López 546, “El Palomar”, Haedo, Ptdo. Morón, Pcia. de Bs. As., Lotes 14 y 15, Mza. L, Matr. 43.261; Consta de: P.B.: Holl; toilette; living-comedor; cocina; escrit.; lavadero; baño tipo vestuario; garaje, portón levadizo; sótano; quincho c/cocina y parrilla; Parque c/pileta. P.A.: Dormitorio principal con vestidor, y baño en suite, c/hidro; otro dormitorio en suite; a continuación hall íntimo con 2 dormit. y 3ra. habitación c/terraza, y baño completo. Todo en muy buen estado, aire ac. central, portón aut. etc.; Sup. PB: 299,60; PA: 138,89 y SS. 39,59; Terreno 600m. Parque 300,40m y pileta 40m. Ocupado por el fallido y flia. en carácter de propietario; Base $ 360.000. 2°) El lote 1, Manz. 97 de Pilar, Pcia. de Bs. As., ubicado en calle Penna esq. Cuba; consta de: Cocina comedor, dormitorio y baño, falta terminación, en regular estado, ocupado por Rutela José DNI 92.806.880 y flia. Base $ 6.700. y 3°) El Lote 2, Manz. 97 de Pilar, Pcia. de Bs. As.; calle Penna a 10 m. de Cuba, desocupada, construcción sin terminar, en regular estado; Base $ 3.350. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor: Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado 1%, El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. art. 580 CPCC. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción (fs. 709). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Se exhibe el 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 26/11 N° 465.249 v. 2/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a mi cargo (Dr. Francisco A. Giardinieri), sito en la Diagonal 1211, Piso 1ero. y 2do., de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “FOLLERO DANTE s/Quiebra s/INC. GUERRELHAS COVA MANUEL MARIA s/Concurso Especial”, Expte. N° 74062, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (CUIT 27-06152675-2), rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, “ad corpus”, las 11/12 avas partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle Avellaneda hoy N° 2949 (carece de chapa municipal, está ubicado entre los Nros. 2945 y 2961) de la localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Cat.: Circ. VII; Secc. K; Mza. 9; Parc. 12. Matríc. 13896. Superf. Total aprox. del lote 369,702 m2. Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja y primer piso, que consta de: en su fte. local comercial, contiguo a este dos entradas individuales, por una se accede a una vivienda ubicada en el primer piso y por la otra a una vivienda situada en el fdo. del lote. Local: Abierto al fte. c/cortina enrollable metálica c/motor, mida aprox. 7 mts. de fte. por 10 mts. de fdo., tiene piso de cerámica hasta la mitad del mismo, sobre el fdo. izq. del local hay un galpón de 3,50 mts. x 3mts. c/techo de chapa y sobre el fdo. derecho hay un pasillo de distribución que comunica con: un baño completo c/ducha y una habitación; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Vivienda: Situada en el primer piso con fte. a la calle Avellaneda que consta de: un ambiente destinado a baño, pasillo de distribución por el que se ingresa a un living-comedor c/balcón, dos dormitorios y una terraza, todo en obra sin terminar. Este sector se encuentra de regular a malas condiciones de uso y conservación. En el medio del lote hay un patio ubicado detrás del local, con quincho semicubierto y parrilla. Al fondo del lote hay otra vivienda: Se desarrolla en dos plantas. Planta Baja: Living-comedor amplio sin terminar, con piso de cemento, y un ambiente destinado a baño c/antebaño (en obra), del living-comedor por escalera se accede al Piso 1ero. Planta alta: Tiene un pequeño estar, dos dormitorios, baño completo, cocina, una terraza con lavadero y una escalera que conduce a otra terraza en un nivel superior. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. La propiedad se encuentra a unas 15 cuadras de la estación, en una zona comercial. Base: $ 115.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de Ley 1%. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndosele exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: Municipalidad de San Fernando al 13/11/01 $ 21.536,40. Rentas fs. 191 al 25/11/02 $ 42.336,40. OSN fs. 195 al 18/11/02 no adeuda. Aguas Args. fs. 175 al 28/09/02 $ 844,71. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 465.260 v. 2/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, avisa por 3 días en los autos: “ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA S.A. c/FUNDEBO S.A. s/Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 70245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 4372-1012) (CUIT del martillero 20-10965171-1, CUIT de la demandada 30-68183264-1) rematará el día jueves 9/12/04 a las 12 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Un equipo ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500, serie N° original HD9030192 alterado por el N° HD9888192, con cuatro transductores marca ATL, uno modelo Convex C5-2, N° 13KV1; uno modelo intracavitario ICT 9-5, N° 18TQP; uno modelo lineal L12-5, N° 018DDP; uno modelo Phased Array P4-2, N° 014YFZ; y una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, N° G8TC00385. Al contado y mejor postor: Base: $ 60.000 más IVA 10,5%. Comisión: 10% más IVA Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Lunes 6 y martes 7 de diciembre de 2004 de 15:30 a 17 horas en (Planta Philips) de la calle Vedia 3892 Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/11 N° 61.971 v. 30/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 19, sito en Callao 635 P.B. Capital, comunica por cinco días en autos “MENDEZ PEREIRA ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes” Expte.: 75893, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital al contado y al mejor postor los siguientes bienes: a) El día 6 de diciembre de 2004 a las 11:30 hs. en punto las siguientes Unidades Funcionales ubicadas en un edificio de tres pisos, con espacio guardacoche para cada unidad, frente a la Avda. 2 entre 120 y 121 de la Localidad de Villa Gesell Pcia. de Bs. As., U.F. N° 4 cuyo N° de puerta es el N° 5. Se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Núñez manifestando hacerlo en carácter de inquilino teniendo que entregar el departamento en el término de 10 días, ubicada en la Planta Baja consta de dormitorio, un baño, living comedor, cocina, patio lavadero, parrilla. U.F. N° 6 cuyo N° de puerta es el N° 3 y U.F. N° 7 cuyo N° de puerta es el N° 2, ubicadas en Planta Baja y se encuentran desocupadas constan cada una de dormitorio, un baño, living comedor, cocina, patio, lavadero, parrilla. Base: $ 26.000 cada una, U.F. N° 8 cuyo N° de puerta es el N° 1, ubicada también en Planta Baja, se encuentra desocupada consta de dormitorio, un baño, living comedor amplio con hogar a leña, patio chico y parrilla. Base: $ 32.000. U.F. N° 9 cuyo N° de puerta es el N° 9, ubicada en Planta Alta, se encuentra ocupada por el fallido Sr. Andrés Méndez Pereira, dos mayores y dos menores, se trata de un dúplex, y consta de living comedor con hogar a leña un baño cocina patio, parrilla y en piso superior dos dormitorios y dos baños. Base: $ 60.000. U.F. N° 15 cuyo N° de puerta es el N° 11 desocupada. U.F. N° 16 cuyo N° de puerta es el N° 10, se encuentra ocupada por una Sra. en calidad de préstamo y sería desocupado a la brevedad, constan cada una de living comedor, un baño cocina, patio y parrilla, en planta alta, dos dormitorios y baño. Bases: $ 28.000 cada una. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: A, Manz. 137, Parcela 4. Matrícula 4121. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel. B) El día 21 de diciembre a las 10:45 hs. en punto el inmueble sito en calle Honduras 5140, Capital. N.C. Circ. 18 Secc. 19 Manz. 36b parcela 16 Matrícula 1805782. Se trata de un gran local apto varios destinos con dos entradas, con una puerta de vidrio y otra con portón eléctrico cuenta en P. Baja con gran salón mostrador al frente dos escaleras, una de cemento y otra con estructura de hierro y escalones de madera, en el primer piso, construido al frente solamente salón, dos baños sin artefactos, otro baño al frente y ducha, muy luminosos. Desocupado. Base: $ 270.000. Seña: 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel. Los compradores de ambas subastas deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Los inmuebles de Gesell los días 3 y 4 de diciembre, 14.00 a 15:00 hs. y el inmueble de Honduras 5140 14 y 15 de diciembre de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/11 N° 465.211 v. 2/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana N° 23 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos “SUKIASSIAN, RICARDO c/AGUILAR, ANTONIA y Otro s/Ejecutivo” expte. 062447, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 10 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la demandada, ubicado en el Club de Campo Pueyrredón, sobre acceso Norte, Pilar, Prov. de Buenos Aires N.C.: C. X, S. X, Fracción 6, Parcela 6. Individualizado internamente como lote 41. De acuerdo con el informe de constatación se trata de una casa desarrollada en dos plantas con techo a dos aguas, compuesta así: en P.B. amplio living comedor, 1 baño, cocina y dependencias de servicio; en P.A. 4 dormitorios, vestidor y 2 baños. Rodeada de jardines. Sup. cubierta 237,15 m2 Sup. terreno 916,50 m2 Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 0,5%, Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior al de la subasta. Ocupado por el hijo de la demandada Sr. Ricardo Antonio Aschero y familia. Deudas: Municip. Pilar $ 1.509,63 al 4/6/04; Rentas Pcia. Bs. As. $ 10.784,55 al 30/6/04; Expensas $ 96.866 al 30/6/04. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 8 y 9 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Alberto Pérez, secretario.

e. 26/11 N° 61.973 v. 29/11/2004

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en de Comercio N° 4 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2do., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “VICENTE RUBEN JOSE c/LATORRE ANDRES y Otro s/Ejecutivo” Exp. N° 85089, DNI: del Sr. Latorre Andrés N° 8.237.190 que el martillero Leonardo L. Solis, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 2/12/04 a las 9:30 hs. en punto, dinero de contado al mejor postor y con la base de $ 2.000,00: El 100% de un inmueble de la calle Rafael De Sanzio 3039, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As. (Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 108, Parc. 23). Matrícula 22136. Partida N° 123.187-3 - Sup. ad-corpus 301,20m2. Debe: Rentas fs. 54 al 4/10/00 $ 357,42. A. Args. fs. 37 al 20/9/00 fuera de radio servicio. Municip. fs. 42 al 25/9/00 $ 693,28. El inmueble se trata de un terreno sin ninguna construcción, con frente a calle Palleros y llevando en su frente al N° 1317, entre las calles Lagos García y Rafael de Sanzio, encontrándose el mismo desocupado. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 29/11/04 30/11/04 y 1/12/04. Seña 30%. Com.: 3%. 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN) - 1/000 Sellado de Ley. La seña y el saldo de precio deberán efectuarse en la moneda de curso legal. Las tasas, impuestos y contribuciones, luego de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 N° 61.867 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial “14”, Secretaría N° 28, comunica por dos días en el juicio “A. HOFF y C. TRIPODI (S. DE H.) (CUIT 30-68580591-6) s/Quiebra s/Inc. Subasta Muebles Caseros” (Expte. N° 84089), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907), rematará el día viernes 3 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles existentes en la calle Catriló 4635 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran, a saber: Cardas de hilar, máquina enrolladora, telares, centrífugas, compresores, máquinas de tejer medias, tambler, caldera, balanza, chatarra, etc. los bienes deberán retirarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Con y sin Base, más IVA, al contado y mejor postor. Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre 2004 de 15:00 a 17:00 hs. en Catriló 4635, Caseros, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 465.246 v. 29/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 sito en Callao 635 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AURONORTE S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 79.154 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la finca constituida por doce lotes de terreno (parcelas 1 a 12), ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado “Villa Angélica”, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. W; Manz. 16; Parcs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331 y 16332. Base (fs. 766) $ 700.000.

Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se hace saber que quien resulte adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación; ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Según informe de constatación efectuada por el martillero a fs. 719/727 la constatación se llevó a cabo en la manzana delimitada por las calles Jujuy, Remedios de Escalada, La Rioja y 11 de Septiembre, del Partido de Escobar. Dicha manzana está compuesta por 12 parcelas que corresponden a la Manzana 16, Circunscripción IX, Sección W. La superficie total del terreno es de 4.445 m2. Al momento de la constatación se encontraba el presidente de la firma que allí se ubica, esto es Sagasti Muebles. Se trata de un inmueble industrial de buena ubicación ya que se encuentra a una cuadra de la Ruta Panamericana a proximidades del Km. 41 ½ destinado a la fabricación de muebles para el hogar bajo la denominación de AURONORTE S.A. (Sagasti Muebles), sello comercial de renombre en el mercado local. El inmueble se forma de Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta. El ingreso a la planta se da a través de la calle N° 2 (Remedios de Escalada) s/N° entre las calles N° 12 (La Rioja) y N° 13 (Jujuy). A su entrada, el inmueble de marras tiene destinado un sector de uso exclusivo de portería (una habitación con un baño) de 4,50 x 1,80 m. El edificio está compuesto por una planta baja con una superficie construida de 2.264,30 m2 en donde se ubica la sección despacho, hall con piso cerámico, depósito, vestuario con piso de granito, baños con duchas. También en el área principal se encuentran ubicados los depósitos de materia prima, las secciones de armado de muebles, de enchapados, la sección de máquinas, de lustre y el depósito de productos terminados. El entrepiso, que se ubica sobre locales, hall, depósitos, vestuarios y baños arriba detallados, consta de una superficie construida de 116,23 m2 en donde se ubican oficinas. La planta alta se encuentra destinada a la producción de muebles con una superficie construida de 2109,86 m2 en donde además se ubican las secciones de lustre, de tapicería, de exposición, de depósitos de viruta, oficina, sanitarios y vestuarios con piso de granito. La construcción de todo el inmueble es de material amén de un galpón tinglado de chapas lindero a la construcción principal cuyas medidas son de 16 m x 21 m. revestido su frente con ladrillos a la vista pintados. Informe de deudas: A fs. 687 Aguas del Gran Buenos Aires informa al 6/8/01 que los bienes citados no mantienen deuda alguna con la empresa por encontrarse fuera del área de servicio, a fs. 614 Obras Sanitarias de la Nación informa al 29/6/01 que los bienes no cuentan con servicios sanitarios suministrados por dicho organismo; a fs. 676 la Dirección Gral. de Rentas informa al 28/6/01 deuda por $ 79.652,84 y a fs. 678 la Municipalidad de Escobar informa al 29/6/2001 deuda por $ 4.166,31. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 7 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/11 N° 61.970 v. 29/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número Dieciocho, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Barreiro Rafael, Secretaría número Treinta y Cinco a mi cargo, comunica por dos días que en autos caratulados "GALLARDO, NORMA MIRTA c/RODRIGUEZ WALTER s/Ejecutivo" Expediente N° 047228, el día 21 de diciembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (salón de subastas judiciales) el martillero público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Martín García N° 694/96/98, Unidad Funcional N° 17, piso 8°, Dpto. "P" entre las calles Gaspar Melchor Jovellanos y Azara, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 20; Parcela 5E; Matrícula 3.122/17. Se trata de un inmueble consta de hall de entrada, a continuación comedor, que da a una habitación con halcón a la calle Martín García, además se accede desde el comedor a otro hall interno que conduce a un baño completamente instalado y a la cocina. Todo en regulares condiciones de habitabilidad con humedad en algunos ambientes. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: en pesos, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% del precio total de venta a cargo del comprador; todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pueden sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos. Asimismo se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas de día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero. El inmueble adeuda las siguientes sumas: por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 1/4/04 $ 28,30; deuda por expensas al 18/10/04 $ 262,15; el monto de expensas aproximado mensual $ 144,00. La propiedad será exhibida el día 20 de diciembre de 2004 de 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/11 N° 29.966 v. 29/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes (Cañada de Gómez 1721)" Expte. N° 042.883, que los martilleros Juan C. Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 15 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. —comenzando puntualmente— en la oficina de subastas judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cañada de Gómez 1721, Capital Federal (edificio de seis pisos hoy destinado a establecimiento geriátrico), edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente; 29,69 costado NO; 29,23 costado SE y contrafrente de 8,67 mts. Se compone de: en planta baja ascensor, comedor, cocina, baño, oficina, sala de enfermería, depósito, patio interno y otro al fondo con parrilla. En primer piso 3 habitaciones al frente, comedor y baño, en medio 2 habitaciones, comedor y baño, al contrafrente 2 habitaciones, comedor y baño. Del 2° al 5° piso, 2 habitaciones al frente, comedor y baño; en medio 2 habitaciones y un baño, en contrafrente 2 habitaciones y baño. En 6° piso lavadero, ropería, sala de máquinas, terraza. El edificio se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por Establecimiento Geriátrico Elite S.A. cuyo contrato de locación vence el 2/6/2005. Matrícula FR 1-76900. Nomenc. Catast.: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 57; Parc. 11. Base $ 900.000. Condiciones de venta ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA s/50%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del CPC. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero— hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 2004, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 26/11 N° 465.251 v. 30/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ, DANIEL HUGO c/TECHNA S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 39.175) que la martillero Luisa V. Battiato, CUIT 27-05612279-1, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. —en punto— en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Buenos Aires 3781, entre Alianza y Estero Bellaco, localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. F; Manz. 11; Parcela 19. Matrícula 8306 (fs. 291). Base $ 60.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 CSJN). Deudas: Aguas Argentinas $ 2.870,80 al 16/5/03 (fs. 258); Rentas $ 2.178,70 al 3/10/04; Municipalidad de 3 de Febrero $ 6.424,10 a mayo/03 (fs. 250). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición 29 y 30 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Consultas a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/11 N° 61.963 v. 29/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 sito en Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GONZALEZ DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 79.265/99 que el martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de una casa tipo chalet sito en calle 38 (Pacheco) N° 2669 entre calle 51 y 53 del pueblo de Peralta Ramos, ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manz. 10a; Parc. 12. matrícula 178.643. según mandamiento de constatación de fs. 132 se trata de chalet con techo de madera y teja, con frente imitación piedras, compuesto de living comedor, piso de granito, dos dormitorios, un baño completo con bañadera, dependencias de servicios con un cuarto y un baño, lavadero semicubierto, fondo libre y garage para un auto. El estado físico es regular, con signos de falta de mantenimiento, ocupado en carácter de propietario, por la Sra. Carmen Laura Borrelli y cuatro hijos menores de edad de ésta, y manifiesta que temporariamente lo hace conjuntamente con matrimonio pariente y cinco hijos menores de edad de éstos. Sup. total 341,98 m2. Deuda: Municipalidad al 31/10/03 $ 13.538,58 a fs. 170/3. O.S. al 10/9/03 $ 4589,72 a fs. 185/6. Rentas al 30/9/03 $ 10158,21 a fs. 165/7. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado ley 1%. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 C. Pr. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Visitas: días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Karin E. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/11 N° 61.977 v. 29/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 de la Da. María Julia Morón, sito en la Avda. Callao 635, piso 1° Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Bs. As. y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y por 3 días en el diario Clarín, en autos "BUSTO SILVIA MIRTA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble Belgrano 984, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires" (Expte. N° 38821) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 13:30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Belgrano 984 esquina a Juan N. Madero 1487, piso 2°, Unidad Funcional 3 (letra "B") Polígono 02-01 y planta baja, Unidad Funcional 11, Polígono 00-05 cochera, de la ciudad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrículas 7413/3 y 7413/11. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 56; Parc. 11. Superficies: UF 3 cub. 37,38 m2; balcón 3,12 m2; total Polígono y UF 40,50 m2; porcentual 0,1030%. UF 11 cochera cub. y total Polígono 17,93 m2; porcentual 0,0503%. Conforme constatación e informe del martillero se trata de un departamento con una cochera fija. El departamento es un semipiso de 2 ambientes con balcón al frente, baño completo, cocina equipada, servicios individuales, muy luminoso, en excelente estado y ocupado por la Sra. Elisa Lucía Bogomak, a título gratuito y sin título jurídico. La cochera es fija, cubierta con entrada exclusiva por la calle Belgrano s/N°, desocupada y en excelente estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Rentas al 11/6/03 sin deuda; Municipales al 24/6/03: UF 3 $ 30,80; UF 11 $ 12,48; Aguas Argentinas al 8/10/03: UF 3 y UF 11 sin deuda; Expensas comunes al 31/3/04 sin deudas. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren reducirse. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de efectuada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/11 N°465.212 v. 2/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1° piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "VRANA CARLOS RODOLFO c/PLASTICA LAVALLE S.R.L. s/Despido" Expediente N° 33465/94 la martillera María R. Carranza subastará el día 6 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble (un galpón) ubicado en la calle Lavalle (ex calle 10) N° 5279 entre la calle Habana y Av. Constituyentes de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV; Sección F; Manzana 37 A; Parcela 12; Partida Inmobiliaria 67686. Conforme acta de constatación de fecha 7/6/04 "se ingresa al inmueble por un enorme portón con cortina ciega. Techo tinglado, parabólico, en regular estado de conservación, con chapa de zinc, al fondo hay una construcción de material, pisos de cemento y paredes con mancha de humedad". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSNJ N° 24/00. Deudas: OSN $ 55,93 al 22/5/01; Expensas no posee. Rentas $ 3.067,86 al 29/5/01. Municipalidad de Vicente López s/deuda al 28/6/01. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Base $ 26.497. Exhibición 2 de diciembre de 2004 de 10:30 a 12 hs. en Lavalle 5279, Villa Martelli, Partido de Vicente López. Publicar edictos por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 26/11 N° 465.166 v. 26/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO DE LA VICTORIAS/PRESENTACION" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con

competencia electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 20/10/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298. Firmado Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

e. 26/11 N° 465.183 v. 30/11/2004

PARTIDO ALTERNATIVA

Distrito Misiones

Posadas, 28 de octubre de 2004.

Autos y Vistos:

Las presentes actuaciones caratuladas "PARTIDO ALTERNATIVA" s/Presentación Expte. Nro. 60/01 en trámite por ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral:

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan a fs. 12 los Sres. Jorge Eduardo Pereira y Eligio Norberto López invocando el carácter de apoderado y Secretario General de la Junta Promotora del Partido Alternativa por una República de Iguales, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido, acompañando copia del Acta constitutiva, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que a fs. 168 obra la publicación de edictos dispuesto en virtud de lo previsto en el art. 14 de la ley 23.298.

Que a fs. 171/196 se encuentran agregadas las cédulas de notificación a los partidos en trámite y reconocidos del Distrito.

Que a fs. 281 obra acta de la Junta Promotora por la cual se dispone el cambio de nombre, con motivo de la impugnación realizada por otro partido político, siendo el nuevo PARTIDO ALTERNATIVA.

Que a fs. 285/316 obran agregadas las constancias de publicación de edictos y notificación del nuevo nombre a las agrupaciones políticas.

Que a fs. 362 se fija audiencia a los fines del Art. 62 de la ley 23.298, la cual se encuentra notificada a fs. 363/398 a los partidos en trámite de reconocimiento, los reconocidos en el distrito, y aquellos que se hubieren presentado.

Que a fs. 399 obra acta de la audiencia realizada, sin que hubiere observaciones al reconocimiento solicitado.

Que a fs. 400 obra dictamen de la Fiscalía expresando que no tiene objeciones que formular.

Que resulta entonces que en las presentes actuaciones se encuentran cumplidos los requisitos previstos en los Arts. 3, 6, 7, 14, 61, 62 y concordantes de la ley 23.298;

Resuelvo:

1. - Tener por reconocido al partido PARTIDO ALTERNATIVA como partido de Distrito otorgándole la personería jurídico política con los alcances previstos en la ley 23.298, aprobando la Carta Orgánica presentada. Dispónese la corrección de la carátula y del libro de entradas.

2. - Otorgar al Partido el uso del nombre, siglas y del número 156 del Registro de Partidos Políticos de Distrito de la Secretaría Electoral, todo ello con los alcances previstos en el Art. 13 de la ley 23.298.

3. - Disponer se publique la presente y la Carta Orgánica del partido por el término de un día en el Boletín Oficial a cuyo fin líbrese oficio.

4. - Intimar al partido para que en el término de seis meses a contar de la fecha de la presente resolución dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 7 inc. E, para lo cual deberá previamente acreditar la cantidad de 2.600 (dos mil seiscientas) afiliaciones como requisito previo a la convocatoria a comicios internos, todo ello bajo apercibimiento de declararse la caducidad de la personería jurídica-político otorgada de conformidad a lo previsto en el Art. 50 inc. D de la ley 23.298.

5. - Intimar al partido para que acompañe los libros correspondientes para su rubricación en el término de dos meses de conformidad a lo previstos en el art. 7 inc. g, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 50 inc. D ya citado.

6. - Librar oficio a la Cámara Nacional Electoral, a la DINE, al Tribunal Electoral, y demás organismos por Secretaría a sus efectos.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral. — Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO ALTERNATIVA

TITULO I

CAPITULO I: DEL PARTIDO

Art. 1 — Constituyen el PARTIDO ALTERNATIVA de la Provincia de Misiones los Centros Políticos que acepten su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica que rige su funcionamiento.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS

Art. 2 — Para ser afiliado es indispensable: a) ser elector inscripto en los Registros de Electores del distrito de la Provincia de Misiones; b) Tener oficio, profesión o medios de vida honestos; c) No estar afectado por las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentaciones; d) No estar sospechado de ningún acto vinculado a la corrupción o negociados de diversa índole ni haber actuado en contra de los intereses del pueblo de la provincia; e) Haber sido aceptado en las condiciones que se determinan en esta Carta Orgánica.

CAPITULO III: DE LOS AFILIADOS DIRECTOS

Art. 3 — En los Distritos en que no haya Centros Políticos del PARTIDO ALTERNATIVA los ciudadanos podrán solicitar la afiliación directa a la Junta Ejecutiva, la que resolverá sobre el pedido. Rigen para la Junta Ejecutiva, en este caso, las mismas obligaciones y términos que los fijados para las Asambleas de los Centros.

CAPITULO IV: DEL INGRESO

Art. 4 — La solicitud de afiliación deberá ser presentada por el interesado en cualquier Centro del PARTIDO ALTERNATIVA dentro del Distrito en que se halle inscripto como elector. En caso de no existir Centro en el Municipio en cuestión, se presentará a la Junta Ejecutiva. El pedido de afiliación se efectuará en una ficha de ingreso cuyo formulario por cuadruplicado se le facilitará al postulante o mediante la forma o modo que lo autorice la ley. El Registro de afiliados estará abierto durante todo el año.

Art. 5 — El pedido de afiliación será puesto a consideración del Centro que corresponda, debiendo tratarse en la reunión inmediata siguiente a la fecha en que se recibió la petición en legal forma. En caso que el Centro no cumpla con esta obligación o no se expida sobre la admisión, el peticionante adquiere la calidad de afiliado en forma automática. Una vez concluido el trámite en el Centro correspondiente, ya sea con resultado favorable o negativo, se comunicará a la Junta Ejecutiva, la que sólo podrá modificar lo resuelto con el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros. En caso que la Junta Ejecutiva no se expida en la reunión inmediata siguiente de recibir la comunicación del Centro, la resolución quedará firme. Admitida la afiliación es función de la Junta Ejecutiva verificar que una ficha de ingreso quede en poder del Centro correspondiente al domicilio del nuevo afiliado, otra en el suyo propio, y el número necesario, según requerimientos legales en su caso, sea remitido con los demás recaudos exigidos al órgano judicial competente. Los datos personales consignados en la ficha deben mantenerse permanentemente actualizados.

Art. 6 — Los afiliados que hubieren sido separados del Partido y pretendan reingresar, deberán cumplir con idénticos recaudos que los indicados en el artículo cinco, con más la exigencia de ser aceptados por el voto favorable de las dos terceras partes de los afiliados presentes del distrito en cuestión reunidos en Asamblea. En estos casos es obligatorio, para la validez del tratamiento del pedido de afiliación por la Junta Ejecutiva, que ésta reciba del Centro respectivo los antecedentes que determinaron la anterior separación para resolver en definitiva.

CAPITULO V: DEL DERECHO A VOTO Y COMPUTO DE LA ANTIGÜEDAD

Art. 7 — Solamente los afiliados que tengan como mínimo un año de antigüedad en el Partido podrán participar en la elección de sus Organismos, de los delegados a Congresos y de sus candidatos a cargos públicos electivos. En todos los demás asuntos los afiliados tendrán derecho a voto. La antigüedad se computará desde la fecha de aprobación de su solicitud por la Junta Ejecutiva. Los reingresantes se ajustarán a lo dispuesto en este artículo.

CAPITULO VI: DE LAS AGRUPACIONES INTERNAS

Art. 8 — Los afiliados podrán conformar, si lo desean, líneas internas de acuerdo a las siguientes disposiciones:

a) Para constituirse en líneas internas los afiliados que así lo decidan deberán darse un acta constitutiva en la que se comprometan expresamente a respetar la declaración de principios, las bases de acción política y la Carta Orgánica del Partido, como así también las resoluciones votadas en los Congresos y a colaborar con las autoridades locales y provinciales mediante la participación activa en las campañas electorales secundando la acción partidaria.

b) Las líneas internas deberán contar con un padrón de adherentes que será remitido debidamente actualizado, a la Junta Ejecutiva en diciembre de cada año. Dicho padrón será exhibido públicamente en la sede de la Junta Ejecutiva.

c) Las líneas internas podrán hacer públicas sus opiniones, haciéndose responsables de ellas, e informando a la Junta Ejecutiva y al Centro que corresponda.

d) Las agrupaciones podrán formar comisiones de trabajo.

e) En las reuniones de cualquier tipo que realicen las agrupaciones no podrá impedirse la asistencia de los afiliados al Partido aun cuando no pertenezcan a ellas. La participación activa en las reuniones podrá ser vedada a los afiliados ajenos a la agrupación, con excepciones de los miembros titulares del Centro en que se realice y de la Junta Ejecutiva en lo que se refiere a temas relacionados a su gestión.

f) Las líneas internas podrán presentar listas de candidatos en las elecciones internas y a cargos públicos.

g) En las Asambleas partidarias los afiliados no podrán participar invocando ser representantes de las líneas internas.

h) Los Centros facilitarán sus instalaciones, muebles y demás elementos que posean para el eficaz funcionamiento de las agrupaciones.

i) La Junta Ejecutiva reglamentará su actividad.

CAPITULO VII: DE LA ACCION GREMIAL, COOPERATIVA, MUTUALISTA, ESTUDIANTIL Y VECINAL

Art. 9 — El Partido apoyará y fomentará la acción Gremial, Cooperativa, Mutualista, Estudiantil, Vecinal y todas las acciones de promoción social.

TITULO II

CAPITULO I: DE LOS CENTROS

Art. 10 — Los Centros deben tener un mínimo de 10 (diez) afiliados. En los Distritos Municipales podrá haber más de un Centro, siempre que lo apruebe la Junta Ejecutiva.

Art. 11 — Todo Centro a constituirse deberá, en un plazo de 20 (veinte) días, comunicarlo a la Junta Ejecutiva, que tiene un plazo de 30 (treinta) días para reconocerlo. El Centro a ser reconocido queda de hecho incorporado al Partido, si la Junta Ejecutiva no se expidiera en el plazo indicado, quedando automáticamente reconocido.

Art. 12 — En cada Centro se constituirá una Comisión Administrativa integrada por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, de acuerdo al Art. 15. De ellos, uno actuará como Secretario General, otro como Secretario de Actas, y el tercero como Tesorero. La distribución de los cargos aludidos se realizará por votación de los integrantes de la Comisión Administrativa en la primera reunión que ésta realice inmediatamente después de la elección total o parcial de sus miembros. Sin perjuicio de esta oportunidad, la Comisión Administrativa podrá redistribuir los cargos, si así lo considera necesario, en cualquier oportunidad.

Los miembros suplentes reemplazan automáticamente a los titulares en caso de ausencia en las reuniones debidamente convocadas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 15. La ausencia sin causa justificada a cuatro reuniones consecutivas o alternadas por parte de los miembros titulares dará lugar a su reemplazo definitivo por suplentes.

Art. 13 — Los miembros de la Comisión Administrativa durarán dos años en sus mandatos y la renovación se hará anualmente por mitades. La elección de los mismos se efectuará por el voto general y secreto de todos los afiliados del Centro en condiciones estatutarias en lugar, fecha y hora a designar por una Asamblea de Afiliados convocada al efecto. Dicha Asamblea designará una Junta Electoral compuesta por tres miembros cuyos integrantes reunirán los requisitos necesarios para participar en el acto electoral, actuando uno de ellos como Presidente. La Junta Electoral estará encargada de controlar el acto electoral, entenderá sobre las impugnaciones y practicará el escrutinio definitivo. El procedimiento será el siguiente:

1) La Comisión Administrativa convocará a Asamblea de Afiliados, la que se constituirá con cualquier número de presentes media hora después de la fijada para la convocatoria;

2) Acto seguido se elegirá un Presidente para dirigir la Asamblea, quien invitará a los afiliados presentes a indicar de viva voz nombres de posibles candidatos, los que se anotarán en la pizarra habilitada al efecto;

3) Los afiliados presentes votarán en forma secreta anotando en una boleta los candidatos de su preferencia, sin perjuicio de votar por otros no inscriptos en las pizarras.

4) Los afiliados presentes votarán como máximo por el número de cargos a cubrir.

5) Luego de efectuado el depósito en la urna y en presencia de toda la asamblea se efectuará el escrutinio a cargo de una Comisión designada al efecto por la misma Asamblea.

6) Resultarán electos los que obtengan el mayor número de votos. En caso de empate quedará electo el que tenga mayor antigüedad en la afiliación; de persistir el empate deberá efectuarse un sorteo.

Art. 14 — Los candidatos que resultaren electos se integrarán a la Comisión Administrativa en reemplazo de los salientes, el primer día de reunión habitual posterior a la fecha de terminación de los mandatos de los salientes.

Art. 15 — En la elección de miembros de la Comisión Administrativa se elegirán, además de los miembros titulares, tres suplentes. Tendrán ese carácter los afiliados que obtengan votos en número subsiguientemente inferior a quienes resulten titulares y se renovarán anualmente.

CAPITULO II: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

Art. 16 — Las atribuciones y deberes de la Comisión Administrativa son los siguientes: a) Dirigir y orientar la propaganda general, tanto local como de la Provincia de Misiones, de acuerdo a los principios y programas del Partido. b) Llevar el Registro y Fichero de Afiliados. c) Convocar mensualmente a los afiliados a Asamblea General Ordinaria. d) Convocar a los Afiliados a Asamblea Extraordinaria en las oportunidades que así lo determine. e) Elaborar planes de acción municipal.

Art. 17 — En cada distrito se llevará con carácter permanente: a) Un libro de actas de la Comisión Administrativa. b) Un libro de actas de reuniones de afiliados. c) Un archivo de correspondencia. d) Un libro de entradas y salidas de dinero de caja. e) Un libro de inventario de existencias. f) Un libro de movimiento de afiliados donde consten sus datos personales.

CAPITULO III: DE LOS FONDOS

Art. 18 — En cada distrito se formará un fondo partidario a fin de encarar la actividad política y electoral con los recursos que se obtenga de las cuotas que decidan cobrar a sus afiliados, de los aportes que reciban de los afiliados que ocupen cargos políticos, electivos o no, en el orden municipal a propuesta y/o con autorización del Partido y de las contribuciones o donaciones.

Art. 19 — El partido podrá revisar las cuentas en cualquier momento y por lo menos una vez al año.

CAPITULO IV: DE LAS DELEGACIONES

Art. 20 — Cuando en cualquier Distrito municipal no se alcance el mínimo de afiliados para formar un Centro, podrá constituirse una Delegación encargada de la propaganda y la constitución del Centro, que deberá integrarse con un mínimo de tres afiliados, considerados como afiliados directos.

TITULO III: DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA PROVINCIA

CAPITULO I: DE LA JUNTA EJECUTIVA: FUNCION Y COMPOSICION

Art. 21 — La Junta Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración del PARTIDO ALTERNATIVA en la provincia de Misiones. Se compone de cuatro miembros titulares: Presidente, Secretario Adjunto, Secretario de Actas, Tesorero y tres suplentes, los que serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados de toda la provincia en las condiciones prescriptas en esta Carta Orgánica. Durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por mitades cada dos años, cuatro miembros en la primera renovación y tres en la segunda.

Art. 22 — Para ser miembro titular o suplente de la Junta Ejecutiva se requiere una antigüedad mínima de afiliación de dos años. La Junta tendrá su sede en Posadas o donde lo determine.

ATRIBUCIONES Y DEBERES

Art. 23 — Son atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva: a) Ejecutar las resoluciones de los Congresos del Partido y del Consejo Provincial; b) Dirigir y orientar la propaganda general y de la provincia de Misiones en particular, de acuerdo a los principios y al programa del Partido; c) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Provincial y fijar los asuntos a considerar; d) Organizar y dirigir las campañas electorales y de cualquier índole, sean de carácter provincial o nacional y también controlar las que realicen los Centros; c) Fiscalizar e inspeccionar el funcionamiento de los organismos partidarios; f) Designar apoderados para actuar en representación del Partido ante Juntas o Tribunales Electorales o de Justicia o autoridades de cualquier categoría o fuero en el orden nacional y provincial; g) Hacer la convocatoria a los afiliados para la elección a cargos representativos o partidarios; h) Convocar a los Congresos Ordinarios y Extraordinarios del Partido y confeccionar el orden del día, a los que presentará un informe detallado de la marcha y estado del Partido; i) Llevar el registro y fichero de los afiliados, las estadísticas del Partido y administrar la Caja Central; j) Convocar a los afiliados de los Centros para considerar y resolver proposiciones de interés partidario o público y someter al voto general cualquier consulta o asunto interno que a juicio de la Junta Ejecutiva reclame ese pronunciamiento; k) Constituir comisiones y crear secretarías auxiliares de propaganda de estudio de organización gremial y de actividad juvenil, determinando sus funciones; l) Dictar las resoluciones pertinentes para la aplicación de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las leyes y reglamentaciones vigentes en todo lo referente a elecciones internas de autoridades y candidatos del Partido; m) Elevar al Tribunal Provincial de Disciplina las denuncias por situaciones de indisciplina de los afiliados u organismos; n) Llevar los siguientes libros: Inventario, de Caja, de firmas, de Actas y Resoluciones.

CAPITULO II: DEL CONSEJO PROVINCIAL

Art. 24 — El Consejo Provincial del PARTIDO ALTERNATIVA de la provincia de Misiones es el organismo que determina la orientación política y táctica y la acción, de acuerdo con la declaración de principios, las bases de acción política y las normas y resoluciones que sancionen los Congresos. Se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente cuando lo resuelva la Junta Ejecutiva.

Art. 25 — El Consejo Provincial se integra con la mesa directiva de la Junta Ejecutiva y con delegados de cada Centro, que serán elegidos por Asamblea en cada distrito.

Art. 26 — Cada distrito tendrá uno o dos delegados según el número de afiliados.

Art. 27 — El orden del día de las reuniones del Consejo Provincial será confeccionado por la Junta Ejecutiva, pudiendo los delegados de los distritos proponer asuntos para que se incluyan, lo que se deberá hacer por escrito con al menos una semana de anticipación a la fecha fijada para la reunión. La Junta Ejecutiva deberá entregar a los delegados el orden del día completo con por lo menos una semana de anticipación. En caso de urgencia se podrá tratar los temas sobre tablas con el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 28 — El Presidente de la Junta Ejecutiva actuará como informante y relator en las reuniones del Consejo Provincial. Como Secretario de Actas actuará el de la Junta Ejecutiva.

Art. 29 — Los Legisladores Nacionales del PARTIDO ALTERNATIVA por la Provincia de Misiones y los Legisladores Provinciales tendrán voz pero no voto en las reuniones del Consejo. A invitación de éste podrán asistir a las deliberaciones para tratar asuntos vinculados a sus actividades los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 30 — El Consejo Provincial designa por votación de sus miembros a los integrantes del Tribunal Electoral Provincial.

TITULO IV: DE LOS CONGRESOS

CAPITULO I: CLASES Y ATRIBUCIONES

Art. 31 — El Congreso de Delegados de los Centros del PARTIDO ALTERNATIVA de la Provincia de Misiones es la autoridad suprema del partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas sin más limitaciones que las que el mismo Congreso se dé, las que se ejercitarán según las normas de esta Carta Orgánica.

Art. 32 — Cada dos años se reunirán en Congreso Ordinario los delegados de todos los Centros de la provincia que se encuentren en condiciones de estar representados y por convocatoria de la Junta Ejecutiva.

Art. 33 — La fecha y lugar de los Congresos serán fijados por la Junta Ejecutiva.

CAPITULO II: DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO

Art. 34 — Cada Centro enviará al Congreso un delegado que lo represente como mínimo. Los que lo deseen podrán enviar uno cada cincuenta afiliados o fracción mayor de veinte. Cada delegado tendrá un voto y no podrá nombrar delegados indirectos. Los delegados a los congresos deberán tener por lo menos dos años de antigüedad en la afiliación y seis meses en el Centro que represente. No podrán ser delegados a los congresos provinciales los miembros del Consejo Provincial, de la Junta Ejecutiva, del Comité Ejecutivo Nacional ni los legisladores nacionales y provinciales.

Art. 35 — Los delegados a los Congresos durarán dos años en sus funciones y serán elegidos por los afiliados en la forma prevista para designar a los miembros de las Comisiones Administrativas. Las asambleas en que se elijan estos delegados deberán efectuarse en el mes de abril del año que corresponda la renovación y serán convocadas para el mismo día por la Junta Ejecutiva, no pudiendo tratarse otro asunto que la elección de delegados.

Art. 36 — Los delegados a los congresos deben concurrir a las asambleas de sus distritos para conocer la posición respecto de cada uno de los puntos a tratar, bajo pena de revocación automática de mandato. Producirá igual efecto la no concurrencia de los delegados a los Congresos, salvo causa debidamente justificada en ambos casos. Los delegados tienen la obligación de informar de lo acontecido y de su actuación personal en los Congresos, ante la primera Asamblea del distrito respectivo. El mandato de los delegados podrá ser revocado en cualquier momento y sin invocación de causa por parte de la Asamblea de afiliados, siempre y cuando figure expresamente en el orden del día y la resolución sea tomada con el voto favorable de los dos tercios de afiliados presentes.

CAPITULO III: DE LA CONVOCATORIA

Art. 37 — La Junta Ejecutiva convocará a los Congresos Ordinarios con treinta días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su realización, y reclamará de los Centros un informe sobre su estado y marcha, el que deberá ser enviado dentro del término de veinte días a contar desde la convocatoria. La convocatoria a Congreso Extraordinario se hará con la anticipación adecuada.

CAPITULO IV: DEL QUORUM

Art. 38 — Para formar quórum en los Congresos será necesaria la presencia de la mitad más uno del total de delegados con credenciales aprobadas. Pasada una hora de la fijada para el inicio del Congreso, éste sesionará válidamente con la presencia de un 30% de los delegados para la designación de autoridades y formación de comisiones de estudio. Para el resto de las decisiones se deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los delegados con credenciales aprobadas.

CAPITULO V: DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

Art. 39 — Declarado constituido el Congreso, el Presidente provisorio invitará a los delegados a designar la Mesa Directiva que estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Los candidatos serán propuestos de viva voz por los delegados y la votación se efectuará por signo.

Art. 40 — Elegida la Mesa Directiva definitiva del congreso y ya a cargo de sus funciones, se considerará en primer término las credenciales de los delegados que hubieran sido objeto de observaciones.

Art. 41 — El Congreso pasará a designar las Comisiones encargadas del estudio de diversas cuestiones a tratarse, ya sean informes o proposiciones. La mesa tendrá en cuenta a ese efecto las Comisiones que proponga la Junta Ejecutiva al hacerse la convocatoria al Congreso. También podrán designarse Comisiones Especiales.

Art. 42 — Ninguna proposición será tratada por el Congreso si antes no ha sido sometida a la comisión respectiva, salvo cuando el Congreso decida tratarla sobre tablas por dos tercios de los votos.

CAPITULO VI: DEL GASTO DE LOS DELEGADOS

Art. 43 — Si algún distrito no puede concurrir con sus delegados a un determinado congreso por motivos económicos, la Junta Ejecutiva, si la Tesorería del Partido tuviese fondos disponibles, se hará cargo de los gastos que ocasionare la concurrencia referida.

TITULO V: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAPITULO I: INTEGRACION, ELECCION, DURACION Y FUNCIONES:

Art. 44 — El Tribunal Provincial de Disciplina es el órgano superior del PARTIDO ALTERNATIVA en la provincia para resolver sobre cuestiones disciplinarias. Está integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos en la misma forma que la Junta Ejecutiva, según el procedimiento establecido en el Art. cincuenta y subsiguientes. Durarán cuatro años en sus funciones, deberán tener como mínimo dos años de afiliación y sólo podrán ser removidos por el Congreso del Partido en virtud de faltas graves cometidas con motivo o en el ejercicio de sus funciones.

Art. 45 — El cargo de miembro del Tribunal Provincial de Disciplina es incompatible con el desempeño en cualquier otro organismo previsto en esta Carta Orgánica.

CAPITULO II: COMPETENCIA

Art. 46 — El Tribunal Provincial de Disciplina será competente para resolver: a) En instancia originaria en las causas por indisciplina partidaria en las que fuere acusado un órgano partidario, por conflictos entre uno o más órganos partidarios a excepción del Congreso, y entre uno o más órganos con uno o más afiliados. b) Por vía de apelación de las sanciones disciplinarias aplicadas o confirmadas por la Junta Ejecutiva; de las resoluciones de suspensión o exclusión de alguno o algunos de los miembros del Consejo Provincial o de los Centros; de las consultas sobre interpretación de la Carta Orgánica.

CAPITULO III: RECUSACIONES Y EXCUSACIONES

Art. 47 — Los integrantes del Tribunal Provincial de Disciplina podrán ser recusados por alguna de las siguientes causas: a) Tener parentesco con acusador o acusado por consanguinidad dentro del cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado. b) Tener interés en la causa o amistad íntima o enemistad manifiesta con el acusador o acusado.

Art. 48 — Todo miembro del Tribunal Provincial de Disciplina que se hallare comprendido en alguna causa de recusación deberá excusarse dentro del plazo de cinco días desde su notificación; si así no lo hiciere y se probare que estaba impedido de entender en el asunto, sabiéndolo o debiendo saberlo, será sometido a proceso disciplinario. La recusación o excusación interrumpirán los plazos hasta su resolución.

TITULO VI: DE LA ELECCION DE AUTORIDADES SUPERIORES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

CAPITULO UNICO

Art. 49 — Los miembros de la Junta Ejecutiva y del Tribunal Provincial de Disciplina serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Art. 50 — Para la elección de las autoridades deberán cumplirse las siguientes normas:

I) DEL AUSPICIO DE CANDIDATOS: a) La Junta Ejecutiva fijará la fecha en que debe realizarse el acto eleccionario con 60 días de anticipación. b) Durante los 30 días posteriores podrán oficializarse ante el Tribunal Electoral Provincial, listas de candidatos con nombres, apellidos, documentos de identidad y firma. Las listas deberán designar sus apoderados, los que reunirán los mismos requisitos que para ser candidatos, y serán expuestas en las sedes partidarias. Durante los cinco días hábiles posteriores a su presentación cualquier afiliado podrá impugnar a los candidatos. Las impugnaciones sólo podrán fundarse en impedimentos de orden estatutario. De comprobarse alguno de ellos se comunicará al apoderado de la lista, quien tendrá 48 hs. para subsanar el defecto o reemplazar al impugnado.

II) DE LA ELECCION DE CANDIDATOS: a) Las listas oficializadas serán sometidas al voto directo de los afiliados. A esos fines la Junta Ejecutiva fijará el día en que los afiliados podrán concurrir a las sedes partidarias a emitir el voto. Cada Centro designará las autoridades del comicio. b) El horario establecido para emitir el voto será de 8 a 18 hs. c) El escrutinio será público y estará a cargo de las autoridades del comicio en presencia de los candidatos, veedores, fiscales y los afiliados que quieran presenciarlo. d) Con el resultado del escrutinio se labrará un acta firmada por las autoridades del comicio, veedores y fiscales presentes y del Secretario General del Centro en tres ejemplares, más uno por cada lista oficializada. Uno será remitido al Tribunal Electoral Provincial dentro de las 24 hs. siguientes al término del acto electoral. Los restantes a los veedores y fiscales y uno quedará en cada Centro. El voto se emitirá por lista completa y se computará como tal aun cuando existan tachaduras.

Art. 51 — Si no se hubiese oficializado ninguna lista en el plazo de 30 días desde la convocatoria se aplicará el sistema de doble vuelta, realizándose la segunda en comicios simultáneos, votándose por puestos y por voto acumulativo. En este caso a) La Junta Ejecutiva fijará la fecha en que se realizarán simultáneamente las Asambleas Extraordinarias en todos los Centros a fin de proponer nombres de afiliados como precandidatos. Estas asambleas se iniciarán con cualquier número de presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido el quórum necesario. La votación se hará por listas en forma secreta, confeccionando las mismas los concurrentes que deberán incluir a los afiliados de su preferencia en un número igual al de cargos a cubrir. Sin perjuicio de ello, antes de procederse a votar, los afiliados presentes pueden, de viva voz, indicar el nombre de posibles precandidatos, los que se anotarán en pizarras. b) Dentro de tres días de efectuadas las Asambleas, las Comisiones Administrativas comunicarán al Tribunal Electoral Provincial los nombres de todos los precandidatos votados, por orden alfabético, con el número de sufragios obtenido por cada uno y el número de afiliados presentes en la Asamblea con derecho a voto. c) La lista surgida de las votaciones será publicada por el Tribunal Electoral Provincial por tres días, con indicación del número de votos obtenido por cada uno en orden descendente. d) Hasta tres días después se podrán recibir renuncias o impugnaciones de candidatos. e) Completada la depuración el Tribunal Electoral Provincial procederá a oficializar la lista de candidatos, que será sometida al voto directo y secreto de los afiliados.

Art. 52 — Cada Centro recibirá del Tribunal Electoral Provincial planillas selladas que se utilizarán como Registro de Firmas de los votantes en cada elección. Allí se hará constar firma y aclaración del votante.

TITULO VII: DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

CAPITULO I: CUESTIONES GENERALES

Art. 53 — La elección de los candidatos a cualquier cargo público electivo se hará por el voto se-

creto y directo de los afiliados en condiciones estatutarias de hacerlo.

Art. 54 — La elección de los candidatos a cargos públicos electivos se hará con dos meses, como mínimo, de anticipación a la fecha de elecciones.

Art. 55 — Para ser candidato del PARTIDO ALTERNATIVA a un cargo público electivo se requiere como mínimo un año de antigüedad para cargos comunales, dos para cargos provinciales y tres para cargos nacionales.

Art. 56 — Los Congresos partidarios podrán suspender la aplicación del requisito de antigüedad establecido en al artículo anterior. También podrán resolver que integren las listas de candidatos, ciudadanos no afiliados al partido.

Art. 57 — Cuando se convoque a elecciones para Gobernador y Vicegobernador, la Junta Ejecutiva llamará a Congreso Extraordinario para redactar y aprobar la plataforma electoral. La convocatoria deberá hacerse por lo menos con cuatro meses de anticipación a la fecha fijada para la elección.

CAPITULO II: ELECCION DE CANDIDATOS A GOBERNADOR Y VICE

Art. 58 — Será de aplicación para la elección de la fórmula gubernativa de la provincia de Misiones lo dispuesto por el Art. cincuenta y concordantes, en lo que sean aplicables.

CAPITULO III: ELECCION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES Y LEGISLADORES PROVINCIALES

Art. 59 — La elección de candidatos a legisladores nacionales y provinciales se hará de acuerdo al sistema y normas contenidas en el art. cincuenta y siguientes de la presente Carta Orgánica.

Art. 60 — Cuando la elección de los candidatos sea para legisladores provinciales, los afiliados de cada Sección Electoral elegirán en forma exclusiva los que correspondan a la propia.

CAPITULO IV: ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS MUNICIPALES

Art. 61 — La elección de los candidatos a cargos públicos electivos municipales será realizada con la participación de los afiliados que pertenezcan al Centro correspondiente.

Art. 62 — Para la elección de los candidatos a que se refiere este capítulo serán de aplicación las normas contenidas en el artículo trece de la presente Carta Orgánica. En caso de presentarse listas deberán estar completas en lo que a cargos a cubrir se refiere. Es requisito indispensable para la integración de las listas la firma previa de la renuncia indeclinable al cargo, la que será ejecutada en caso de que en el ejercicio de la función se sostengan actitudes contrarias a los principios y objetivos del partido.

CAPITULO V: DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

Art. 63 — El Tribunal Electoral Provincial estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, quienes no podrán integrar ninguna de las listas que se presenten a elecciones, ni ser apoderados de listas ni miembros de la Junta Ejecutiva ni del Tribunal Provincial de Disciplina ni del Consejo Provincial.

Art. 64 — Son funciones del Tribunal Electoral Provincial: a) fiscalizar las campañas electorales, b) Impugnar de oficio o a pedido de parte a candidatos que no cumplan con requisitos exigidos por esta Carta Orgánica, c) resolver sobre impugnaciones o denuncias que versen sobre cuestiones atinentes a procesos electorales, d) oficializar las listas, e) designar veedores en las mesas electorales, f) realizar los escrutinios finales, g) designar auxiliares para colaborar en las tareas de escrutinio, h) notificar de sus resoluciones a los apoderados de las listas y darlas a publicidad, i) proclamar a los candidatos que resulten electos.

Art. 65 — Los integrantes del Tribunal Electoral Provincial serán designados por el Consejo Provincial mediante el voto secreto de sus miembros. Para la validez de su designación deberán obtener el voto de la mayoría absoluta de los integrantes del Consejo. Durarán tres años en sus funciones.

Art. 66 — En la primera reunión que celebre el Tribunal Electoral Provincial inmediata siguiente a una renovación, designará un presidente entre sus miembros.

TITULO VIII: DE LOS PACTOS ELECTORALES Y GRUPOS INDEPENDIENTES

Art. 67 — El Congreso del PARTIDO ALTERNATIVA de la provincia de Misiones puede disponer la alianza o concordancia electoral con otras agrupaciones políticas, sindicales o sociales. En el orden municipal, los Centros podrán efectuar pactos o acompañar candidatos o listas de candidatos pertenecientes a otro partido sólo con la autorización expresa de la Junta Ejecutiva. No mediando la misma, será separado del partido el Centro que acepte pactos con otros partidos o candidatos.

Art. 68 — Los candidatos y afiliados del PARTIDO ALTERNATIVA de Misiones no podrán intervenir en los trabajos electorales de grupos políticos independientes que no acepten la plataforma y la lista íntegra que sostenga el Partido.

TITULO IX: DE LA CONSULTA A LOS AFILIADOS

Art. 69 — Los afiliados pueden ser consultados directamente para que emitan su voto respecto de cualquier asunto de interés en las condiciones y circunstancias que se determinan en esta Carta Orgánica.

Art. 70 — La Junta Ejecutiva, por resolución de la mayoría de sus miembros, podrá someter a consideración y voto directo de los afiliados en condiciones de emitirlo, en cualquier asunto de interés para la marcha del Partido. El voto deberá ser emitido dentro del plazo de treinta días, debiendo la Junta Ejecutiva remitir explicación detallada sobre el asunto en consulta y formularios adecuados para la fácil emisión del voto. Se tendrá por válido el pronunciamiento que cuente con la mayoría de los votos emitidos.

TITULO X: DE LA PROPAGANDA

Art. 71 — Tanto la propaganda oral como gráfica se desarrollará teniendo en cuenta la Declaración de Principios, el programa, las plataformas y la orientación fijada por los Congresos del Partido.

Art. 72 — Las Comisiones Administrativas de los Centros y la Junta Ejecutiva tienen la responsabilidad de la propaganda que se realice bajo su dirección y control.

Art. 73 — Los recursos del Partido con los que se formará su Caja Provincial se obtendrán así: a) Con la contribución mensual de los Centros que la Junta Ejecutiva fijará anualmente y con las contribuciones de los afiliados directos, b) Con la cuota voluntaria que pague cada afiliado, c) Con parte de las dietas o sueldos de los electos a cargos públicos o políticos nacionales, provinciales o municipales, d) Con parte de los ingresos originados por el desempeño de actividades encuadradas en el inciso anterior, e) Con las entradas extraordinarias, f) Con lo recaudado en campañas que decida la Junta Ejecutiva.

Art. 74 — La Junta Ejecutiva fijará los porcentajes a que se refieren los incisos c y d del artículo anterior, teniendo en cuenta las incompatibilidades con su función profesional.

Art. 75 — La Junta Ejecutiva reglamentará las normas generales de contabilidad que regirán para los Centros.

Art. 76 — El Tesorero de la Junta Ejecutiva presentará trimestralmente un informe sobre el movimiento de caja.

TITULO XI: DE LAS ENTIDADES DE COLABORACION

Art. 77 — La Junta Ejecutiva fomentará la organización de entidades que colaboren para la formación y acción política ya sean gremiales, juveniles, barriales, de asistencia social, de productores, de extranjeros, etc.

Art. 78 — Cada una de estas entidades tendrá como misión colaborar y secundar la acción política en los medios de sus respectivas actividades en la forma que establezca el Partido y de acuerdo a las normas que se fijen por la Junta Ejecutiva.

TITULO XII: DE LA DISCIPLINA

CAPITULO I: DEBERES DE LOS AFILIADOS

Art. 79 — Todos los afiliados tienen el deber de velar por el respeto al programa, al método de acción, la disciplina y la buena administración del Partido.

Art. 80 — Cualquier cargo grave formulado o insinuado públicamente por un afiliado al partido contra otro, deberá ser probado por quien lo formulara o insinuara. Al efecto se escuchará al acusador y al acusado. No probándose los cargos, ni retractado el acusador, el Centro al que pertenece lo suspenderá o expulsará, según la gravedad del caso.

CAPITULO II: CASOS DE INDISCIPLINA

Art. 81 — Constituyen actos de indisciplina o de inconducta partidaria los siguientes: a) todo acto contrario a los principios, el programa, el método de acción, la moralidad, la armonía y la disciplina del Partido, b) adoptar actitudes incompatibles con las resoluciones de los Congresos del Partido y del Consejo Provincial, que puedan comprometer la armonía o desvirtuar los principios, el programa y el método de acción del Partido, c) militar en grupos cuyas ideas estén en pugna con las del Partido, cualquiera fuera la denominación que adopten, d) entrar en acuerdos y/o efectuar declaraciones con otros Partidos Políticos no mediando expresa decisión a favor de autoridades partidarias competentes, e) hacer prédica, pronunciarse o actuar de cualquier manera en contra de la esencia de las instituciones democráticas, f) apartarse de la línea política trazada por la Declaración de Principios, el Programa y las autoridades partidarias competentes, g) alzarse contra las resoluciones definitivas dictadas por órganos directivos del partido, h) no cumplir, total o parcialmente, los deberes que la Carta Orgánica impone a los afiliados, i) realizar maniobras tendientes a influir, desviar, suspender o impedir el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general, o inducirlos a abstenerse de votar, j) Realizar cualquier otro acto que importe quebrantamiento de la Carta Orgánica, las prácticas democráticas o los principios de la sana moral pública.

CAPITULO III: SANCIONES Y MEDIDAS DE CONTROL

Art. 82 — Los órganos que rigen la disciplina del Partido están facultados para aplicar a afiliados y órganos, según su competencia y la gravedad del caso, las siguientes sanciones: a) apercibimiento, b) suspensión hasta un máximo de seis meses, c) expulsión, d) disolución.

Art. 83 — Los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, del Consejo Provincial, los legisladores provinciales, y los afiliados que ocupen cargos designados por el Congreso del Partido o por el voto general, estarán sometidos a la competencia del respectivo Congreso o voto general.

Art. 84 — Los miembros de la Junta Ejecutiva podrán ser suspendidos o excluidos por el voto de los dos tercios de los integrantes del cuerpo. Estas resoluciones serán apelables ante el Tribunal Nacional de Disciplina y las decisiones de éste ante el Congreso Nacional del Partido.

Art. 85 — La Junta Ejecutiva, por el voto de los dos tercios de sus miembros, podrá intervenir por un plazo no mayor de tres meses, los Centros y demás organismos partidarios bajo control, cuando presentaren una grave y continuada situación de anormalidad. La intervención consistirá en la sustitución parcial de los órganos ordinarios del organismo controlado, a los efectos de hacer cesar la situación de anormalidad. A tal efecto, la Junta Ejecutiva ejercerá las siguientes atribuciones: a) En los casos de acefalía o de vicios de constitución del órgano intervenido, convocará a elecciones para elegir nuevos miembros por el plazo correspondiente, b) Si se tratare de obstáculos para la reunión del órgano o de la Asamblea del Centro, convocará a reunión o sesión y dispondrá la integración de los suplentes, si cabe, c) En los anteriores o cualquier otro caso, tendrá las facultades necesarias para cumplir su cometido y la intervención cesará en cuanto éste se haya logrado, aunque no haya vencido el plazo máximo. La Junta Ejecutiva podrá actuar directamente o designar un interventor, al cual dará expresas instrucciones y a quien podrá destituir y reemplazar discrecionalmente. De todo lo resuelto y actuado, la Junta Ejecutiva informará al primer Congreso que se realice, el que resolverá en definitiva.

Art. 86 — Si la anormalidad fuera de mayor gravedad, por la misma mayoría de votos, dos tercios, la Junta Ejecutiva podrá resolver la disolución de uno o más Centros, con cargo de volverla a constituir en el menor plazo posible.

CAPITULO IV: DE LA DEFENSA

Art. 87 — Todo afiliado acusado ante el Tribunal de Disciplina podrá defenderse personalmente o hacerse asistir o representar por un letrado, el cual deberá ser afiliado al Partido.

Art. 88 — El acusado tendrá derecho a pedir que se lo caree con el acusador o con los testigos del cargo.

Art. 89 — Una vez estudiado el expediente para sentenciar, el Tribunal deberá dar traslado al acusado para que tome conocimiento y exponga por sí o por intermedio de su representante lo que crea conveniente en su descargo. La omisión de lo dispuesto en este artículo será causal de nulidad de la sentencia.

CAPITULO V: DE LOS PLAZOS PROCESALES

Art. 90 — Todos los plazos procesales serán de días corridos, salvo cuando en la Carta Orgánica se indicaran días hábiles administrativos. Si no hubiere plazo especialmente indicado, será de cinco días.

CAPITULO VI: DE LA ACUSACION

Art. 91 — Son órganos acusadores ante el Tribunal de Disciplina de la realización de actos de indisciplina o inconducta partidaria: la Junta Ejecutiva, los Centros y los órganos de colaboración. Es requisito previo a la acusación, la resolución afirmativa por dos tercios de votos de los miembros integrantes del órgano acusador.

Art. 92 — El Tribunal no podrá juzgar actos de indisciplina ocurridos más de un año antes de la fecha de acusación, con excepción de los casos en que la conducta denunciada fuera sometida a proceso judicial, en cuyo caso deberá resolver la situación después de la sentencia definitiva.

CAPITULO VII: DEL PROCEDIMIENTO

Art. 93 — La Junta Ejecutiva Provincial y el Tribunal de Disciplina reglamentarán el procedimiento respectivo para la aplicación de las medidas disciplinarias de modo que garanticen, en todos los casos, la debida sustentación de las acusaciones, el ejercicio del derecho de defensa y la agilidad del procedimiento, el cual deberá ser impulsado de oficio.

Art. 94 — Para tener por acreditada la falta, bastará el íntimo convencimiento del Tribunal fundado en las reglas de la sana crítica.

Art. 95 — La sanción aplicada a un afiliado en sus relaciones con el Centro, llevan implícita igual sanción respecto de otros organismos partidarios o de colaboración de que forme parte.

Art. 96 — Las medidas disciplinarias tomadas contra los Centros no podrán afectar de ningún modo el derecho de sufragio de los afiliados que no hayan sido específicamente sancionados.

Art. 97 — Si el Tribunal no hubiera dictado resolución en el término de noventa días a contar desde la notificación del asunto a todos sus integrantes, se producirá la automática caducidad del proceso, salvo que haya sido prorrogado por treinta días antes de la expiración, en atención a causas debidamente fundadas por escrito.

Art. 98 — En todos los casos se dará lectura de la sentencia firme del Tribunal en la Asamblea de la Junta a la que pertenece el imputado.

Art. 99 — Las sanciones disciplinarias aplicadas por el Tribunal comenzarán a regir a partir del momento de quedar firmes. La interposición del recurso de apelación suspenderá sus efectos y permitirá al imputado el ejercicio de sus derechos de afiliado.

Art. 100 — La infracción prevista en el artículo 81, inciso c) de esta Carta Orgánica será penada con expulsión.

CAPITULO VIII: DEL RECURSO DE APELACION

Art. 101 — Los afiliados y órganos del Partido afectados por sanciones disciplinarias podrán interponer recurso de apelación: a) de las aplicadas por

las Asambleas de los Centros ante la Junta Ejecutiva Provincial, b) de las aplicadas o confirmadas por la Junta Ejecutiva Provincial ante el Tribunal de Disciplina. Los recursos deberán ser interpuestos dentro del plazo de diez días hábiles administrativos, mediante escrito fundado en el cual se ofrecerá la prueba de que intente valerse el sancionado.

CAPITULO IX: DE LA INTERPRETACION DE LA CARTA ORGANICA

Art. 102 — Como órgano de interpretación de la Carta Orgánica, el Tribunal dictaminará fuera de toda cuestión litigiosa, sobre las consultas tendientes a precisar el sentido de las disposiciones de aquellas que le sean sometidas por los órganos partidarios previstos en la misma Carta Orgánica.

Art. 103 — A modo de colaboración y sin que ello limite la libertad de apreciación y determinación del Tribunal, los consultantes, en su presentación, podrán formular apreciaciones con respecto a la interpretación de los textos reglamentarios y sus consecuencias.

TITULO XIII: DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 104 — Los representantes del Partido en el Congreso Nacional, la Legislatura Provincial y los Municipios no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de servicios públicos. Los afiliados al Partido que, fuera de esta última, tengan relaciones profesionales o pecuniarias con dichas empresas o empresarios, deberán abstenerse de intervenir en forma alguna en las gestiones de éstos ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y en sus conflictos con el personal que empleen.

Art. 105 — Los profesionales afiliados al Partido que, por la índole de sus funciones sean solicitados a intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o renunciados como tales, sólo podrán hacerlo con autorización de la Junta Ejecutiva.

Art. 106 — Los afiliados no podrán ser reelectos por más de dos períodos sucesivos en los mismos organismos partidarios internos, salvo en aquellos distritos donde los afiliados no alcancen a doscientos.

TITULO XIV: CONFEDERACION, FUSION DE PARTIDOS Y ALIANZAS

Art. 107 — La conveniencia o necesidad de confederarse, fusionarse o concertar alianzas con otros partidos políticos y las condiciones deberán ser determinadas por un Congreso General Extraordinario convocado al efecto por la Junta Ejecutiva.

TITULO XV: DE LAS REFORMAS

Art. 108 — Toda reforma de la Declaración de Principios, las Bases de Acción política o la Carta Orgánica, debe ser previamente declarada necesaria por la Junta Ejecutiva o el Congreso Ordinario. La reforma será considerada en un Congreso Extraordinario y Ordinario, según se determine en cada caso.

TITULO XVI: DISPOSICION PERMANENTE

Art. 109 — Además de las disposiciones de esta Carta Orgánica, se aplicarán también las normas fijadas en las leyes vigentes, sus reglamentaciones, decretos y resoluciones sobre la materia.

Art. 110 — El PARTIDO ALTERNATIVA de la provincia de Misiones sólo podrá considerarse extinguido o disuelto cuando así lo resuelva el ochenta por ciento de sus afiliados y en el Congreso General Extraordinario convocado a ese fin.

e. 26/11 N° 465.196 v. 26/11/2004

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Misiones

INFORME DE CAMPAÑA ELECTORAL

ELECCIONES 28 DE SEPTIEMBRE 2003

INGRESOS Y EGRESOS AL 28-09-2003

(Art. 54 de la Ley 25.600)

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADOS NACIONALES.

2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

3. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De Inicio: 01.08.2003 De cierre: 25.09.03

4. FECHA DE LA ELECCION: 28 de Septiembre de 2003.

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES TITULARES

EZ , CARLOS ALBERTO
ER, MARIA ESTER
BARY, RICARDO
GUIRRE, HILDA

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTES

TTERSEN, UBALDO HECTOR
RNAL, HILDA TERESA
RDERO, ROGELIO

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (ANEXO I)

Aporte público	$	2.028,97
Contribuciones y donaciones privadas		
Aportes de los candidatos		
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos		
Otros ingresos		
TOTAL INGRESOS	$	2.028,97

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)

Gastos Operativos de Campaña	$	221,70
Gastos de Propaganda	$	1.807,27
Transferencias a otros órganos o distritos		
Otros Egresos		
TOTAL EGRESOS	$	2.028,97

E. RESUMEN

INGRESOS	$	2.028,97
EGRESOS	$	2.028,97
SALDO	$	0,00

F. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

PRESIDENTE: FIRMA: DR. PEDRO HONORIO PERIÉ

TESORERO: FIRMA: DR. JORGE LUIS ALEMAN

RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO: FIRMA: SR. DANIEL ANTONIO MALDONADO

RESPONSABLE POLITICO: FIRMA: SR. LUIS ALBERTO IBARRA

Posadas (Misiones), 28 de Septiembre de 2003.

PARTIDO O ALIANZA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

TIPO DE CAMPAÑA: DIPUTADOS NACIONALES

DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

FECHA DE LA ELECCION: 28 de Septiembre de 2003

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Aporte público		$ 2.028,97
Aporte público extraordinario para campaña electoral		$ 1.930,82
Aporte público para impresión de boletas		$ 98,15
Contribuciones y donaciones privadas		
Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas Recibidas por el Partido o Alianza		$ 0,00
En efectivo	$ 0,00	
En especie	$ 0,00	
Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas. Recibidas por el Partido o Alianza		$ 0,00
En efectivo	$ 0,00	
En especie	$ 0,00	
Contribuciones y donación es privadas de personas físicas Recibidas por el candidato		$ 0,00
En efectivo	$ 0,00	
En especie	$ 0,00	
Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas Recibidas por el candidato		$ 0,00
En efectivo	$ 0,00	
En especie	$ 0,00	
Aportes de los candidatos		
En efectivo		$ 0,00
En especie		$ 0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos		
En efectivo		$ 0,00
En especie		$ 0,00
Otros recursos (detallar)		
En efectivo		$ 0,00
Tesoro Partidario MID Distrito Misiones		$ 0,00
En especie		$ 0,00
TOTAL INGRESOS		$ 2.028,97

ANEXO II

C. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Gastos Operativos de Campaña	$ 221,70
Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00
Honorarios por estudios de la opinión pública	$ 0,00
Gastos por telemarketing	$ 0,00
Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00

Gastos por investigación de mercado	$ 0,00
Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00
Cargas Sociales del personal adicional	$ 0,00
Alquileres adicionales	$ 0,00
Papelería adicional	$ 221,70
Luz adicional	$ 0,00
Teléfono adicional	$ 0,00
Gastos varios adicionales	$ 0,00
Avisos oficiales	$ 0,00
Movilidad y viáticos	$ 0,00
Gastos de impresión de boletas	$ 0,00
Retribución a fiscales	$ 0,00
Gastos de Propaganda	$ 1.807,27
Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00
Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$ 0,00
Publicidad en radio contratada a través de terceros	$ 0,00
Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$ 0,00
Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$ 0,00
Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$ 0,00
Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$ 0,00
Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$ 1.390,00
Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$ 0,00
Publicidad en espectáculos deportivos	$ 0,00
Folletería	$ 0,00
Papelería adicional	$ 32,73
Teléfono adicional	$ 130,00
Gastos varios adicionales	$ 254,54
Movilidad y viáticos	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	
A Detallar	$ 0,00
Otros egresos	
Gastos Bancarios	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	$ 2.028,97

LUIS ALBERTO IBARRA, Responsable Político. — DANIEL ANTONIO MALDONADO, Responsable Económico Financiero.

e. 26/11 N° 465.199 v. 26/11/2004

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Misiones

INFORME DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PARTIDO O ALIANZA: PARTIDO SOCIALISTA

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADOS NACIONALES.

2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

3. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De Inicio: 26/07/03 De cierre: 26/09/03

4. FECHA DE LA ELECCION: 28 de SEPTIEMBRE de 2003.

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

1. NOMBRES:

ENRIQUE DE ARRECHEA
GLADYS LUCIA REHWALD
OSCAR BOGADO
NORA TORRES

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA:

Aporte público:	$	0.00
Contribuciones y donaciones privadas:	$	0.00
Aportes de los candidatos:	$	0.00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos:	$	0.00
Otros ingresos: Caja Chica —Fondos propios del Partido—	$	871.40
TOTAL INGRESOS	$	871.40

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA

Gastos Operativos de Campaña	$	311.40
Gastos de Propaganda	$	560.00
Transferencias a otros órganos o distritos	$	0.00
Otros Egresos	$	0.00
TOTAL EGRESOS	$	871.40

E. RESUMEN

INGRESOS	$	871.40
EGRESOS	$	871.40
SALDO	$	0,00

F. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

SECRETARIO GENERAL: FIRMA: MARIANO DIAZ

SECRETARIA DE FINANZAS: FIRMA: CECILIA NEVOT

RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO:
FIRMA: CECILIA NEVOT, EDUARDO LUJAN

RESPONSABLE POLITICO: FIRMA: MARIANO DIAZ

POSADAS (MISIONES), 23 de Marzo de 2004.

PARTIDO O ALIANZA: PARTIDO SOCIALISTA

TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADOS NACIONALES

DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

FECHA DE LA ELECCION: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Aporte público				$ 0.00
4.2.1. Aporte público extraordinario para campaña electoral			$ 0.00	
4.2.2. Aporte público para impresión de boletas			$ 0.00	
Contribuciones y donaciones privadas				$ 0.00
4.2.3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el Partido			$ 0,00	
4.2.3.1.	En efectivo	$ 0,00		
4.2.3.2.	En especie	$ 0,00		
4.2.4. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el Partido			$ 0,00	
4.2.4.1.	En efectivo	$ 0,00		
4.2.4.2.	En especie	$ 0,00		
4.2.5. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato			$ 0,00	
4.2.5.1.	En efectivo	$ 0,00		
4.2.5.2.	En especie	$ 0,00		
4.2.6. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato			$ 0,00	
4.2.6.1.	En efectivo	$ 0,00		
4.2.6.2.	En especie	$ 0,00		
4.2.7. Aportes de los candidatos				$ 0,00
4.2.7.1.	En efectivo		$ 0,00	
4.2.7.2.	En especie		$ 0,00	
4.2.8. Aportes y transferencias de otros órganos o distritos				$ 0,00
4.2.8.1.	En efectivo		$ 0,00	
4.2.8.2.	En especie		$ 0,00	
4.2.9. Otros recursos				
Caja Chica —Fondos propios del Partido—				$ 871.40
4.2.9.1. En efectivo			$ 871.40	
4.2.9.1. En especie			$ 0.00	
TOTAL INGRESOS				$ 871.40

ANEXO II

D. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Gastos Operativos de Campaña		$ 311.40
5.2.1. Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00	
5.2.2. Honorarios por estudios de la opinión pública	$ 0,00	
5.2.3. Gastos por telemarketing	$ 0,00	
5.2.4. Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00	
5.2.5. Gastos por investigación de mercado	$ 0,00	
5.2.16 Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00	
5.2.17 Cargas Sociales del personal adicional	$ 0,00	
5.2.18 Alquileres adicionales	$ 0,00	
5.2.20 Papelería adicional	$ 0.00	
5.2.21 Luz adicional	$ 0,00	
5.2.22 Teléfono adicional	$ 0,00	
5.2.23 Gastos varios adicionales	$ 271.40	
5.2.24 Avisos oficiales	$ 0,00	
5.2.25 Movilidad y viáticos	$ 40,00	
5.2.26 Gastos de impresión de boletas	$ 0,00	
5.2.27 Retribución a fiscales	$ 0,00	

Gastos de Propaganda		$ 560.00
5.2.2. Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00	
5.2.7. Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$ 0,00	
5.2.8. Publicidad en radio contratada a través de terceros	$ 0,00	
5.2.9. Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$ 0,00	
5.2.10. Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$ 0,00	
5.2.11. Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$ 0,00	
5.2.12. Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$ 0,00	
5.2.13. Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$ 0,00	
5.2.14. Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$ 0,00	
5.2.15. Publicidad en espectáculos deportivos	$ 0,00	
5.2.19. Folletería,	$ 560.00	
5.2.20. Organización de actos y eventos por terceros		
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00	
Otros egresos	$ 0,00	
TOTAL EGRESOS		$ 871.40

CECILIA NEVOT, Sec. Finanzas PS. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista, Federación Misiones.

e. 26/11 N° 465.198 v. 26/11/2004

PARTIDO COMUNISTA

Distrito La Rioja

NOMINA DE AUTORIDADES ELECTAS 15-16-17.04.04

1. Organismos Básicos: 1) Sec. Gral. y 2) Sec. Finanzas

a) Docentes - 1) Azucena del Carmen de la Fuente y 2) Argañaraz Neddy

b) B° Libertador - 1) Camila Rodríguez y 2) Mirta Herrera

c) B° Antártida Argentina II - 1) Julio Bentos Alvarez y 2) Solís Liliana

d) B° Facundo Quiroga - 1) Hugo Nicolás Galván - 2) Olivera Rosa María

2. Delegados Conferencia

Capital: Rogelio De Leonardi - Juan Ramón Reyes Sánchez

Castro Barros: Salvato Alejandro - Sandra Rodríguez

Estudiantil: Martín Alejandro Guerrero - Romero Alejandro

Masas: Benegas Agustín - Azucena del Carmen de la Fuente

Chilecito: Nelly Aurora Páez - Omar Alarcón-

3. Comisión Ejecutiva
5 miembros titulares

a) De Leonardi Rogelio - Sec General

b) Ramón Ramos - Sec Prensa

e) Hugo Nicolás Galván - Sec Finanzas

d) Alejandro Salvato - Sec Relaciones Juveniles

e) Félix Guerrero - Sec de Educación y Capacitación
2 miembros suplentes

a) Alejandro Romero
b) Ramón Reyes Sánchez

MARIANA ELISA REINOSO, Abogada

e. 26/11 N° 465.201 v. 26/11/2004

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito Misiones

INFORME DE CAMPAÑA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENTE AÑO 2003

INGRESOS Y EGRESOS AL 31 de MAYO de 2003
(Art. 58 de la Ley 25.600)

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
"PRESIDENTE"

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE

2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

3. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De Inicio: 01/04/03 De cierre: 24/04/03

4. FECHA DE LA ELECCION: 27/04/2003.

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

CANDIDATO A: "PRESIDENTE" Dr. Adolfo Rodríguez Saa
CANDIDATO A: VICEPRESIDENTE: Dr. Melchor Posse

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (ANEXO I)

Aporte público:	$	1.157.69
Contribuciones y donaciones privadas:	$	0.00
Aportes de los candidatos:	$	0.00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos:	$	0.00
Otros ingresos:	$	0.00
TOTAL INGRESOS	$	1.157.69

EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)

Gastos Operativos de Campaña	$	00.00
Gastos de Propaganda	$	00.00
Transferencias a otros órganos o distritos	$	00.00
Otros Egresos	$	00.00
TOTAL EGRESOS	$	00.00

E. RESUMEN

INGRESOS	$	1.157.69
EGRESOS	$	00.00
SALDO	$	1.157.69

F. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

PRESIDENTE: FIRMA: HIGA CARLOS ROBERTO

TESORERO: FIRMA: DOS SANTOS JOSE LUIS

RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO:

FIRMA: HIGA KARLA ANDREA

RESPONSABLE POLITICO:

FIRMA: HIGA CARLOS ROBERTO

PARTIDO O ALIANZA: MOVIMIENTO UNION Y LIBERTAD

TIPO DE CAMPAÑA: PRESIDENTE

DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

FECHA DE LA ELECCION: 28 DE ABRIL 2003

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Aporte público	$ 0,00
4.2.1. Aporte público extraordinario para campaña electoral	$ 1.157,69
4.2.2. Aporte público para impresión de boletas	$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00
4.2.3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas	
Recibidas por el Partido o Alianza	$ 0,00
4.2.3.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.3.2. En especie	$ 0,00
4.2.4. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas. Recibidas por el Partido o Alianza	$ 0,00
4.2.4.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.4.2. En especie	$ 0,00
4.2.5. Contribuciones y donación es privadas de personas físicas Recibidas por el candidato	$ 0,00
4.2.5.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.5.2. En especie	$ 0,00
4.2.6. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas Recibidas por el candidato	$ 0,00
4.2.6.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.6.2. En especie	$ 0,00
4.2.7. Aportes de los candidatos	$ 0,00
4.2.7.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.7.2. En especie	$ 0,00
4.2.8. Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$ 0,00
4.2.8.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.8.2. En especie	$ 0,00
4.2.9. Otros recursos (detallar)	$ 0,00
4.2.9.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.9.1.1. Tesoro Partidario	$ 0,00
4.29.2. En especie	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	$ 1.157,69

ANEXO II

C. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA
PRESIDENTE 27/04/2003

Gastos Operativos de Campaña	$ 0,00
5.2.1. Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00
5.2.3. Honorarios por estudios de la opinión pública	$ 0,00
5.2.4. Gastos por telemarketing	$ 0,00
5.2.5. Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00
5.2.6. Gastos por investigación de mercado	$ 0,00
5.2.16 Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00
5.2.17 Cargas Sociales del personal adicional	$ 0,00
5.2.18 Alquileres adicionales	$ 0,00
5.2.20 Papelería adicional	$ 0,00
5.2.21 Luz adicional	$ 0,00
5.2.22 Teléfono adicional	$ 0,00
5.2.23 Gastos varios adicionales	$ 0,00
5.2.24 Avisos oficiales	$ 0,00
5.2.25 Movilidad y viáticos	$ 0,00
5.2.26 Gastos de impresión de boletas	$ 0,00
5.2.27 Retribución a fiscales	$ 0,00
Gastos de Propaganda	$ 0,00
5.2.2. Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00
5.2.7. Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$ 0,00
5.2.8. Publicidad en radio contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.9. Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$ 0,00
5.2.10. Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.11. Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$ 0,00
5.2.12. Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.13. Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$ 0,00
5.2.14. Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.15. Publicidad en espectáculos deportivos	$ 0,00
5.2.19. Folletería, Afiches, volantes	$ 0,00
5.2.20. Papelería adicional	$ 0,00
5.2.22. Teléfono adicional	$ 0,00
5.2.23. Gastos varios adicionales	$ 0,00
5.2.25. Movilidad y viáticos	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00
5.2.28 A Detallar	$ 0,00
Otros egresos	$ 0,00
5.2.29 Gastos Bancarios	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	$ 00,00

A La Secretaría Electoral Federal
De La Provincia de Misiones
Dr. Alejandro Garzon Maceda
S / D

De mi mayor consideración:

Carlos Roberto Higa en mi carácter de Presidente y Apoderado del Partido Unión y Libertad y denunciando domicilio real y constituyendo domicilio a los efectos procesales en Beato Roque González N° 924 Dpto. 3 B de esta ciudad, respetuosamente me presento y como en derecho mejor proceda digo:

En el carácter invocado y en cumplimiento de un inexcusable deber legal vengo a elevar, en documental adjunta:

— Informe del Estado de Ingresos y Egresos al 31 de octubre de 2003 de La Campaña PRESIDENCIAL de conformidad a la Ley Nacional 25.600 Art. 58.

Por todo lo expuesto respetuosamente solicito:

1) Me tenga por presentado, en el carácter invocado, por denunciado domicilio real y constituido domicilio especial.
2) Por formulada rendición de cuentas en los términos de la Ley Nacional 25.600 Art. 58.
3) Oportunamente, se aprueben los mismos.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

CARLOS ROBERTO HIGA, Apoderado, Partido Unión y Libertad.

INFORME DE CAMPAÑA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENTE AÑO 2003

INGRESOS Y EGRESOS AL 31 de MAYO de 2003

(Art. 58 de la Ley 25.600)

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA
"PRESIDENTE"

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE

2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

3. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De Inicio: 01/04/03 De cierre: 24/04/03.

4. FECHA DE LA ELECCION: 27/04/2003

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

CANDIDATO A: "PRESIDENTE" Dr. Adolfo Rodríguez Saa
CANDIDATO A: VICEPRESIDENTE: Dr. Melchor Posse

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (ANEXO I)

Aporte público:	$	1.157.69
Contribuciones y donaciones privadas:	$	0,00
Aportes de los candidatos:	$	0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos:	$	0,00
Otros ingresos:	$	0,00
TOTAL INGRESOS	$	1.157,69

EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)

Gastos Operativos de Campaña	$	00,00
Gastos de Propaganda	$	00,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$	00,00
Otros Egresos	$	00,00
TOTAL EGRESOS	$	00,00

E. RESUMEN

INGRESOS	$	1.157,69
EGRESOS	$	00,00
SALDO	$	1.157.69

F. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

PRESIDENTE: HIGA CARLOS ROBERTO

FIRMA: CARLOS ROBERTO HIGA, Apoderado, Partido Unión y Libertad

TESORERO: FIRMA: DOS SANTOS JOSE LUIS

RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO:

FIRMA: HIGA KARLA ANDREA

RESPONSABLE POLITICO:

FIRMA: HIGA CARLOS ROBERTO

PARTIDO O ALIANZA: PARTIDO UNION Y LIBERTAD

TIPO DE CAMPAÑA: PRESIDENTE

DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

FECHA DE LA ELECCION: 27 DE ABRIL 2003

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Aporte público	$	0,00
4.2.1. Aporte público extraordinario para campaña electoral	$	1.157,69
4.2.2. Aporte público para impresión de boletas	$	0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$	0,00
4.2.3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas Recibidas por el Partido o Alianza	$	0,00
4.2.3.1. En efectivo	$	0,00
4.2.3.2. En especie	$	0,00
4.2.4. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas. Recibidas por el Partido o Alianza	$	0,00
4.2.4.1. En efectivo	$	0,00
4.2.4.2. En especie	$	0,00
4.2.5. Contribuciones y donación es privadas de personas físicas Recibidas por el candidato	$	0,00
4.2.5.1. En efectivo	$	0,00
4.2.5.2. En especie	$	0,00
4.2.6. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas Recibidas por el candidato	$	0,00
4.2.6.1. En efectivo	$	0,00
4.2.6.2. En especie	$	0,00
4.2.7. Aportes de los candidatos	$	0,00
4.2.7.1. En efectivo	$	0,00
4.2.7.2. En especie	$	0,00
4.2.8. Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$	0,00
4.2.8.1. En efectivo	$	0,00
4.2.8.2. En especie	$	0,00
4.2.9. Otros recursos (detallar)	$	0,00
4.2.9.1. En efectivo	$	0,00

4.2.9.1.1. Tesoro Partidario	$	0,00
4.29.2. En especie	$	0,00
TOTAL INGRESOS	$	1.157,69

ANEXO II

C. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA
PRESIDENTE 27/04/2003

Gastos Operativos de Campaña	$ 0,00
5.2.1. Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00
5.2.3. Honorarios por estudios de la opinión pública	$ 0,00
5.2.4. Gastos por telemarketing	$ 0,00
5.2.5. Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00
5.2.6. Gastos por investigación de mercado	$ 0,00
5.2.16 Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00
5.2.17 Cargas Sociales del personal adicional	$ 0,00
5.2.18 Alquileres adicionales	$ 0,00
5.2.20 Papelería adicional	$ 0,00
5.2.21 Luz adicional	$ 0,00
5.2.22 Teléfono adicional	$ 0,00
5.2.23 Gastos varios adicionales	$ 0,00
5.2.24 Avisos oficiales	$ 0,00
5.2.25 Movilidad y viáticos	$ 0,00
5.2.26 Gastos de impresión de boletas	$ 0,00
5.2.27 Retribución a fiscales	$ 0,00
Gastos de Propaganda	$ 0,00
5.2.2. Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00
5.2.7. Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$ 0,00
5.2.8. Publicidad en radio contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.9. Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$ 0,00
5.2.10. Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.11. Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$ 0,00
5.2.12. Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.13. Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$ 0,00
5.2.14. Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.15. Publicidad en espectáculos deportivos	$ 0,00
5.2.19. Folletería, Afiches, volantes	$ 0,00
5.2.20. Papelería adicional	$ 0,00
5.2.22. Teléfono adicional	$ 0,00
5.2.23. Gastos varios adicionales	$ 0,00
5.2.25. Movilidad y viáticos	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00
5.2.28 A Detallar	$ 0,00
Otros egresos	$ 0,00
5.2.29 Gastos Bancarios	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	$ 0,00

CARLOS ROBERTO HIGA, Apoderado, Partido Unión y Libertad.

e. 26/11 N° 465.197 v. 26/11/2004

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito Misiones

INFORME DE CAMPAÑA ELECTORAL

ELECCIONES DIPUTADOS NACIONALES
AÑO 2003

INGRESOS Y EGRESOS AL 31 de OCTUBRE de 2003

(Art. 58 de la Ley 25.600)

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA DIPUTADOS NACIONALES

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADOS NACIONALES.

2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

3. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De Inicio: 28/07/03. De cierre: 25/09/03.

4. FECHA DE LA ELECCION: 28/09/03.

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

CANDIDATO A: DIPUTADOS NACIONALES TITULARES

JUAN MANUEL IRRAZABAL
BOSCH DE SARTORI, IRENE M.
BRIZUELA OSCAR
NARDELLI, SUCEL ITATI

CANDIDATO A: DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTES

BETTAGLIO, JORGE CARLOS
SARTORI, ADA ESTELA
PERIE, FRANCISCO ANIBAL

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (ANEXO I)

Aporte público:	$	1.216.54
Contribuciones y donaciones privadas:	$	0,00
Aportes de los candidatos:	$	0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos:	$	0,00
Otros ingresos:	$	0,00
TOTAL INGRESOS	$	1.216.54

EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)

Gastos Operativos de Campaña	$	00,00
Gastos de Propaganda	$	00,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$	00,00
Otros Egresos	$	00,00
TOTAL EGRESOS	$	00,00

E. RESUMEN

INGRESOS	$	1.216.54
EGRESOS	$	00,00
SALDO	$	1.216.54

F. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

PRESIDENTE: HIGA CARLOS ROBERTO

FIRMA: CARLOS ROBERTO HIGA, APODERADO, Partido Unión y Libertad

TESORERO: FIRMA: DOS SANTOS JOSE LUIS

RESPONSABLE ECONOMICO-FINANCIERO:

FIRMA: HIGA KARLA ANDREA

RESPONSABLE POLITICO:

FIRMA: HIGA CARLOS ROBERTO

PARTIDO O ALIANZA: PARTIDO UNION Y LIBERTAD

TIPO DE CAMPAÑA: DIPUTADOS NACIONALES

DISTRITO ELECTORAL: MISIONES

FECHA DE LA ELECCION: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Aporte público	$ 0,00
4.2.1. Aporte público extraordinario para campaña electoral	$ 1.157.69
4.2.2. Aporte público para impresión de boletas	$ 58.85
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00
4.2.3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas Recibidas por el Partido o Alianza	$ 0,00
4.2.3.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.3.2. En especie	$ 0,00
4.2.4. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas. Recibidas por el Partido o Alianza	$ 0,00
4.2.4.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.4.2. En especie	$ 0,00
4.2.5. Contribuciones y donación es privadas de personas físicas Recibidas por el candidato	$ 0,00
4.2.5.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.5.2. En especie	$ 0,00
4.2.6. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas Recibidas por el candidato	$ 0,00
4.2.6.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.6.2. En especie	$ 0,00
4.2.7. Aportes de los candidatos	$ 0,00
4.2.7.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.7.2. En especie	$ 0,00
4.2.8. Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$ 0,00
4.2.8.1. En efectivo	$ 0,00
4.2.8.2. En especie	$ 0,00
4.2.9. Otros recursos (detallar)	$ 0,00
4.2.9.1. En efectivo	$ 0,00

4.2.9.1.1. Tesoro Partidario	$ 0,00
4.29.2. En especie	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	$ 1.216,54

ANEXO II

C. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Gastos Operativos de Campaña	$ 0,00
5.2.1. Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00
5.2.3. Honorarios por estudios de la opinión pública	$ 0,00
5.2.4. Gastos por telemarketing	$ 0,00
5.2.5. Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00
5.2.6. Gastos por investigación de mercado	$ 0,00
5.2.16 Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00
5.2.17 Cargas Sociales del personal adicional	$ 0,00
5.2.18 Alquileres adicionales	$ 0,00
5.2.20 Papelería adicional	$ 0,00
5.2.21 Luz adicional	$ 0,00
5.2.22 Teléfono adicional	$ 0,00
5.2.23 Gastos varios adicionales	$ 0,00
5.2.24 Avisos oficiales	$ 0,00
5.2.25 Movilidad y viáticos	$ 0,00
5.2.26 Gastos de impresión de boletas	$ 0,00
5.2.27 Retribución a fiscales	$ 0,00
Gastos de Propaganda	$ 0,00
5.2.2. Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00
5.2.7. Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$ 0,00
5.2.8. Publicidad en radio contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.9. Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$ 0,00
5.2.10. Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.11. Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$ 0,00
5.2.12. Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.13. Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$ 0,00
5.2.14. Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$ 0,00
5.2.15. Publicidad en espectáculos deportivos	$ 0,00
5.2.19. Folletería, Afiches, volantes	$ 0,00
5.2.20. Papelería adicional	$ 0,00
5.2.22. Teléfono adicional	$ 0,00
5.2.23. Gastos varios adicionales	$ 0,00
5.2.25. Movilidad y viáticos	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00
5.2.28 A Detallar	$ 0,00
Otros egresos	$ 0,00
5.2.29 Gastos Bancarios	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	$ 0,00

CARLOS ROBERTO HIGA, Apoderado, Partido Unión y Libertad.

Posadas, 29 de junio de 2004.

Agréguese y téngase presente el domicilio constituido.
Atento lo dispuesto por la Acordada 2/02 de la C.N.E. y la Ley 25.6000, remítanse las presentes actuaciones al Sr. Auditor con jurisdicción en el Distrito Misiones á los fines de su dictamen.

Oportunamente córrase traslado a la Fiscal.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Cooreccional y Competencia Electoral.

e. 26/11 N° 465.194 v. 26/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACTUAR MED S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Análisis y decisión del curso de acción del que podría derivarse la presentación en concurso preventivo de la sociedad para evitar el progreso del pedido de quiebra en trámite o de los que pudieran iniciarse con posterioridad.
3°) Canje de las acciones por mora en la integración del capital social.
4°) Aprobación de la propuesta del Directorio sobre la forma de proceder al remate del 37,5% de las acciones en mora de ACTUAR MED S.A.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo, en caso de que haya sido necesario efectuarla con carácter previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas para evitar el avance de algún pedido de quiebra.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

La personería del Sr. Manuel María Lojo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2003 de aceptación del cargo, que obra a fs. 27 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 5 de octubre de 1999 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 81712-99.

Presidente – Manuel María Lojo

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva, N° Registro: 446 N° Matrícula: 3163. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 63.

e. 24/11 N° 61.680 v. 30/11/2004

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." a ASAMBLEA General Ordinaria Anual y Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 en Amenábar 1749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a 19:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

1°) Legalidad de la Asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General Anual número 7, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de setiembre de 2004 previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio número 7 iniciado el 1 de octubre de 2003 y finalizado el 30 de setiembre de 2004 prevista en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos directores titulares y un director suplente para los ejercicios Números 8 y 9 comprendidos entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de setiembre de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Legalidad de la asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Enunciación por parte del directorio saliente del plan de obras y trabajos tentativos para el año 2005.
4°) Proponer a los propietarios accionistas el cambio de jurisdicción de la sociedad, actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y constituir la sede social en el predio del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz, calle Islandia número 2397 de la ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
5°) Modificación al Reglamento interno de Construcción de Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz.

Mario César Pastore. Presidente. Personería que surge de: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2003, obrante a fojas 17 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 711-97, 96713/97; y Acta de Directorio de fecha 2 de enero de 2004, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio número 1, rúbrica 7-11-97, 96714/97.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 091. Libro N° 2.

e. 22/11 N° 61.432 v. 26/11/2004

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por error en edicto de convocatoria publicado los días 15 a 19 de noviembre de 2004, se efectúa nueva convocatoria: Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15/12/04, 9 horas (primera convocatoria) y 10 horas (segunda convocatoria) en sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de julio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del Orden del Día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.

Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Presidente - Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 05. Libro N° 27.

e. 25/11 N° 61.833 v. 1/12/2004

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los aportes irrevocables pendientes de capitalización (conforme Resolución General N° 466/2004 de la Comisión Nacional de Valores). Aumento del capital social de la suma de $ 4.700.474 hasta la suma de $ 10.707.315. Determinación por la Asamblea de las pautas para la fijación de la prima de emisión. Emisión de acciones clases A y B de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. Respecto al goce de dividendos, las nuevas acciones estarán en igualdad de condiciones a las que estén en circulación al momento de la emisión.
3°) Reducción del plazo establecido para ejercer el derecho de preferencia, conforme lo autoriza el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
4°) Delegación en el Directorio de la fijación del monto definitivo, de la época, el plazo y demás términos y condiciones de la emisión.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2004 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que el punto 3° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 20 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 135. Libro N° 39.

e. 24/11 N° 61.703 v. 30/11/2004

ARACUÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARACUÁ S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 17.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6° Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Solicitud judicial de propia quiebra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz

e. 24/11 N° 27.770 v. 30/11/2004

AVALEC Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo N° 1025, Piso 4, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Memoria y documentación complementaria de AVALEC SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
5°) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Disolución anticipada de la sociedad.
8°) Designación de liquidador. Tareas a cargo del mismo. El Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Autorizado por Escritura Pública N° 616 de fecha 18-10-01 en su carácter de Presidente de la Sociedad.

Presidente – Oscar E. Marano

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1882. N° Matrícula: 3840. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 140. Libro N° 62.

e. 23/11 N° 61.652 v. 29/11/2004

"B"

BENFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día 13 del mes de diciembre de 2004, en la calle Jean Jaures 1043, 9° piso, departamento "A", de Capital Federal, para las 11 horas en primer llamado y una hora después para el segundo, todo ello de acuerdo a los estatutos de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes presidirán la asamblea designando presidente y secretario.
2°) Designación de dos acciones para que suscriban el acta que se labrará oportunamente, en el respectivo libro y la suscripción de la presente acta.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Decidir sobre el balance, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que correspondan a los ejercicios terminados el 31 de octubre de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.
5°) Cambio de domicilio y sede social.

Director suplente designado en asamblea del 9 de marzo de 2001.

Director Suplente - Lydia Susana Cataife

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 74. Libro N° 63.

e. 23/11 N° 61.567 v. 29/11/2004

BETEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2004. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 32 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 59/61, del libro N° 3, rubricado N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998 y Acta de Directorio N° 233 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 62 del libro N° 3, rubrica N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998.

Directora - Inés Bárbara Bengolea de Ferrari

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: 85.

e. 22/11 N° 61.481 v. 26/11/2004

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 255 Piso 5° Departamento A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del socio administrador.
3°) Resultado del ejercicio. Su distribución.
4°) Reemplazo de los títulos accionarios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Lucas Bourdieu, socio administrador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.11.03.

Lucas Bourdieu

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 181. Libro N° 36.

e. 25/11 N° 61.757 v. 1/12/2004

BULUTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 2003.

Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 196. Libro N° 39.

e. 22/11 N° 61.435 v. 26/11/2004

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2004 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/04.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
8°) Ratificación del incremento de Expensas aplicado a partir del mes de febrero de 2004.
9°) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, designación del Obispado Zárate Campana como Entidad sin fines de lucro destinataria en caso de disolución.

Sergio Lago designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 6/12/2003 y Acta de Directorio de fecha 8/12/2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 7/12/04.

Presidente - Sergio Lago

Certificación emitida por: Escribano Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 065. Libro N° 69.

e. 23/11 N° 61.582 v. 29/11/2004

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Juan B. Justo 9350 Capital Federal para el día 14 de diciembre a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 8 y 9, finalizado el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Eva Magdalena Bonino designada Presidente, Libro Actas Folio N° 19. Fecha: 26/04/03. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 4572. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 010.

e. 22/11 N° 61.433 v. 26/11/2004

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Aprobación de la petición de suspensión temporaria de los contratos de abastecimiento;
3°) Aprobación de una prórroga al contrato de façon celebrado con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.;
4°) Aprobación de una prórroga al contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
5°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio. El Presidente fue designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10 de marzo de 2004.

Presidente - Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Matrícula: 3057. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 187. Libro N° 075.

e. 25/11 N° 61.797 v. 1/12/2004

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso I y 44° inciso g convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3°) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del señor Martín Adolfo Márquez; de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Luis Spandonari; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Pablo Caruso; de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen; de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Néstor Cordero; de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Ivet Ramos y Luis Crespillo. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Adolfo Bencivengo, Horacio Montenegro, Jorge Limido y dos cargos vacantes, de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa. De ocho miembros titulares y cuatro suplentes del Jurado de Honor en reemplazo de los Señores Tiberio Biach, Ricardo Maestri, Roberto Schena, Adolfo Horacio Márquez, Alejandro Balbi, Ramón Horacio Rodríguez Use, Luis Alberto Aguilera, Roberto Sarmiento, Ricardo Rocca, Juan Carlos Máspero, Osvaldo Estrems y un cargo vacante.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
5°) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2003 (artículos 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
7°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68° del Estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria.

Presidente - Martín Adolfo Márquez y Secretario - Luis Spandonari. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 1 de diciembre de 2002.

Presidente - Martín A. Márquez
Secretario - Luis Spandonari

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. N° Registro: 1468. N° Matrícula: 3532. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 28.

e. 25/11 N° 61.824 v. 29/11/2004

COIRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 1390, 5° piso, derecha, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social y consecuente reforma de los estatutos sociales.
3°) Prescindencia de sindicatura y modificación del artículo 11° de los Estatutos Sociales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos.

El que suscribe Alejandro Paz Braun en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 19 del 8 de abril de 1992.

Presidente - Alejandro Paz Braun

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 098. Libro N°: 85.

e. 22/11 N° 61.475 v. 26/11/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 9 de diciembre de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 del 28/10/2004.

Presidente – Eduardo A. Forns

La certificación de las firmas que anteceden. 1), quedó registrada bajo el N° 42 en el Libro de Requerimientos N° 45 y en el sello de Actuación Notarial N° F001246092.

Buenos Aires, noviembre 15 de 2004.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi hijo. N° Registro: 36. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 42. Libro N°: 45.

e. 22/11 N° 1177 v. 26/11/2004

CORPORACION DEL ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de diciembre de 2004, a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Motivos de atraso en el llamado a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2004, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2004.

Rodolfo Roberto Petrizzi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/06/2003.

Certificación emitida por: Escribano Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 162. Libro N°: 75.

e. 22/11 N° 61.444 v. 26/11/2004

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veinte (20) de diciembre de 2004, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital".
A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2002 y Acta de Directorio de misma fecha.

Presidente - Ricardo O. Osorio

Certificación emitida por: Elena Muscia de Musacchio. N° Registro: 199. N° Matrícula: 199. Fecha: 08/11/04.

e. 25/11 N° 61.798 v. 1/12/2004

.

DUGGAN HNOS. Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.

Vicepresidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 276. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 020. Libro N°: setenta.

e. 22/11 N° 61.495 v. 26/11/2004

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2004 a las 14 hs. en Adolfo Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31/07/04.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Iaac Bekenstein: Presidente autorizado por Acta de Asamblea N° 29 del 04 de diciembre de 2003.

Presidente - Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 8 - Rgo. 70796.

e. 22/11 N° 61.538 v. 26/11/2004

EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A", a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2004, a las quince horas, en su sede social sita en Juncal 721, 5° piso, izquierdo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Tratamiento del proyecto de disolución del fideicomiso.
3°) Tratamiento de la posible venta del único inmueble.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en el presente período.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Sra. María Amalia Rojas Casal de Jaacks Ballester, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 30/6/2003.

Presidente – María Amalia Rojas Casal de Jaacks Ballester

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 146. Libro N° 166.

e. 24/11 N° 61.657 v. 30/11/2004

EL TALA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.

Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 021. Libro N°: Setenta.

e. 22/11 N° 61.489 v. 26/11/2004

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/6/2004.
3°) Elección de dos directores titulares, uno suplente, un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 10 de diciembre de 2004.
Héctor Antonio Casanou, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 24 del 31/10/2003.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. N° Registro: 1667. N° Matrícula: 4312. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 69761.

e. 25/11 N° 61.832 v. 1/12/2004

EXPRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2004, en primer convocatoria a las 17 hs. y en segunda a las 18 hs. a celebrarse en Esmeralda 1066, 1° Piso, departamento E, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros e Informes de Auditoría y gestión del Directorio, correspondiente a los ejercicios económicos números 27 y 28, cerrados el 30 de Junio de 2003 y 30 de Junio de 2004, respectivamente.
2°) Consideración de las causales por las convocatorias tardías.
3°) Determinación de número de miembros Titulares y Suplentes de Directorio, su elección y, en su caso, distribución de los cargos, por el término de tres años.
4°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios considerados.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionista, folio 108 del 31 de agosto de 2000.

Presidente - Rubén Ernesto Bermúdez

Certificación emitida por: Graciela Blazquez. N° Registro: 1280. N° Matrícula: 3771. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 86. Libro N° 12.

e. 25/11 N° 61.786 v. 1/12/2004

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Thames 1144, Código Postal C1414DCX, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad;
2°) Adecuación de las condiciones del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2002.
3°) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Capitalización de créditos;
4°) Adecuación del artículo cuarto del estatuto social en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2002. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Cristian Gabriel Aleart, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2004.

Presidente – Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2152. Fecha: 18/11/04. N° Acta 104. Libro N° 040.

e. 24/11 N° 61.745 v. 30/11/2004

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2004, a las 11.00 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos en el Art. 234 Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 83 concluido el 30 de junio del año 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores titulares y del nombramiento de sus reemplazantes para completar el período por el que fueron designados los renunciantes.
7°) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por el síndico en el seno del Directorio.
8°) Remuneración al Directorio en los términos de lo normado en el último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
9°) Remuneración a la Sindicatura.
10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
11) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
12) Confirmación de la actuación del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004 y designación de contador certificante para el ejercicio a cerrar el 30 de Junio de 2005.
13) Consideración del plan de obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería a encarar en el año 2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Firmado Viviana Mónica Devoto. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea del 10 de diciembre de 2003 y acta de Directorio N° 1081 del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 3 (tres).

e. 25/11 N° 61.821 v. 1/12/2004

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, co-

rrespondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 por $ 400.928, en exceso de $ 376.425 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al ar-tículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000 ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de diciembre de 2003.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2004-2005. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de diciembre de 2004, a las 16.30 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 54 del 11/12/03 y Acta de Directorio N° 708 del 12/12/03.
Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 179. Libro N° 20.
e. 24/11 N° 61.485 v. 30/11/2004

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, su aceptación, aprobación de gestión y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Roberto Gustavo Tamagno Presidente designado por Acta de Directorio N° 83 de fecha 2/6/04.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Escribana Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 105. Libro N°: 42.
e. 22/11 N° 61.439 v. 26/11/2004

GATIPRINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GATIPRINT S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 15.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6°, Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Venta de la maquinaria de esta sociedad en forma simultánea con el remate judicial del inmueble perteneciente a Gatic S.A.
4°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.772 v. 30/11/2004

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13 oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 67 y determinación de su remuneración, así como la del 66 ejercicio.
9°) Consideración de Aporte Irrevocable recibido.
10) Aumento del Capital Social en $ 1.521.520 mediante la emisión de 1.521.520 acciones escriturales ordinarias de VN $ 1.- c/u a ser ofrecidas en suscripción a la par. La nueva emisión gozará de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión que podrá tener lugar en una o más veces. Condiciones de las mismas, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13, Oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. hasta el día 14 de diciembre de 2004 a las 17 horas.
Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2003). Firma certificada en la foja F001340465.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 57.
e. 24/11 N° 61.325 v. 30/11/2004

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de algunos directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3°) Directores reemplazantes.
4°) Varios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionista que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 8.537.887, Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-05-03, transcripta al Folio 58/66 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 10-06-03, transcripta al Folio 167/8 del libro correspondiente.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Escribano Luis Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 55. Libro N° 62.
e. 23/11 N° 30.105 v. 29/11/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de Noviembre de 2002 obrante a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 5 de julio de 1991, bajo el N° A 16902 y rúbrica N° 52475-96 por transferencia de la Sociedad Bingos del Paraná S.A. a IBERARGEN S.A., de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 29 de Noviembre de 2002, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 24 de abril de 1997, bajo el N° 30928-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.663 v. 30/11/2004

IBERCOM MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18 hs. en 1° convocatoria y 2da. convocatoria a las 19:00 horas, a realizarse en Lautaro 1645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de setiembre de 2004, y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación de honorarios a los señores directores por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
5°) Elección de los miembros del Directorio que gobernarán la sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios.
6°) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el acta.
Por Acta de fecha 14/01/2003 Nro. 12.
Presidente - Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Escribana Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 172. Libro N° 27.
e. 25/11 N° 61.815 v. 1/12/2004

IBIRAPUERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 27/08/03.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 022. Libro N°: Setenta.
e. 22/11 N° 61.491 v. 26/11/2004

INCOSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las once (11) horas en el local de Lavalle 1527, 4° Piso, Capital Federal (1048), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, de

acuerdo con el Artículo 234 Inciso I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 21 de diciembre de 2004 a las doce (12) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 244 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente. Para asistir a votar en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar las acciones en la sede de la sociedad, hasta el día 17 de diciembre de 2004 antes de las 18 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Bernardino Kopcow, DNI 4191576, Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 17/11/03, se lo designa, se distribuye cargo y lo acepta.
Presidente – Bernardino Kopcow

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Schamo. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3742. Fecha: 16/11/2004. N° Acta: 053. Libro N° 12.
e. 24/11 N° 61.691 v. 30/11/2004

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Doctor Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Número 40, cerrado al 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Número 40.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio Número 40. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 de Diciembre de 2003 y 22 de Diciembre de 2003 a fojas número 85 y 48 de Libros de Asamblea número 1 y Directorio número 5 de la sociedad, respectivamente.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Escribano Carlos Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 169. Libro N° 26.
e. 25/11 N° 61.820 v. 1/12/2004

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 13 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2002, obrante a fojas 64/65/66 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 30 de julio de 1998, bajo el N° 64248-98 de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 11 diciembre de 2002, obrante a fojas 67, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 87. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.662 v. 30/11/2004

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003 y su destino.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Enrique Urioste Bouza, Eduardo Néstor Taratuty, María Marta Sánchez de Bustamante, Raúl Francos, Pablo Ezequiel Barrenechea, Juan Carlos Ramos, Osvaldo Bordacahar, Alberto Edgardo Barbieri, David Scheps y Osvaldo Sonzini como Directores Titulares Clases A y B, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la remuneración de los Sres. Enrique Urioste Bouza, Osvaldo Bordacahar y María Sánchez de Bustamante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "A".
6°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "B".
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes por la Clase "A".
8°) Designación de Síndico Titular y un Suplente por la clase "B".
9°) Consideración de la gestión de los Sres. Síndicos Atilio Figueiras, Guillermo Calciati, Hugo Alejandro Carcavallo y Fernando Cristeche como miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
10) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
11) Consideración de los honorarios de los Sres. Sergio Quattrini, Ernesto Luzuriaga y Miguel Blanco como Directores Titulares Clase A de acciones, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
12) Consideración de los honorarios de los Sres. Adolfo Buscaglia y Ricardo Mase como Directores Titulares Clase B de acciones, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
13) Consideración de los honorarios de los Sres. David Scheps y Osvaldo Sonzini como Directores Titulares Clase B de acciones, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
14) Consideración de los honorarios de la Sra. Celia Elena Yannuzzi en calidad de Síndico Titular Clase B de acciones por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
15) Autorizaciones.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 185. Libro N° 008.
e. 25/11 N° 61.814 v. 1/12/2004

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para presidir la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Distribución del Resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente - Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 18/11/2004. N° Acta: 135. Libro N° 2.
e. 25/11 N° 61.770 v. 1/12/2004

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para presidir la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3°) Aumento de capital.
4°) Suscripción e integración de acciones.
5°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social de la firma.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente - Luis Carlos Arata
Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 2.
e. 25/11 N° 61.766 v. 1/12/2004

"L"

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de LETIS S.A. en Perú 375, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para 17 de diciembre de 2004 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria de Ordinaria y 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria de Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firma de Acta.
2°) Considerar la documentación de artículo 234 inciso 1 de Ley 19.550 al 30 de junio de 2004.
3°) Designar Directores.
4°) Alquiler oficina 10 de Perú 375 a Patricia García.
5°) Tratar destino importes considerados en Asamblea número 4 de 5 de mayo de 2000.
6°) Considerar causas de convocatoria fuera de término.
Firma Mónica De Nicola, Presidente por Acta 14, folio 40 de Libro de Actas de Asamblea General Ordinaria de 20 de octubre de 2003. Se autoriza a realizar las publicaciones en Boletín Oficial a Doctor Carlos Darío Litvin.
Presidente – Mónica De Nicola

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 517. Fecha: 17/11/04. N° Acta: F° 885.
e. 24/11 N° 30.117 v. 30/11/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 15 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 65/67/69 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de julio de 1991, bajo el N° B 18574, de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 64 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 29 de abril de 1997, bajo el N° 32118-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 83. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.658 v. 30/11/2004

"M"

MELVIL S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Echeverría 2146, piso 2, Oficina "C" de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de Diciembre de 2004, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término;
2°) Suscripción del Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004;
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
5°) Aprobación de los Honorarios en exceso del 25% de las Utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Autorizado por Estatuto Social del 12/03/65, F° 128, Reg. 216 de La Plata. El Directorio.
Juan Mario Meligrana

Certificación emitida por: Escribano Juan Manuel Miro. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.
e. 22/11 N° 61.486 v. 26/11/2004

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas, en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ra. convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Nro. 58 del 12/12/2003, foja 92 y acta de Directorio Nro. 1127 del 19/12/2003 pasada a foja 37.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 20. Libro N° 31.
e. 23/11 N° 1181 v. 29/11/2004

"N"

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995. Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día dieciocho de diciembre del año 2004, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lugar de celebración de la asamblea.
2°) Ratificación de la distribución parcial, resuelta en la Asamblea celebrada el 3/1/04.
3°) Tratamiento del balance y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19.550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicio cerrados el 31 de Julio de 2004 y gestión de la liquidadora.
4°) Tratamiento del Balance Especial de liquidación confeccionado al 31/10/04.
5°) Lugar, fecha y horario de reintegro capital aportado.
6°) Guarda de documentación societaria.
Directora Liquidadora - María Cecilia Díaz Pérez

Se encuentra autorizada para suscribir el presente por Acta de Directorio N° 62 de fecha 9/12/2002, protocolizada según Escritura de fecha 11/3/2003, inscripta en IGJ el 24/3/2003 N° 3946 Libro 20 Tomo soc. por acciones.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4303. Fecha: 17/11/2004. N° Acta: 180. Libro N° 26.
e. 25/11 N° 29.855 v. 1/12/2004

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta de compra del inmueble de la sociedad sito en Av. Eduardo Madero 1375 de esta Ciudad.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.
Luis H. Villamil, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 2003 y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 024. Libro N° 18.
e. 23/11 N° 29.629 v. 29/11/2004

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2004.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1254, del 18/12/03, del Libro de Actas de Directorio N° 2, a fojas 233, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1253 de fecha 18/12/03, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 231.
Presidente – Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). N° Registro: 29. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 208.
e. 23/11 N° 30.097 v. 29/11/2004

ONCE ESQUINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de Diciembre del 2004 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en la segunda convocatoria en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los acuerdos en trámite de suscripción con quienes invocan la titularidad de boletos de compraventa del edificio de Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Consideración del avance de la auditoría contable que está realizando el Dr. Enrique Maroncelli, los ejercicios atrasados, documentación societaria y libros societarios así como respecto de los boletos de compraventa que se imputan a la sociedad.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Norma Haydee Nicolosi, electa por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta de Directorio Nro. 10 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. N° Registro: 786. N° Matrícula: 4074. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 14. Libro N° 20.
e. 25/11 N° 61.835 v. 1/12/2004

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 2002, obrante a fojas 22/23/24 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 26 de julio de 1993, bajo el N° B 28486 de elección de los miembros del actual Directorio, con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2002 obrante a fojas 6, del Libro de Acta de Directorio N° 1 rubricado el 18 de enero de 2001 bajo el N° 4095-01 de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro 1081. N° Matrícula 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta 86. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.659 v. 30/11/2004

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 30/6/2004, y asignación de resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 – 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 7/5/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/4/61 y Acta de Directorio N° 325 del 7/5/03, folio 134 del Libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 3/4/87.
Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Escribana Ana Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 1.
e. 24/11 N° 30.200 v. 30/11/2004

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de Diciembre de 2004, a las 18 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Juan Antonio Galera - Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2001.
Presidente - Juan Antonio Galera

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 56. Libro N° 28.
e. 25/11 N° 30.233 v. 1/12/2004

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S,A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004, a las 9 horas en primera con-

vocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle San Pedro de Jujuy 101, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31/3/04.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/04.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración a miembros del Directorio por encima del tope de ley.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7°) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
Walter Giménez, D.N.I 11.956.149, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 44 del 20/2/03, pasada a fojas 97, 98 y 99, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° A-38431 del 28/11/61; y Acta de Directorio N° 837 del 31/7/03, pasada a fojas 81 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rúbrica N° B-1941 del 4/7/94.
Certificación emitida por: Escribano Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 001358111.
e. 24/11 N° 30.114 v. 30/11/2004

PRO-TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PRO-TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 16.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6to. Oficina «C» de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.769 v. 30/11/2004

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 13 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 25/26/27/28/29/30 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 29 de enero de 1997, bajo el N° 5905-97, de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 80 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29 de enero de 1997, bajo el N° 5906-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 84. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.660 v. 30/11/2004

"Q"

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja, unidad 3. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de los Accionistas de aportes irrevocables en concepto de integración de futuros aumentos del Capital Social.
2°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al artículo 197 de la ley 19.550, que se emitan en cumplimiento del punto primero del presente Orden del Día.
3°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja, unidad 3, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Patricio Rodolfo Villamayor. N° Registro: 1. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 253. Libro N° 29.
e. 24/11 N° 29.776 v. 30/11/2004

"R"

RIO DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RIO DEL VALLE S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 14.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6to. Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Análisis del contrato de arrendamiento con Olivos de Capayan S.A. medidas a adoptar.
4°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.771 v. 30/11/2004

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 10 de diciembre de 2004, a las 8 horas y 9 horas, respectivamente, en Sarmiento 747, sexto piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de directorio. Elección de miembros y duración de cargos.
Lidia Esther García de Rovarella

Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2004.
La firma se certifica en la foja de Actuación Notarial F 001269245.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Veiga. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4630. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 155. Libro N°: 56425 Int. 1.
e. 22/11 N° 61.528 v. 26/11/2004

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de Diciembre 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° Piso Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2004.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Beatriz Bonsergent

Designado por Acta de Directorio N° 459, 25/02/2004, Acta de Asamblea N° 65, 25/02/2004.

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 731.
e. 25/11 N° 29.878 v. 1/12/2004

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
6°) Designación de miembros del Directorio.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8°) Designación de síndico titular y suplente.
Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2004, obrante en el folio N° 61 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1.
Director Titular – Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Suipacha 268, piso 12, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 3 de diciembre de 2004, inclusive.

Certificación emitida por: Esc. Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 001. Libro N° 63.
e. 23/11 N° 61.531 v. 29/11/2004

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 17 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2°, departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
4°) Autorización al Presidente para adquirir y/o arrendar nuevo equipamiento para continuar con la prestación del servicio en el Hospital Pirovano y suscribir todo tipo de acuerdos y convenios a ese efecto.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante designado según acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2004 y distribuido su cargo por Acta de Directorio del día 18 de febrero de 2004.
Presidente – Martín Ventura

Certificación emitida por: Escribana Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 3.
e. 24/11 N° 61.705 v. 30/11/2004

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIFEME S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2004 a las 12 horas en la calle Maipú 471, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2004; consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
3°) Elección de los miembros del directorio por un período de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2003.
Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 188. Libro N°: 43.
e. 22/11 N° 61.430 v. 26/11/2004

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "SOBREMESA S.A." para el día 23 de diciembre de 2004, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —2° piso— de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 17/8/2000; 16/8/2001 y 13 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.

5°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asambleas, su aprobación.

2°) Reforma Artículo Primero Estatuto Social.
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 12.000.
4°) Renuncia del derecho de suscripción preferente.
5°) Reforma Artículo Cuarto Estatuto Social.
6°) Emisión de las acciones y canje de los títulos en circulación.
7°) Análisis de los negocios societarios. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Marcos David Saieg

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Marcos David Saieg, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/8/2002 por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por María Cristina Soler, Escribana titular del Registro N° 1162, Matrícula 2504, en el Acta N° 040 del Libro 022.
Presidente - Marcos David Saieg

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 22.
e. 25/11 N° 30.311 v. 1/12/2004

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 22/23/24 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 03 de febrero de 1997, bajo el N° 6964-97, de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) con el Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 03 de febrero de 1997, bajo el N° 6965-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 07 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 15 horas.

Certificación emitida por: Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 85. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.661 v. 30/11/2004

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Presidente, Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.
Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Filippin, Carlos Mariano. N° Registro: 74. N° Matrícula: 5248. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 68. Libro N° 48.
e. 23/11 N° 61.544 v. 29/11/2004

TISHBI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de "TISHBI S.A." de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237 Ley de Sociedades Comerciales, para el día 7 (siete) de diciembre de 2004, a las 13:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria, la cual tendrá lugar en la Sede Social de la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tendrá por finalidad considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Informe y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Propuestas y proyecciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Disposiciones Estatutarias, deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A los efectos de la recepción de acciones y la entrega de los respectivos recibos se resuelve que deberán ser depositadas en la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 23 de noviembre de 2004 hasta el día 01 de diciembre de 2004, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. Salomón Isaac Cohen. Presidente. Director Titular de acuerdo al Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04 de febrero de 2002.
Presidente - Salomón Isaac Cohen

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 33. Libro N°: 32.
e. 22/11 N° 29.681 v. 26/11/2004

TODO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TODO GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido el en artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Jorge Luis Zenone, D.N.I.: 12.987.326, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 19 del 15/11/02, pasada a fojas 29 y 30, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 26/2/90, bajo el Número A-1849.

Certificación emitida por: Escribano Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 001358120.
e. 24/11 N° 30.115 v. 30/11/2004

"V"

VARELA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 11 de diciembre del 2004 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Av. del Libertador 6506, piso 5, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/07/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración de distribución de utilidades.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe Jorge Osvaldo Fernández DNI 12.677.536, Presidente de VARELA GAS S.A. designado en Acta de Asamblea N° 21 de fecha 28 de julio del 2003 transcripta en el folio N° 31 del Libro Actas Asambleas N° 01 rubricado el 04 de octubre 1991 bajo el N° A 29758.
Presidente – Jorge Osvaldo Fernández

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Matrícula: 4359. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 12.
e. 24/11 N° 61.858 v. 30/11/2004

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de "VIALE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", Registro N° 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1848, Capital Federal, el día 13 de Diciembre de 2004 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2004;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Sr. Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo Presidente, designado por Acta Directorio N° 117 de fecha 12/11/2003.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. N° Registro: 456. N° Matrícula: 1724. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 051. Libro N° 54.
e. 25/11 N° 61.819 v. 1/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ricardo Armada, martillero público con oficinas en Cerrito 228, piso 5to. "C", Capital Federal; avisa que Sansuar S.R.L., con domicilio en Junín 1198 Cap. Fed. vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Heriberto Aníbal de Jesús Fernández, domiciliado en Formosa 56, Cap. Fed. su negocio del rubro de: Servicios: Restaurante, Cantina (cód. 602000); Casa de lunch (cód. 602010); sito en la calle ARENALES 2102 ESQUINA JUNIN 1196, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 24/11 N° 61.681 v. 30/11/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Av. Angel Gallardo 1068, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Comercio minorista; Ind.: Elaboración de masas, sándwiches y similares; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; despacho de pan y productos afines", sito en AV. ANGEL GALLARDO N° 1068, PB UF 1 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 N° 29.729 v. 30/11/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "elaboración de masas, pasteles y sándwiches, productos similares, de productos de panadería, churros, etc. con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público y casa de comidas, Rotisería", sito en AV. ALVAREZ JONTE 4212/14, PB Y EP, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 25 al 31 de agosto de 2004, ambas inclusive, bajo recibo N° 23.305. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 N° 29.730 v. 30/11/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Karina Edith Gauna domiciliada en Thorne 1167 Capital vende a Tuareck S.A. domiciliada en Ayacucho 1060 Capital el negocio de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante cantina casa de lunch de café bar despacho de bebidas whiskería cervecería elaboración y venta de pizza fugazza fainá empanadas postres flanes churros grill confitería. Comercio minorista de productos alimenticios: De helados (sin elaboración) sito en AV. PUEYRREDON 2102 Y JUAN MARIA GUTIERREZ 2515 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA UNIDADES FUNCIONALES 1 Y 2 (UNIFICADAS) Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 25/11 N° 29.869 v. 1/12/2004

"B"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Gómez y Mario Jorge Gómez dom. Bacacay 2373 Cap. venden a Graciela Inés Rodríguez Méndez dom. Vidal 2120, 3° "A" Cap. su negocio de hotel sito BACACAY 2437 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 25/11 N° 61.840 v. 1/12/2004

Emilio Ferreiro mart. público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Bartolomé Mitre 2579 S.R.L., domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. vende a Manuel Bermudez Rey domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas (203003-002-004) sito en calle BARTOLOME MITRE 2579, CABA (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B., libre de deudas y/o gravámenes. Domic. partes y reclamos ley en n/ oficinas.
e. 22/11 Nº 61.437 v. 26/11/2004

Sandra Ojman domiciliada en Luis M. Campos 1041 Cap. Fed. avisa que vende a Ricardo Ruch domiciliado en Miller 2850 Cap. Fed. el negocio de casa de pensión denominado "Hostel One" sito en BOLIVAR 1291 1° PISO Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Córdoba 1505 2° 4 Cap. Fed.

e. 22/11 Nº 61.510 v. 26/11/2004

"D"

Mariano Vilariño, DNI 93.406.418 domiciliado en La Rioja 1129 Capital Federal. Avisa que transfiere fondo de comercio Garage Comercial (205008) sito en DEAN FUNES 442 PB, PA Y SOTANO en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen y sin personal a Miguel Angel Fernández DNI 13.394.639 domiciliado en Pje. Manuel Sola 4776 Capital Federal. Reclamos de ley en La Rioja 1129 Capital Federal.

e. 24/11 N° 61.675 v. 30/11/2004

"E"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Leonardo Gabriel Plantamura, con domicilio en Campana 2750, 4° B, de Cap. Fed., vende a Martín Mariano Rodríguez Frascara, con domicilio en Belgrano 278, Tigre, Pcia. Bs. As., el negocio de Garaje Comercial sito en ESPINOSA 1745 PB, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/11 N° 29.823 v. 1/12/2004

"G"

A. Mithieux mart. púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mariano Isidoro Cortés Bores domic E. Martínez 1297 vende a Gabriela Alejandra Olmos domic. Suipacha 1308 Cap. su Lavadero de Ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ N° 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.798 v. 30/11/2004

"M"

María Laura Aguerrido, Morelos 350 1° A C.F. transfiere a Cecilia Marta Díaz, Munilla 1765 Castelar Bs. As., el Telecentro sito en MONROE 3149 C.F. Reclamos de ley en local.

e. 24/11 N° 30.174 v. 30/11/2004

"P"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed. avisa que, Marcelo Alfredo Magno, con domicilio en Perón 960, Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café bar. Restaurante, despacho de bebidas sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed. a Gustavo Javier Mastruzzo, don domicilio en La Cautiva 5707, Villa Bosch, Prov. de Bs. As., libre de deuda y gravamen y de personal, excepto la antigüedad de los siguientes: Rafael R. Castellanos (encargado), Solá Ariel (mozo), Barrios Néstor (cocinero), Vaninetti, Cecilia (moza). Ingreso todos 07.09.2004. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.780 v. 30/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

D & E CONSULTORES S.A.

y

RECRUITERS & TRAINERS S.A.

Por tres días. En cumplimiento del art. 83 ley 19.550 se comunica que RECRUITERS & TRAINERS S.A. con sede en Bartolomé Mitre 864, Piso 1° frente de la C.A.B.A., inscripta I.G.J. N° 4760 L. 114 T. A. de S.A., con un Activo de $ 5.695.156,80 y un Pasivo de $ 3.764.354,81, conforme Balance General de fecha 31/08/04 y D y E CONSULTORES S.A. con sede en Bartolomé Mitre 777, Piso 9, Oficina B de la C.A.B.A., inscripta en I.G.J. N° 6005 L. 20 T. S.A., con un Activo de $ 178.631,13 y un Pasivo de $ 80.970,10, conforme Balance Especial de fecha 31/08/04, han resuelto fusionarse mediante la constitución de una nueva sociedad denominada ERREITE SA, con el aporte de todos sus activos y pasivos, produciendo la disolución sin liquidación de las sociedades fusionantes. La fusionaria se denominará ERREITE S.A., con sede social en la calle Bartolomé Mitre 864, Piso 1° frente de la C.A.B.A., con un capital de $ 684.000. El compromiso previo de fusión se suscribió el día 26/10/04 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades fusionantes de fecha 17/11/04 aprobaron el mismo. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Jurídico sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1186, Piso 1, Oficina A, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Los suscriptos se encuentran autorizados por Instrumento de fecha 26/10/04 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/04.

Presidente – Víctor Drasal
Presidente – Jorge M. Cortes

Certificación emitida por: Escribana Andrea F. Porterie. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4408. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 074. Libro N° 7.

e. 24/11 N° 29.806 v. 26/11/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Escritura 229 del 22/10/04, folio 454, Escribano Eduardo H. Plaetsier. Registro 528 se resolvió por Acta de Asamblea General Extraordinaria el Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 200.000, Modificando Estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 1 cada una". Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 299, folio 454 del 22 de octubre de 2004, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Matrícula Profesional N°: 2143.

e. 25/11 N° 61.783 v. 29/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble edificado en el lote de terreno señalado en su título con el n° 664C, próximo al Puente Márquez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Pla. 644C. Matrícula 11790. Superficie 1239 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra con frente a la calle Leonardo Da Vinci n° 35, entre las de Int. Dastugue y Avda. de Rivera, se trata de un chalet de una planta con techo de tejas, y consta de living-comedor-cocina, jardín, tres pequeños dormitorios, un baño, cuarto de depósito y pileta de material de 10 x 15 mts. aproximadamente, todo en regular estado de conservación y ocupado por Débora Patricia Romero y su familia, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 37.549,78. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.945,15 al 10.11.04; a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.435,89 al 26.8.04 más la suma de $ 204,36 por concepto de derecho construcción; a A.G.B.A. fuera del área de servicio; a A.D.A. ex O.S.B.A.R. fuera del radio de servicio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de diciembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 28.162,33 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 24 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COYA ALFREDO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 N° 18.684 v. 29/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bergantin Goleta Espora n° 6810/30/40/56 y s/nombre oficial n° 4140/60 y Goleta Julia n° 6809/31/39 y sin nombre oficial n° 4145 y 4165, U.F. 16 de planta baja, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 156B, Fracc. A. Matrícula 1-90364/16. Superficie 144,96, Porcentual 6,50%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Bergantin Goleta Espora n° 6810, individualizado como casa 207 casi esq. Goleta Julia y se trata de un inmueble destinado a través de una ventana a kiosco, y consta de patio, comedor utilizado como local, dos dormitorios, baño y cocina comedor. Ocupado por la Sra. Silvia G. Cittadini y su familia, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido documentación alguna, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 104.478,08. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 811,60 con más la suma de $ 20,74 por Oblig. Ptes. cuyo vto. operó el 12.4.01, todo al 21.9.04; a Aguas Args. la suma de $ 824,13 al 20.10.04; a O.S.N. sin deuda al 13.10.04; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 78.358,56 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 33 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ALCARAZ MARCELO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 N° 18.683 v. 29/11/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta ciudad, autos: "DE MARIA RICARDO ARTURO c/ CALVO HECTOR CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 14.562/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 2 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 17 a 19 hs. las U.F. N° 1 y 2 del inmueble sito en la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Antártida Argentina 1079 (Ex calle 402) entre las calles Allison Bell y Pringles y de acuerdo al PH 86-217-82. La UF1 de planta baja integrada por el polígono 00-01. Sup. Total U.F. N° 1: 95,66m2. Sup. Total U.F. N° 2: 82,61m2. Porcentuales 0,5191 y 0,4809 respectivamente. N.C.: Circ.: IV. Secc.: A. Mza.: 65. Parc.: 22. Subparcelas 1 y 2,. Matrículas: 96.540/1 y 96.540/2 respectivamente. Designación s/títulos: Lote doce de la mza. siete. Según Acta Notarial de constatación: la U.F. 1 de planta baja; living comedor cocina, 2 dormitorios, baño principal completo, baño de servicio, lavadero y fondo libre con un pequeño quincho y parrilla. U.F. 2 primer piso: comedor cocina 2 dormitorios y baño completo. En buen estado de conservación. Ocupado por la madre del demandado y su grupo familiar. Los ocupantes se encuentran intimado a la desocupación. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 3 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V. S., bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace sabe el Plenario del Fuero Civil en autos: "servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Quilmes: $ 3.688,45 y Servicios Sanitarios: $ 345,25 al 31/8/04; Rentas: $ 1.118,60 al 30/09/04; A. A. S.A.: $ 141,39 al 04/08/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días el mes de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 25/11 N° 62.072 v. 29/11/2004

El martillero Martín José Ortelli, Tel. 4804-6300, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59, de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de noviembre de 2004 a las 13.45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 3 sita en la pta. baja y azotea del inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle Burela N° 3270/74, entre las de Guayra e Iberá. Sup. en pta. baja: cub. 77m,51dm2; semic. 4m,14dm2 y descub. 16m,71dm2, total 98m,36dm2. Sup. en pta. azotea: Cub. 8m,39dm2; descub. 8m,82dm2. Total 17m,21dm2; Sup total UF 115m,57dm2; Porc. 39,71%. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 73. Manz. 57. Parc. 38. Partida 1.428.887. Según acta labrada por el escribano actuante quien se constituyó en el inmueble a subastar calle Burela 3270/74, pta. baja, UF N° 3 consta de patio descubierto, baño que da al patio, pequeña cocina instalada y comedor diario, por el comedor hacia el fondo se accede a dos habitaciones y por escalera se conduce a otra habitación en lo alto y otra dependencia auxiliar, dejando constancia que todas las dependencias se encuentran habitables. Ocupado por la Sra. Elida Noemí Cortés de Boncampi DNI 4.509.642, su esposo Carlos Alberto Boncampi LE 4.410.212; su madre Olimpia Carmen Alamo de Cortés y sus hijos Paola Inés y Leandro Carlos Boncampi, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: GCBA sin deuda al 17-11-04; A. Args. $ 21,97 al 8-11-04; OSN sin deuda al 16-11-04; Actora informa que no hay Consorcio de Administración. Base $ 33.246. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24.934,50. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 26 y 29 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 44, autos: "FOSSATI ANA BEATRIZ c/CORTES Y ALAMO ELIDA NOEMI sobre Ej. Hip. Ley Especial 24.441". Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487 L° 61. El presente edicto deberá publicarse con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 24/11 N° 61.761 v. 26/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de noviembre de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 42.233,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 2 de diciembre de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 31.674,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Arenales 1234/6/8 entre Libertad y Talcahuano, Unidad Funcional Nro. 27, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 7. Manz. 47. Parc. 2 b. Matrícula: 20-1184/27. Superficie: 49 mts. 39 dm2. Porc 2 con 74 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento de dos ambientes. Se ingresa al living comedor, con pisos de madera, con dos ventanas al contrafrente, con balcón. El baño es completo. La cocina es muy pequeña y con lavadero. El único dormitorio tiene placares y pisos de madera. El departamento está muy bien ubicado y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Lucía Armanda Alba Pieragnoli, L.C 4.257.204, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su marido. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 1-9-04 $ 506,77 fs 155. O.S.N al 25-8-04 Sin deuda fs. 138. Aguas Args. S.A. al 13-8-04 $ 0,00 fs. 134. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 11,00 a 13,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PIERAGNOLI, LUCIA ARMADA ALBA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 1.585/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 24/11 N° 61.741 v. 26/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de noviembre de 2004, a las 14,30 hs. con una base de $ 86.828,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 2 de diciembre de 2004 a las 14,30 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 65.121,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Tulipaneros sin número esquina Los Nogales, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. T. Manz. 14. Parc. 4. Matrícula: 13.749. Superficie: 303,50 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una linda casa, en un buen barrio. Se ingresa a una recepción, con un baño, desde allí al living comedor amplio, con pisos de cerámicos, con hogar y ventanales a los distintos sectores del jardín. En esta planta está la cocina comedor, que tiene muebles de fórmica, con ventanas al jardín, y allí también está el lavadero y la caldera. El jardín se desarrolla alrededor de la casa. Desde la recepción se accede al sector de los tres dormitorios con pisos de mosaicos, con ventanas al frente y al lateral y con placares. Tiene dos baños completos. En la parte posterior está el quincho semicubierto, con parrilla. Por el costado de la casa tiene la entrada para autos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Horacio Emilio Irustra, L.E 6.607.733. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas AGBA al 13-7-04 Fuera de área de servicio. O.S.N al 16-6-04 Fuera de área de servicio. Municipalidad de Escobar al 30-6-04 $ 2.276,90. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, sito en Uruguay 714 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RODRIGUEZ CAPPA O RODRIGUEZ CAPPA DE MAIA MARIA C. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 93.158/2002. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 24/11 N° 61.726 v. 26/11/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos TANERFILL DE ARGENTINA S.R.L. c/MULLER JORGE s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 53.181/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 2 de diciembre de 2004 a las 10 hs, ante Escribano Público en el Salón ubicado en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Honduras 3787/93, esquina Bulnes 1513/19 UF N° 4, 2° piso Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 4, Parc. 28a Matrícula FR 19-7372/4. Sup. total 52,10m, Porc. 3,39%. El inmueble consta de living comedor, 1 dormitorio con vestidor, un pequeño balcón, baño completo y cocina con lavadero. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base U$S 98.416. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor en el domicilio de la calle Montevideo 471 3 ° "A" en horario de 12 a 18 horas, TE 4374-7117 Capital Federal, dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 1.538,80 al 27-10-04; A.A. s/deuda al 27-10-04. OSN s/deuda al 27-10-04. Expensas $ 135,60 al 31-10-04. Valor correspondiente al mes de octubre $ 135,60.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 24/11 N° 29.809 v. 26/11/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos TANERFILL DE ARGENTINA S.R.L. c/MULLER JORGE s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 53.178/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en el Salón ubicado en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 1164/68/70, UF N° 6, 1 ° piso Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 169, Parc. 43b Matrícula FRE 15-80832/6. Sup. total 56,65m, Porc. 2,54%. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, un pequeño balcón, baño completo y cocina con lavadero. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 152.466.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor en el domicilio de la calle Montevideo 471 3° piso "A", TE 4374-7117, Capital Federal en horario de 12 a 18 horas dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 544,46 al 28-10-04; A.A. $ 2.640,33 al 27-10-04. OSN s/deuda al 27-10-04.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 24/11 N° 29.808 v. 26/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria Unica a mi cargo, en la causa N° 2547/02, caratulada "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS (DNI N° 4.100.875), GUILLERMO GOTELLI (DNI N° 10.133.997) y a ALFREDO HUGO PERAFAN el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.- ... desígnase al Perito Contador Oficial Dr. Jorge Alfredo Méndez Trongé, a efectos de que mediante un peritaje de su especialidad ... determine: A) Respecto de la firma "ALPARGATAS SAIC" ... B) Respecto de la firma "ALPARGATAS CALZADOS S.A." ... C) Respecto de la firma "CALZADOS CATAMARCA S.A." ... notifíquese ... a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS, GUILLERMO GOTELLI ... y ALFREDO HUGO PERAFAN haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 15 de noviembre de 2004.
e. 24/11 N° 465.025 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría Unica, en autos caratulados "GARCIA, ADRIANA VICTORIA s/Desaparición forzada" (Expte. 37.553/04), cita y emplaza a los causahabientes de la desaparecida a fin de que en el término de sesenta días, comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.
e. 25/11 N° 29.821 v. 29/11/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cita por el término de cinco días a los Sres. SARA BEATRIZ MERZAROLI, D.N.I. N° 5.611.843 y GUSTAVO DUMAS, D.N.I. N° 11.371.701, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "ROTAECHE, ALBERTO DANIEL c/ LEGUIZAMON, ROQUE ANICETO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93.634/96), en los cuales con fecha 14 de julio de 1998 se ha ordenado el remate del inmueble ubicado en la calle 1352, entre Sarmiento y calle 1317, Paraje El Alpino, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 60.272 del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.
e. 25/11 N° 29.841 v. 29/11/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 78 de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL VALLE o VALLES, para que en el término de diez días desde la última publicación, comparezca en autos: "AVILA CELIA PETRA c/VALLE O VALLES MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", para hacer valer sus derechos y conteste demanda que tramitará bajo las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente. Se hace constar que la actora goza de beneficio de litigar sin gastos. Este Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 25/11 N° 465.095 v. 26/11/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta Ciudad, en autos: "CONS. DE PROP. AVDA. SAN JUAN 3966/68 c/CAFFARENGHI, ZULEMA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Exp. N° 27074/03, cita a CAFFARENGHI, ZULEMA BEATRIZ, C.I. Nro. 3773072 a fin que comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 25/11 N° 2122 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-10-2004, se decretó la quiebra de GOLA JUAN, L.E. 4.292.925 en la que se designó síndico a con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, piso 2, depto. "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.027 v. 30/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz

Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de la sucesión de la Sra. DIAZ MARIA CELIA, habiéndose designado Síndico al contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 15 de febrero de 2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 1 de marzo de 2005 para presentar las observaciones, y el día 15 de marzo de 2005 para contestar las mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo de 2005 y 10 de mayo de 2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/11 N° 464.983 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. Paula Lage, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de S.A.S.Y.O. S.A. (SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION), C.U.I.T. 30-60185091-1, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de diciembre de 2004 (art. 32 L.C.Q.), para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1474 1° "B", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 10 de febrero de 2005 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 2005. Fijándose los días 10 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados S.A.S.Y.O. S.A. s/Quiebra (Expte N° 80.232) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 24/11 N° 464.949 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 18/10/2004, se ha decretado la quiebra de SOSA CARLOS, C.U.I.T. N° 20-07767631-8, con domicilio en la calle Perú 359, piso 4°, dto. "408", de esta Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires (TE 4384-7742/9486). Se hace saber que los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico hasta el día 28/12/2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25/02/2005. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/03/2005 y 26/04/2005, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 22/11 N° 464.666 v. 26/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha primero de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de DEBO S.A. domiciliada en la Av. Santa Fe 3159, de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.I.T. 30-65029576-1) siendo designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4°, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/11 N° 465.094 v. 1/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7, sito en Avda. Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto citar en los autos caratulados: "QUIROGA OSCAR ALEJANDRO s/Quiebra", al Sr. QUIROGA OSCAR ALEJANDRO, DNI 12.639.628, a la audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado, el día 7 de diciembre del 2004, a las 9:30 horas a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 25/11 N° 465.104 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KUNST PATRICIO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14745528-4 Expte. N° 83241, habiéndose designado síndico a Juan José Roberto Esturo, Reconquista 336, 8°, "T", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-12-04, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/11 N° 464.672 v. 26/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CASAMEN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 6 de octubre de 2004 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de CASAMEN S.A. con domicilio social en Perón N° 1230, P.B. "J" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 3 de febrero de 2005 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Est. Cantero, Sartori, Fernández de Scala con domicilio en Corrientes 1393, 2° piso "D" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de setiembre de 2005 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 23/11 N° 2115 v. 29/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WASSERMAN LEON s/Quiebra". El síndico designado es Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post-concursales pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/11 N° 464.975 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE BIASE RICARDO D. - VICOS RIOS CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO)" "DE BIASE RICARDO D. (D.N.I. 2.678.018)" y "VICOS RIOS CARLOS (C.I. 5.270.008)", conforme art. 160 L.C. El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/11 N° 464.978 v. 30/11/2004

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días en autos "FABRIL QUILMES S.A. s/Quiebra", que se procedió a la presentación del informe final del proyecto de distribución de fondos, reservas efectuadas y regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 N° 465.050 v. 26/11/2004

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días en autos "FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Quiebra", que se procedió a la presentación del informe final del proyecto de distribución de fondos, reservas efectuadas y regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 N° 465.052 v. 26/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "DI LEVA, LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que el 30 de junio de 2004 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de LUIS DI LEVA D.N.I. 11.455.882, C.U.I.T. Nro. 20-11455882-7, con domicilio en la calle Fitz Roy 2476, 1er. piso "B" de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de veinticuatro horas y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) El Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) Los señores acreedores cuyas acreencias se generaran durante la tramitación del concurso preventivo y hasta la declaración de la quiebra deberán presentar la petición de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 22 de febrero de 2005; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 6 de abril de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 18 de mayo de 2005 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de junio de 2004, ... 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González. Juez)".

Capital Federal, 12 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 25/11 N° 465.054 v. 1/12/2004

El Juzgado en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica que con fecha 26/10/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICELI, VICTORIO (CUIT N° 20-15261970-8), con domicilio en Arenales 1960, piso 1° "B", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 03/02/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Felipe Florio en calle Uruguay 618, 8 "P", Cap. Fed. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/11 N° 29.762 v. 30/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "SICAL S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de SICAL S.A. inscripta el 13.5.92, bajo el N° 4067. F; L. 111. T. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Rivadavia 10.444 piso 8° "A". T.E. 4642-5198 de Capital Federal hasta el día 25 de febrero del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril del 2005 y 10 de junio del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de abril del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/11 N° 465.028 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "DE ANGELIS, MAURO DARIO (DNI 22.237.309) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de DE ANGELIS MAURO DARIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", Tel. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán

los días 6 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 23/11 N° 464.847 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "CABILDO SOLEADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 92.664 que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida "CABILDO SOLEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" C.U.I.T. 30-70703117-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1999, bajo el n° 8115, Libro 111, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Avenida Cabildo 1586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de mayo y 24 de junio de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Paula María Hualde, juez subrogante.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/11 N° 464.678 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de BARBARAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/1/92, N° 137, L° 110 T° A, con domicilio en Av. Corrientes 4006 Piso 2° Oficina 18, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Leandro N. Alem 651 Piso 6° Cfte., de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/3/05 y 18/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/12/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/11 N° 464.675 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2/11/04 se ha decretado la quiebra de JERGON S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/12/93, bajo el N° 10608, en el L° 99, T° S.R.L., con domicilio en Larraya 3424, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdra. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337 piso 3° C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/05 y 2/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/2/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/11 N° 465.103 v. 1/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de INTERGRAM S.A. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 20.10.86, bajo el N° 6770 Libro 102 Tomo A en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, piso 5° "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.03.05 y el general el día 06.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/11 N° 465.071 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de SANTA VIRGINIA S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Av. Rivadavia 4783 2° Piso "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.04.05, y el general el día 20.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/11 N° 464.660 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 28 de 2004 se decretó la quiebra de GUILLERMO PABLO SANCHEZ, DNI: 12.088.784, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2/02/2005 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/03/2005 y el general el 2/05/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SANCHEZ GUILLERMO PABLO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 24/11 N° 465.001 v. 30/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos «TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KRISTEL FOODS S.A. s/Quiebra, CUIT N° 30-7078454-3, decretada con fecha 21/10/2004. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 piso 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. Se deja constancia que el 16/3/2005 y el 29/4/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 23/11 N° 464.850 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días el estado de quiebra de BARROZO FERNANDO PABLO s/Propia Quiebra, C.U.I.T. N° decretada con fecha 06/08/2004. El síndico actuante es el contador Carlos E. Foresti con domicilio constituido en Av. Callao 449 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2004. Se deja constancia que el 11/03/2005 y el 26/04/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 25/11 N° 465.101 v. 1/12/2004

N° 12

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Sec. N° 24 informa que en los autos "TEXTIL HELUENI S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución, reajuste, y se han regulado honorarios. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/11 N° 29.844 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici (Tel. 4816-1688) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARAUATA SRL s/Pedido de Quiebra por PEISAJOVICH PABLO ARIEL" Expediente N° 084679, que con fecha 4 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CARAUATA S.R.L., CUIT 30-68270483-3, que el síndico es el Dr. Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en la calle Corrientes 1450, 9° "D", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 8/2/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/3/05 el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 5/5/05 el síndico deberá informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/11 N° 464.890 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. (Inscripta bajo el Nro. 929, Libro 86, Tomo "A" de fecha 21/04/78), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de

2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/11 N° 464.674 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a OSORIO NELIDA PATRICIA (CUIT 23-14466426-4), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/11 N° 464.991 v. 30/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "FILE NET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE NET S.A. (CUIT 30-70209859-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 15 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 N° 464.651 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "COLLECTIVEMIND INC. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COLLECTIVEMIND INC. S.A. (C.U.I.T. 30-70445732-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/04/05 y el 18/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 25/11 N° 465.056 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "DISEÑO E IMAGEN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DISEÑO E IMAGEN S.A. (CUIT 30-70803594-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 13 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/11 N° 465.059 v. 1/12/2004

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, 3° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de septiembre de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Darrián S.A. C.U.I.T. N° 30-69322855-3, Síndico Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668 PB, oficina 5. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el día 15/12/04. Los informes previstos en la ley 24.522 serán presentados: art. 35: 25/02/05; art. 39: 12/04/05. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29/08/05 a las 12:00 hs. y el período de exclusividad se extenderá hasta el 6/09/05. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/11 Nº 28.946 v. 1/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 07 de octubre de 2004, en los autos caratulados: "EXPORIALE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORIALE S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-63619425-1 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. El síndico presentará el día 11 de febrero del 2005 el juego de copia de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 09 de marzo y 22 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/11 N° 465.115 v. 1/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I., CUIT N° 30-56395592-5. Continúa en el cargo el síndico Mario Jasatzky, con domicilio constituido en calle Cerrito 228, piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2004 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2005 y 9 de mayo de 2005, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 N° 464.870 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de CINEMATOGRAFICA LARA S.R.L. CUIT 30-57606169-9 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8/8/1977 bajo el N° 2167 libro 71 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2004 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2005 y 3 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/11 N° 464.669 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES FADE S.R.L., con fecha 20 de octubre de 2004. El Síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7°, "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 4 de marzo de 2005 y 20 de abril de 2005, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 N° 464.692 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "ALPHA HERRAMENTAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro.: 32.490) que por auto de fecha 30 de septiembre de 2004, se ha decretado la quiebra de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal, inscripta a la Inspección General de Justicia en fecha 10 de septiembre de 1990, bajo el N° 5623, Libro 93 de SRL (CUIT 30-64094326-9). Se hace saber al fallido y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6to. A y B de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 04 de febrero de 2005. Se ha fijado el día 04 de marzo de 2005, para presentar el informe previsto por el art. 35. El

informe del art. 39 deberá presentarse el día 4 de abril de 2005. Publíquese por cinco días.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 465.114 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra de AMARAL DIEGO, DNI N° 12.203.622, CUIT N° 20-12203622-8, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamente 2672, Piso 1° "B", de Capital Federal, y que ha sido designado el Cdor. Marcos Livszyc, como síndico de la misma con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, TE 4572-2058, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el día 2-3-05, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 31-03-05 y 29-04-05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la deudora, para que entregue al síndico en plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, art. 86 de L.Q., como así también que acompañe los títulos de propiedad de los bienes que pudiera tener, tanto en Capital Federal como en la Pcia. de Buenos Aires, como asimismo detalle el activo y el pasivo ambiental, todo ello dentro del quinto día de tomar conocimiento de ésta, bajo apercibimiento de sanción. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 465.063 v. 1/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados sucesión de "OCLANDER ELIAS ROBERTO s/Quiebra (Quiebra indirecta (28.10.04))", expte. N° 39220, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sucesión de ELIAS ROBERTO OCLANDER el día 28 de octubre de 2004, haciendo saber que: a) el fallido tiene domicilio en calle Rodríguez Peña 1682, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico el estudio Chachques- Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2005. c) Que los síndicos deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de abril de 2005 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de mayo de 2005. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/11 N° 464.658 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LINEA VANGUARD S.A. (inscripta el 17/6/1971 bajo el N° 1990, Folio 257 del Libro 74, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (CUIT 30-5211731-7). Se ha designado síndico contador a Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido, para que ponga a inmediata disposición del síndico sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11 N° 464.844 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "DOROT SRL s/Quiebra" Expte. 38373 comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "DOROT SRL", los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Uruguay 390, 8vo. "E", hasta el día 11 de febrero 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 36 L.C. se presentarán los días 29 de marzo de 2005, y 10 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/11 N° 465.026 v. 30/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIVIANA BEATRIZ CALTIERI, DNI 14.100.954, con domicilio en Zaraza 1810, PB de la Capital Federal, decretada el 19 de octubre de 2004 habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 7/3/2005 y 16/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de terceros por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/11 N° 464.820 v. 29/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutiérrez Cabello, comunica por cinco días que en los autos: "STREAM S.A. s/Quiebra" Expte. 47.877, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 2005 ante el síndico designado Cdora. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Uruguay 660 Piso 2° "D" de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vencen el 16 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 464.677 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Guillermo Tello, hace saber por cinco días que el 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de DOMINGA MABEL ROBLES RODRIGUEZ. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 20 de diciembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16 de marzo de 2005 a las 12.00 horas y supletoriamente la del día 28 de marzo de 2005 a las 12.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 464.661 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SULADESO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de Junio de 1985, bajo el número 5034 del Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULADESO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.012 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D Y C S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 2003, bajo el número 15.380 del Libro 23, de Sociedades por Acciones, continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 4274, del Libro 118, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISEÑO GRAFICO D Y C S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.013 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de EDITEC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 05 de noviembre de 1981, bajo el número 4514 del Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITEC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.014 v. 30/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COSMANO FRANCISCO OSVALDO s/Quiebra", "Expte. Nro. 47563", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero de 2005", ante el Síndico designado contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 P. 6 Dto. 22 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de mayo de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 25/11 N° 465.100 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de BANKCORP MEDICAL S.A., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 piso 6° of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de abril del 2005 y 13 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/11 N° 464.681 v. 26/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LITTLE PALACE S.A. con domicilio en Güemes 3856 2° piso "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.02.05 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537 7° H, quien presentará el informe individual de los créditos el día 28.03.05 y el informe general el día 9.05.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/11 N° 465.102 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HIDALGO NESTOR CARLOS (DNI 16.252.695) con domicilio en Av. Corrientes 2963, piso 14, Dto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justi-

ficativos de créditos hasta el día 15/2/05 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/3/05 y el informe general el día 12/5/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/11 N° 464.895 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA NATALIA HERNANDEZ, en causa N° 2463, que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 22 de octubre de 2004.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 24/11 N° 464.902 v. 30/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.954 instruida en orden al delito de daño (art. 183 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO BERNARDINO SOSA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/11 N° 464.821 v. 29/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed. cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MALDONADO (DNI 25.402.530, argentino, soltero, nacido el 18 de septiembre de 1976 en San Nicolás, Prov. de Bs. As., hijo de Migue Angel y de Corina Saucedo, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle L. S. Peña 326, piso 2° "34" o Avda. Corrientes 1965, piso 10° "E", ambos de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.437, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2004.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.

e. 23/11 N° 464.772 v. 29/11/2004

N° 13

En la causa N° 15505, caratulada "RUIZ DIAZ, MARIELA DEL CARMEN s/Lesiones y Amenazas (DF.9/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad a fin de solicitarle que disponga lo necesario para que se cite por edictos que se publicarán por cinco días a MARIELA DEL CARMEN RUIZ DIAZ (DNI N° 28.015.172, argentina, soltera), haciéndosele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, interinamente a cargo del suscripto, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 15505, seguida por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Raúl E. García, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 23/11 N° 464.833 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 2855/04 (A-7665/04), caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentación Automotor"; cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MARTA ALICIA IZAGUIRRE DE KOSOY (D.N.I. N° 4.624.380), nacida el 25 de diciembre de 1943 en Pehuajó, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/11 N° 464.647 v. 26/11/2004

N° 2

En la causa nro. 19.204/04, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, a los efectos de solicitar sirva remitir a este Tribunal la publicación del edicto librado con fecha 29 de octubre del año en curso en la causa en que me dirijo. Para mayor ilustración se transcribe el edicto en cuestión: "//sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03: Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco, días.

Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/11 N° 464.676 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE DANIEL LOPEZ VERDE (L.C. Nro. 4446802) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9118/03, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, con el objeto de que se lleve a cabo el informe socio ambiental - oportunamente ordenado; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 22/11 N° 464.673 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ZORRILLA LLALLIRE WILLIAMS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.001/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 15 de noviembre de 2004
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 24/11 N° 465.022 v. 30/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CRISTIAN TURCHAC (DNI Nro. 28.131.374) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7104/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 24/11 N° 465.023 v. 30/11/2004

N° 11

Este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ROJAS ROSAS ROBERTH, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 18.964/03 "ROJAS ROSAS ROBERTH s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 11 de noviembre de 2004.- ... Advirtiendo que ROSAS ROBERH ROJAS quien resulta ser de nacionalidad boliviana, no reside en el domicilio consignado en autos —cf. fs.14—; y teniendo en cuenta ante la Dirección Nacional de Migraciones no se registran antecedentes identificatorios a nombre del causante -cf. fs. 4 del Expte. 5582—, y no surgiendo dato alguno acerca, de su paradero, cítese al nombrado ROJAS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Norberto Oyarbide (Juez Federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

e. 24/11 N° 465.024 v. 30/11/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a LAURA EVA SOLEDAD VAZQUEZ —titular del D.N.I. n° 28.258.320, soltera, argentina— que en la causa n° 11463/2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de noviembre de 2004. Téngase presente lo informado por el Oficial Notificador a fs. 46/vta. y desconociéndose otro domicilio de la imputada LAURA EVA SOLEDAD VAZQUEZ corresponderá citarla por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificada con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente ...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 24/11 N° 464.993 v. 30/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ERNESTO JORGE VAZQUEZ —titular de la L.E. n° 7.611.748— que en la causa n° 11.463.2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004. Agréguese, tiénese presente y toda vez que el domicilio indicado precedentemente corresponde a la finca que el imputado ERNESTO JORGE VAZQUEZ habría vendido valiéndole de los instrumentos que aquí se denuncian como falsos, por lo que cabe concluir que el citado ya no vive más en dicho sitio; desconociéndose otro domicilio del nombrado, corresponderá citarlo por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificado con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente..." Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 23/11 N° 464.771 v. 29/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARISA GRACIELA VENDITTI, de quien se desconocen otros datos, a fin de que designe abogado de su confianza, como así también a efectos de notificarla del auto que a continuación se transcribe; "Buenos Aires; 8 de octubre de 2004. Autos Y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: Sobreseer a MARISA GRACIELA VENDITTI en orden a los hechos denunciados en las presentes actuaciones nro. 19.332/04...(Fdo.) Ernesto Botto: Juez. Ante mí: Sergio Schedrovitzky: Secretario. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 22/11 N° 464.649 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ADRIAN HECTOR FABIANI lo resuelto en los autos a fs. 305/306, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 25 de octubre de 2004...Resuelvo: sobreseer totalmente en la presente causa con relación a los hechos que se le imputaran a ... ADRIAN HECTOR FABIANI...porque el hecho investigado no se cometió, con la declaración que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor...". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 24/11 N° 464.998 v. 30/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEMAR SACIF - DORRI ANA MARIA s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 1.687/01)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de agosto de 2004: ..., notifíquese a la parte demandada lo ordenado a fs. 9, punto II mediante edicto durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón ...Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol secretario. Se intima por el presente a la firma "CHEMAR SACIF." y a su Directora Técnica, DORRI ANA MARIA, para que abone la suma de Pesos ocho mil ($ 8.000.-) y de Pesos tres mil ($ 3.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil ($ 1.000.-) y de Pesos cuatrocientos ($ 400), respectivamente para cada uno, presupuestado provisoriamente para responder a

intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2004.

Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 22/11 N° 464.729 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Representante Legal y Director Técnico de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICIF, que con fecha 29 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar la caducidad de instancia en el presente expediente N° 2248/01(5), caratulado "AEROSOL FILLING ARGENTINA SACIF - HEINIKEN GERMANA CA (arts. 310 inc 1°, 311 y 316 del CPC y CN) ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 22/11 N° 464.657 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. DOMINGO J. CROSSA, que con fecha 22 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar extinguida por aplicación de la amnistía del art. 73 de la ley 25.401, la acción penal en autos (arts. 59 inc. 2° del CP y 336 inc. 1° del CCP) II. Sobreseer Totalmente en la presente causa y respecto DE DOMINGO J. CRO-SSA, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 inc. 1° CPP). III. Sin costas (art. 529 y ccdentes. del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 22 de octubre de 2004. "... Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer ...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 22/11 N° 464.656 v. 26/11/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIO CARDONI (argentino, DNI: 7.672.689, CI: 6.049.765, nacido el 17/02/1949 en la Ciudad de Bs. As.) que este Tribunal resolvió sobreseer totalmente en los autos nro. 9104 respecto del nombrado y del Sr. VICENTE CARMELO GALLO por no ser delito el hecho imputado en orden a la presunta omisión de ingresar al Fisco las sumas retenidas por operaciones efectuadas durante los períodos fiscales de marzo, abril y mayo de 1996 en concepto de Impuesto al Valor Agregado conforme las RG 3125 y 3337 y respecto de los mismos períodos en concepto de Impuesto a las Ganancias según RG 2784 y 2651 dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados. Sin costas. (arts. 336 inc. 3 y último párr. y 529 y ccdtes del CPP). Buenos Aires, 20 de octubre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 1013/1015 vta:///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9104 respecto de VICENTE CARMELO GALLO y DANIEL MARIO CARDONI, cuyas condiciones personales obran en autos, por no ser delito el hecho imputado en orden a la presunta omisión de ingresar al Fisco las sumas retenidas por operaciones efectuadas durante los períodos fiscales de marzo, abril y mayo de 1996 en concepto de Impuesto al Valor Agregado ascendiendo sus montos totales a $ 166.772,86 y $ 360.483,51 conforme las RG 3125 y 3337 y respecto de los mismos períodos en concepto de Impuesto a las Ganancias ascendiendo los montos adeudados a $ 79.310,91 según RG 2784 y $ 72.291,73 conforme RG 2651, dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados. Sin costas. (arts. 336 inc. 3 y último párr. y 529 y ccdtes. del CPP). Regístrese, notifíquese... y a CARDONI vía edicto al Boletín Oficial (art. 150 del CPPN) que se diligenciará vía oficio. Fdo.: Jorge Angel Brugo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 24/11 N° 465.002 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 13 de octubre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa n° 539/04 (Int. 139), caratulada "JUFFE, ABRAHAM Y LEIZER LEVINSON - contribuyente ELITE EMPRENDIMIENTOS S.A. - s/Evasión Tributaria Simple" del registro de la Secretaria del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1. y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y a LEVINSON LEIZER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa n° 539/04 (Int.139), que fuera iniciada por averiguación del delito de evasión tributaria simple, previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Por recibida la cédula de notificación sin cumplimentar, agréguese y de conformidad con lo dispuesto por el art.150 del CPPN, notifíquese por edictos a LEVINSON LEIZER con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 279 a 281, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación durante cinco días.

María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 23/11 N° 464.834 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORMA HAYDEE, LC nro. 01.275.653, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 15.337/04 caratulada "HAYDEE, NORMA s/Inf. art. 174, inc. 5° del Código Penal" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: San Isidro, 9 de noviembre de 2004 .... cítese a NORMA HAYDEE por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria federal.

e. 24/11 N° 465.011 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a CAROLINA FELLER, con últimos domicilios registrados en la calle 48 N° 516 y calle 55 N° 516 piso 9 Depto. 2, ambos de la Ciudad de La Plata, de la resolución que se ha dictado a su respecto, en el expediente N° 7448, caratulado "FELLER CAROLINA s/Apela Multa (Ley 18.284)", de trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo del Dr. Hugo Arnaldo Corazza, Secretaría Penal N° 9 a mi cargo y que a continuación se transcribe: "///Plata, 21 de octubre de 2004. Resuelvo: 1) Confirmar la resolución dictada con fecha 18 de diciembre de 2003, cuya copia fiel obra a fs. 19 vta., que impone a CAROLINA FELLER, la sanción de multa por la suma de pesos un mil por infracción a lo normado en el apartado 4,1,3,5 normas de Mercosur GMC Res. 080/96 incorporada por Res. MS Y AS 587/97 decreto N° 2126/71 reglamentario de la ley 18.284 en virtud del art. 9 de esta ley. 2) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Juez Federal Hugo Arnaldo Corazza. Ante mí, Pablo E. Muñoz, secretario.

Secretaría N° 9, 9 de noviembre de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 24/11 N° 465.009 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6984, caratulada: "SALVIO, HUGO OMAR Uso Doc. Autom. Apócrifo", cita, llama y emplaza al imputado HUGO OMAR SALVIO, D.N.I. N° 11.002.716, argentino, divorciado, de 49 años de edad, instruido, remisero, con último domicilio conocido en calle Chacabuco 582 de la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a los fines de prestar Declaración Indagatoria Judicial en las presentes actuaciones conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P. en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 10 de noviembre de 2004.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria

e. 24/11 N° 464.992 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRO, JAVIER HORACIO s/Ejecución" (Expte. N° 8016) cita y emplaza al Sr. JAVIER HORACIO CARRO (DNI 18.149.737). Para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de la Costa", de Gral. Madariaga. Conste.

Dolores, 26 de octubre de 2004.

Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 25/11 N° 464.799 v. 26/11/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO RECALT, DNI 23.588.611, para que en el plazo de siete días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RECALT, GABRIEL A. s/Cobro de Pesos (Sumarísimo)" Expte. Nro. 30.893, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "El Diario" de Baradero.

Junín (B), 25 de septiembre de 2004.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 25/11 N° 464.807 v. 26/11/2004

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO RECALT, DNI 23.588.611, para que en el plazo de siete días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RECALT, GABRIEL A. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 30.892, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "El Diario" de Baradero.

Junín (B), 25 de septiembre de 2004.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 25/11 N° 464.810 v. 26/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 1

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Conjuez Federal, Dr. Pedro Alegre, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, se cita y emplaza a G. M. INGHELS SAIC y F para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/G. M. INGHELS SAIC y F y Ot. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 83523, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días.

Rosario, 15 de octubre de 2004.

Andrea Gimeno, secretaria.

e. 25/11 N° 464.812 v. 26/11/2004

N° 2

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez Federal, Dra. Sylvia Aramberri, a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, se cita y emplaza a SALVADOR MATEO FIORENZA, L.E. 2.193.670 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIORENZA, SALVADOR M. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 16562A, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días.

Rosario, 13 de octubre de 2004.

Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 25/11 N° 464.814 v. 26/11/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a SUSANA MARIA DEL VALLE ZENTENO, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 11.361.610, último domicilio conocido en la calle Colón 1988 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los cinco días, desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, en autos N° 2523 caratulados "SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION s/Denuncia de Defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art.172 del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, noviembre 12 de 2004.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 23/11 N° 464.764 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ANTONIO AVALOS DNI N° 10.772.407 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.630, caratulados: "c/DEHEZA, ALBERTO RAMON - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 15 de noviembre de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11 N° 464.903 v. 30/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a FERNANDO MANUEL GONZALEZ, DNI 28.566.139, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "FERNANDO MANUEL GONZALEZ s/ Inf Ley 23.737", expte nro. 382/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 10 de noviembre de 2004.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 23/11 N° 464.762 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/11/2004	Fabián Homero Pasarelli	3	Nº 68.074/01 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/11/2004	Antonio Walid Hames Hames Fhamy, sirio, nacido el 25-3-1961, DNI Nº 93.783.348, hijo de Toufic Hames y Nadia Fhamy	3	Nº 37.474/04 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/11/2004	SERGIO MANUEL MONTENEGRO, argentino, identificado con el DNI 25.159.720, con último domicilio constituido en la calle Avenida Belgrano 3617, habitación 41 de la Capital Federal	3	Nº 59.771/2004 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	02/11/2004	Benancio o Venancio Villasanti, de nacionalidad paraguaya, de entre 20 y 25 años de edad	3	HOMICIDIO
14	143	MARIA BOBES	19/11/2004	OMAR CELSO VELOZO, DNI Nº 11.363.921, con último domicilio conocido en la calle Junín 237, piso 8º, Depto. "D" de esta Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 62.490/04
14	143	MARIA BOBES	15/11/2004	Liliana Yolanda Saván o Sauán DNI 11.894.853, con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4572 de Capital Federal	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Fernando Maximiliano Porto	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Marcelo Gaston Perez y/o Palacio	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Hugo Figueredo	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Ezequiel Merolla	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/11/2004	Veronica Alejandra Marasca	3	Nº 26.592/2004 LESIONES Y AMENAZAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/11/2004	RICARDO ESTEBAN FURRER	3	INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR
47	136	JORGE A. de SANTO	02/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187 con último domicilio conocido Km 1, Barrio Lomas de Paraná, Mz G, casa 14, de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 23/11 N° 212 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/10/2004	DOLORES KARINA ARESE, DNI 25.083.363	5	Nº 1999/02 "ARESE MARIA DOLORES Y OTRO S/INF ART 302 DEL CP"
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/11/2004	SONIA MABEL ROSSI DNI Nº 11.843.528	5	Infracción a los Arts. 1º y/o 2º inc. b) de la Ley 24.769
2	4	HERNAN PANDIELLA	17/11/2004	YUE GUI LING, PASAPORTE CHINO Nº P 1753400	3	Nº 20.280 "YUE GUI LING S/AV DE CONTRABANDO"

e. 23/11 N° 49 v. 1/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	LUISA OLGA TONI	61547
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	19/10/2004	Nelida Arrojo	29673
6	U	SILVIA CANTARINI	11/11/2004	Angela Pelaez	29622
11	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2004	ELADIO EMILIO CASASBELLAS	29666
11	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2004	CAPRARA HECTOR RUBEN	29662
15	U	KARINA G. RAPKINAS	17/11/2004	Elida BARATTA	29615
16		LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2004	JUAN MANUEL LYNCH	29657
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2004	LINO VICENTE PEREIRO	61576
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2004	TARCHINO OSVALDO PASCUAL	29633
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2004	LIDIA ESTER DESIMONE y CARLOS ANSELMO	29683
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/2004	Bernardo VINITZCA	29704
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	ABRAHAM NEJAMKIS	61606
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	MARIA ELENA PEREZ de SANCHEZ	29669
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2004	BENAVIDEZ JOSE ERNESTO y LUCCHETTO LUISA ASUNCION	29647
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/10/2004	Diez Elvira	30005
21		HORACIO RAUL LOLA	16/11/2004	IRMA BULESI	29648
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2004	María Teresa MARCHESI	29653
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/11/2004	CLEMENTE FRANCISCO y DUTRA DORA ESTELA	29642
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	17/11/2004	AVILA AMERICA ESNILDA	29680
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2004	Francisca Lizzo	29700
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/11/2004	Longo Elena Margarita	61542
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/11/2004	HORACIO JUVENAL MARTINEZ	29693
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	ALBERTO LEVY	29679
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/2004	CARLOS MARIA ZEBALLOS	29668
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/10/2004	DI TOMASO MARIA ELENA	29686
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2004	AMELIA BLANCA BLANCARD	29636
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/11/2004	ROBERTO MONTESINOS	2117

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2004	Glade Mabel Lemus	29611
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/11/2004	FERINA MINOND	29617
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/11/2004	MANUEL ENRIQUE PEREDA	29650
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	ZULEMA FERNANDEZ RIERA	30080
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2004	Carlos Eduardo Saraví	30061
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/10/2004	Jorge Emilio Arguindeguy	29682
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2004	Ismael Jose Gonzalez	29613
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	PERONI CARMELA	29702
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/2004	BERTHY HEEB	29670
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/2004	Olinda Elida DARIOLI	29665
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	STANGA RODOLFO RAMON	29632
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	MARIA ESTHER BOUILLON	29694
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	Elvira María Rosa Gnecco	29652
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/11/2004	MARIANA ANGELA RITA y ROBERTO POLICETO MARTINEZ	29618
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/11/2004	ALEJANDRO VAINSTEIN	30004
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/11/2004	Osvaldo Antonio BERNARDES	30001
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	JOSE MANUEL GONZALEZ	29625
64	U	MARCOS GALMARINI	02/11/2004	CARLOS FULQUERIS	29620
64	U	MARCOS GALMARINI	02/11/2004	MARIA ELISA ARIAS	29621
64		MARCOS GALMARINI	17/11/2004	Mercedes Nieves Cristina Suarez y Cabrera	29696
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	ANA PURITA	29637
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	MARIA PAZ RODRIGUEZ	29685
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	BLANCA AZUCENA GONZALEZ	29687
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	ATILIO ORESTE PENA	29671
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	MARIA ANGELICA TERESA SASTRE	30042
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	MARIA JUANA PEDREIRA	29616
72		DANIEL H. RUSSO	08/09/2004	HECTOR SANTIAGO SANTAMARÍA	30060
73	U	ALBERTO UGARTE	11/11/2004	PALOPOLI VICENTE	30072
74		JUAN A. CASAS	16/09/2004	JUAN PEDRO NIGRI	29695
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/11/2004	Cayetano Felipe Manti	30016
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2004	JOSE MARIA ALVAREZ	29659
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2004	SARA ROSENZWIT	29628
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/11/2004	Estefana Giménez	2112
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/10/2004	TEODORO HARASYMCZUK	29674
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/11/2004	Abel Derli Robert	30038
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/11/2004	NELIDA HAYDEE SCHENONE	29631
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/11/2004	NELIDA CALCAGNO	29658
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/2004	Modesta Fernández	18640
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2004	Rosa LEJMAN e Israel Enrique IOSOVITCH	2111
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	PELISARI, REQUILDA	61536
94		MARIA ELISA ARIAS	08/11/2004	INOCENCIO RAMIREZ	29644
94		MARIA ELISA ARIAS	01/11/2004	PAULA GAÑEZ NAJERA	29645
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/07/2004	Stampone Mario Atilio Hugo	30006
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/11/2004	BUSSO LUCIANO	30017
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/2004	PARREÑO, EDGARDO DAMIAN	30008
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/2004	SOUTO, ROBERTO ANTONO	2114
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2004	MASSIMINA MEMMOLO	30090
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2004	ENRIQUE INDINGARO	30091
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2004	MANUEL FERNANDEZ	61577
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2004	MARIA DEMARTINI	61584
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/11/2004	Guillermo Roberto Frascino	61543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2004	MARIA LUISA AGGIO	29612
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/11/2004	JORGE OMAR CECILIO MAYORA	61609
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/11/2004	Marta Matilde KELSEY	29690
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/11/2004	LAURIA POMPEO Y CROCE TERESA CAVALIERE	29643
110		VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	GRACIELA NOEMÍ YANNELLI	29656
110		VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	BALBIANI, ELINA NOEMI y PEREZ, HECTOR FERNANDO	29678

e. 24/11 N° 220 v. 26/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	ARICLE NORA FRANCO	30127
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	Teodora Ilungina Vera Cañete	61725
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/2004	Salem Rahmoun	29768
3		MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2004	Eduardo Scolnicov y/o Luis Eduardo Scolnicov y/o Luis Eduardo Schcolnicov	29710
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2004	AVILA, MARIA MERCEDES	29765
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	ERNESTO CARMELO NESSI	29724
6	U	SILVIA CANTARINI	07/10/2004	EMILCE HILDA CASTAÑERA	29712
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	JULIO ITALO RICCO	30122
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	IRENE ANTONIOLI	30121
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/10/2004	ANDRES ENRIQUE FRANCISCO MAZZADI	29748
24		MARIA LAURA RAGONI	07/10/2004	José Cabo y/o José Cabo Carballo y Emma Bianchi	29733
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2004	DEBORAH LOUISE OJEDA DE PEACH	29736
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	01/11/2004	Horacio Elio Durso	29782
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/2004	ENRIQUE DESCALZO	29767
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2004	Alejandro Boda Fernandez	29763
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2004	SPAGNOLO VICENTE	29711
(*) 30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	NILMA ESTHER SOULE	29399
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2004	Felipe Alberto Abad y Herminia de Lourdes Nesci	61740
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/2004	VACCARO JOSE JULIAN y VERDE MARIA CONCEPCION	29789
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	KUSNTEZ Abraham Manuel	61690
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/09/2004	Javier ROCCO y de Concepcion CAUTERUCCIO	29785
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	SIXTO MIGUEL DE LA FUENTE	29728
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Juan Carlos Coloritto	29734
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2004	Garzón Antonio	30113

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	PEDRO AMARO MARESCA	29766
45	U	MARISA S. SORINI	02/11/2004	ROGELIO ANTONIO GUZZARDO	29738
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2004	Carlos Alberto LACAVE	29739
50		JUAN C. INSUA	15/11/2004	JOSE CELDEIRO	61654
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2004	Libertad Delia SANTAMARÍA y Antonio Mario D'ANDRETTA	29745
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2004	TEMPRANO GRACIANO OLIVERIO y DOMÍNGUEZ MARÍA DE LA ENCARNACIÓN	2121
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	ARTURO MARIÑO y SALESA GONZALEZ	29731
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2004	AURORA DE LUCA	29805
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/00/2004	MARÍA MAGDALENA TORRADO	29726
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	FAUSTO EPIFANIO CALABIA y VICTORIA PALMINA o VICTORIA PALMIRA ANGELA MAROCCHI	29749
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	PATRICIO GABRIEL AREVALO	29751
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2004	Bernardo Armando HELMAN	30125
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2004	COSENTINO CECILIA SUSANA	30140
64	U	MARCOS GALMARINI	16/11/2004	ISAAK KRICHAK	29758
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	VICTOR MARIO GIUNTA	29743
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2003	Mateo Arvia	29799
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/2004	FELIX ALBERTO CARRO	29757
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2004	OSVALDO JUAN GONZALEZ	30116
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/11/2004	OLGA ISIS GARCIA de SANABRIA	2119
72		DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	VANINA ESTELA ROCCO	29713
73		ALBERTO UGARTE	17/11/2004	CAMPANER ESPASIA	29759
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2004	ZILKA JUANA FOSBERY	29753
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	Silvia Cristina REYNAUD	29737
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2004	Rosa Concepción Solanas	29791
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2004	BABIC, MILORAD	29777
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	CATALINA KIVA	29781
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	Ramirez, Maria Angelica	29715
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/11/2004	LIEBERMAN, Leopoldo	29778
99	U	MARTA N. COCCIA	19/11/2004	MANUEL ANTONIO OUTEDA	29774
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	SARA ELENA GARCIA PERALTA	2120
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/11/2004	NESTOR RAUL MALAJOVICH Y REBECA ABLIN	29756
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	Héctor Iriarte	29796
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	Mazzutti, Carmelo Antonio y Cusano Olga Catalina	29740

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 23/11/2004.

e. 25/11 N° 221 v. 29/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "TRIMARCHI FRANCISCO JOSE c/LATORRE RODOLFO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 48706-01), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753 / (15) 4971-2211) rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 10,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el Inmueble, sito en la Calle 4190, Roque Sáenz Peña 4288, entre las calles 4227, Juan Díaz de Solís y 4217, Juan B. Justo, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 8688; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 96, Parc. 29. Se trata de una casa de dos plantas, construida sobre un lote de terreno que mide 10 x 33,90 m, y que consta en P. Baja de frente de rejas con dos accesos, uno para vehículos, amplio jardín a todo el frente con estacionamiento descubierto, porch semicubierto, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, fondo libre con lavadero y galpón con techo de fibrocemento, paso descubierto, y en P. Alta una sala y un cuarto para ser destinado a lavadero. Todo lo descripto en obra, faltándole la totalidad de las terminaciones, revestimientos, etc. Superficie cubierta aproximada 226 m2. Se halla sobre calle no pavimentada con servicio de gas natural. En buen estado y ocupada por los demandados. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 30-09-04 $ 1.263,50; Municipales al 12-11-03 $ 2.581,19 (no se pudo actualizar la deuda por no haber contestado la Municipalidad el oficio respectivo); Aguas Argentinas S.A., Obras Sanitarias y ADA (ex OSBAR) fuera del área de servicio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Plano Zonal y Plancheta Catastral a fs. 139 y 142. Exhibición: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 25/11 N° 61.804 v. 26/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GATTELLI, RAUL HORACIO c/LOZADA, ALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.374/02, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará el 1 de diciembre del 2004, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay N° 1482/84/86, planta baja, Unidad Funcional 2 con entrada por el N° 1486 de esta Ciudad; matrícula 3-3.881/2; N.C.: C. 3, S. 16, M. 41, P. 9B; Sup. 97,65m2, porcentual 34,73%; que adeuda: GCBA $ 3995,55 al 13/5/04 y $ 303,38 al 14/5/04 (fs. 203/4); Aguas Argentinas $ 2.207,77 al 13/5/04 (fs. 179/80), sin deuda de OSN al 17/5/04 (fs. 182), sin Expensas por que no existe consorcio (fs. 176). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Ariel Aldo Lozano, familiar del propietario, quien explota un negocio de compraventa de artículos electrónicos. Se trata de un local de negocio de aproximadamente 4 m. de frente por 20 m. de fondo con un baño y un patio en el fondo del salón, con piso de mosaico y puerta vidriera con una vidriera fija. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El que resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días hábiles del 26 al 30 de noviembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 25/11 N° 30.291 v. 26/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/ALEM, ELVA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 90.828/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriarte 630, localidad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 404 mts. 24 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. B. Manz. 61. Parc. 31. Matrícula: 13.800. El inmueble se encuentra situado sobre calle pavimentada en un barrio de clase media y casas bajas. El mismo se compone de garage y local comercial en el frente, pasillo de ingreso, y patio descubierto, galería, dos habitaciones de 4 x 4 mts., cocina comedor, un ambiente destinado a comedor diario, una habitación amplia, patio con lavadero, una dependencia de servicio, un hall de distribución, dos baños, patio, un cuarto y amplio jardín en la parte posterior, todo ello de construcción antigua y en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Elva Leonor Alem, quien manifestó ser titular del D.N.I. 2.912.734 (sin exhibir), manifestando ser la única ocupante del inmueble y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 23.550,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 17-3-04 No registra deuda Fs. 120. Aguas Args. al 12-3-04 No registra deuda Fs. 123. Direc. Prov. de Rentas al 7-5-04 $ 52,52 Fs. 164. Municip. de Lomas de Zamora al 26-3-03, Sin deuda Fs. 69. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio, dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días del, aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 29 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/11 N° 61.839 v. 26/11/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VERONELLI DE RAMIREZ ARAUJO ALCIRA BEATRIZ c/FERNANDEZ LUIS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo, (Expte. N° 102.457/95) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 10, entre las de Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote N° 3 y mide 9, 10m. de frente al SO por 30,31m. de fondo. Superficie 275ms. 8.210cms. cdos. El inmueble está ubicado en zona residencial denominada Las Barrancas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana

228, Parcela 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 8 del Partido de Zárate. Según constatación de fs. 255/256 se trata de una edificación de buena calidad y su estado de conservación en general es bueno. El bien se encuentra desocupado. Se trata de un chalet con un pequeño jardín al frente y garage (doble cochera). Planta Baja: Hall de entrada, toilette, living, comedor, office, cocina y lavadero, pequeño patio semicubierto, jardín posterior con pileta de natación de forma irregular, con una superficie aproximada de 25m2. Primer piso: Baño, tres ambientes, balcón terraza y un amplio ambiente con parrilla. Altillo: Dividido en dos ambientes. Superficies (medidas aproximadas), cubierta 219,18 m. cub., semicubierta 20,02 Total: 240m. cub. Deudas informadas en autos: Fs. 691: Municip. de Zárate: Alumbrado y Limpieza al 23-06-04: $ 2.438,66 y Serv. Sanit. al 23-06-04 $ 682,60. Fs. 701/707: Direc. Pcial. de Catastro Territ. (imp. inmob.) al 02-07-04: $ 9.596,64. Fs. 692: No registra deudas por pavimentación. Fs. 693: No registra deudas por red de agua corriente, cloacas y gas natural. El comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión que haga del bien, debiendo integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Conforme surge del certificado de dominio glosado en autos el titular del inmueble a subastar es Luis Marcelo Fernández (DNI 13.776.009). Exhibición: Días 1° y 7 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley y 0,25% por arancel s/Acordada N° 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El día de la subasta se efectuará el registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al Salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero (4373-4751).

Buenos Aires, 17 de noviembre de dos mil cuatro.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/11 N° 61.846 v. 26/11/2004

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MAITA SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33146/98 que el martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vallejos 2362/66, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; secc.: 73; Manz. 68; parcela 4E; Matrícula 16-38289, que consta: entrada por Vallejos 2362 puerta con pequeña recepción y escalera al 1° piso y acceso a la planta baja, por Vallejos 2366 entrada de garaje. En P.B. consta de un gran salón comunicado con un salón posterior, dos habitaciones, patio descubierto con escalera. Ingresando al primer piso por el frente se encuentra un living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, balcón al frente, dos habitaciones pequeñas y pequeño baño y en la parte posterior, patio y habitación destinada a depósito. Dos habitaciones en un entrepiso. En planta superior, se ingresa a una gran terraza, en la parte posterior, una habitación. Superficies aproximadas: cubiertas: PB: 350 m2; descubierta 16 m2; en el entrepiso 40 m2 cubiertos; Primer piso: 250 m2 cubiertos; 48 m2 semicubiertos y aprox. 52 descubiertos, en planta terraza aprox. 258 m2 descubiertos y 90 m2 cubiertos. Estado regular. Ocupado por el demandado esposa e hijos. Base: $ 240.000, Seña 30%, Comisión: 3%, arancel 0,25%. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipales: Fs. 289 $ 14.702,92 al 01/04/2004, Aguas Argentinas: Fs. 291/292 $ 64.523,57 al 29/03/2004; OSN Fs. 293 sin deuda. En virtud del fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 27/11/04 de 8.30 hs. a 12.30 hs. y 29-30-1 de diciembre de 14 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/11 N° 61.852 v. 26/11/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Juez Nacional Dr. Luis Alvarez Julia, con Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEITE ROZAS EDMUNDO c/BRIZUELA ARGENTINO GREGORIO s/División de Condominio" (Expte. N° 106.427/2000) Reservado, que la Martillero María Cristina Páez de la Torre, rematará en pública subasta el día 6 de diciembre de 2004 a las 12,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en: Humberto Primo 1678/1684/1686 entre Virrey Cevallos y Solís, Mat. F.R. 12-2530, Nom. Cat.: C. 12; S. 14; M. 15; P. 7. Conforme informe del Martillero se trata de un edificio antiguo, que funciona como casa de hospedaje, sin poder identificar a los ocupantes, donde funciona una casa de hospedaje en mal estado de conservación. En planta baja, tiene 6 habitaciones, cocina sin artefactos y dos baños. En primer piso, por escalera, tiene 10 habitaciones, cocina sin artefactos y dos baños. En segundo piso, por escalera, tiene 9 habitaciones, cocina con anafé y dos baños. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 312/13/14 al 14/04/04 $ 11.238,77; OSN a fs. 365 al 25/10/04 $ 2.031,63; A.Args. a fs. 363 al 25/10/04 $ 6.201,66, Subasta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 31.263,95, Seña 30%, comisión 3%; arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa el/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. La persona que pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta munido de su D.N.I., L.C. o L.E. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengasas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" (plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). De resultar adquirente la parte actora, se encontrará eximida del pago de la seña. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004, de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 25/11 N° 61.843 v. 26/11/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/PEREZ BRIGNOLE ROGELIO EDUARDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 57936/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La Unidad Func. N° 2 ubicada en el primer piso, la Unidad complementaria N° VII ubicada en planta sótano y la 1/20 parte indivisa de la U.F. N° 1 ubicada en la planta sótano y planta baja del inmueble sito en la calle Capitán General Ramón Freire N° 2260 y 2266, entre las de Olazábal y Mendoza de esta Ciudad. Sup. U.F. N° 2: cubierta 124m, 38dm2; semicubierta 7m. 20dm2; descubierta 13m. 42dm2; balcón 13m. 36dm2, Total U.F., N° 2 158m, 36dm2, porc. de 5,74%. Sup. cubierta y total U. Complem. VII: 5m. 03dm2, porc. de 0,13%. Sup. total U.F. N° 1 (destinada a garage): 534m. 50dm2, porc. 13,75%. Nom. cat. Circ. 16, Secc. 39, Manz. 43, Parc. 34. Matrícula UF N° 2, 16-15768/2 y U.F. N° 1, 16-15768/1. Según acta de constatación del martillero designado de fs. 332 el inmueble a subastar calle Cap. Ramón Freire 2260/66, 1° piso unid. 2, letra "A", entre Olazábal y Mendoza, Belgrano "R", Capital, edif. de categoría, de antig. 30 años, zona residencial alta, ubicado a 3 cuadras de la estación Belgrano "R", tiene living-comedor amplio de 8 x 3,70m, cocina con comedor de diario, 1 toilette, 3 dormitorios amplios, balcón amplio con vidrio polarizado de 13 m2, lavadero, habitación de servicio y baño, se encuentra en muy buen estado gral. Ocupado por el demandado Sr. Rogelio Pérez Brignone (DNI 4.522.272) su esposa y dos hijos, a fs. 339 El martillero manifiesta que el inmueble a subastar consta, además, de una baulera ubicada en la pta. sótano, denominada según título como U. C. VII y de una cochera sita en la planta baja y sótano, que corresponde a la 1/20 parte indivisa de la U.F. 1. Hay fotografías del inmueble en el expte., Deudas: fs. 315 OSN sin deuda al 9-12-03; fs. 306/11 GCBA $ 2.817,99 al 24-11-03; fs. 421 expensas $ 574 al 3-11-04, fs. 260/3 A. Args. sin deuda al 25-11-03. Base Ad-Corpus $ 240.000. Seña, 30%, Comisión 3%. 0.25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/11 N° 30.283 v. 26/11/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. DEL MAR, 1832 25 DE MAYO 149 AV. DEL LIBERTADOR c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Expensas", Expe. Nro. 30.624/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El sito en el Pdo. De Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. del Mar 1832, a la calle 25 de Mayo 149 y a la Av. del Libertador sin número, unidad funcional Nro. 10, polígonos 01-10 de primer piso de superfície 50,98 m2, y 00-31 de planta baja de superficie 12,50 m2, Superficie total UF y Polígono 63,48 m2, porcentual 0,023%, de acuerdo a plano PH 124-8-89, Matrícula 17.399/10. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 6a, subparcela 10. Conforme constatación efectuada, el inmueble se compone de living comedor con divisor que crea un ambiente y medio, un dormitorio, cocina con lavadero y un baño, todos los pisos son de cerámicos, careciendo en cocina de termotanque, cocina y muebles alto mesada, posee mesada de mármol y muebles bajo mesada, baño completo y en buen estado, dormitorio con placard completo en buen estado, desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.500. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pinamar (fs. 194/6) por $ 1226,86 al 30/09/02; en Rentas (fs. 186) por $ 1979,33 al 7/5/02 cooperativa de Aguas y Luz (fs. 172) por $ 735,67 al 8/04/02, y por expensas por $ 18.660,28 a octubre de 2004; habiendo debido abonar la suma de $ 414,20 por el último mes de octubre de 2004. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 25/11 N° 61.827 v. 26/11/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, interinamente a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica que desempeño, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SIMBRON 3008/10/12 ESQ. ARGERICH 3264/68/72/76/80/82/84 c/VODOPIVEC, CARLOS DANTE ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 129186/98), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble ubicado en calle Simbrón 3008/10/12 esq. Argerich 3264/68/72/76/80/82/84 Unidad 131, Piso 5°, con entrada por Argerich 3272, piso 5°, Dto. "G", Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 23, Parc. 1e; Matrícula 15-80015/131; Partida inmob, 2.919.417; sup. total 39,02 m2. conforme título de propiedad obrante a fs. 132/136; porcentual 0,72%, en el estado en que se encuentra, Adeuda: GCBA, fs. 333/335 $ 658,57 al 24/5/04; Obras Sanitarias fs. 345, sin deuda al 17/6/04; Aguas Args. fs. 325/326, $ 491,78 al 26/5/04; expensas fs. 62, 169, 259, 301 y 355, $ 9.803,10 a 6/04. Importe de las expensas comunes a 6/04 $ 125. Al contado y al mejor postor, Base $ 20.800; Seña, 30%, Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre, el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El inmueble es un departamento de dos ambientes que, consta de living-comedor, cocina, lavadero, dormitorio, y baño sin bañera. Sup. cubierta 37,42 m2, semicubierta 1,60 m2. Al momento de la constatación se encontraba en buen estado abandonado. Desocupado. Exhibición 6 y 7 de diciembre de 2004, de 16 a 18. Quien resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva; deberá asimismo constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/11 N° 30.263 v. 26/11/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "RODRIGUEZ ZAMBONI, JOSE IGNACIO c/RIVAS Y CERIANI, ALEJANDRA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90320/93 que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el 10 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. en punto en el local de Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Angel D'Elía 2155 (ex calle Romero) e/Güemes y Pringles, Cuartel 1°, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 32, Parc. 5, Matr. 66.061. Se trata de una casa habitación sobre calle asfaltada con verjas al frente y a lo ancho del lote, techo de tejas, jardín al frente. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Hay una escalera por la que se accede a un piso superior sin construir. Detalles de mampostería. Estado regular. Se encuentra en zona de propiedades de nivel medio. Desocupada de bienes y personas. Base: $ 75.000. (fs. 359 vta.). Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel Acord. 24/99 CSJN 0,25%; Sellado de Ley Pcia. de Bs. As. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y al mejor postor. Deudas: AGBA al 24-8-00 (fs. 249) $ 203,90: Munic. San Miguel al 10-8-00 (fs. 236/7) $ 1.063,23: Rentas al 22-3-00 (fs. 216) $ 116,82: Azurix S.A. (fs. 246) fuera del radio. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 CPCC y abonará el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo

Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 25/11 N° 61.831 v. 26/11/2004

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GODOY SERVICE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2.679/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avda. Hipólito Yrigoyen 4877/4881/4883/4885 entre las de Pte. Quintana y Miguel Cane, U.F. N° 32 del 8° piso, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Manz. 40, Parc. 18a, Polígono 08-03, Matrícula 24.860/32. Superficie 62,24 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 258, el inmueble se encuentra en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 4877/81/83, 8° piso, U.F. 32, identificado internamente con la letra "C" y con entrada por el N° 4883, entre Presidente Quintana y Miguel Cane, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento lateral, con dos entradas —principal y de servicio—, en edificio torre de buena construcción que consta de cocina con lavadero, living comedor con balcón, pasillo de distribución, dos habitaciones con placard alfombradas y un baño, todo en buen estado de conservación, ocupado y utilizado como oficina por la firma demandada en carácter de propietaria. Base $ 87.500. Existen constancias de deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.110,81 al 28-8-03 (fs. 156), a O.S.N. sin deuda al 9-9-03 (fs. 194), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.264,98 al 5-9-03 (fs. 189), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 984,36 al 4-9-03 (fs. 200), con más la suma de $ 1812,05 al 10-9-03 por Liquid. Judic. de tasa A.B.L. (fs. 202), a la administración del consorcio la suma de $ 81 al 27-8-03 (fs. 154). Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. 2) Inmueble sito en Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Fonrouge, ruta 16 y ruta 210 s/n°, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 1, Parc. 1b, Matrícula 15.412. Superficie 1863,03 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 258, el inmueble se trata de una fracción de terreno de forma triangular delimitado por las Av. Hipólito Yrigoyen (Ruta Nac. 210), Ruta Pcial. 16 (camino a Las Flores) y Fonrouge, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., completamente desocupado y sin construcción alguna, frente al parque Industrial Burzaco. Base $ 200.000. Existen constancias de deudas: a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 1-9-03 (fs. 155), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3419,80 al 5-9-03 (fs. 185), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 1.588,25 al 29.8.03 (fs. 160), con más la suma de $ 2.699 al 28-8-03 (fs. 162). Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. Para ambos casos. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 25/11 N° 61.844 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GABRIEL JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.063/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Echeverría 5102, esq. Avalos, Cap. Fed., perteneciente a Juan Gabriel, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 44, Parc. 1-A, Matrícula 16-26065. Medidas s/título 4,41 mt. de fte. al NE sobre calle Echeverría, 6,31 mt. costado NE que también es fte. a la calle Avalos, 6 m. en la ochava que mira al N formada por la unión de ambas calles, 8,71 mt. costado SE. Conforme constatación del martillero obrante en autos a fs. 142 se trata de una casa de planta baja y azotea, con frente de piedra con entrada por la ochava de ambas calles. En planta baja consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y patio. Por una escalera se accede a la azotea donde se encuentran las dependencias de servicio que consta de una habitación y baño. En regular estado de conservación y ocupada por el demandado Sr. Juan Gabriel y el condómino Ernesto J. Gabriel. Base $ 12.915. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Existen constancias de deudas a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 22,61 al 23-7-04 (fs. 403); al GCBA la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 145,57 al 28-5-04 (fs. 404), a O.S.N. sin deuda al 31-5-04 (fs. 400). No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 25/11 N° 61.830 v. 26/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 70, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/FAINSTAIN BURSTIN, MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.017/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de diciembre de 2004 a las 8 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, La Unidad Funcional 31 del piso 11 y 12 y la Unidad Complementaria XXXI, del piso sótano y la 1/22 ava parte indivisa de la Unidad Funcional 1 ubicada en la planta sótano y planta baja, destinada a cochera, del inmueble con frente a la calle Guido N° 1666/70, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña de esta Ciudad; matrícula 20-2.341/31; N.C.: C. 20, S. 7, M. 22, P. 7; U.F. 31 Sup. 178,22m2; porcentual 4, 909% y UC 31, sótano 3,69m2, porcentual 0,77%. Que adeudan: UF 31: GCBA $ 5.682 al 4/7/03 (fs. 145), Aguas Args. $ 1.251,72 al 3/7/03 (fs. 132) y Expensas $ 51.982 al 5/10/04, valor mes septiembre/04 $ 803, sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 139/40); U.C. 31: GCBA $ 61,92 al 4/7/03 (fs. 147), Aguas Args. $ 66,27 + $ 279,41 al 3/7/03 (fs. 133/4), sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 138). Del acta a fs. 131 vta. surge que el Sr. Fainstain Burstin lo ocupa con su señora como vivienda familiar, consta de tres dormitorios en la planta superior y tres baños, cocina, dependencia de servicio, living y comedor y una cochera fija. Esta venta se realiza, al contado y al mejor postor, Base $ 182.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Autorízase a la parte actora a compensar el precio con el monto adeudado en caso de resultar adquirente en la subasta hasta la concurrencia de su crédito, debiendo calcularse este ultimo a la fecha en que deba depositarse el saldo de precio, eximiéndosela de abonar suma alguna en concepto de seña. Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas. Si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, se podrá disponer la venta en el mismo acto Sin Base. Exhibición: Los días hábiles del 26 de noviembre al 1ro. de diciembre, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, y sábado 27 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 25/11 N° 30.292 v. 26/11/2004

N° 72

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA GENERAL MITRE N° 3501, CASEROS, PCIA. DE BS. AS. c/CAPROTTA, ANDRES ESTEBAN s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 12.093/2002, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores (Oficina de Subastas Judiciales), sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs., ubicado en la Av. Gral. Mitre N° 3501/45, Unidad Funcional 55 del 7° Piso, Dto. "E", de la Localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As., Lote 13, Manzana 44. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. O; Manz. 44; Parcela 13-a; Porcentual 1,53%; Matrícula N° 1895/55, Superficie 80,37m2. Según Mandamiento de Constatación realizado por el martillero designado dicho inmueble consta de tres dormitorios con placard, un living-comedor; un baño instalado; una cocina instalada con lavadero incorporado, todo en muy buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por Juan Kornijczuk, C.I. N° 7.345.693 y su Sra. esposa María Elena Pérez en calidad de comodatarios. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% arancel aprobado por CSJN, Acordada N° 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 Cód. Proc. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal (Fs. 93) $ 3.104,72 al 2-12-02; Rentas (Fs. 137) $ 1.253,47 al 19-11-02; Aguas Argentinas (Fs. 75) $ 2.487,46 al 2-11-02; O.S.N. (Fs. 78). No registra Deuda al 12-11-02 y Expensas al 27/10/04 $ 13.280,26 a octubre de 2004 incluido, con más sus ajustes correspondientes. Ultimo mes de Expensas, octubre de 2004 se abona $ 105 por dicha Unidad Funcional. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice, que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por, Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No se procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto en el Art. 598, parr. 7o. del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/11 N° 61.856 v. 26/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula E. Fernández (Interina), sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "ALVES DA COSTA, ANTONIO y Otro c/PONCE, ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 120.916/99 (Reservado), que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 10:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán entre Sarmiento y Comandante Calzadilla de Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 603,25m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Qta. 34; Parc. 4-a; Matrícula 42.956. El inmueble se compone de: al frente y con acceso por un portón funciona una parrilla con mesas y sillas en el jardín; después se accede a un living-comedor, a un costado un baño, luego un dormitorio y una cocina pequeña todo con piso de cemento, está ocupada por los Sres. Mercedes Arias, Alberto Rubén Ponce y Zulema Acuña; por un costado del terreno se accede al fondo del mismo donde existe otra vivienda, ocupada por una persona que dice llamarse Teresa Ponce y que la habita junto a su esposo Osvaldo Parcarola y una hija de ambos de nueve años de nombre Johana, y que consta de un dormitorio, una cocina comedor y baño, todo en regular o mal estado de conservación (conf. acta fs. 144). Los ocupantes están intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello (v. fs. 144 vta.), asimismo se encuentra ordenado a fs. 151 el lanzamiento de los ocupantes. Base: $ 22.500.-; Seña 25%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Deudas: O.S.N. no registra deuda por estar fuera del radio (fs. 120); Aguas Args. no registra deuda por estar fuera del radio (fs. 120); M.C.B.A. de Tigre $ 3.007.- al 19/12/02 (fs. 125); Rentas $ 1.800,60.- al 04/03/03 (fs. 136). Exhibición: Los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14:00 a 15:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476. Pronta publicación.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 25/11 N° 61.965 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. ALVAREZ JONTE 3715/3839 c/OYARZUN, VICTOR H. s/Ejecución de Expensas" (Reservado), Expte. N° 88.026/00, que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 10:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Avda. Alvarez Jonte 3715/3839, Piso 9°, Depto. "B", U.F. N° 118 de Capital Federal. Superficie Total 58,88m2, Porcentual 39 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 000; Parc. E; Matrícula FR: 15-79104/118 (fs. 211). Se trata de un departamento lateral ubicado sobre la Avda. Alvarez Jonte cuya entrada es por el N° 3785 y se compone de la siguiente manera: entrada a un living-comedor con ventanas al lateral del edificio, cocina y baño instalados y dos amplias habitaciones. Los pisos del living-comedor y de las habitaciones son de madera y la cocina y el baño de mosaico negro. Se encuentra en buen estado de conservación, muy luminoso asimismo el edificio está en buen estado de conservación contando con tres (3) ascensores. (conf. acta constatación). Desocupado. Base $ 41.250.-; Seña 25%; Comisión 3%,

0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, en el Banco de la Nación Argentina, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Deuda por expensas: $ 8.475 en concepto de capital (fs. 2; 68 y 233) con más los intereses estipulados en la sentencia dictada en autos a fs. 62 a abril de 2004. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 2004 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476. Pronta publicación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/11 N° 61.964 v. 26/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego Hernán, Cancela (P.A.S.), sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BOGOTA 869 c/FERRARESI, RODOLFO s/Ejecución de Expensas", Expte. 102279/95 que la martillera María Dolores Aguirre, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en punto en el salón de Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal la U.F. N° 24, piso 5°, letra "C" del Inmueble sito en la calle Bogotá 869 de Capital Federal con sup. cub. propia de 42m2 28dm2, sup. cub. común de 15m2 01dm2, lo que hace sup. total s/tít. de 58m2 09dm2. Porc. 2,66%. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 17; Parc. 22. Mat. 7-1058/24. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de living comedor c/piso cerámico, dos dormitorios c/piso parquet, baño completo c/ducha y cocina. Es interno pero todos sus ambientes tienen ventana a aire y luz. Su estado de conservación es regular. Se encuentra desocupado. Deuda: Ags. Args. $ 3.566,76; Rentas: $ 1.509,77; Exp.: $ 25.869 a sept./04, $ 75 por mes. Base: $ 8.409,17. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 (CSJN). Al contado y al mejor postor: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. y Otros s/Ej. Hip." del 18/02/99, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 25/11 N° 61.828 v. 26/11/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "PRESOTTO, OSVALDO HECTOR c/TIME PRODUCT S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 21.808/01), comunica por dos días que se publicó erróneamente el Martillero Diego Patricio Ledesma, rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. cuando en realidad la fecha correcta es el día 1 de diciembre de 2004 a las 8.45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 532/40, 4° Piso, Unidad N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 13-76/10. Exhibición: Días 25 y 26 de noviembre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386, Piso 6°, Of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 N° 61.829 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, a cargo interinamente del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOMEZ ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.222/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Germán Wernicke 2885, Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., U.F. N° 30, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 59, Parc. 8a, Subparc. 02-02, Polígono 02-02, Matrícula 2412/30, Superficie 49,08 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 303, consta de living comedor al frente, un dormitorio, cocina y baño, todo en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 17.800. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 28-1-04 al (fs. 418), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.496,30 al 3-3-04 (fs. 430), a O.S.N. fuera del radio servido al 2-2-04 (fs. 440), Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 2.788,89 al 19-2-04 (fs. 457), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 17.519,45 al 10-8-04 (fs. 474/5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip". No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 N° 61.847 v. 26/11/2004

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ CERUTI, DE TORRES MARIA y Otro s/Ej. Hipotecaria", (Reservado), exp. 1745/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 1 de diciembre de 2004 a las 10.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Lautaro N° 549, entre las de Gelly y Obes y Emilio Mitre. Sup. total de 313m, 590cm2. Nom. Cat. Circ. III, secc. D, manz. 268, parc. 33; Matríc. 91187. Según constatación del martillero el inmueble a subastar calle Lautaro 549 entre Gelly y Obes y E. Mitre-Villa Sarmiento, Part. de Morón- Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de unos 35 años de antigüedad, ubicada a 1 cuadra de Av. Gaona y a 14 de la estación Ramos Mejía y del colegio "Ward", tiene techo de tejas, fte. enrejado, liv-comedor amplio, 3 dormitorios todos con pisos de parquet, baño completo, cocina-comedor amplia, habitación de servicio y baño, jardín con espacio para 1, automóvil, en regular estado, desocupada. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas fs. 187 Rentas $ 5.068,25 al 19-8-03; fs. 202 OSN sin deuda al 26-8-03; fs.153/4 Munic. $ 6.454,24 al 9-9-02; fs. 143 A. Args, fuera del radio del servicio. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 54.000, Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN 1% sellado de ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 25/11 N° 61.842 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 del Dr. Miguel E. Galli, Pte. R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ARGUELLO, MARIA ROSA s/Concurso Especial" Expte. 87410, que el martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmuebles de la fallida de calle Brasil N° 721, entre Chacabuco y Piedras de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad 8 del piso 4° B, Nom. Catastral: Circ. 3; Sección 8, Manzana 37; Parcela 15, Matrícula 3-2250/8. Tipo duplex, buena luminosidad consta de: hall de entrada, en desnivel living comedor de aprox. 6 mts. x 4,50 angostándose a 3 mts., toilette y a balcón aterrazado; cocina amplia; por escalera piso superior consta: hall distribuidor, tres habitaciones con divisorios en madera y placard; baño completo. Según título superficie de 82,31 mts2, aprox. 77 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 70.000. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate, de corresponder abonará I.V.A. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra los organismos deberán verificar en autos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la posesión a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Expensas se pagarán prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo el adquiriente hacerse cargo del saldo insoluto (fallo plenario CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.)". Saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión y/o la sesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, auto de subasta y demás resoluciones. La aprobación de la subasta y otras vinculadas, se tendrá por notificada "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Informes: 4778-0386. Exhibe 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11 N° 18.608 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica en los autos "LA MARTONA SA s/Quiebra s/Incidente de Verificación Por CLUB DE CAMPO LA MARTONA" Expediente N° 62.411, que se ha dispuesto la venta "en block" de las 56 (cincuenta y seis) unidades funcionales designadas con los números 325, 378, 409, 473, 474, 479, 525, 537, 575, 613, 739, 775, 827, 865, 885, 912, 950, 963, 964, 965, 971, 977, 1000, 1003, 1011, 1012, 1299, 1307, 1311, 1312, 1313, 1314, 1317, 1318, 1326 (hoy 1637), 1327, 1341, 1343, 1351, 1359, 1362, 1366, 1371, 1382, 1388, 1389, 1396, 1397, 1398, 1402, 1403, 1408, 1412, 1419, 1422 y 1430, del Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA, que forman parte del inmueble sito en el Km. 54, 5, de la Ruta 205, en proximidad de la Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, catastralmente denominado como Circunscripción II, Sección rural, Parcela 58 cd Matrícula 10.698, por el procedimiento de "llamado a mejorar oferta" tomando la formulada por el Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA por la suma de $ 2.800.000 como punto de partida, incluyendo la misma: a) La asunción de las cargas correspondientes a los gastos de conservación y justicia proporcionales a la operación (honorarios y tasa de justicia, esta última de acuerdo con la Ley 21.859, arts. 4, inc. e y 5 inc. g consistente en el 1,5% sobre importe de venta obtenido), b) Las deudas en concepto de impuestos municipales, se encuentran incluidas en las deuda por expensas, de acuerdo a convenio suscripto entre la Municipalidad de Cañuelas y el CLUB DE CAMPO LA MARTONA c) Las deudas por impuestos provinciales, que gravan las citadas unidades funcionales por la suma de $ 41.574,80 y d) Las deudas por expensas que ascienden a la suma de $ 4.621.434,68 y que serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, en el grado y prelación tenido por el Consorcio, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. El llamado a mejorar es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir las unidades "en block" deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta el día 15 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas. A la hora 12:00 se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: 1) Indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; 2) En su parte interior deberá contener: 2.1. Nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; número de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y número de documento de identidad. 2.2. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. 2.3. Expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. 2.4. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta y 2.5. Mención expresa del oferente en cuanto a que se encuentra en conocimiento del Reglamento de Copropiedad y que presta conformidad con el mismo. La venta se realizará por el siguiente procedimiento: sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, por una oferta mayor a la propuesta originaria, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de tal resolución, mediante depósito en el banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la liquidación— de la garantía depositada, sin intimación previa. La exhibición de los lotes se realizará los días martes 7 y jueves 9 de diciembre del corriente año y con la siguiente modalidad: a las 10 horas de esos días saldrá del puesto de guardia ubicado a la entrada del Club —previa identificación de los interesados y acompañantes— una caravana con los vehículos que hayan concurrido a ese efecto, la que será guiada por un representante del Consorcio y recorrerá el ejido del mismo, mostrando cada uno de los lotes. Cada uno de los interesados recibirá en ese acto un plano del Consorcio en el que estarán marcados los lotes en venta y, al dorso, un listado de los mismos con la superficie de cada uno. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que dispo-

ne la venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la misma. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. La posesión será entregada por el síndico, mediante mandamiento ley 22.172, como oficial de Justicia "ad hoc". La escritura traslativa de dominio se podrá efectuar por tracto abreviado, peticionando el interesado lo conducente a ello. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, estarán a cargo exclusivamente del comprador, sin reclamo alguno para la quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/11 N° 18.688 v. 1/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TORIBIO, LUCIANO HUGO c/COMARON, JULIO CESAR s/Ejecutivo", Expediente Nro. 76.135/01 (060023) que el martillero Oscar Di Blasio (CUIT 20-04403140-0) rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 8:00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle Nicolás Repetto 202 esquina Bacacay, Unidad Funcional Nro. 26, 5to. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 7 B. Parc. 28. Matrícula: 7-328/26. Superficie Total: 46 mts. 13 dm2. Porcentual 3 con 31 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor con piso de cerámica, cocina, un dormitorio empapelado y alfombrado, baño completo y balcón, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Carolina Comaron y ser titular del D.N.I 29.133.545, manifestando ser hija del demandado y ocupar el departamento conjuntamente con su madre y un hermano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 21-3-03 $ 19,62. Fs. 86/87. G.C.B.A al 20-3-03 $ 1.183,00. Fs. 84. Expensas al 14-5-03, no adeuda expensas al día de la fecha fs. 90. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme con lo previsto por el art. 17 de la ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de treinta días. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/11 N° 61.969 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLIÑO, SILVIO NESTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:25 hs., al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D, tipo sedán cinco puertas, motor Volkswagen N° BEA041661, chasis Volkswagen N° 9BWA37318XT002019, año 1998, dominio CJW-979, con una base de $ 5.000. Con una deuda en concepto de patentes de $ 3.987,06 al 27/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes, infracciones e incentivo docente que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/11 N° 2134 v. 26/11/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "TAHA, JUAN LUIS s/Quiebra s/Concurso Especial por ESMORIS, RICARDO", Expte. 98.138 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Tinogasta 2849/51, entre Nazca y Terrada, UF 2 y la 1/9 parte indivisa de la UF 1 (superficies: UF2: 110.49m2 porc. 7.22%; UF 1: 242.41m2 porc. 12.40%). Ad corpus. Matrícula 15-39409/2 y 1/pte. indiv. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 71, Manz. 53, Parc. 20. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Tinogasta 2849/51, piso 1° "A" (UF 2), Capital Federal. El departamento se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, patio cubierto y balcón al frente, con entrada principal y entrada de servicio. El estado de conservación es bueno y está ocupado por el Sr. Gustavo Marinelli, su Sra. esposa y dos hijos menores. El ocupante informó que ocupa una cochera ubicada en la P. B., identificada con el N° 1. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Los impuestos tasas y contribuciones que detentan los inmuebles resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2004 de 9 a 10 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/11 N° 465.136 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEYES, CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fablán Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Strada EX 1.7 TD, tipo Pick Up, motor Fiat N° 176A50005078297, chasis Fiat N° 9BD278126Y2742260, año 2000, dominio DLT-344, con una base de $ 7.445,50 y en caso de fracaso media hora más tarde saldrá nuevamente a subasta sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 3.676,60 al $ 16/06/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta elarancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El adquirente del bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/11 N° 2130 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secr. N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SCHETJMAN, RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88051 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 17 de diciembre de 2004, a las 13:00 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jean Jaures 840 (entre Tucumán y San Luis) Quinto Piso "A" —Unidad Funcional 21— Capital Federal, con una superficie total de 70,42m2. Porc. 5,64%. Se trata de un departamento al frente con balcón, que consta de living comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño completo, cocina, lavadero y baño serv. Ocupado por la demandada. Matrícula 9-582/21. Nomencl. Catast.: Circunsc. 9; Sec. 13; Manz. 74; Parc. 37. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 77.000. Seña 10%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por Art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de Diciembre de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/11 N° 61.826 v. 26/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "EMBEITA RODRIGUEZ LILIAN MABEL c/CENTRO MUTUAL PERS. SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Ejecutivo" expte. 44511, que el martillero Horacio Fernando Cambareri C.U.I.T. 23-22167080-9 rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: marca Renault Trafic Dominio SFK 555 modelo año 1993, motor marca Renault N° 5534559, Chasis Renault N° 8A1TA1CZZPS001724 Furgón Largo Naftero. Base: $ 10.000. No registran deudas de patentes por estar exentos a la fecha de la subasta. Exhibición: el día 2 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas en calle Avda. Mitre 1336 del Partido de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta 10,5% y deberá ser abonado por el comprador en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel Acordada de CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/11 N° 61.841 v. 26/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ALETUB S.A. s/Quiebra" Expte. N° 50.431, que el Martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) El 100% del inmueble ubicado en la calle Bilbao 5902 esquina Larrazábal 2305/07, Cap. Fed., correspondiente al Lote 1 de la Manz. 167 Matrícula 1-41841. Nomencl. Catast: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 167; Parc. 1. Se trata de un inmueble que consta de recepción, cuatro oficinas, amplia área de trabajo de aprox. 11x6 mts. con divisiones de vidrio, baño principal completo y dos baños más para personal, patio interno y pequeña cocina. La propiedad se halla desocupada y en regulares condiciones de uso y conservación. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. B) Cuatro lotes de bienes muebles, compuestos por muebles de oficina, escritorios, sillas, máquina de escribir, computadoras, impresora, etc. de acuerdo a catálogo de ventas a disposición de los interesados. Sin Base. C) La Marca "Aletub" Clase 11, N° 1563249. Sin Base. Condiciones de venta lotes B) y C): al contado y mejor postor, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/11 N° 464.885 v. 29/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORIANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 N° 61.623 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo con

asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal 1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos: "ALESSANDRO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 79.568 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 7 de diciembre a las 12,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. 1) Un inmueble sito en la calle Sarmiento nro. 212, esquina Avda. Leandro N. Alem, 292/94/96/98, piso 10, se trata de un departamento en regular estado de unos aprox. 97,22 m2 cubiertos y por balcón 3,01 descubiertos, dividido en 5 oficinas, pequeña cocina y baño. Matrícula 14-738/34, cuyos demás datos catastrales surgen del informe de dominio agregado a fs. 10/25; con una base de $ 138.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. 2) Los bienes muebles individualizados en el Acta de fs. 7, entre los que se destacan en regular estado: muebles, máquinas, y útiles de oficina, muebles de baño y cocina, una heladera equipos de aire acondicionado, etc. los que se pondrán a la venta en block y con una base de $ 1.780, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/Precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Para el supuesto que no existieren oferentes por las bases fijadas, luego de transcurrida media hora, se pondrán nuevamente a la venta en las siguientes condiciones: el inmueble con una base retasada en un 25% menos, es decir con una base de $ 103.500, y los bienes muebles, sin base. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Condiciones de la Subasta: todo en el estado en que se encuentra, ad-corpus, al contado y al mejor postor. No procede la venta comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 464.739 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega Juez Subrogante, Secretaría Número 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MEGALIT S.A.C.I. c/DI NARDO CARLOS s/ Ordinario" Exp. N° 62.951/, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11.760.417-4), rematará el día 01 de diciembre de 2004 a las 10,00 Horas en punto, en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% del inmueble ubicado en la calle Olleros N° 931/33 entre las calles Formosa y Guayaquil de la localidad de La Tablada —fs. 280—, Partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 74a, Parcela 10, Partida 109.402. Auto de subasta fs. 280. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Di Nardo D.N.I. N° 20.204.882 conjuntamente con la Srta. Liliana Di Nardo D.N.I. N° 21.664.927 en carácter de propietarios. Se trata de una casa que consta de: 2 (dos) dormitorios, comedor, pequeña cocina y un baño, por la cocina se accede a un patio techado tipo galería donde se encuentra una escalera que conduce a una terraza descubierta con un cuarto chico utilizado como lavadero o depósito de trastos viejos. En el fondo del terreno se halla construido un galpón de 10 metros de ancho, depósito de mercadería o pequeña fábrica. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 9.00 a 11.00 horas. Base $ 33.300. (pesos treinta y tres mil trescientos). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25, Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador dentro del tercer día de realizado el remate deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: Municipalidad: fs. 375 $ 3.272,43 al 06/08/04, Rentas fs. 276 $ 10,041,31 al 31/10/02, Aguas Argentinas fs. 291 $ 23,75 al 22/07/03.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 25/11 N° 61.855 v. 26/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUCESION DE CORREA, CESAR s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 73048 que los martilleros Hugo A. Silva 4792-3146 Mario Guillermo Rawson, TE 4812-0912, rematarán el día jueves 2 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: a) Avda. Quintana 253/55/57/59, entre Montevideo y Rodríguez Peña, UF 42 del piso 7° "A", Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 20. Secc. 7. Manz. 24. Parc. 16. Matrícula 20-1332/42. Superficie 85,73m2 Porcentual 2,68%. Se ubica al frente con balcón corrido sobre Quintana, cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y lavadero descubierto. En buen estado de conservación. Desocupado. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. Base $120.000; b) Mitre 1467/71/75/81/91 y 25 de Mayo 2809/21, Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; en block las unidades funcionales 18, 79 y bienes muebles. Nomenclatura Catastral. Circ. 1. Secc. B. Manz. 104. Parc. 11 F. Subparcelas 18 y 79. Matrícula 37382/18 y 79. La UF 18 tiene una superficie de 19,72m2. Porcentual 0,19%. Se trata de una cochera fija, identificada con el nro. 15 y desocupada a la que se ingresa por la calle Mitre sin número (correspondería el nro. 1467 pero falta la chapa); la UF 79 del piso 8° "C", tiene una superficie total 28,54m2. Porcentual 0,42%. Se trata de un departamento de un ambiente con un placard, cocina, baño completo y balcón sobre la calle Mitre. Se encuentra en regular estado, libre de ocupantes y con pocos bienes muebles usados que se incluyen en el block. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base en block (inmuebles y bienes muebles) $ 16.000. Sellado de ley. Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se venden ad corpus y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en Clarín y aviso reducido en La Razón (auto 18/11/02).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 464.740 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 Callao 635 PB comunica por cinco días en autos "MARMORA DOMINGO JULIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expediente N° 74225 (L.E. 4.504.220) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 09:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en "Campo Chico Country Club" Unidad 58, calle Alborada s/n de la localidad de Matheu, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra sobre la calle interior del country denominada Los Pinos, esquina Los Robles. NC Circ. XI, Parcela 2951, Subparcela 58, Plano C 118-89-76, Lote 2951b, Matrícula 1/59, Polígono 00-058. Se halla desocupada y consta de entrada para auto, jardín, quincho, parrilla, pileta de natación azulejada, living comedor en desnivel con hogar, tres dormitorios (uno en suite), otro baño completo compartido, cocina con termotanque, baños azulejados, pisos de cerámica y afuera una habitación pequeña. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y eventual escritura de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Solamente las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el eventual adquirente deberá abonar directamente al Consorcio de Copropietarios del "Campo Chico Country Club" una cuota de ingreso de u$s 8.000, la que en caso de no ser abonada podrá ser ejecutada conforme al procedimiento establecido para deudas por expensas. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/11 N° 464.889 v. 29/11/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CHASQUI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 93.730, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando (C.U.I.T. N° 20-00151326-6); Ricardo M. Oliveri de la Riega (C.U.I.T. N° 20-04258277-9) y Alberto D. Quinteros (C.U.I.T. N° 20-07800775-4), rematarán el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) El inmueble sito en Avda. de los Incas 3154/156/158, entre Zapiola y Capitán General Ramón Freire, U.F. N° 21, piso 11°, letra "A", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 164,92 mts.2. Porcentual: 4,62%. Matrícula: 1714818/21. Se trata de un dúplex que consta en el piso 11° de palier privado, living-comedor, dormitorio con vestidor, baño completo, y balcón; lavadero techado, pieza y baño de servicio. Por escalera de madera se accede al piso 12° que cuenta con un dormitorio, baño, dormitorio en suite y balcón. En planta baja, espacio guardacoches y en el sótano baulera. Unidad Complementaria I (espacio guardacoches): diecisiete ava parte indivisa de 267,83 mts.2. Porcentual: 6,53%. Ocupado por inquilina con contrato que vence el 31/8/05. Alquiler mensual, $ 1.300. Base: $ 120.000. Exhibición: días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 15 hs. a 18 hs. b) El inmueble sito en Luis María Campos 1001, esq. Gorostiaga 1889/91/93/95/97, U.F. N° 14, piso 3° y entrepiso, letra "A" Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 32,33 mts.2. Porcentual: 4,38%. Matrícula: 175154/14. Consta de un ambiente, balcón a la calle; por escalera caracol se accede al entrepiso y cuenta con un baño instalado con yacuzzi. Cuenta con una veinte ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta azotea destinada a lavadero. Superficie cubierta y total por piso y para unidad comp. de 12,36 mts.2. Porcentual: 1,67%. Desocupado. Base: $ 40.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 15 hs. a 18 hs. c) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 4, piso 2°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/4. Consta de hall de entrada, tres despachos, salón, baño y baño con antebaño. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. d) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 3, piso 1°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/3. Consta de hall de entrada, tipo recepción, tres despachos, gran salón con baño; toilete, espacio con divisiones con puerta y baño; espacio para archivo. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. Venta Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (C.P.C.C. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Están a cargo del comprador los gastos de transferencia del bien, e impuestos de sellos. e) Lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 146, entre los que se destacan: escritorios, sillones, teclados, monitores y CPU, teléfonos, y demás bienes; en el estado en que se encuentran. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10% - I.V.A. a cargo del comprador. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. En todos los casos: Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión de boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y depositar el saldo de precio del inmueble en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, dentro del 10° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso C.P.C.C.: 584. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día 14 de diciembre de 11 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, fijándose audiencia de apertura, dos días antes a la citada para el remate, a las 11 hs. para la apertura de sobres.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 23/11 N° 464.880 v. 29/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PICA LUCIANO ALFONSO s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:40 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo Sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX649807, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB649807, año 1999, dominio CSB-671, con una base de $ 6500, sin deuda por infracciones al 11/12/03 y con una deuda por patentes de $ 1774,65 al 11/12/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo del pago de las deudas que registra la unidad. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/11 N° 2129 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TARIFEÑO MARION ELIZABETH s/Ejecución Prendaria que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:20 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo

Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° L1PY327483, chasis Ford N° 9BFNSZFHA-YB327483, año 2000, dominio DKK 118, con una base de $ 3.500. Con una deuda en concepto de patentes al 10/10/03 de $ 1.700,40 y sin deuda por infracciones al 25/11/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. De conformidad con lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior de subasta hasta las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres haciéndosele entrega de las mismas al martillero. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La deuda por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/11 N° 2135 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN, OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALVAN DE FILMANN, MARIA VALERIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:55 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI055514, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ072578, año 1996, dominio AUT-684, sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 2.349,23 al 29/12/03 y sin deuda por infracciones al 02/01/04. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial hasta el día 10/12/04 a las 12.00 hs. momento en que se procederá a su apertura. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/11 N° 2133 v. 29/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra.: Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3er. Piso Capital Federal, comuna por cinco días en los autos "FERRARI & EPSZTEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 180.217, que el martillero Marcos Horacio Baranoff, Te. 4951-5255 y Cel.: 15-4445-7591, rematará el día jueves 9 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, insumos para computación y bienes muebles diversos, destacándose: Scanner, Monitores, Impresoras, Teclados, Lectoras CD, Carry Disk, Soportes, Porta Disk, Organizadores, Papel Impresión, Etiquetas Láser Avery, Cartuchos, Tóner, Muebles de Oficina, Utiles, etc. Respecto al loteo, características y cantidades, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de venta sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: s/ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 07-12-04. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en nueva subasta intereses gastos costas y multa. C.Pr. 580, 581 584. Exhibición de los bienes: en Avda. Manuel Ricardo Trelles Nro. 2781/83 entre Gral. M. Rodríguez y Añasco, de Capital Federal, los días Jueves 2 y Viernes 3 de diciembre de 10 a 14 hs., a 100 mts. de Estación Paternal, Ferroc. San Martín, y a 4 cuadras de Avda. San Martín al 3000.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/11 N° 464.819 v. 29/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secr. N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Por (EBANO INMOBILIARIA S.A.)" Expte. N° 046757, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en: a) Avda. del Libertador Gral. San Martín 4596/600 esq. Tte. Benjamín Matienzo, Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Primer Piso - y b) Tte. Benjamín Matienzo 1530/36/42 (entre Av. del Libertador y Migueletes) Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Sótano - ambos de esta Capital Federal. El inmueble indicado en a) posee una superficie total de 246,94 m2. y el indicado en b) de 1.418,09 m2. Matrículas 17393/1 y 175481/1 respectivamente. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 118; Parcelas 5b y 5d. Actualmente se encuentran unidos y conectados entre si formando una sola unidad de uso. El inmueble a) tiene entrada independiente por la Av. del Libertador 4600 y se trata de un local con una amplia recepción y oficinas en Planta Baja y en 1° piso recepción, oficinas —una con baño— sala directorio, dos baños (damas y caballeros) y cocina tipo kitchinet. Existe también puerta acceso al ascensor del edificio. El inmueble b) tiene entrada por la calle Matienzo, con acceso para vehículos por dos portones que llevan a amplio garage y taller, con dos fosas para mecánica —cubiertas—, cuenta también con oficinas, salones de trabajo, baños y vestuarios para personal, sótano con amplio salón, oficinas y archivo. Ambos inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación y en el estado de ocupación que surge de autos (fs. 262). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 1.600.000,- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo. o cheque certificado librado por banco de esta plaza c/Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC.). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes de los inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 Ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los inmuebles se visitarán los días 1° y 2 de diciembre de 2004, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 N° 61.621 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en la Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PECHE, ADALBERTO MARCELO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará, en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:10 hs. al contado, mejor postor y en la forma de pago que será anunciada por el martillero durante la exhibición y la subasta del vehículo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI050876 chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ005825, año 1995, dominio AFX-323, con una base de 2.949,87, y en caso de inexistencia de ofertas, dentro de la media hora de finalizado el primer acto se ofrecerá el bien sin base. Con una deuda de patentes de $ 5.451,80 al 24/06/04 y sin infracciones al 04/09/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 N° 2137 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:15 hs. al contado, mejor postor y en dinero en efectivo y/o en cheque certificado y/o cancelatorio advirtiéndose en estos dos últimos casos que se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX FIRE 16V, tipo cinco puertas, motor Fiat N° 178D70555389088 chasis Fiat N° 9BD17156222166823, año 2002, dominio DYX-754, con una base de $ 5.794,50 y en ante el eventual fracaso de la venta por la falta de ofertas el bien será ofrecido en la media hora siguiente sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 1.682,44 al 30/04/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/11 N° 2138 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APARICIO, MARGARITA LEOCADIA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:35 hs. al contado, mejor postor y en dinero en efectivo y/o en cheque certificado y/o cancelatorio advirtiéndose en estos dos últimos casos que se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 146B20005048776, chasis Fiat N° 8AP155000W8436354, año 1999, dominio CPT-675, con una base de $ 6.422 y en ante el eventual fracaso de la venta por la falta de ofertas el bien será ofrecido en la media hora siguiente sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 254,38 al 05/08/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/11 N° 2139 v. 26/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LILLI, PABLO GUILLERMO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:15 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY700847, chasis Ford N° 9BFBSZGDA-YB700847, año 2000, dominio DIH-032, con una base de 3.406,16, con una deuda en concepto de Infraestructura Social de $ 501 al 19/05/03, Municipalidad de Córdoba de $ 226,10 al 25/04/03 y sin infracciones al 19/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/11 N° 2131 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRECO, DOMINGO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:55 hs., al contado, mejor postor, y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Vollkswagen, modelo Senda nafta, tipo sedán cuatro puertas, motor Volkswagen N° UNB808424, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ083732, año 1994, dominio SLR-797, Sin Base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 14.200,24 al 28/05/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle La Plata 1380, San

Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/11 N° 2128 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOUSO, OMAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:35 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8 D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMXD16624, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJ083782, año 1999, dominio COH-741, con una base de $ 5.927. Con una deuda en concepto de patentes de $ 3.501,41 al 12/12/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo se encuentra fuera del precio y deberá ser afrontado por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/11 N° 2127 v. 26/11/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, de Capital Federal, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PACHECO, OSCAR J. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO", Expediente 37.923 que el martillero Antonio Ernesto Pierri y el Banco Ciudad procederán a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Juan B. Alberdi 2367/83, antes 2367/69/83, piso 3ro. "A" UF 9, Capital Federal. Superficie total 138,99 m2; Porcentual 1,79%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 118, Parcela 23, Matrícula FR 5-16975/9. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios. El departamento se compone de living comedor, balcón a la calle tres dormitorios, cuarto y baño de servicio, un toilette y dos baños completos (uno en suite), cocina con comedor diario, lavadero semicubierto, todo en normal estado de uso de conservación. Asimismo cuenta con baulera identificada con el Nro. 15 y espacio guardacoche identificado con el Nro. 15, dejándose constancia que estas dos unidades no se incluyen en la subasta, sin perjuicio de hacer saber que las mismas son espacios comunes con uso y goce exclusivo de la unidad que se remata (fs. 511). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 160.000. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley 34.522; 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 13 de diciembre a las 12 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Hay constancia de deudas por expensas (fs. 562) por $ 12.404 al 19/08/04. Se deja constancia (fs. 566) que las deudas por expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/11 N° 61.837 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa cinco días en los autos: "LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S. y C. S. y la de sus socios OSCAR MARIO y SALOMON POLAKOFF S.A. s/Quiebra" Exp. N° 25020, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 7 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble Moldes 2010/44 esq. Echeverría 2711/13 U.F. 110 piso 16° "A" de Capital Federal, Matrícula 16-4645/110. Desocupado, muy luminoso con amplia vista a la Ciudad, compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño, toillete, cocina amplia, en buen estado general de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, si las hubiere se abrirán a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones sólo serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Visita: Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/11 N° 61.743 v. 30/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos "DANIEL GREGORIO c/ACIVOL S.A. s/Concurso Especial" Expte. N° 46.439, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Dr. Enrique Finochietto 2163/2167/2169/ 2171, entre las calles Juan Carlos Gómez y Santa Cruz, cuya nomenclatura catastral es: Cir. 2; Secc.: 24, Manz. 92, Parcela: 26 A, Matrícula: FRE 2-10347. Medidas: 27m. 79cm de frente, por 52m 22 cm costado SO, 27m 87cm en su contrafrente y 52m 37cm en su otro costado. Sup. Total del terreno s/tít. 1.454m2. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: se trata de un galpón en dos plantas que consta de planta baja, frente de aproximadamente 27 mts. donde existe, visto de frente y hacia la izquierda amplio portón metálico corredizo de aprox. 9mts de largo por 5 mts. de alto (entrada de vehículos) que se extiende hasta el final del lote (aprox. 52 mts). El resto del frente con cortina metálica de enrollar de tipo ciega donde por el centro se encuentra la entrada al local de ventas y salón de exposición de mercaderías mediante puertas de vidrio corredizas automáticas. Dicho local es de aprox. 18mts. de ancho por 52 mts. de largo, con cuarto de baño, techo de hormigón armado y los pisos son de cemento alisado coloreado. Planta Alta: se accede a la misma mediante escaleras y desde el local de planta baja, la mismo abarca toda la extensión del lote donde se encuentra el depósito de mercaderías, un pequeño taller de reparaciones y sector de oficinas con mamparas divisorias de vidrio y madera, que consta de seis despachos para personal y dos despachos principales con ventana a la calle. Tres baños, pequeña cocina con mesada de mármol con bacha de acero inoxidable, termotanque, anafe y lavavajillas Eslabón de Lujo sin funcionar. Vestuarios con duchas y, cuartos de baño de ambos sexos. Salón comedor de aprox. 7mts. por 3mts. Piso parte cemento alisado y parte cerámico (baños, despachos, etc.). El techo es de chapa. El inmueble cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, grupo electrógeno, equipo de aire acondicionado central y central telefónica. Deshabitado. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 900.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN: 0,25%. Acto seguido se subastarán al contado, en efectivo y al mejor postor los bienes muebles y mercaderías pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en el inmueble a subastar, distribuidos en 17 lotes, entre los que se destacan: carreteles de madera con distintos tipos de cables, gran cantidad de repuestos eléctricos, tapas de luz, pulsadores, accesorios para enchufes, interruptores, fusibles, cajas de luz, bastidores, toma corriente, tomas computación, grampas, enchufes, portalámparas, tubos fluorescentes, lámparas tipo globo, tableros, tomas telefónicas, de TV, fichas macho/hembra, plafones para tubos, bombitas de luz, aberturas reflectores, exhibidores, faroles, expendedora automática de gaseosas, luz de emergencia, spots para dicroicas, pantallas de velador, cables, cable canal, caños plásticos, gabinetes, cajas para medidor de luz, estanterías armazón metálico estantes de madera, arts. de computación, teléfonos, muebles de oficina, etc. De conformidad a las constancias de autos de fs. 396 y 399 los lotes salen a la venta con las siguientes Bases: Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12: $ 1000 cada uno, Lotes 7 y 17: $ 500 cada uno; Lotes 8 y 13: $ 100 cada uno; Lote 14: $ 1.500, Lotes 15 y 16: $ 50 cada uno. Al contado. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25%. I.V.A. incluido en el precio de venta. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes: los días y horas que el martillero, interviniente otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado, Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente del inmueble, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 18 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11 N° 465.067 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KERBS SANDRA SOFIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:25 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° TG77127, chasis Ford N° VS6ASXWPFTWG77127, año 1996, dominio ATL-141, sin base, con una deuda por patentes de $ 5455,42 al 8/6/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que registre la unidad hasta la toma de posesión serán a cargo del comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11 N° 2136 v. 29/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 10 de diciembre del año 2004 a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional nro. 23, piso 2do. de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18, S. 19, M. 160, Parc. 15a. Matrícula: 18952/23. Superficie 42m2, 29dm2. Base: $ 41.250. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el Martillero (fs. 198) la Unidad Funcional nro. 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes salvo el baño y la cocina tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la unidad funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 464.743 v. 26/11/2004

N° 22

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22 Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FARMACIA RESERO DE CARLOS SADIT PEBE Y BEATRIZ ELSA CAMPORA (Soc. de Hecho) s/Quiebra" Expte.: 014857, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el 9 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs., en la Corp. de Rematadores, sita en

Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble ubicado en Morón 2338, Cap. Fed., Mat. FR 5-11697 Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 88, Parc. 4. Según const. (fs. 358), se encuentra ocupado por Marta Beatriz Serie, DNI N° 4.715.861, quien manifestó que era copropietaria y única ocupante. Consta de 2 ptas. Muy buen estado de conservación. Antigüedad aprox. 20 años. PB.: liv. comedor, garage, 2 dorm., baño, patio y cocina. Pta. Alta: 1 dorm. con baño, 2 habit., quincho y terraza. Deudas: G.C.B.A.: $ 1.310,84 al 17/4/02. fs. 333; Ags. Args.: $ 44,39 al 18/4/02. fs. 334. Exhibición: 3, 6 y 7 de diciembre de 2004 de 15,00 a 17,00 hs. Venta en dinero efectivo y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 93.333,33. Seña de práctica. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Según art. 104:5 del Reg. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades en la citada normativa. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien. CUIT Martillero: 20-04238538-8.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 24/11 N° 464.948 v. 30/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLER CHRYSLER SERVICE ARGENTINA S.A. c/HECTOR EMILIO NARDELLI S.A. s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D/F 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-039283, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331CR000003, año 1997, dominio BOI-968, con una base de $ 12.000, con una deuda por patentes de $ 1207,70 al 19/4/04 y sin deuda por infracciones al 15/4/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la ley de prenda con registro), en caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle O'Donell 4247 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 25/11 N° 2132 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635 Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos: "PALOMARES DE RIVAS NORA CECILIA Su Propia Quiebra" Expte. N° 44.372: que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063), rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 08:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Renault, Megane RN TD TI AA, Tipo Sedán 4 puertas, Año 2000, Motor F9QA736C145645, Chasis 8A1LAON15YL108555, dominio DHA692. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 10.000. Comisión: 10%. Arancel: CSJN: 0,25%. I.V.A. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. en Bolivia 4364 de esta Ciudad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Prohibida la compra en comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/11 N° 465.065 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MACKINLAY, ANDRES MARIA s/Quiebra", Expte. 24.362 (CUIL fallido 20-13754900-0), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 12,15 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 1/5 ava. parte indivisa del inmueble, sito en calle Albarellos 1016/22 (ent. común 1016) esquina General Urquiza 141, Unidad Funcional 19 del Piso 3° letra "F", localidad de Acassuso, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 345/19 - Part. 84.765 - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 159, Parc. 17A, Subparc. 19, Polígono 03-04. Superficie total 41,44 m2 - Porc. 0,90%. Fotos fs. 540/41. Conforme surge del informe del martillero de fs. 542, pto. I, se trata de un departamento de un ambiente, con salida a amplio balcón, baño completo, cocina con lavadero incorporado. En normal estado de conservación. El Sr. Daniel Mackinlay (L.E. 267.257) manifestó ocupar solo el inmueble en calidad de condómino. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 3.000. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en acto del remate. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión del bien. No es aceptada la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma. Cámara de Apel. Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas: Ags. Args. S.A. (fs. 604) al 27/5/03, $ 173,48. Munic. San Isidro (fs. 619/20) al 5/6/03, $ 1.640,82. Expensas (fs. 685) al 12/5/04, $ 195,00. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6, Reg. Fuero. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 2004 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/11 N° 61.848 v. 26/11/2004

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos PAPELERA SAN JORGE S.A. s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Inmueble - Muebles - Rodados y Marca), Expte. N° 33139, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (CUIT 23-04386302-9) rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes rodados: 1) automotor marca Toyota, modelo Supra, Coupé, Dominio TEW 056, Año 1991 - Base $ 3.000. Deuda al 9.08.02 $ 950,81. 2) Automotor marca Volkswagen modelo Saveiro, tipo pick-up, Dominio AXG 763, Año 1996. Deuda al 31.01.02 $ 171,14. Base $ 7.000.- y 3) Chassis y block de motor de automotor Toyota modelo Crown Royal Saloon, sedán 4 puertas, dominio VYX 735 Base $ 1.000. Condiciones de venta al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, las que serán abiertas en el acto del remate. Los rodados se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, estarán a cargo exclusivo de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 29 de noviembre y 1° de diciembre de 2004: Automotores 1) y 2) en el horario de 10,30 a 12 hs., en el domicilio sito en Calle 514 entre Calle 12 y Camino Centenario de Rinquelet (PBA) y Automotor 3) de 14 a 15,30 hs. en calle Hernandarias 1751 de Remedios de Escalada (PBA).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/11 N° 61.851 v. 26/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría N° Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5 Capital Federal, hace saber por un día en los autos "RAMOS PERFECTA ESTHER c/ARMESTO MARIA TINIDAD y Otro s/Despido" Expte. 16273/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 10.00 hs., en el salón de remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un televisor color Sharp 21", una computadora con monitor Kelix con cpu "Depot", una impresora Hewlett Packard Deskjet 670, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14 a 15 en el domicilio de la calle José María Moreno 240 piso 10 "B" Capital Federal. Enrique Arias Gibert, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 22/11 N° 464.662 v. 26/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados; sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 18 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11 N° 465.038 v. 29/11/2004